MIRADAS RETROSPECTIVAS AL MÉXICO DE PORFIRIO DÍAZ

Luz Carregha Lamadrid
Marisa Pérez Domínguez
María Eugenia Ponce Alcocer
(coordinadoras)

Miradas retrospectivas
al México de Porfirio Díaz

COLECCIÓN INVESTIGACIONES

MIRADAS RETROSPECTIVAS AL MÉXICO DE PORFIRIO DÍAZ

Luz Carregha Lamadrid

Marisa Pérez Domínguez

María Eugenia Ponce Alcocer

Coordinadoras

972.083
M671

Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz / coordinadoras Luz Carregha Lamadrid, Marisa Pérez Domínguez, María Eugenia Ponce Alcocer — 1ª edición. — San Luis Potosí, San Luis Potosí : El Colegio de San Luis, A.C., 2017.

352 páginas ; 23 cm. — (Colección Investigaciones)

Coedición con: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Iberoamericana

Incluye bibliografía (páginas 329-349)

ISBN COLSAN: 978-607- 8500-55-0

ISBN MORA: 978-607-9475-85-7

ISBN IBERO: 978-607-417-503-5

ISBN UNAM: 978-607-30-0279-0

1.- México — Historia — República liberal, 1867-1911 2.- Díaz, Porfirio, 1830-1915 3.- México — Política y gobierno — 1867-1910 I.- Carregha, Luz, coordinadora II.- Pérez Domínguez, Marisa Margarita, coordinadora III Ponce Alcocer, María Eugenia, coordinadora IV.- s.

Primera edición: 2018

Diseño de la portada: Natalia Rojas Nieto

Diseño de interiores y traducción ePub: Ernesto López Ruiz

© Por la coordinación: Luz Carregha Lamadrid, Marisa Margarita Pérez Domínguez y María Eugenia Ponce Alcocer

© Todos los textos son propiedad de sus autores

Creative Commons

D.R. © El Colegio de San Luis
Parque de Macul 155
Fracc. Colinas del Parque,
San Luis Potosí, S.L.P. 78294

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Economía,
Ciudad Universitaria, 04510,
Ciudad de México

D.R. © Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Cale Plaza Valentín Gómez Farías N° 12, San Juan Mixcoac,
03730, Ciudad de México.

D.R. © Universidad Iberoamericana
Prolongación Paseo de la Reforma número 880,
Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón,
01219, Ciudad de México

ISBN COLSAN: 978-607- 8500-55-0
ISBN MORA: 978-607-9475-85-7
ISBN IBERO: 978-607-417-503-5
ISBN UNAM: 978-607-30-0279-0

Hecho en México

ÍNDICE

Introducción

Raymond Buve

El triple salto. Arribo del grupo tuxtepecano al poder en San Luis Potosí

Luz Carregha Lamadrid

El general Luis E. Torres, agente electoral en el relevo gubernamental de Yucatán en 1893

Marisa Pérez Domínguez

Elecciones federales, planes revolucionarios 1891-1896

María Eugenia Ponce Alcocer

El colapso porfiriano: la política y la administración pública. Michoacán, 1901-1911

Eduardo Mijangos D.

Estrategias de la diplomacia porfiriana. Glamour y pragmatismo

Laura Muñoz

Joaquín D. Casasús y Enrique C. Creel: operadores de la diplomacia porfirista

María del Rosario Rodríguez Díaz

Nostalgia por la muerte de don Porfirio. Revisión en la prensa habanera

Claudia González Gómez

Por los impresos: un panorama de los intereses culturales (1876-1890)

Laura Suárez de la Torre

Noches de oscuridad y de luz en el porfiriato

Lillian Briseño Senosiain

La Comisión Monetaria Internacional Mexicana de 1903: pensamiento, personajes y negociaciones

Ma. Eugenia Romero Sotelo

La política económica durante el porfiriato: ciclos y tendencias

Leonardo Lomelí Vanegas

La modernidad porfiriana de la ciudad de Zacatecas a través de la cartografía

Evelyn Alfaro Rodríguez

Del porfiriato a la revolución. La transformación del paisaje en la ciénega de Chapala

Martín Sánchez Rodríguez Marco Antonio Hernández

Fuentes consultadas

INTRODUCCIÓN

RAYMOND BUVE

Tiempos en que Dios era omnipotente
y el señor Don Porfirio presidente
Tiempos ¡ay!
tan iguales al presente[1]

El poema arriba mencionado nos recuerda que a lo largo del siglo diecinueve en México se desenvolvió una cultura política que no terminó de repente con la revolución. Raymond Aron, citado en el trabajo de Eduardo Mijangos, llama a la política "el lugar de las rupturas y constancias", y esto implica que se adaptó hábilmente a las nuevas condiciones posrevolucionarias. La revolución nunca fue un parteaguas, y para comprender la etapa posterior a ella hay que adentrarse en la política y la sociedad del porfiriato con todas sus variaciones. De ahí la importancia de este libro. El reconocimiento de los logros de este periodo constituye una aportación al desmantelamiento de la construcción revolucionaria del régimen encabezado por el general Porfirio Díaz. Como lo formula Lillian Briseño en su contribución a esta obra, dicho reconocimiento impulsó un revisionismo que ha dado lugar a una visión más equilibrada del porfiriato, en el que sin ignorar los grandes "problemas nacionales" que dejó este régimen, se le reconocen aportaciones en puntos estratégicos del desarrollo político y económico del país.

No existe época o problemática alguna del pasado que pueda discernirse de manera completa y el porfiriato no es la excepción. En las últimas décadas se han abierto archivos y fuentes originales que permiten descubrir páginas inéditas que posibilitan nuevos acercamientos e interpretaciones al régimen encabezado por el general Díaz, sin duda, uno de los periodos clave en la historia de México; una etapa en la historia moderna del país en torno a la cual hay aún lagunas por llenar. Los temas candentes del régimen porfiriano surgen

en muchas de las contribuciones de este libro. Pienso en las crisis económicas de 1891-1893 y las de 1906-1908; la crisis de la plata, que amenazó la estabilidad financiera por muchos años; las crecientes disidencias políticas y sociales que surgieron con la agricultura comercial, así como en la nueva sociedad industrial urbana en el México de la década de 1890.

Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz es el fruto de un coloquio organizado en 2015 por El Colegio de San Luis, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Universidad Iberoamericana y la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el fin de profundizar en temas sobre el régimen de Díaz y de la sociedad del porfiriato. La sociedad sufrió, sobre todo en la época de oro del régimen, en la última década del siglo XIX, el proyecto modernizador de la burguesía "científica", que por medio de sus proyectos intentó mejorar la imagen de México y de su gobierno en la mirada de los extranjeros. Los trabajos que aquí se presentan son novedosos, se trata de un conjunto de investigaciones que aportan nuevos enfoques y contribuyen a la construcción de nuevas perspectivas, gran parte de ellas debidas a la apertura de fuentes primarias y secundarias que ahora están disponibles.

Los cambios en la sociedad porfiriana fueron profundos, pero limitados. Ejemplos de esta afirmación se encuentran en los ferrocarriles, los puertos e industrias, la modernización en la agricultura comercial, la urbanización, la electricidad y los tranvías. Sin embargo, muchos mexicanos, la gran mayoría integrada por campesinos pobres, no ignorantes pero sí iletrados, se quedaron, al igual que los obreros de la primera generación, al margen de esa modernización, y las inquietudes sociales por causa de los cambios en las condiciones laborales y las amenazas a sus usos y costumbres se incrementaron. La ciudad de México debía, a los ojos de la burguesía "científica", seguir el patrón urbano occidental,

modelo que fue replicado en otras capitales estatales pero no llegó a las barriadas, por no hablar de los pueblos. Este ambiente urbano fue también la cuna de la imprenta, con el creciente número de periódicos, novelas y otras publicaciones que aclaran cómo la clase media baja experimentó los nuevos ritmos y cambios, por cierto, elogiados por la pequeña élite "científica" en su prensa periódica. Como propaganda en favor del régimen, estos elogios, sin duda exitosos, se publicaron por ejemplo en Holanda[2] o en Francia, "Dés ecrivains français travaillant sur les documents fournis par le gouvernement mexicain, sont accepté de se faire, peut-être inconsciemment, les propagateurs de la gloire du dictateur".[3]

Asimismo, también se observa al leer en la prensa extranjera en Estados Unidos, Francia, España y en Cuba, a propósito de la muerte de Porfirio Díaz en mayo de 1915, los elogios a su gestión comparándolo con el caos revolucionario de ese mismo año, en el contexto de la ruinosa guerra entre los vencedores Carranza, Zapata y Villa. Cada vez parece más claro que el flexible pragmatismo porfiriano anterior a 1900 degeneró en inflexibilidad y ceguera política del presidente casi octogenario y su grupo "científico" dominante. Como ya se sabe, la revolución en gran parte no venía de abajo, pero surgió con base en las irritaciones y agravios que se tenían a lo largo de la estructura social.

Este libro presenta cuatro retrospectivas diferentes. La primera se relaciona con estudios de caso vinculados al poder. La conquista de éste en San Luis Potosí en 1876; los mecanismos para mantenerlo durante las reelecciones de 1892 y 1896; las formas de intervención en las elecciones estatales en Yucatán 1893, y cómo se perdió el poder en Michoacán en 1910-1911.

El estudio de caso de Luz Carregha Lamadrid, "El triple salto. Arribo del grupo tuxtepecano al poder en San Luis Potosí", va al fondo de la complicada lucha por el poder en el

estado de San Luis Potosí, ejemplo de las complejas raíces de la revuelta que le costó casi un año entero conciliar a don Porfirio. A lo largo de su análisis, surge claramente que San Luis Potosí no estaba en favor del general Díaz, pero al final y a regañadientes aceptó al caudillo como presidente de la República. Carregha explica que ese estado era, por su ubicación geopolítica, muy importante a los ojos de actores militares y políticos con ambiciones para hacerse del poder. El caso potosino muestra de manera creciente la fractura del grupo liberal durante el gobierno de Benito Juárez y la oposición de poderosos caciques regionales que se consideraban "gobernadores por derecho propio" —como los de San Luis Potosí y los vecinos de Zacatecas y Nuevo León—, contra la tendencia centralista juarista. Pero los electores potosinos no votaron por Díaz sino por Lerdo en 1871 y en 1876. ¿Entonces, por qué los tuxtepecanos obtuvieron el poder en San Luis Potosí? Carregha presenta un análisis detallado de los orígenes del Plan de Tuxtepec y cómo éste de origen oaxaqueño empezó a reformarse en el norte con el propósito de atraer a caciques locales y caudillos militares, tomando como suyo el reclamo contra la reelección y el grito por la autonomía municipal, temas candentes en la ortodoxia liberal de mitad del siglo XIX y muy atractivos en la Huasteca potosina. Ya en este trabajo se encuentra el pragmatismo que caracterizaría al gobierno porfiriano, por lo menos hasta los inicios del siglo XX.

Con la renuncia de Sebastián Lerdo de Tejada después de la batalla de Tecoac en noviembre de 1876, José María Iglesias asumió la presidencia interina, se instaló en Guanajuato y se negó a reconocer la victoria de Díaz, lo que provocó que hubiera en varios estados conflictos internos entre tuxtepecanos e iglesistas. En San Luis Potosí, esto tuvo como consecuencia las luchas por el poder que Carregha llama el "triple salto", lo que significó: declararse lerdistas primero,

iglesistas después y sólo al final porfiristas. Pero como la autora explica, hay que distinguir entre tuxtepecanos y porfiristas, y esto vale, en mi opinión, también para la lucha desatada en otros estados. No todos los tuxtepecanos eran porfiristas y no todos los porfiristas eran tuxtepecanos. Díaz constituye un gran ejemplo del gobierno personal, pero a diferencia de un gran número de generales que se comportaron de esa manera antes del porfiriato, don Porfirio pudo controlar las disidencias.

Marisa Pérez Domínguez y María Eugenia Ponce Alcocer analizan las estrategias del régimen para controlar las elecciones, con el fin de garantizar su control sobre los estados y la reelección presidencial. En estos trabajos se plantea una característica clave de la política pragmática que Díaz esperaba de sus gobernadores y de sus jefes políticos. Únicamente en casos extremos aplicó la represión dura, casi siempre prefirió evitar la violencia, ser prudente, y arreglar conflictos y elecciones por medio de negociaciones y alianzas.[4] Sin duda alguna, la experiencia de Díaz en el uso de estos recursos políticos fue un elemento importante con caudillos y caciques locales durante la lucha por el poder en 1876 analizado por Carregha. Además, la crisis múltiple de 1891-1892, que fue económica, agrícola y fiscal, y la caída del precio de la plata en el mercado internacional —tema que analiza María Eugenia Romero Sotelo—, obligaron al gobierno a ser prudente con la emergencia rural; las protestas y los alzamientos armados exigieron a Díaz concertar y pactar alianzas.

Marisa Pérez Domínguez, experta en los procesos electorales yucatecos,[5] analiza en "El general Luis E. Torres. Agente electoral en el relevo gubernamental de Yucatán en 1893", uno de los mecanismos utilizados por el presidente Díaz para conocer e intervenir en la política local. Ahora se sabe ya que "los porfiritos" —utilizando el término de Cosío Villegas

—, es decir, los gobernadores, surgieron a partir de procesos electorales locales que tenían cada uno sus propias particularidades. Lo mismo se puede decir de las elecciones de los diputados y otras autoridades, lo que resultó en una amplia y muy compleja gama de mecanismos que tuvo que "arbitrar" el presidente Díaz. Don Porfirio tenía a su disposición, gracias a sus amplias redes de clientelismo, una gran variedad de intrincados y variados mecanismos para intervenir en los estados. Los jefes políticos nombrados por él, los informes de gobernadores de estados vecinos, el hábil manejo de disensiones entre los actores políticos en el ámbito estatal y, por último, los jefes de zona militar que tuvieron —como señala Romana Falcón acerca de los jefes políticos—, que mantener el orden y fungir en caso necesario como intermediarios en la relación con los gobernadores y las élites regionales.

La autora analiza aquí un tema hasta ahora escasamente estudiado, es decir, la capacidad de los jefes militares para intervenir de manera efectiva en favor de los intereses presidenciales. Lo hace con un estudio de caso, cuando el general Luis Emeterio Torres, jefe de la Zona Militar de Yucatán, se desempeñó como cabildero de Díaz y agente electoral, con el propósito de garantizar los intereses presidenciales en uno de los estados más apartados de la ciudad de México. En este sentido, Torres, un norteño, gobernador de Sonora y jefe militar de Baja California, tuvo que intervenir en el proceso preelectoral de 1893 en Yucatán por orden de Díaz. El análisis de la autora es muy interesante, porque en esta entidad peninsular se temía una seria fractura entre las élites, con la memoria reciente de la guerra de castas. La alternancia en el poder fue vista como la única forma para garantizar el orden político establecido, porque el reeleccionismo era un anatema para las facciones de la élite yucateca, conocidas por sus fuertes y múltiples conflictos.[6]

Uno de los círculos políticos, con su nuevo periódico *La Unión Liberal,* quiso proponer al general Torres como candidato a la gubernatura para unificar a los liberales tan seriamente divididos. De ahí que por la confluencia de intereses yucatecos y presidenciales, el jefe militar de la Zona de Tabasco, Campeche y Yucatán, fue de manera temporal sustituido por el general Torres, como un cabildero del centro, en un estado que estaba en ese mismo año pasando por una profunda crisis debido a la caída del precio de su *monocrop*, el henequén. Torres recibió claras instrucciones del presidente Díaz en la ciudad de México, con el propósito de organizar la candidatura del hacendado Carlos Peón, y después de finalizar su encargo, remitió a don Porfirio un *memorándum* detallado sobre los actores políticos que pudieran ser útiles y de interés para el primer magistrado.

María Eugenia Ponce Alcocer analiza, en "Elecciones federales, planes revolucionarios 1891-1896", las estrategias de las elecciones federales porfirianas y las resistencias que provocaban. Se trata de un tema complejo, pero que la autora conoce perfectamente bien, porque fue el tema de su doctorado sobre la elección de Manuel González.[7] Como se sabe, las candidaturas en los comicios fueron fruto de negociaciones y alianzas a todos los niveles. Pero Porfirio Díaz, en aras de reelegirse, tuvo que maniobrar y neutralizar, en los procesos de reelección presidencial de 1892 y 1896, las muchas disidencias que surgieron, pero que eran en la realidad limitadas y variadas. Desacuerdos en gran parte pacíficos pero también armados, que surgieron en 1892 con la ya mencionada crisis y las protestas norteñas de siempre en contra de un gobierno con ambiciones centralizadoras en la ciudad de México, un tema que los jefes rebeldes a menudo combinaron con sus aspiraciones personales y objetivos sociales para buscar apoyo popular.

La autora explica, al igual que Pérez Domínguez en su trabajo sobre Yucatán, que las bases en las campañas electorales, tanto presidenciales como del congreso, eran los clubes que solían resurgir en el año electoral del cuatrienio, la mayor parte de las veces por iniciativa de las autoridades porfirianas locales, aunque en ocasiones también por iniciativas contrarias. La estabilidad del régimen no estaba en peligro, pero las escisiones crecieron más de lo que la historiografía hasta ahora indica. Por cierto, había algunas tradicionales de caudillos regionales y caciques que detestaban la interferencia capitalina. Pero también se ve cómo en la última década del siglo XX, con su emergente sociedad "moderna", es decir, la de la industrialización y educación, tuvo como consecuencia la generación de mayores disidencias, a causa del surgimiento de nuevos grupos sociales, sectores profesionales, empleados públicos, periodistas y obreros industriales. En los clubes, las organizaciones y los movimientos alzaron la voz en protesta contra las medidas fiscales, las condiciones laborales y la reelección, refiriéndose a un tema muy liberal de sustituir el gobierno personal por el constitucional. La propuesta de una Unión Liberal, sueño de Justo Sierra, como un espacio público para debatir la candidatura presidencial y respetar las libertades fracasó en 1892, pero la idea surgió de nuevo y más claramente en 1896 con el movimiento antireeleccionista. No obstante, todavía no significó una amenaza seria, es decir, el desacuerdo social y político se incrementó y se insistió en una mayor participación ciudadana, pero la invitación a la rebelión se quedaba en este margen. Me parece probable que la invitación al alzamiento tuvo que ver, no únicamente con disidencias locales tradicionales, como el grito por la autonomía regional y local o la defensa del hogar que ya estaban vivos desde la independencia y desembocaron varias veces en movimientos locales, sino también con la llegada de

los capataces, obreros industriales y mineros que arribaron de Europa influidos por el socialismo antiautoritario o el anarquismo.[8]

El análisis de los intentos legales de oposición y de levantamientos presenta muchos objetivos con hondas raíces, que a lo largo del siglo XIX se fueron formando y que finalmente desembocaron en la revolución de 1910, que para muchos liberales ortodoxos debía resultar en la "restauración" de la Constitución de 1857. Hay tres temas que atraen la atención: el creciente papel de periódicos no sólo liberales o conservadores, sino también ahora de obreros; es la época en que la prensa periódica aumentó de forma considerable, como menciona Eduardo Mijangos en su contribución a este libro sobre el ocaso del régimen porfirista en Michoacán. El papel de las mujeres, tanto protestantes como anarquistas, en la política oposicionista es algo muy importante porque es un tema poco explorado, y por último, las actitudes norteñas frente a Díaz, probablemente porque ahí tenían más impacto, ya que desde la guerra de 1846-1848 el norte se sintió más que nunca dejado de lado por el centro.[9]

Recuerdo bien que hace algunos años, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) era el símbolo de la revolución en el ámbito estatal, y en la década de 1970 exigió a los estados construir su revolución. Encargo difícil, porque en la realidad de 1910 en adelante surgieron movimientos armados a veces muy locales y calificados de revueltas, rebeliones o revoluciones, como podemos leer en los informes de los cónsules extranjeros. El gran reto y, en mi opinión un error, era intentar construir esta etapa desde los estados. Lo que pasaba en Tlaxcala estaba íntimamente ligado a lo que sucedía en las entidades vecinas. Lo mismo se puede decir de Morelos, Estado de México, Puebla y Guerrero.

Mucho de lo que el historiador michoacano y experto en la revolución regional,[10] Eduardo Mijangos Díaz, señala en "El colapso porfiriano: la política y la administración pública. Michoacán, 1901-1911", se ve en otras entidades. Su conclusión de que la revolución en Michoacán era un escenario de contrastantes realidades me parece válido para muchas revoluciones maderistas regionales, por lo menos hasta la homogeneización de los sonorenses, y sobre todo del partido dominante PNR-PRM-PRI. Las jefaturas políticas en el Estado de México abusaron de su autoridad de la misma manera que en Michoacán y en Tlaxcala, exceso que fue un "triggering factor" en las revueltas de septiembre de 1910. Pero parece que el desprestigio del sistema local porfiriano y el deterioro de su capacidad institucional podían variar mucho por estado. Mijangos hace ver muy claramente por qué en el caso de Michoacán, las estructuras institucionales se mantuvieron operativas. La oposición contaba con los mismos grupos que en otros estados del centro, pero era débil, no obstante la fuerte presencia de un movimiento estudiantil universitario. La adhesión formal a la revolución maderista sucedió tarde, y con la renuncia del gobernador en mayo de 1910 se iniciaron los problemas que se conocen de otros estados, como por ejemplo, Puebla y Tlaxcala, en donde el reconocimiento al maderismo se proporcionó a regañadientes: las disputas entre los maderistas por el liderazgo; los problemas del licenciamiento de la tropa maderista que desembocó en enfrentamientos; el resurgimiento del bandolerismo y pillaje, que en realidad nunca habían finalizado; los rumores de siempre y el pánico local; los propietarios que contrataban revolucionarios, una tradición de defensa de los empresarios agrícolas que es característica en muchas guerras civiles mexicanas a lo largo del siglo XIX y en la revolución mexicana.[11]

Las irregularidades el día de la votación son exactamente las mismas que se encuentran en otras entidades. No me sorprende que las elecciones de 1917 y de la década de 1920 mostraran las mismas irregularidades, porque las de 1911 fueron quizás las más libres del siglo XX mexicano. Pero al mismo tiempo, se observan las reformas políticas que se dieron también en otros estados cuando llegó el maderismo al poder: reconocimiento de agravios como la leva y el abuso de autoridad; supresión de las prefecturas o jefaturas políticas; formación de partidos políticos, y restablecimiento de la autonomía a los municipios.

La segunda retrospectiva tiene que ver con las estrategias de la diplomacia porfiriana y sus operadores, quienes tuvieron cierto éxito en la construcción de la imagen de un país ordenado y en vías de progreso que se difundió en el exterior. Los elogios que surgieron con el caos de la revolución, y en especial después de la muerte de don Porfirio, indican lo exitoso de la estrategia diplomática en este sentido.

La perspectiva de análisis de los trabajos de Laura Muñoz y María del Rosario Rodríguez Díaz se enfoca en la diplomacia mexicana y sus objetivos principales en el porfiriato tardío, en el contexto del predominio de Estados Unidos en toda la región del Caribe desde 1898. Los propósitos principales del régimen se enfocaron en la construcción de una imagen en el exterior que subrayaba la estabilidad del régimen y los resultados de sus esfuerzos por "modernizar" al país, evidentemente desde la perspectiva del grupo dominante en ese momento, es decir, de los "científicos". La importancia de éstos como propagandistas de la economía mexicana se puede constatar, entre otros, por el dinero que la Secretaría de Fomento destinó con el fin de promover inversiones extranjeras en la producción de café en la última década del siglo XX.[12] Lomelí Vanegas pone especial atención a esta

política en su contribución sobre la política económica del régimen porfirista, que se encuentra más adelante en la cuarta retrospectiva.

Laura Muñoz señala en "Estrategias de la diplomacia porfiriana. Glamour y pragmatismo", que en lo que se refiere a las relaciones con Estados Unidos, hay que subrayar el carácter pragmático de la política exterior y la defensa de un trato equitativo, no subordinado. Pragmático sí, pero Estados Unidos fue el factor principal en la política exterior mexicana del régimen y por lo tanto, el México porfiriano quedó dentro de los márgenes definidos en el Washington del presidente Theodore Roosevelt. En este sentido, Díaz tuvo que maniobrar para satisfacer las críticas nacionalistas en el Congreso, sobre todo en la última década del porfiriato.

María del Rosario Rodríguez Díaz explica en "Joaquín D. Casasús y Enrique C. Creel. Operadores de la diplomacia porfiriana", el gran cambio que se tuvo que instrumentar por la indiscutible hegemonía estadounidense en la región y las consecuencias para México. El prestigio del país en el exterior tuvo que expresarse también en su papel de mediador entre Centroamérica y la Unión Panamericana, pero reconociendo lo ineludible del poderío dominante de Estados Unidos, ahora en su auge con las intervenciones en Cuba y Puerto Rico (1898), Panamá (1903), la República Dominicana (1905) y Nicaragua (1909). Rodríguez Díaz realiza un análisis de las gestiones de dos embajadores mexicanos en Washington: Joaquín Casasús (1905-1906) y Enrique Creel (1906-1909), durante el periodo presidencial de Theodore Roosevelt y el secretario de Estado Elihu Root, con un enfoque en el uso de sus vínculos financieros, empresariales y relaciones personales. No contar con experiencia diplomática era muy común en el sistema de representación estadounidense y frente a Washington no fue extraordinario nombrar a personas sin historial diplomático como embajadores. Como se puede

observar en el ejemplo de la visita del secretario de Estado, Elihu Root, en 1907, presentado por Laura Muñoz, México deseaba, entre 1905 y 1908, presentar al país como una nación próspera y ordenada; defender el interés nacional; en especial, solucionar los problemas en la frontera norte: emigración, salinidad del río Colorado, aumento en la vigilancia del territorio donde operaban los opositores a Díaz, y perfilar el papel de México en el ámbito geopolítico regional frente a Centroamérica, en una época en la que Roosevelt era desde el punto de vista de los latinoamericanos únicamente un imperialista. La labor de Casasús como secretario general de la Unión Panamericana fue pragmática, lo que se relaciona con el corolario Roosevelt a la doctrina Monroe y el deseo de Washington de arbitraje obligatorio en los conflictos centroamericanos, lo que por supuesto generó las críticas mexicanas. El contexto y los personajes: altas autoridades, diplomáticos, funcionarios, miembros de la élite mexicana y el mismo secretario de Estado, Root, reflejan una construcción para dejar en claro al público nacional y sobre todo internacional, que México se ofrecía como intermediario en Centroamérica, como amigo de Washington, pero sin presentarse como "sirviente" de éste. Lo anterior requería de una diplomacia hábil, porque como señaló Carlos Mariscal, estas conferencias panamericanas eran certera y progresivamente, antecedentes de la globalización, aunque bajo dominio estadounidense.

Me parece que Casasús sirvió a Root en 1906, en lo que en 1928 el secretario de Estado, Frank B. Kellog, exigió a los representantes de la Unión Americana en el cónclave de La Habana: silenciar a los críticos de la política estadounidense y eludir temas candentes. Pero en 1928, México no tenía un papel mediador, y durante el régimen de Plutarco Elías Calles hizo críticas muy duras al gobierno de Coolidge por su política centroamericana.[13]

La contribución de Claudia González Gómez, "Nostalgia por la muerte de Don Porfirio…", se enfoca en el eco del deceso del presidente Díaz, ocurrido el 2 de julio de 1915, en la prensa habanera. La autora analiza la imagen de don Porfirio en Cuba, la que se presenta entre los exiliados, y las noticias que llegan de México a sus periódicos elegidos, incluso, la "leyenda negra" que surge con la revolución. Hay periódicos proespañoles, pronorteamericanos y antiestadounidenses, pero también críticas en cuanto al porfiriato, algo que se refleja en diferentes perspectivas. Elegir a Cuba para este estudio tuvo su razón de ser: la isla caribeña era vecina, tenía vínculos históricos culturales, era uno de los lugares de tránsito y fue un territorio de exiliados a lo largo del siglo XIX e incluso en 1911. Es claro que la política porfiriana que exportó una imagen próspera y estable del país, plena de honores y elogios para don Porfirio, cinco años después de iniciada la revolución todavía tenía sus efectos, incluso en la fase más caótica y violenta de la gesta revolucionaria, es decir, durante lo que Allan Knight llamó "the war of the winners" de Carranza, Villa y Zapata. En Estados Unidos, los exiliados pudieron expresarse con el fin de restaurar la imagen de Díaz, pero en Cuba se señalaba, por un lado, acariciar la imagen positiva, y por el otro, el temor de los exiliados por expresarse sobre el "desastre nacional". Tal vez el mutismo de los exiliados en Cuba tuvo que ver más con sus intereses y propiedades en México, que con su vida en la isla. No hay que olvidar que la reacción de los mexicanos proespañoles en Cuba y los antiespañoles era de esperarse, ya que el odio a los "gachupines" tenía hondas raíces.[14] Cuando se leen los diarios de administradores de haciendas y su correspondencia con la familia en el exilio en España, como fue el caso de los propietarios de las haciendas Mazaquiahuac y El Rosario, en Tlaxcala, se percibe muy bien la desesperanza sobre las actitudes antiespañolas en los años caóticos de la revolución.[15]

El pesimismo se refleja muy bien en el pronóstico publicado en *El Diario de la Marina* el 11 de mayo de 1911, con la caída del régimen, citado por González Gómez, que ahora parece muy correcto: "cuando un país, por medio de las armas, quita á un Díaz, para poner á un Madero, á este país le falta recorrer un largo calvario antes de llegar á una conclusión política, á una situación determinada".

La tercera retrospectiva tiene que ver con la sociedad urbana mexicana, sobre todo la capitalina, en la época de oro del porfiriato. Era una sociedad inmersa en cambios profundos que creaba sus espacios para expresarse. Éstos también fueron ofrecidos por un gobierno que invirtió dineros públicos en la promoción de la dinámica editorial mexicana, con el propósito, sobre todo, de fortalecer la imagen modernista del país, y presentar a su sociedad "moderna", su cultura, historia y letras, representaciones que ya estaban muy arraigadas con las exposiciones universales: Chicago en 1893 y París en 1900.

Laura Suárez de la Torre busca en su contribución "Por los impresos: un panorama de los intereses culturales", ilustrar la dinámica editorial mexicana en la época de oro del porfiriato, con un análisis de tres imprentas: la pública, representada por la Secretaría de Fomento y dos privadas, la de Filomeno Mata y la de Victoriano Agüeros. El crecimiento de las imprentas y sus posibilidades técnicas, así como el número de librerías aumentó notablemente hacia 1880 y en la década siguiente. La contribución está en la misma línea de investigación que las de Muñoz, Rodríguez Díaz y Briseño Senosiain, que se enfocan, aunque con retrospectivas diferentes, en las estrategias del régimen para visualizar la nación ordenada con una economía "moderna" y sus impresionantes logros, todo en la vía "científica". Como apunta Suárez de la Torre al final de su conclusión, la publicación de impresos fue un camino para mostrar el avance del país desde el punto de vista

material y cultural. Usar la imprenta del gobierno, en este caso la de la Secretaría de Fomento, con trabajos de interés con el fin de mostrar el progreso de México, tenía que ver con un ortodoxo anhelo liberal: la instrucción del pueblo mexicano, en especial en ciertos temas: salubridad, agricultura y minería, con toda clase de cursos y folletos de información para orientar a los mexicanos. La propaganda para presentar a este México, diría yo, como alumno modelo de la "modernización científica" fue muy eficiente. El gobierno porfiriano buscó elogiar al máximo durante la "década de oro" la obra de Justo Sierra, *México, su evolución social*, y la distribuyó también en los países europeos donde hasta la fecha se conserva en sus bibliotecas.[16] Era, como señala Suárez de la Torre, la obra "que cerraba con broche de oro la década". Las tipografías privadas sirvieron de la misma manera al público mexicano, no sólo con traducciones de autores europeos, sino también con textos de mexicanos. Como eran tipografías privadas, debe ser cierta la existencia de un mercado creciente de lectores interesados, y no únicamente en la ciudad de México, sino también en la lejana provincia, donde surgieron periódicos, teatros y grupos de lectores interesados en la literatura, historia y geografía. Sin duda, este desenvolvimiento contribuyó mucho a forjar la conciencia de ser mexicano y pertenecer a esa nación. Pero hay que tener presente también, que aún no llegaba a la mayoría de los ciudadanos. De ahí que *El niño ciudadano*, un libro de texto para escuelas primarias, intentaba explicar a los escolares mexicanos la importancia de conocer su patria porque "¿cómo podría amarse a quien no se conoce?"[17]

Lillian Briseño Senosiain ya estudió a detalle la iluminación en la capital[18] y en "Noches de oscuridad y de luz en el porfiriato" se dedica a un tema novedoso, pero poco estudiado hasta ahora, es decir, el régimen de Porfirio Díaz como una época de contrastes entre las "islas modernas",

como partes de la ciudad de México que aspira ser una ciudad de luz, un París mexicano, y la vida de la gran mayoría de la población campesina, que en el mejor de los casos tenía cera o una lámpara de aceite, pero que a menudo se levantaba y se acostaba con los gallos. El abismo entre la élite y la gran mayoría de los campesinos que sufrieron el desamparo existió siempre, pero fue quizás más agravado precisamente por la entrada del capitalismo "moderno"; con la producción y la aplicación de la electricidad; con cambios en la propiedad, en las condiciones laborales, entre otros.[19] Por ejemplo, desde la década de 1880 la electricidad sustituiría a los molinos como fuerza para las máquinas en las fábricas de Puebla y Tlaxcala, lo que tuvo profundas consecuencias para la artesanía textil local y los horarios de los obreros.[20] Briseño se enfoca para su estudio de caso en la noche antes y después de la llegada de la electricidad. ¿Qué significa la pérdida de la experiencia de la noche, "una forma de vida centenaria"? Su análisis se basa en las opiniones recogidas en periódicos, diarios, memorias y novelas, en el sentido de cómo los citadinos y también los campesinos que visitaron la ciudad de México, "la ciudad luz", vieron el fenómeno de la electricidad y cómo cambiaron sus costumbres, que en mi opinión nunca fueron "centenarias", porque tanto las de los citadinos como las de los campesinos sufrieron cambios a lo largo del tiempo y no únicamente en el porfiriato.

La cuarta retrospectiva tiene que ver con la economía porfiriana, cada vez más insertada en la economía global y con temas muy ligados: cómo la inestabilidad del precio de la plata y su caída constante se convirtieron poco a poco en un problema más grande para la moneda nacional, y cómo la modernización económica en el campo y en la ciudad tuvo consecuencias que se presentan claramente en la cartografía mexicana del porfiriato y la revolución.

En “La comisión monetaria internacional mexicana de 1903: pensamiento, personajes y negociaciones”, Ma. Eugenia Romero Sotelo se enfoca en la difícil y complicada resolución del problema de la devaluación del peso mexicano. ¿Cómo se llegó finalmente a la Comisión formada en 1903 por el secretario de Hacienda, José Yves Limantour? la cual tuvo que negociar con el sistema financiero internacional el cambio del sistema monetario mexicano del bimetalismo al patrón oro, que ya existía en Estados Unidos y en Europa. Esta contribución forma parte de un estudio más amplio sobre el tema.[21] La caída del precio de la plata fue, a lo largo del porfiriato, un problema cada vez más serio que afectaba la economía y las finanzas del país, porque como dice la autora, la devaluación y la fluctuación del precio de este metal crearon serios problemas al funcionamiento del modelo económico “agrominero exportador”, que dependía fuertemente de inversiones extranjeras que se vieron perjudicadas por dichas oscilaciones. En otras palabras, había que buscar la estabilidad de la moneda mexicana. En este contexto surgió un debate fuerte y se produjo una serie de análisis. Con Limantour, un economista que estaba bien al tanto del “state of the art”, se explica en 1897 porqué el gobierno porfiriano tardó tanto tiempo en resolver el problema de la devaluación del peso mexicano. Cinco años después se buscó solucionarlo de la manera siguiente: creando una Comisión Monetaria Nacional, como espacio para negociar este “hierro candente” con la oligarquía mexicana. Después se consultaron, primero de manera binacional con una comisión norteamericana en Nueva York *ad hoc*, los principios y términos bajo los cuales se negociara el cambio. Posteriormente, las dos comisiones formaron delegaciones que fueron a Europa para consultar los centros europeos más importantes, en Londres, París, San Petersburgo, Berlín y Ámsterdam. Pero se vislumbra que en la realidad la opinión

estadounidense sobre el tema del cambio al patrón oro era la más importante, lo que refleja el pragmatismo porfiriano al reconocer que Estados Unidos eran el factor clave para un México extremadamente dependiente de ellos. El trabajo de esta Comisión resultó por último en la reforma monetaria de 1905, ya estudiado por una serie de investigadores prominentes, pero Romero Sotelo se enfoca en especial en los argumentos esgrimidos por los actores mexicanos e internacionales de los países más importantes acerca de este cambio de sistema monetario.

Leonardo Lomelí Vanegas propone en su trabajo sobre "La política económica durante el porfiriato…" una periodización de los años 1877-1911, que identifica como los principales ciclos y tendencias de la economía mexicana, que experimentó una profunda transformación de la estructura productiva, ahora más insertada en la economía mundial y, por lo tanto, más vulnerable ante choques externos. Díaz no tenía en 1877 un proyecto económico, pero pragmatismo, capacidad de aprendizaje y necesidad e interés de granjearse el apoyo de grupos clave para el desarrollo económico del país fueron cualidades que sí tenía, como se observa en casi todas las contribuciones de este libro. Así, se llegó a un programa de desarrollo de largo plazo, que en primer lugar exigió restablecer el orden, un objetivo que daba legitimidad a su gobierno a los ojos de la élite, los futuros "científicos", que vieron a la estabilidad y el orden como "conditio sine qua non" para poder impulsar el progreso de una economía crónicamente estancada.

El primer cuatrienio de Díaz y el de Manuel González sentaron las bases para alcanzar el éxito en las décadas futuras con la consolidación del poder y las alianzas políticas necesarias para el desarrollo económico, favorecidas durante muchos años por una creciente demanda externa. No hay que olvidar que en la década de 1880 la economía estadounidense

llegó a la par con la de Gran Bretaña, la demanda de los vecinos del norte de materias primas industriales y agrícolas creció mucho y se cubrió por el nuevo sistema de ferrocarriles y puertos en México hasta 1892. Fue el periodo de arranque del cambio profundo, facilitado por una serie de leyes destinadas a quitar obstáculos y dar garantías a las inversiones externas. Después vino "la década de oro", y en el siglo XX, la desaceleración y la crisis de 1907, que se sintió muy fuerte no únicamente por la inserción económica en el mercado mundial, sino también por el alto costo social para los campesinos, obreros y lo que Cockcroft llama "los intelectuales de bajo estatus", como maestros y periodistas.[22] La política científica porfiriana pavimentó el camino para la revolución porque, como también señaló Mijangos en su estudio de caso sobre Michoacán, el régimen petrificado no fue capaz de canalizar los agravios sociales y la crisis interna del mismo régimen, por lo que no tuvo la capacidad de negociar con los grupos importantes.

Evelyn Alfaro Rodríguez se enfoca en "La modernidad porfiriana de la ciudad de Zacatecas a través de la cartografía". El trabajo se inicia con una detallada introducción sobre la necesidad de promover la cartografía en el porfiriato, pues ya desde 1880 se ambicionaba conocer mejor el territorio nacional y sus recursos naturales, considerados como la base de la "modernización" de este periodo. La promoción cartográfica fue realizada con el proyecto de la *Carta general de la República*, que a finales de la década de 1880 reflejó claramente tanto las ambiciones como los logros de la élite científica en cuanto a la tierra, la colonización y la infraestructura del país. En este contexto resulta importante ver el estudio de caso de la cartografía finisecular del estado de Zacatecas y de su capital. Una ciudad que al igual que otras, intentó insertarse en el proyecto de modernización. Pero la economía del estado de Zacatecas tenía, debido al

declive de la minería de la plata, pocas perspectivas, y esto se reflejó en el uso de la cartografía, en este caso limitada a la exploración geográfica de los partidos y municipios que fue publicada en la serie *Geografía y estadística de la Secretaría de Fomento*. Mapas, planos y croquis fueron representaciones del progreso también en las capitales de la provincia, lo que permite reconstruir en el espacio urbano un escaparate de la modernidad de los gobiernos liberales porfirianos: monumentos, estaciones, mercados, hospitales, institutos, drenajes urbanos, pavimentación, luz eléctrica, tranvías urbanos. Los mapas, entre 1894 y 1909, presentan claramente los cambios "modernizantes" en el casco de la ciudad, en construcciones públicas, mercados, drenaje, alumbrado eléctrico y tranvías.

Martín Sánchez Rodríguez y Marco Antonio Hernández analizan en "Del porfiriato a la revolución. La transformación del paisaje en la ciénega de Chapala", el papel de la cartografía porfiriana en la "época de oro". La cartografía y la hidrografía fueron de importancia crucial para un país donde, desde 1870 en adelante, la construcción de ferrocarriles, caminos, puertos, telégrafos y obras hidráulicas exigió una cartografía detallada y confiable. El ejemplo de la ciénega de Chapala, su transformación entre el porfiriato y la revolución con la demanda de irrigación para la agricultura comercial y de generación de electricidad, presenta no sólo los cambios en el paisaje causados por la "modernización" porfiriana, sino también las aspiraciones que quedaron en el papel o que nunca fueron terminadas. Al comparar los mapas entre 1894 y 1909, se observa muy bien como la ciénega fue desecándose de manera cada vez más acelerada, por causa de los proyectos para generar electricidad, así como de irrigación y drenajes para tener más campos de cultivo. Pero este proceso también continuó con la revolución. Los mapas reflejan desde la "época de oro" porfiriana hasta finales de los años treinta del

siglo XX, el incremento de los aprovechamientos superficiales por las haciendas, y después por nuevos pueblos. Hay una continuidad en la irrigación que va desde el porfiriato hasta la época posrevolucionaria, pero los beneficiarios cambian, ya no son los hacendados, sino los campesinos.

En suma, este libro nos presenta cuatro retrospectivas con un hilo conductor, es decir, el "orden y el progreso". El arranque fue la consolidación del poder con políticas pragmáticas y flexibles, alianzas y negociaciones, que garantizaron el progreso en la última década del siglo XX. También se muestra la elaboración de estrategias en la diplomacia mexicana, que subrayaron el orden y el progreso adquirido bajo los "científicos". Se desenvolvió una sociedad urbana que creó sus espacios de expresión, porque bajo el orden ya establecido, el progreso incluyó la instrucción y la promoción de la cultura junto con los logros mexicanos alcanzados con el apoyo del gobierno. El papel de Porfirio Díaz en el proceso de formación de una política económica que exigió primero el orden, para poder garantizar el progreso a los grupos interesados, fue muy importante y está presente a lo largo de todo este libro. Sin embargo, este progreso tuvo sus límites: la inserción en la economía mundial hizo que la mexicana fuera vulnerable a las crisis mundiales y los gastos sociales fueron altos. El progreso en decadencia, al final de la "década de oro", y el orden en peligro por la petrificación del régimen, muestran que el presidente Díaz y los científicos habían pavimentado el camino para las revoluciones de 1910 en adelante.

NOTAS

1 Renato Leduc, *Fábulas y poemas*…p.171, citado en Raymond Buve y Romana Falcón, comps., *Don Porfirio presidente…Nunca omnipotente*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1998.

2 Theo de Veer, *Mexico. Reisstudies van een journalist*, Ámsterdam, Scheltema & Holkema, 1910. El periodista De Veer entrevistó al presidente Díaz en el palacio de Chapultepec en junio de 1909 y elogió en mucho los logros del porfiriato.

3 "La situation au Mexique", *Bulletin Périodique du Bureau Socialiste*

Internacional. 8 de novembre 1909, núm. 2, citado en Patrcio Andrés Geli, "Mirarse en la periferia. Imágenes de América Latina en la prensa socialista europea en tiempos de la II Internacional", Leiden, 2003 (tesis de doctorado), pp. 116-117.

4 Romana Falcón, *El Jefe Político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2015.

5 Marisa Pérez de Sarmiento, *Las razones de la "alternancia". El relevo de los gobernadores de Yucatán, 1876-1910.* México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.

6 Pérez (2008).

7 María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2000.

8 Geli (2003), pp. 111-132.

9 Alonso Domínguez Rascón, "La invasión de Estados Unidos a México. Un asunto mucho tiempo anunciado", en Raymond Buve y Romana Falcón, *El México profundo en la década de desesperanza* (en prensa).

10 Eduardo Mijangos Díaz, *La revolución y el poder político en Michoacán, 1910-1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1997.

11 Raymond Buve, "La guerrilla local en la guerra nacional: guerrillas tlaxcaltecas en la décadas de 1850 y 1860", en Juan Ortiz Escamilla, coord., *Fuerzas mulitares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX,* México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2005, pp. 217-340 esp. 335; Raymond Buve, "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la revolución mexicana: el caso de Tlaxcala 1910-1918", *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, núm. 2, abril-junio de 1989, pp. 181-236.

12 Heather Fowler Salamini, *Working Women, Entrepreneurs and the Mexican Revolution. The Coffee Culture of Córdoba, Veracruz*, Lincoln, University of Nebraska, 2013, capítulo 1.

13 Walter LaFeber, *Inevitable Revolutions. The United States in Central America*, Nueva York, W.W. Norton, 1993.

14 Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX,* México, El Colegio de México, 1996.

15 Ricardo Rendón Garcini, "La revolución armada vista por el administrador de dos haciendas tlaxcaltecas, 1910-1920", en Raymond Buve, ed., *Hacendados in Central Mexico*, Ámsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1984, pp. 273-307.

16 Justo Sierra, *México, su evolución social: síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana*, México, Ballescá y Compañía, 1902. Está desde 1905 en la biblioteca universitaria de Leiden, Holanda.

17 Raymond Buve, *Amores y odios compartidos. Puebla y Tlaxcala 1800-1920*, México, Educación y Cultura, 2010, p. 9.

18 Lillian Briseño Senosiain, *Candil de la calle, oscuridad de su casa. La iluminación en la ciudad de México durante el porfiriato,* México, Instituto Mora-Porrúa-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2008.

19 Alejandro Tortolero Villaseñor, *Notarios y agricultores. Crecimiento y atraso*

en el campo mexicano, 1780-1920, México, Siglo XXI-Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

20 Blanca Santibáñez Tijerina, *Industria y trabajadores textiles en Tlaxcala*, Puebla, Benemérita Universidad de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2013, pp. 31-57.

21 María Eugenia Romero Sotelo, *La política monetaria durante el porfiriato: la Comisión Binacional e Internacional (1903)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2012.

22 James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana,* México, Siglo XXI editores, 1980.

EL TRIPLE SALTO. ARRIBO DEL GRUPO TUXTEPECANO AL PODER EN SAN LUIS POTOSÍ

Luz Carregha Lamadrid

El Colegio de San Luis

Resumen: El texto aborda el caso de San Luis Potosí, para explicar el papel que jugó en el inicio, desarrollo y desenlace de la revuelta de Tuxtepec encabezada por el general Porfirio Díaz en 1876. Muestra la situación política del estado y explica el proceso que lo condujo a definirse como porfirista.

El triunfo obtenido sobre el imperio en 1867 condujo al grupo liberal a la reinstalación de la República en México. Sin embargo, este grupo que se miró homogéneo durante las guerras de Reforma y contra la intervención francesa se fraccionó en poco tiempo. En un primer momento, los civiles asumieron el poder y relegaron a los militares de su círculo. Más tarde, la división alcanzó también al sector civil, en tanto los caciques locales se fueron distanciando, descontentos por la tendencia centralizadora que caracterizó primero a la administración juarista y luego a la lerdista. Divisiones y descontento favorecieron el estallido de la revuelta armada de Tuxtepec que Porfirio Díaz encabezó en 1876.

Igual que había sucedido en distintos conflictos armados anteriores, el territorio del estado de San Luis Potosí fue un espacio importante para el desarrollo de dicha revuelta, debido a su localización en el mapa geopolítico del país, pues se ubica en el centro norte del país y se extiende hacia el oriente. A partir del Tratado Guadalupe Hidalgo se convirtió en la puerta de entrada al norte y en sentido inverso hacia el centro del territorio nacional; además de encontrarse en el trayecto entre el Golfo de México y el interior del país. De ahí que en diversas ocasiones varios de los personajes militares más relevantes de aquellos años hayan arribado a tierras potosinas para detener o extender, según fuera el caso, algún levantamiento o conflicto armado. Así sucedió a finales de 1869, cuando a raíz de un problema local estalló una revuelta

armada en el estado que involucró a otras entidades y a algunos de los militares sobresalientes en México, a la cual Daniel Cosío Villegas definió como el "claro preludio de las otras dos revueltas, éstas sí formidables, que habrían de seguirla: La Noria y Tuxtepec".[1]

Como es sabido, la revuelta de Tuxtepec no se originó en el estado de San Luis Potosí y las acciones militares que se registraron en su territorio tampoco fueron decisivas para su desenlace, sin embargo, este espacio físico tuvo importancia durante los enfrentamientos armados que se registraron primero entre los defensores del régimen lerdista y los opositores tuxtepecanos, y luego entre lerdistas, iglesistas y tuxtepecanos. Así mismo, el caso potosino ofrece la oportunidad de mostrar el desconcierto que se generó al triunfo de la revuelta encabezada por Porfirio Díaz.

Hacia la revuelta de Tuxtepec

En San Luis Potosí, las elecciones para la gubernatura estatal de 1869 evidenciaron la fractura del grupo liberal local. En dicha ocasión participaron seis candidatos, entre los que se encontraba el general Sóstenes Escandón, quien contaba con el apoyo de los liberales de Rioverde[2] y había sido gobernador del estado en varias ocasiones anteriores.[3] También contendió el general Francisco Antonio Aguirre, respaldado por la 3a División Militar con sede en la capital potosina y el círculo del exgobernador Juan Bustamante, recién destituido por el Congreso local luego de ser acusado por haber realizado gastos fuera del presupuesto autorizado y por invasión de facultades ajenas al Poder Ejecutivo. Asimismo presentó su candidatura el diputado local Carlos Tovar, quien había asumido interinamente la gubernatura después de la destitución de Bustamante.

La contienda electoral derivó en un conflicto político que fue aprovechado por Jesús Toledo, Ireneo Paz y Jorge García

Granados, quienes habían participado con el general Ángel Martínez en el pronunciamiento de Sinaloa en 1868, contra la imposición de autoridades estatales realizada por el presidente Benito Juárez.

> Los tres conversan en México largamente; la revuelta misma daría el caudillo, y siempre contarían con Porfirio Díaz, a quien sólo debía llamarse después de la primera victoria militar, para no gastarlo; moverían los estados de Querétaro y San Luis, donde los conflictos políticos locales creaban las condiciones propicias a una conspiración, y el de Nuevo León, en el cual contarían con la ayuda benévola de Jerónimo Treviño […].[4]

Los levantados en San Luis Potosí contaron también con el apoyo del general Pedro Martínez, jefe de la 3a Brigada de la 3a División Militar con sede en San Luis Potosí; del médico tamaulipeco, entonces coronel, Ignacio Martínez, y del gobernador de Zacatecas, Trinidad García de la Cadena, quien participó en el conflicto armado motivado por Ireneo Paz. Asimismo, intervinieron de manera activa los militares, a quienes en esa ocasión la Legislatura potosina despojó del derecho al voto y por orden del presidente Juárez debieron retirarse a más de tres leguas de los principales centros urbanos del estado durante las elecciones, en vista de los desórdenes que varios de ellos habían causado y de la desobediencia que mostraban hacia las autoridades locales y federales.

También por disposición de Benito Juárez y en vista de su conducta, Pedro Martínez fue relevado del cargo por el general Manuel Larrañaga, quien recibió el mando provisional de la 3a Brigada con el mandato de imponer el orden en el estado con la fuerza de las armas. Sin embargo, antes de que pudiera actuar, el general Martínez suspendió los preparativos bélicos que aquel comenzó a organizar y lo instó a unirse al levantamiento. Por otro lado, poco antes de las elecciones, el gobernador interino, Carlos Tovar, se distanció del Congreso local y fue separado de la gubernatura, donde lo sustituyó Juan Barragán, el cual renunció al cargo antes de

conocer los resultados electorales y entregó el mando del estado a Sóstenes Escandón.

La inseguridad que reinaba en San Luis Potosí cohibió la participación de la mayoría de los electores el día de las votaciones, aunque no la de los partidarios de Francisco Antonio Aguirre, quien resultó el candidato triunfador. Sin embargo, a raíz de la simpatía que tenía con el grupo del exgobernador Bustamante, el Congreso del estado desconoció su elección y declaró electo a Escandón. El conflicto armado no se hizo esperar, pronto se extendió a varios puntos del estado y amenazó hacerlo también a otras entidades. Los sublevados organizados en una Junta Popular entregaron el mando político y militar del territorio potosino al general Aguirre, a quien el presidente Juárez urgió sin éxito a renunciar y a presentarse en la capital del país para responder por su conducta.

En respuesta, los generales Francisco Antonio Aguirre, Pedro Martínez y Manuel Larrañaga, así como los coroneles Manuel Orellana Nogueras, Jorge García Granados, Antonio Jáuregui, Jesús Martel, Luis Alcalde y Pedro José García, suscribieron un Plan Político que promulgaron el 30 de diciembre de 1869.[5] Dicho manifiesto reconoció al ejército como el sostén de los principios democráticos de la nación y fue una clara demostración de rebeldía del grupo militar contra Benito Juárez. Luego de acusarlo de haber intervenido en los estados de la federación centralizando el poder en la capital del país, declaró que su gobierno era ilegítimo y lo desconoció como presidente de la República. El documento exigió la instalación de un presidente interino y asentó que su elección la haría una junta de representantes estatales nombrados por los Ayuntamientos, afirmando que entre tanto regiría los destinos del país "el jefe más caracterizado del ejército".

Poco después y luego de irrumpir al mando de un grupo armado en la sede del Congreso potosino para apresar a los diputados locales, Trinidad García de la Cadena, "enconado desafecto del Ejecutivo federal",[6] adoptó el plan político de San Luis Potosí aunque reformado en Zacatecas, el cual mantuvo en lo general el contenido de aquél.[7]

Ante el avance del levantamiento, el gobierno juarista encargó al general Mariano Escobedo restituir el orden en el territorio potosino, lo que éste logró con el apoyo del también general, Sóstenes Rocha. Derrotado el movimiento armado, la capital del estado fue evacuada por las tropas de Aguirre y ocupada por las de Escobedo, aunque en algunas poblaciones el conflicto continuó algunos meses más, entre ellas, Venado, Matehuala y Cedral, al norte de la entidad; el Valle del Maíz, en el oriente; así como Tancanhuitz y Tamazunchale en la Huasteca potosina.[8] A este levantamiento hizo alusión Porfirio Díaz en el Plan de La Noria que promulgó en noviembre 1871, cuando en los *considerandos* del mismo aseguró que, "Los males públicos exacerbados produjeron los movimientos revolucionarios de Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas y otros estados […]."[9]

Por su parte, Daniel Cosío Villegas afirmó que, "No puede dudarse de que la revuelta San Luis-Zacatecas, Martínez-García de la Cadena, fue la más chabacana políticamente hablando, la más desastrosa desde un punto de vista militar y la más deslucida humanamente."[10] Sin embargo, evidenció la fractura del grupo liberal triunfador de las guerras de Reforma y contra el imperio, así como el descontento del sector militar por la tendencia centralizadora del gobierno juarista.

Las elecciones de 1871

Obtenido el triunfo, Mariano Escobedo se hizo cargo provisionalmente de la gubernatura del estado de San Luis

Potosí y luego fue electo para el periodo constitucional de 1871 a 1875. Cabe mencionar que previa licencia concedida por el Congreso local, se separaría de manera temporal del cargo ante el estallido de la revuelta de La Noria y con la perspectiva de ser llamado por el gobierno federal para enfrentar a los rebeldes, como había sucedido en ocasiones anteriores. Sin embargo, en esa oportunidad la administración juarista prescindiría de sus servicios militares, debido a la abierta simpatía que el destacado militar de las guerras de Reforma e intervención mostraba ya hacia la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada para la elección presidencial de 1871. A partir de entonces brindaría su apoyo a este último, declarándose abiertamente lerdista y no juarista, lo que incluso lo llevaría a encabezar un movimiento armado para reinstalar a Lerdo de Tejada en la Presidencia de la República luego del triunfo de la revuelta de Tuxtepec.

Lo mismo que el general Escobedo, otros militares de relieve se encontraban también al frente de un gobierno estatal, como sucedía con Trinidad García de la Cadena y Jerónimo Treviño. Todos ellos consideraban ser gobernadores por derecho propio, pues poseían arraigo local a raíz de su participación en las distintas contiendas armadas en las que habían participado a partir de la guerra de Reforma. En el caso de Mariano Escobedo, había logrado un amplio dominio en los estados del norte, entre los que se incluía San Luis Potosí, e incluso en 1867 había sido nombrado Benemérito del estado por la Legislatura potosina. En este grupo de gobernadores, el presidente Juárez encontró un limitado apoyo debido a que rechazaban la sumisión y resentían la dependencia del centro que caracterizó a su administración.

Al acercarse el proceso electoral de 1871 para la Presidencia de la República, la escisión del grupo liberal era ya evidente. Por un lado, los militares cada vez más distanciados del sector

civil, y por otro, este último dividido al interior. Así lo muestra el perfil de los principales candidatos que participaron en dicha contienda, el general Porfirio Díaz y los licenciados Sebastián Lerdo de Tejada y Benito Juárez.

Los resultados obtenidos en esa ocasión en las votaciones en San Luis Potosí difirieron del general registrado en el país, como se muestra en el cuadro 1. Si bien el candidato triunfador fue Juárez y así obtuvo la reelección como presidente de la República, los electores potosinos le dieron la victoria a Lerdo de Tejada por un amplio margen sobre aquél e incluso favorecieron antes a Porfirio Díaz que al presidente.

Cuadro 1.

Resultados de las elecciones presidenciales en San Luis Potosí, 1867-1872.

	1867				1871					1872		
Distritos electorales	**Juárez**	**Díaz**	**Otros**	**Total**	**Juárez**	**Díaz**	**Lerdo**	**Otros**	**Total**	**Lerdo**	**Díaz**	**Ot**
San Luis Potosí	82			82		7	79		86	70	1	
Soledad						1	78		79	43	11	
Mexquitic	68	8		76		1	82		83	59	5	
Santa María del Río	36	44	1	81	16	1	77	1	95	64	4	
Guadalcázar	24	21		45		11	20		31			
Armadillo Iturbide	53	11		64		30	46		76	44	21	
Rioverde	20	56		76	1	19	44		64	38	6	1
Rayón Ciudad del Maíz	43	39		82						67		
Venado						14	34	2	50	28	2	
Matehuala	44	3	1	48	1	43	32		75	60	1	
Cerritos					29	1	11		41			
Tancanhuitz	62			62		2	57		59	52	5	

TOTAL	432	182	2	616	47	130	560	3	739	525	56	2

Fuente: Basilio Pérez Gallardo, "Cuadro comparativo de las elecciones de presidente de la República verif
1867, 1871 y 1872", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana* [s.f.

La reelección de Juárez condujo al general Díaz al campo de batalla con el Plan de La Noria. Sin embargo, la revuelta armada no prosperó y la proclama quedó sin efecto por la muerte del presidente en julio de 1872. Meses más tarde, los electores potosinos ratificaron su preferencia por Sebastián Lerdo de Tejada en las nuevas votaciones para la Presidencia Constitucional de la República. El amplio margen obtenido sobre su más cercano contrincante, Porfirio Díaz, y el menor número de votos que favoreció a este último comparativamente con las elecciones anteriores (cuadro 1), muestra que para entonces el militar había perdido las simpatías de los electores, quienes mostraron una abierta tendencia hacia el candidato triunfador.

Al parecer, la inclinación de los votantes potosinos por Lerdo de Tejada se debió a la influencia política que ejercía en el estado el entonces gobernador Mariano Escobedo, a quien Cosío Villegas calificó como "un adicto a Lerdo".[11] Como se mencionó antes, el general Escobedo se había distanciado de Juárez como también lo habían hecho otros gobernadores. No obstante, a diferencia de algunos que simpatizaron con Porfirio Díaz y lo apoyaron en las revueltas que encabezó, Escobedo brindó su total apoyo a Sebastián Lerdo de Tejada.

El nuevo presidente mantuvo la tendencia centralizadora de su antecesor, lo que provocó el descontento de varios sectores. A esto se agregó el repudio de la población a las medidas anticlericales adoptadas por el nuevo gobierno, que resultaron en la expulsión de jesuitas y Hermanas de la Caridad del territorio nacional, así como en la expedición de una ley reglamentaria a las de Reforma a finales de 1874, que prohibió la instrucción religiosa en instituciones públicas y suprimió las órdenes monásticas en el territorio mexicano.

Cabe mencionar que la Legislatura potosina se opuso de inmediato a la promulgación de dicho reglamento y buscó sin éxito el apoyo de los demás estados de la federación para evitarla, por considerar que se violaba la soberanía de los estados ya que no se había seguido el procedimiento constitucional establecido. Éste señalaba que para que una reforma o adición formara parte de la Constitución se requería que fuera acordada por el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso de la Unión presentes y posteriormente aprobada por la mayoría de las legislaturas estatales, lo que no había sucedido.[12]

A lo anterior se sumó el malestar que provocó la imposición de una contribución extraordinaria de 25 por ciento sobre capitales "comprendidas las propiedades urbanas o rústicas, las imposiciones sobre unas u otras y los giros mercantiles e industriales […]",[13] exigida por el gobierno lerdista en el primer trimestre de 1876. La inconformidad no tardó en manifestarse en el estado de San Luis Potosí, donde los habitantes de algunos municipios solicitaron una reducción del pago y al no obtenerla optaron por la desobediencia. Si bien la justificación de las autoridades para imponer dicha contribución fue cubrir el déficit del erario federal, los fondos recaudados se destinaron al pago de gastos extraordinarios de guerra, pues para entonces ya había estallado la revuelta de Tuxtepec.

Dicha revuelta inició a raíz de que Lerdo de Tejada presentó su candidatura a la Presidencia de la República para las elecciones de 1876. Frente a esta acción, Porfirio Díaz encontró en la advertencia final del Plan de La Noria la justificación para encabezar el movimiento armado contra la reelección del presidente: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y ésta será la última revolución."[14]

Para entonces, el fracaso de la revuelta de La Noria y los resultados obtenidos en las contiendas electorales entre 1867 y 1872 habían opacado la figura del "héroe del 2 de abril".[15] Incluso, en julio de 1876, la prensa oficial del estado de San Luis Potosí describió a Porfirio Díaz como un *soldadón* que peleaba por su propia causa, al frente de un grupo de mercenarios que lo seguían por intereses personales o para alcanzar algún premio que se les había prometido. "Esta época de Porfirio aparece inicua, sin grandeza, y apasionada sin generosidad; no hay en ella entusiasmo, pero sí razonamientos, cálculos e intrigas indecorosas con un fin diverso del que se ostenta […]".[16] Sin embargo, por medio del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, el general Díaz logró canalizar el descontento de varios caciques locales y caudillos militares contra el régimen lerdista y poco a poco aglutinó en torno suyo a los divididos liberales.

La revuelta de Tuxtepec

El 1 de enero de 1876, meses antes de que las elecciones se llevaran a cabo, y de acuerdo con Porfirio Díaz, Hermenegildo Sarmiento, con el título de comandante militar y jefe político del distrito de Tuxtepec, Oaxaca, suscribió en primer término el Plan de Tuxtepec, en la Villa de Ojitlán del mismo distrito. El documento desconoció a Lerdo de Tejada, expuso las quejas principales contra su gobierno e invitó al levantamiento armado.[17]

Más tarde, el 2 de marzo, el coronel Miguel de la Peña —también de acuerdo con Porfirio Díaz—, proclamó en Tamaulipas el Plan de Reynosa, que tuvo como base el plan anterior, del cual tomó los *considerandos*, aunque incluyó una modificación importante respecto a quien quedaría al frente del Poder Ejecutivo de la Unión en tanto se llevaran a cabo las elecciones. Conforme al Plan de Tuxtepec, la Presidencia de la República la asumiría el ciudadano que obtuviera la mayoría de votos de los gobernadores de los estados y tendría

únicamente atribuciones administrativas, limitación que hizo extensiva a quienes estaban a cargo de la autoridad estatal. Por su parte, el Plan de Reynosa, en su artículo sexto asentó:

> El poder ejecutivo, sin más atribuciones que las administrativas, se depositará, mientras se hacen las elecciones, en el presidente de la Suprema Corte de Justicia actual o en el magistrado que desempeñe sus funciones, siempre que uno u otro, en su caso, acepte en todas sus partes el presente plan y haga conocer su aceptación por medio de la prensa, dentro de un mes contado desde el día en que el mismo plan se publique en los periódicos de la capital. El silencio o negativa del funcionario que rija la Suprema Corte, investirá al jefe de armas con el carácter de jefe del ejecutivo.[18]

De acuerdo a este artículo, el silencio o negativa del magistrado que presidiera la Suprema Corte de Justicia convertiría en presidente de la República a Porfirio Díaz, quien el día 20 del mismo mes de marzo se proclamó comandante en jefe del Ejército Constitucionalista, al que también conocieron sus partidarios como Regenerador. Al día siguiente, en la población de Palo Blanco, al sur de Matamoros, Tamaulipas, Díaz hizo público el plan que modificaba al de Tuxtepec y que fue adoptado como bandera por los rebeldes tuxtepecanos.

El Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco[19] siguió en lo general al manifiesto de Sarmiento, aunque modificó su articulado e incluyó el apartado sexto del Plan de Reynosa. Esto muestra el interés que tenía el general Díaz en dar legalidad a la causa que encabezaba, pues con dicho artículo se apegaba a la Constitución vigente, la cual otorgaba la Presidencia interina de la República al encargado del Poder Judicial en ausencia del responsable del Ejecutivo de la Unión.

Como es sabido, José María Iglesias no se pronunció a favor del plan y tampoco se unió al levantamiento armado. Hacerlo habría significado, por un lado, quedar supeditado al jefe tuxtepecano y por otro, lo habría dejado sin oportunidad de presentar su candidatura en las elecciones que se

prometían al triunfo de la revuelta, conforme al principio de no reelección asentado en el artículo segundo del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Dicho plan tuvo un corte estrictamente liberal. Reconoció a la Constitución de 1857 y, por ende, a las Leyes de Reforma que habían sido ya incorporadas como preceptos constitucionales. Incluso, aun cuando las medidas anticlericales aplicadas por Lerdo eran una de las causas de descontento entre la población nacional, la proclama no hizo alguna mención a su derogación y de esta manera reafirmó la postura liberal de sus firmantes. Al triunfo de la revuelta armada, el documento sería elevado por la nueva administración al mismo rango que las Leyes Supremas del país. Todavía en 1885, la protesta que los funcionarios públicos debían rendir al tomar posesión de un cargo en el estado de San Luis Potosí rezaba así: "¿Protesta U. guardar fiel y cumplidamente la Constitución General de la República y particular del Estado, Leyes de Reforma y Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco?"[20]

Lo mismo que había sucedido con diversos movimientos armados que se registraron en el país a lo largo del siglo XIX, la revuelta tuxtepecana se inició en el norte de México, por las condiciones favorables que esa zona del país y el sur de Estados Unidos ofrecían a los rebeldes, quienes ahí encontraron fácil abastecimiento de armas estadounidenses y una fuente segura de ingresos en las aduanas fronterizas. Ese territorio también se había convertido a lo largo de ese mismo siglo en refugio de cabecillas derrotados, por la protección que les daba la distancia que había con la capital de la República y el mal estado de los caminos para comunicarla con esa zona. Según afirmó, José López Portillo y Rojas, "De los estados del norte llovían cartas para Díaz. De allá bajó Manuel González, el amigo fiel, a dar consejos y a ofrecer sus servicios y, por sugestiones suyas, fue trasladado al norte del

país el teatro de las primeras operaciones que Díaz en persona había que dirigir […]".[21]

A finales de 1875, acompañado entre otros por el general González, Porfirio Díaz se trasladó al norte del territorio mexicano y cruzó la frontera para establecerse en la ciudad estadounidense de Brownsville, Texas. Ahí nombró a Donato Guerra jefe único con facultades superiores y le indicó que debía ponerse en contacto con Sóstenes Rocha, quien se encontraba en Celaya, y con Francisco Cañedo en Sinaloa. También dio instrucciones al general Anacleto Falcón y al coronel Hipólito Charles, partidarios suyos en Coahuila. En enero del año siguiente, un grupo al mando de Fidencio Hernández se levantó en armas en Ixtlán, Oaxaca, con el apoyo de las tropas de Francisco Meijueiro y ocupó la capital de dicho estado. Entre tanto, Hermenegildo Sarmiento asumió la Comandancia Militar de esa entidad, donde proclamó el primer plan tuxtepecano y reconoció a Díaz como caudillo de la revuelta armada. Paralelamente, Porfirio Díaz ordenó desde Texas la movilización de sus tropas en el estado de Tamaulipas y amenazó la ciudad fronteriza de Matamoros. Hacia los primeros meses de 1876, "los agentes del general Porfirio Díaz cubrían ya la mitad de la frontera norte y se internaban hasta San Luis Potosí".[22]

Entre los caciques que se unieron al levantamiento armado estuvo el general Servando Canales, quien había sido gobernador de Tamaulipas durante los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, y ejercía una gran influencia política en aquel estado. Porfirio Díaz lo nombró encargado de la línea militar de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí. Bajo sus órdenes, Díaz encomendó al licenciado y militar potosino Carlos Díez Gutiérrez extender la revuelta en el estado de San Luis Potosí y lo designó gobernador provisional y comandante militar de la entidad. Sin embargo, fue el doctor y también general tamaulipeco Ignacio Martínez

quien proclamó el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco en tierras potosinas y quien encabezó el movimiento armado en el estado, el cual ganó para la causa tuxtepecana.

Martínez había participado en el conflicto armado que tuvo lugar en el territorio potosino entre 1869 y 1870. Más tarde se adhirió al Plan de La Noria y cuando inició la revuelta de Tuxtepec se levantó en armas en Tula, Tamaulipas. Posteriormente publicó el plan tuxtepecano en la hacienda de Buenavista, ubicada en el partido de Ciudad de Valles, en la Huasteca potosina, y extendió la revuelta armada en el estado al mando de la división militar bajo la que se encontraba el Batallón Libres de San Luis Potosí. "rebelde, levantisco y de reacciones tan violentas […] no ambicionaba el puesto burocrático de gobernador de una ínsula cualquiera, sino la gloria militar".[23]

Por su parte, Carlos Díez Gutiérrez era originario del Valle del Maíz, San Luis Potosí. Si bien era abogado de profesión, optó por la carrera de las armas a raíz de su participación en la guerra de Reforma. Se sumó a la revuelta de La Noria cuando ingresó al estado mayor de Jerónimo Treviño, por medio de quien se dio su relación inicial con Porfirio Díaz. Su estrecha amistad con aquél y su origen potosino probablemente pesaron para que el general Díaz le otorgara el nombramiento como gobernador provisional y comandante militar del estado, a pesar de la oposición de Ignacio Martínez, quien no lo consideraba con méritos suficientes para tener el mando de las fuerzas armadas.

Al triunfo de la revuelta de Tuxtepec, Díez Gutiérrez ocuparía la gubernatura estatal hasta 1898, excepto durante la etapa gonzalista, en la que estuvo a cargo del Ministerio de Gobernación. Cabe señalar que fue durante los primeros años de su mandato cuando la prensa oficial estatal se encargó de crear la imagen del tuxtepecano victorioso, la cual fue tomada por algunos autores de la época y reproducida en textos

posteriores, pues su desempeño en dicho conflicto armado no fue de manera alguna sobresaliente e incluso no obtuvo triunfo alguno, por lo menos en el territorio potosino.[24]

Tuxtepecanos en territorio potosino

Como se mencionó, el estado de San Luis Potosí se había declarado lerdista a partir de las elecciones de 1871, por lo que la reelección de Lerdo en 1876 no motivó a sus habitantes a adherirse al movimiento tuxtepecano. Incluso, como muestran los resultados electorales registrados entonces (cuadro 2), Porfirio Díaz había perdido simpatía entre los electores potosinos, comparativamente con las tres elecciones anteriores.

Cuadro 2.
Resultados de las elecciones presidenciales en San Luis Potosí, 1876.

Distrito electoral	Porfirio Díaz	Sebastián Lerdo de Tejada
San Luis Potosí		140
Soledad. Tlaxcala	4	126
Mexquitic	1	81
Santa María del Río	2	90
Guadalcázar		60
Armadillo. Iturbide. San Nicolás		80
Rioverde		80
Rayón. Ciudad del Maíz. Alaquines		130
Venado. Moctezuma	2	69
Matehuala		150
Cerritos. Salinas		52
Tancanhuitz		
TOTAL VOTOS	9	1,064

Fuente: La Sombra de Zaragoza, t. X, núm. 984, 10 de julio 1876, p. 4.

Sin embargo, la promesa de independencia municipal que contenía el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, resultó en que los municipios de la Huasteca potosina se proclamaran a favor del mismo prácticamente desde el inicio de la revuelta armada, cuando esa zona fue ocupada por las tropas de Ignacio Martínez procedentes de Tamaulipas, quien invitó a los habitantes de ese territorio a unirse a la causa de Porfirio Díaz:

> ¡Patriotas denodados! Interrumpid un instante vuestras tareas para empuñar un rifle y salvar nuestra República. Acordaos que tenéis una Patria cuya honra es la vuestra propia y unos hijos a quienes debéis legar la suma de libertad que recibisteis de nuestros padres. Compatriotas de Hidalgo, Zaragoza, de Ocampo y Degollado, sed libres o morid como héroes. ¡Viva la República! ¡Viva la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma! ¡Viva el Plan Político Regenerador de nuestro ilustre caudillo benemérito general Porfirio Díaz! ¡Viva México! ¡Muera la reelección! ¡Mueran los tiranos!

También en otros puntos del estado irrumpieron fuerzas tuxtepecanas procedentes de otras entidades. En el norte lo hicieron principalmente de Zacatecas, mientras en el oriente provinieron de Guanajuato. A pesar del esfuerzo por proteger las fronteras del estado del gobernador lerdista, licenciado Pascual María Hernández, poco a poco las acciones armadas se extendieron. Sin embargo, en la capital y en diversos puntos del territorio potosino las actividades cotidianas continuaron desarrollándose sin cambio alguno hasta mediados de noviembre, cuando la primera fue declarada en estado de sitio. El decreto promulgado por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada fue dado a conocer en la ciudad por el general Carlos Fuero, segundo en jefe de la 3a División del Ejército con sede en San Luis Potosí, por órdenes del ministro de Guerra y Marina, general Mariano Escobedo. De manera paralela se nombró gobernador provisional y comandante militar del estado al general Ángel Martínez, aunque temporalmente el cargo recayó en el coronel de caballería permanente, Ventura Ortiz, por encontrarse aquél entonces al frente de la plaza de Zacatecas, que días antes se

había pronunciado por José María Iglesias y en la que se esperaba el ataque de Trinidad García de la Cadena.

El 16 de noviembre, la "revolución regeneradora" encabezada por el general Porfirio Díaz obtuvo el éxito definitivo con la victoria en la batalla de Tecoac, municipio de Huamantla, Tlaxcala. Cinco días después, Sebastián Lerdo de Tejada presentó su renuncia a la Presidencia de la República y el 23 de mismo mes las fuerzas tuxtepecanas entraron a la capital del país.

Cabe mencionar que el triunfo obtenido en Tecoac no significó el cese inmediato de hostilidades y durante varios días más continuaron los enfrentamientos armados entre tuxtepecanos y lerdistas. En el estado de San Luis Potosí, el coronel en jefe de la línea de Oriente, Ignacio López Portillo, inició el ataque sobre la cabecera municipal de Rioverde, lo que comunicó de inmediato a Carlos Díez Gutiérrez "donde esté", a quien también solicitó auxilio en vista de que el enemigo intentaba romper el cerco. Finalmente, el 21 de noviembre la plaza cayó en poder de los levantados sin la participación de Díez Gutiérrez ni el arribo de los refuerzos armados que solicitó López Portillo.

Dicha cabecera municipal había sido ocupada en mayo por las tropas del general Ignacio Martínez, quien entonces reunió a las autoridades locales y a los principales vecinos del lugar, a los cuales instó a firmar un acta de adhesión al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. Esa primera ocupación había durado apenas unos cuantos días antes de ser recuperada por los lerdistas y quienes firmaron el acta de adhesión mencionada se retractaron de inmediato. Probablemente con base en esa experiencia y ante el inminente ataque de las tropas tuxtepecanas, en noviembre el Ayuntamiento decidió disolverse para esperar el desenlace de la revuelta. Así, las autoridades locales evitaron ser obligadas de nuevo a apoyar el levantamiento armado, aunque también

a declararse en favor de un régimen cuya permanencia era ya incierta.

La ocupación de Rioverde por las tropas de López Portillo resultó en el traslado del cuartel general tuxtepecano que se encontraba en la Huasteca potosina a dicha población. Recién instalado, se dirigió ahí también Carlos Díez Gutiérrez, quien lo mismo que había hecho meses antes Ignacio Martínez, emitió en ese lugar varios decretos, entre ellos la convocatoria para la elección de Ayuntamientos, alcaldes y comisarios populares que deberían funcionar en 1877.

San Luis Potosí da el triple salto

Mientras diversos sectores del país vieron con beneplácito la renuncia de Sebastián Lerdo de Tejada y ahora felicitaban a Porfirio Díaz por su triunfo, augurando el inicio de una nueva época para México, otros sostenían la resistencia armada apoyando al mismo Lerdo de Tejada o a José María Iglesias. Este último, había desconocido también la reelección del presidente aunque sin pronunciarse a favor del plan tuxtepecano. Asimismo, sin interferir en el levantamiento armado del general Díaz, había asumido la Presidencia interina de la República, fijando la sede de su gobierno en el estado de Guanajuato. Ahí, en la población de Salamanca, había publicado su plan de gobierno el 28 de octubre de 1876.

Un mes después, Lerdo de Tejada entregó el mando del país al general Porfirio Díaz y no a José María Iglesias, aun cuando durante su gobierno había proclamado los principios constitucionales que reconocían como Ejecutivo provisional de la Unión al presidente de la Suprema Corte de Justicia en ausencia del Presidente Constitucional y él mismo había ocupado originalmente el cargo desde esa posición. Según Cosío Villegas, esto se explica si se considera que fue Díaz quien lo derrotó y el apoyo que recibió de Iglesias fue siempre incierto. Es importante considerar también que haberse

limitado a abandonar la ciudad de México sin entregar el poder, habría representado el riesgo de convertir a la capital del país en un campo de batalla entre tuxtepecanos e iglesistas y seguramente lo mismo habría sucedido en caso de ceder el mando a Iglesias.

Sin embargo, el gobierno iglesista instalado en Guanajuato se negó a reconocer la victoria tuxtepecana y el 1 de diciembre nombró gobernador provisional y comandante militar del estado de San Luis Potosí al general Manuel Sánchez Rivera. Por su parte, Ángel Martínez y Carlos Díez Gutiérrez continuaban en funciones con el mismo nombramiento, aunque emanado de autoridades diferentes. Así, de manera simultánea, Sánchez Rivera despachaba en Villa de Reyes —colindante con el estado de Guanajuato—, Martínez en la ciudad de San Luis Potosí y Díez Gutiérrez en Rioverde, aunque evidentemente ninguno de los tres pudo ejercer su cargo como tal. La confusión e incertidumbre en el estado de San Luis Potosí eran evidentes.

El 4 de diciembre, la guarnición militar potosina a cargo del lerdista Ángel Martínez reconoció a José María Iglesias como presidente de la República y Martínez entregó el mando a Sánchez Rivera, poniéndose a sus órdenes. Acto seguido invitó a Carlos Díez Gutiérrez a hacer lo mismo y a cesar hostilidades. En su respuesta, el tuxtepecano le informó que ya se había dirigido a Iglesias por medio de un comisionado para reconocerlo también como presidente interino. Añadió que asimismo creía conveniente cesar hostilidades y había dado órdenes en ese sentido a los jefes bajo su mando, siempre y cuando Martínez actuara de la misma manera. Sin embargo, el reconocimiento de Díez Gutiérrez a Iglesias fue efímero, pues mantuvo su lealtad al general Porfirio Díaz.

La decisión de Martínez de reconocer a Iglesias se explica pues consideraba a Díaz y a los tuxtepecanos como enemigos. La de Díez Gutiérrez en apariencia fue resultado de un

malentendido de los postulados del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, que si bien ofreció al presidente de la Suprema Corte de Justicia la Presidencia de la República, lo hizo con la salvedad de que se pronunciara a favor de dicho plan y de la revuelta que cobijó, lo cual no había sucedido.

Cabe mencionar que días antes de que la ciudad San Luis Potosí fuera declarada en estado de sitio, el licenciado Guillermo Prieto, encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobierno de la administración iglesista en Guanajuato, se había dirigido sin éxito al gobernador potosino, Pascual María Hernández, para invitarlo a reconocer a José María Iglesias. Prieto le aseguró que la actuación del presidente de la Suprema Corte de Justicia era la correcta, ya que era el único gobierno apegado a las normas constitucionales. Si bien calificó la revuelta de Tuxtepec como un movimiento nacido de las doctrinas liberales y de la misma Constitución vigente —lo que también defendía el grupo iglesista—, y definió al gobierno lerdista como una tiranía por haber violado los preceptos constitucionales a los que se apegaban tuxtepecanos e iglesistas, definió a Porfirio Díaz como a un usurpador y afirmó en su comunicado que de acuerdo a la Constitución y ante la renuncia de Lerdo de Tejada, el Ejecutivo de la Unión debía recaer en el licenciado Iglesias.

Luego de la renuncia del presidente, José María Iglesias buscó apoyo entre los recién derrotados lerdistas y desconoció a Porfirio Díaz, contra quien se enfrentó con sus fuerzas armadas. Si bien recibió respuesta afirmativa de algunos, como fue el caso del general Pedro Martínez en San Luis Potosí, otros decidieron mantenerse al margen del conflicto y varios más optaron por sumarse a las fuerzas tuxtepecanas, como sucedió con Jesús Martel, comandante militar de la Huasteca potosina por el gobierno lerdista, quien

en 1869 había también rubricado el plan político publicado por Martínez y Aguirre contra el gobierno juarista.

Porfirio Díaz intentó pactar la paz con José María Iglesias a través del Convenio de Acatlán. Sin embargo, las negociaciones fracasaron pues el segundo calificó de penosas las condiciones en las que el primero quería obligarlo a dejar el Poder, el cual consideraba que le correspondía legalmente. De nuevo ambos bandos se lanzaron al campo de batalla y las fuerzas tuxtepecanas fueron aumentando de manera considerable en número. Al reanudarse las pláticas entre los representantes de ambos, Manuel Sánchez Rivera solicitó a Servando Canales el cese de hostilidades en el territorio potosino. El tamaulipeco aceptó la tregua y le indicó que la suspensión de acciones armadas se mantendría hasta conocer el resultado de las negociaciones, asimismo giró órdenes desde Matehuala, en el norte del territorio potosino, a Carlos Díez Gutiérrez para que la observara.

Sin embargo, tampoco en esa ocasión los representantes de Díaz e Iglesias llegaron a un acuerdo. El general Manuel Sánchez Rivera decidió entonces defeccionar a las fuerzas iglesistas para unirse a las que encabezaba Porfirio Díaz. Para sustituirlo, la guarnición militar en la ciudad de San Luis Potosí nombró como nuevo jefe al coronel Ambrosio J. Condey, aunque por enfermedad fue sustituido temporalmente por el coronel Juan Robles Linares, quien el 20 de diciembre de 1876 informó al general Díaz que la guarnición militar potosina había proclamado el plan tuxtepecano y él se encontraba de manera provisional al frente de la misma. Lo mismo comunicó también al general Trinidad García de la Cadena, quien era el gobernador y comandante militar del estado de Zacatecas; al doctor Ignacio Martínez que se encontraba en el municipio de Charcas, al norte del territorio potosino, y al general Carlos Díez Gutiérrez que continuaba en Rioverde, al cual invitó a tomar

posesión del gobierno del estado. Cabe mencionar que en el telegrama que envió a Martínez le solicitó que informara al general Servando Canales de la decisión tomada por la mencionada guarnición militar, así como la intención de invitar al resto de las jefaturas políticas del estado a hacer lo mismo que ella.

De esta manera, como afirmó Daniel Cosío Villegas, "El 20 [de diciembre de 1876] las fuerzas de San Luis Potosí completaron la suerte del triple salto: declararse lerdistas primero, después iglesistas y al final porfiristas." Aunque es preciso señalar que más que porfiristas se declararon tuxtepecanas, pues como es sabido, no todos los tuxtepecanos fueron porfiristas, como tampoco todos los porfiristas fueron tuxtepecanos.

Luego que la guarnición militar potosina se pronunció por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, otras poblaciones del estado de San Luis Potosí decidieron hacer lo mismo. Con la misma fecha en que fue levantada el acta de adhesión en la ciudad de San Luis Potosí, las autoridades civiles y militares del vecino municipio de Ahualulco se unieron al manifiesto, mientras la jefatura política de Santa María del Río lo hizo dos días más tarde. Poco después, el resto de los partidos del estado se adhirió también a la proclama de Porfirio Díaz, como lo habían hecho ya los de la Huasteca potosina, el de Rioverde y el de Catorce, ubicado este último en el norte de la entidad.

Las decisiones y los cambios en las simpatías políticas de San Luis Potosí fueron reflejo de la confusión que reinaba entonces. Como se dijo antes, el estado se había declarado abiertamente lerdista a partir de las elecciones generales de 1871. Años después, el triunfo de la revuelta tuxtepecana y la renuncia del presidente Lerdo de Tejada habían resultado primero en la triplicidad y luego en la duplicidad de poderes en la entidad. No fue sino hasta la inminente derrota del

grupo iglesista, cuando la cuestión política quedó aclarada nuevamente, pues en vista del rotundo triunfo tuxtepecano, las simpatías se inclinaron en definitiva por Porfirio Díaz.

Instalación del gobierno tuxtepecano en el estado

Luego que el coronel Robles Linares le informara que la guarnición militar potosina se había pronunciado a su favor, Porfirio Díaz le envío instrucciones de mantener la moral y disciplina de las tropas en tanto se presentaba Servando Canales en la ciudad de San Luis Potosí. En su mensaje omitió a Carlos Díez Gutiérrez, probablemente debido a que estaba sujeto a la autoridad militar de aquél y la plaza debía ser entregada en primer término al tamaulipeco, quien luego la depositaría en manos del potosino. Sin embargo, también es preciso considerar que la intervención de Canales en esta cuestión podría evitar un conflicto entre Ignacio Martínez y Díez Gutiérrez, por el mando de la ciudad. Sin embargo, el problema entre ambos no pudo evitarse. Martínez arribó a la capital del estado y sin esperar la llegada de Canales asumió de inmediato el mando militar de la entidad, afirmando que él era el indicado para hacerlo por ser el comandante de las fuerzas tuxtepecanas de San Luis Potosí. Díaz solicitó entonces la intervención del licenciado potosino Benigno Arriaga, quien envió el siguiente comunicado a Martínez, del cual también mandó copia tanto a Canales como a Díez Gutiérrez:

> Cumpliendo con las instrucciones que con fecha del actual [mes de diciembre de 1876] verbalmente se sirvió comunicarme el Sr. Gral. D. Porfirio Díaz para que las transmita al Jefe que tuviera el mando de la guarnición de esta plaza, que en igual fecha secundó el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, tengo el honor de poner en conocimiento de U. como jefe que tiene el mando de ellas que tales instrucciones se reducen: a que dichas fuerzas se pongan a disposición del Gobernador y Comandante Militar de este Estado C. Gral. Lic. Carlos Díez Gutiérrez, en el caso de que a mí llegada a esta ciudad no se halle, como no se halla en ella el C. Gral. Servando Canales, a cuyas inmediatas órdenes deben quedar sujetas por disposición que en iguales términos me comunicó el Sr. Gral. Díaz.

Sin embargo, Ignacio Martínez no reconoció la autoridad que Porfirio Díaz había conferido a Benigno Arriaga, como tampoco lo hizo con el nombramiento de comandante militar de Carlos Díez Gutiérrez. A este último le informó telegráficamente que se había hecho cargo de la guarnición militar de San Luis Potosí, pues era a él a quien le correspondía el mando. Sustentó esta afirmación en tres "circunstancias": Que la guarnición militar lo había pedido como jefe luego de pronunciarse por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco; que le correspondía por derecho ya que era el general más antiguo y también por ser el jefe encargado de la campaña en el estado de San Luis Potosí. Asimismo, le informó que en cuanto se había puesto al frente de la guarnición potosina se lo había comunicado tanto a Servando Canales como a Porfirio Díaz, de cuya autoridad dependía. Y concluyó afirmando que no eran suficientes las órdenes que le había comunicado Arriaga, pues era necesario que alguno de los generales mencionados se las hiciera llegar por escrito, en cuyo caso no tendría inconveniente en entregarle el mando de la guarnición militar.

A pesar de lo anterior, el 25 de diciembre Carlos Díez Gutiérrez asumió el mando de la comandancia militar del estado sin que Ignacio Martínez ofreciera resistencia alguna, como también había recibido dos días antes la gubernatura del estado de manos del secretario de gobierno, Víctor de la Peña. En apariencia, Porfirio Díaz había enviado ya sus órdenes a Ignacio Martínez por otro conducto y éste, reconociendo su autoridad, había desistido de su objetivo pacíficamente, lo que evitó una división en el grupo tuxtepecano que bien podría haber puesto en riesgo la victoria recién obtenida en territorio potosino.

Tres días después, sin esperar órdenes de Servando Canales, quien se aproximaba ya a la capital potosina, Ignacio Martínez salió de la ciudad al mando de su brigada en

dirección al partido de Salinas del Peñón Blanco, en los límites con Zacatecas, donde había ordenado la concentración de sus fuerzas armadas. De ahí partió con ellas rumbo al Bajío para enfrentar a las tropas iglesistas. Ante esto, recién llegó a la ciudad de San Luis Potosí, Canales al frente de sus tropas se dirigió también a Guanajuato. Antes de arribar a ese lugar, tuvo conocimiento de que el general Martínez había obtenido la rendición de los iglesistas en Unión de los Adobes, cerca de Lagos, Guanajuato, el 3 de enero de 1877. Esta victoria significó la derrota definitiva del grupo encabezado por José María Iglesias, quien obligado a olvidar sus pretensiones a la Presidencia de la República abandonó el país para exiliarse en Estados Unidos, como también lo había hecho Sebastián Lerdo de Tejada.

El triunfo de la revuelta que cobijó el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco llevó a Porfirio Díaz a ocupar la Presidencia de la República. Sin embargo, con el fin de dar legalidad a su ascenso al Ejecutivo de la Unión, inicialmente ocupó la Presidencia provisional el segundo jefe del ejército constitucionalista, general Juan N. Méndez, quien el 23 de diciembre de 1876 expidió el decreto para convocar a elecciones para integrar el Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia y la Presidencia de la República, conforme al artículo 5° del plan tuxtepecano. Hacia el primer cuatrimestre del siguiente año, luego del proceso electoral, habían sido ya instaladas las nuevas autoridades y el general Díaz iniciaba su primer gobierno constitucional.

El caso de San Luis Potosí fue distinto en lo que se refiere al Ejecutivo, pues si bien se convocaron también elecciones para integrar el Congreso local y elegir al nuevo gobernador, fue el mismo Carlos Díez Gutiérrez, quien luego de asumir el gobierno provisional del estado resultó electo también como gobernador constitucional. Cabe mencionar que entre los diputados electos en dicha ocasión se contaron Benigno

Arriaga, Ambrosio J. Condey, Ignacio López Portillo y Manuel Orellana Nogueras.

El estado de sitio había terminado y San Luis Potosí se reintegraba nuevamente al orden civil. Si bien el general Mariano Escobedo buscó el apoyo de los antiguos lerdistas potosinos para sumarse al levantamiento armado que encabezó con el apoyo de Pascual M. Hernández entre 1877 y 1878 para reinstalar a Sebastián Lerdo de Tejada en la Presidencia de la República, no obtuvo una respuesta favorable. Para entonces, tuxtepecanos, lerdistas e iglesistas buscaban ya acomodo de manera individual en la nueva administración y poco a poco se integrarían al nuevo grupo político que se formaría alrededor de la figura del general Porfirio Díaz, al que la historiografía nacional ha denominado *porfirista*.

Consideraciones finales

Si bien la prensa oficial potosina lerdista le restó importancia a la revuelta de Tuxtepec y aseguró que se trataba sólo de un levantamiento más que se sumaría a los muchos que ya se habían registrado en los años anteriores, ésta se distinguió de aquéllos tanto por los actores que participaron en ella como por los resultados que obtuvo. Su extensión en el estado de San Luis Potosí, tuvo una estrecha relación con las características físicas del territorio y con la ubicación geográfica de sus partidos y municipios. En tierras huastecas irrumpieron grupos armados procedentes de Tamaulipas, los cuales encontraron refugio en las zonas montañosas; por su parte, en el Altiplano, la sierra de Catorce ofreció también condiciones favorables para los rebeldes que arribaron de Zacatecas y Nuevo León; mientras los partidos del Oriente fueron asaltados por gavillas de Guanajuato y Querétaro.

Quienes contendieron entonces compartían los ideales liberales, pues lo mismo que los juaristas, también los

lerdistas, iglesistas y tuxtepecanos surgieron del grupo que obtuvo la victoria en la guerra de Reforma y derrotó luego al imperio. Varios militares que sobresalieron en ambas luchas se unieron al grupo encabezado por Porfirio Díaz, sin embargo, otros apoyaron la defensa de Sebastián Lerdo de Tejada y los menos respaldaron la lucha de José María Iglesias. Los orígenes compartidos por este grupo, entonces fracturado, explican en parte la confusión generada a raíz de la victoria del primero, la renuncia del segundo y la proclamación del tercero como presidente.

El triunfo de la revuelta resultó en la conformación de un conjunto político que integró una vez más al grupo liberal. Los enemigos de 1876 fueron incluidos en el nuevo círculo de poder, donde no sólo ocuparon cargos militares sino también puestos en la administración pública, como fueron los casos de Carlos Fuero, Pedro Martínez y Manuel Sánchez Rivera, por ejemplo. A diferencia del grupo original cuyo común denominador fue la defensa de la República liberal, el porfirista se constituyó a partir de diversas simpatías políticas inicialmente enfrentadas en el campo de batalla.

NOTAS

1 Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. La República Restaurada. Vida política*, 3a ed., México, Hermes, 1973, p. 539.

2 Situado en el oriente del territorio potosino, el entonces partido de Rioverde comprendía los municipios de Ciudad Fernández, San Ciro de las Albercas (hoy de Acosta), Pastora (actualmente delegación de Rioverde) y Rioverde. En este último se ubicaba la sede de la jefatura política, así como el centro de las decisiones políticas del estado de San Luis Potosí en esos años. Sobre este asunto véase Luz Carregha Lamadrid, *¡Ahí viene el tren! Construcción de los ferrocarriles en San Luis Potosí durante el porfiriato*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014.

3 Sóstenes Escandón estuvo a cargo del Ejecutivo estatal de septiembre de 1860 a enero de 1862; de octubre a diciembre de 1862 y de diciembre de 1869 a agosto de 1870. Véase Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Luis Potosí, la tierra y el hombre*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado, 1990, pp. 153-155.

4 Cosío (1973), pp. 540-541.

5 Berta Ulloa y Joel Hernández Santiago, coords. *Planes en la nación mexicana. Libro seis: 1855-1910*, México, Cámara de Senadores de la República Mexicana, 1987, p. 195.

6 Cosío (1973), p. 550.

7 Cosío (1973), p. 545.

8 María Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, *Breve historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historias de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 201.

9 Ulloa y Hernández (1987), p. 204.

10 Cosío (1973), p. 573.

11 Cosío (1973), p. 90.

12 Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, tomo 4, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí-Academia de Historia Potosina, 1982, p. 59.

13 Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Fondo Secretaría General de Gobierno (SGG), legajo 1, marzo 1876. Impreso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

14 Ulloa (1987), p. 206.

15 Sobrenombre con el que se conoció a Porfirio Díaz por la victoria obtenida sobre las fuerzas de Maximiliano de Habsburgo en Puebla el 2 de abril de 1867, la cual favoreció el triunfo definitivo de los liberales republicanos en Querétaro un mes después.

16 *La Sombra de Zaragoza*, San Luis Potosí, San Luis Potosí, t. X, núm. 983, 8 julio 1876, p. 3, tomado de *El Correo del Comercio*.

17 *La Unión Democrática*, San Luis Potosí, San Luis Potosí, t. I, núm. 1, 28 diciembre 1876, p. 3.

18 Juan Fidel Zorrilla, Maribel Miró Flaquer y Octavio Herrera Pérez, comps., *Tamaulipas. Textos de su historia 1810-1921*, 2 vols., México, Gobierno del Estado de Tamaulipas–Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990, t. II, pp. 29-30.

19 Maribel Miró Flacquer, *Catálogo de documentos-carta de la Colección Porfirio Díaz-Tamaulipas. Marzo 1876-Noviembre 1885*, 2 vol., Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1985, t. I, p.29.

20 *La Unión Democrática,* San Luis Potosí, San Luis Potosí, t. V, núm. 369, 4 febrero 1881, p. 5 (protesta de jueces y otros funcionarios públicos); t. VIII, núm. 556, 13 marzo 1883, p. 2 (protesta de regidores en Tierranueva); t. X, núm. 707, 3 junio 1885, p. 3 (protesta de juez civil en Matehuala).

21 José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Librería Española, 1921, pp. 103-104.

22 Zorrilla (1990), II, 30.

23 Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida política interior*. Primera parte, México, Hermes, 1970, p. 318.

24 Véase Luz Carregha Lamadrid, *1876. La revuelta de Tuxtepec en el estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis-Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2007.

EL GENERAL LUIS E. TORRES, AGENTE ELECTORAL EN EL RELEVO GUBERNAMENTAL DE YUCATÁN EN 1893

MARISA PÉREZ DOMÍNGUEZ

INSTITUTO MORA

RESUMEN: El texto da cuenta de uno de los mecanismos utilizados por el presidente Díaz para conocer e intervenir en la política local. Se trata de la caracterización del jefe de la zona militar como cabildero del centro y como agente electoral, en particular, el papel desempeñado por el general Luis Emeterio Torres quien, con poder y representación de Porfirio Díaz, intervino en el proceso preelectoral de Yucatán en 1893.

La capacidad del presidente Porfirio Díaz para conducirse como árbitro en las contiendas electorales entre las diferentes fuerzas políticas de México ha sido tema de creciente importancia en la historiografía de los últimos años. El estudio de la complejidad de esos procesos electorales y sus fases preparatorias, a partir de diversas fuentes, ha derivado en nuevas interpretaciones sobre sus diferencias y particularidades regionales, lo que permite actualmente tener una idea más amplia de la relevancia de los actores políticos locales y nacionales en los distintos momentos del prolongado régimen porfirista.

A pesar de las valiosas contribuciones hechas en tiempos recientes, todavía quedan muchas vetas por explorar, para comprender en una mejor dimensión el funcionamiento de la maquinaria política porfirista en materia electoral, en particular acerca de los jefes de las zonas militares del país, en su papel de agentes electorales del régimen. Representantes de los intereses del gobierno federal en las regiones y nombrados por la Secretaría de Guerra, estos personajes tuvieron la encomienda de emprender las operaciones militares necesarias y mantener la paz en sus respectivas zonas, además de conducirse como intermediarios en la relación con los gobernadores y las élites regionales. Siempre estuvieron en estrecha conexión con las fuerzas políticas que se enfrentaban durante los procesos electorales.

El propósito de este trabajo es acercarse a un caso particular —en la última década del siglo XIX— en Yucatán, que da cuenta de uno de los mecanismos utilizados por el presidente Díaz para conocer e intervenir en la política local de una de las más apartadas entidades del centro político del país: la caracterización del jefe de la zona militar como cabildero del centro y como agente electoral. Con este objetivo, daré cuenta del papel desempeñado por el general Luis Emeterio Torres quien, con poder y representación de Porfirio Díaz, intervino en el proceso preelectoral de Yucatán en 1893.

En una primera aproximación a estas figuras militares regionales, tan poco atendidas por la historiografía del periodo, me propongo analizar la compleja labor realizada por uno de los jefes militares en Yucatán durante el proceso de relevo gubernamental que, a manera de botón de muestra, brinda pistas para conocer una de las tantas redes articuladas desde la cúpula del poder para sostener y consolidar el régimen. Éstas tenían el cometido de operar políticamente e informar de las acciones de los actores políticos locales en tiempos que auguraban tensión electoral, y ello permite calibrar la capacidad que estos jefes/agentes tuvieron para mediar entre los grupos en disputa, con el fin de encontrar soluciones que beneficiarían a Porfirio Díaz.

Una postulación adelantada: candidato de unión para Yucatán

A diferencia de otras entidades de la federación, desde el triunfo de la revuelta tuxtepecana, en Yucatán los intentos reeleccionistas habían fracasado, a pesar del deseo de los gobernadores, de suerte que la alternancia parecía ser la única fórmula asequible para que no se fracturara el orden político establecido.[1] Los procesos electorales en la entidad habían sido complejos y difíciles de conducir, tanto por la lejanía de la entidad con el centro del país, como por la periódica y exacerbada lucha que se registraba cada cuatro años entre las

facciones liberal y conservadora, y entre varios matices del liberalismo.[2] La experiencia apuntaba a que, hasta este momento, la única figura competente para arbitrar las discordancias en Yucatán era Porfirio Díaz, pues el otro personaje que tuvo influencia en la región, el general Pedro Baranda, había fallecido en 1891,[3] aunque su hermano Joaquín,[4] secretario de Justicia e Instrucción Pública, continuaba ejerciendo autoridad en los asuntos de la península.

Al iniciar 1893, año en que se llevaría a cabo el relevo gubernamental, Yucatán vivía aún los efectos de una crisis económica que duró prácticamente de 1890 a 1892, y que había afectado de manera severa a las clases productoras y a las finanzas públicas estatales.[5] Esta circunstancia dio la pauta para que algunos habitantes del partido de Valladolid protestaran por la forma como Daniel Traconis,[6] gobernador saliente, se había conducido en ese periodo, motivo por el cual manifestaban su desacuerdo con que éste pretendiera continuar en el cargo.[7] En este sentido, *La Revista de Mérida* publicó notas en las que se atribuía "a los restos desorganizados del partido conservador de la península" el afán de desacreditar el desempeño del mandatario saliente. Mientras, *El Eco del Comercio* exaltaba sus logros, particularmente en lo que tocaba al rubro económico.[8] Sin embargo, *La Razón del Pueblo*, órgano oficial del estado, de inmediato aclaró que el gobernador no pretendía permanecer en el cargo, por lo que juzgaba "oficiosos" los trabajos, de amigos y adversarios, señalando que en Yucatán "la reelección no era todavía una ley".[9]

Aunque las elecciones se llevarían a cabo hasta noviembre, ya desde marzo, Manuel Sierra Méndez[10] le escribió al presidente enviándole el primer número de un periódico, del que era director, y que había aparecido en Mérida con el título de *La Unión Liberal*, que replicaba, no casualmente, el

nombre de la Convención Nacional realizada en abril del año anterior en la ciudad de México, en la víspera de la reelección presidencial, y en la que su hermano Justo había sido el principal ideólogo.[11]

El lanzamiento del periódico *La Unión Liberal*, como había sido común en las luchas electorales del siglo XIX, respondía al deseo de un círculo político de posicionar a su candidato para el gobierno de Yucatán para el cuatrienio que iniciaría al año siguiente. Con esa intención, Sierra manifestaba que, a través de este medio, se postulaba al general Luis Emeterio Torres para la gubernatura, asegurando que alrededor de su figura se agruparían "sin duda alguna, no los elementos de tal o cual fracción del partido liberal o tal o cual fracción del partido conservador, sino los yucatecos todos, sin distinción ninguna".[12]

El general Torres no era yucateco, había nacido en Chihuahua. Se estableció luego en Sonora en donde, con el respaldo de Porfirio Díaz, se levantó en contra del gobierno de Ignacio Pesqueira, lo que le permitió adueñarse del poder político del estado, formando un grupo con Ramón Corral y Rafael Izábal, triada estrechamente vinculada con el régimen y cuyo dominio duró más de 30 años. Hay quien asegura que Torres era quien más influencia tenía en el presidente Díaz, por ser el "líder de los porfiristas sonorenses". Había ocupado el gobierno de Sonora en los periodos de 1879-1881 y 1883-1887, y fungido como jefe político y comandante militar del territorio de Baja California. En 1891 fue electo una vez más gobernador constitucional del citado estado, pero solicitó permiso para separarse del cargo. Desde 1893 fue designado jefe de la I Zona Militar (Baja California, Sonora y Sinaloa) con cuartel general en Tórin. Además, tuvo un papel destacado en la pacificación de las tribus yaqui y mayo.[13]

El prestigio e influencia política de Torres había crecido como la espuma, y si bien su carrera hasta entonces se

desarrolló en el norte de México, eso no impidió, como práctica común del régimen, que fuera designado por breve tiempo comandante de la XI Zona Militar (Tabasco, Campeche y Yucatán), en sustitución de Luis del Carmen Curiel, nombramiento que con seguridad respondía a la necesidad de ocupar sus habilidades políticas en la zona. Sierra aseveraba que Torres a pesar de que llevaba breve tiempo en Yucatán, había atraído "con asombrosa rapidez todas las voluntades y todas las simpatías", situación que no le extrañaría a Díaz, en virtud de que conocía las dotes del citado general.[14]

La postulación "adelantada" en tiempo, obedecía, según Manuel Sierra, a "móviles verdaderamente patrióticos". Su argumento se sustentaba en que en Yucatán existían dos partidos[15] políticos: el liberal, que ostentaba de manera abierta sus principios y los defendía a la luz pública, y el conservador, que trabajaba "incrustándose poco a poco en la cosa pública con la esperanza de llegar al poder". Agregaba que ambos vivían en la más completa división, pues, olvidándose de los principios,

> solo se ocupan de hacer prevalecer a las personalidades y éstas son tantas en uno y otro partido, que cualquier trabajo por amalgamarlas sería imposible de llevar a cabo por ninguno de los que tienen aquí constituidos grupos de amigos políticos o personales, necesitándose para la unificación una personalidad que, dotada de las condiciones excepcionales del General Torres, sea capaz en inteligencia, moderación y energía de concentrar a su derredor todas las voluntades, sin que haya una sola nota discrepante.[16]

Aseguraba que existía una "larguísima" lista de pretendientes,[17] pero que ninguno era capaz de ser lazo de unión entre los diferentes grupos personalistas en que estaban divididos los partidos, y que la aparición de cualquiera de ellos como candidato, provocaría inmediatamente la oposición de todos los demás. Así, aunque lo aceptaran al fin,

> como sucedería al que se impusiera, nunca encontraría el elegido esos elementos de cohesión que son tan indispensables para hacer un buen gobierno y resultaría lo que hasta hoy hemos visto: gobiernos plagados de

> inmoralidad, faltos de organización y naturalmente de vida, que influenciados por sus partidarios han caído en la corrupción y en la injusticia.[18]

Sierra planteaba que esta división agotaba al partido liberal, reduciéndolo a la "impotencia y la corrupción", escenario que tan sólo podría superarse si se apoyaba en "una mano enérgica, inteligente y práctica, que tenga condiciones organizadoras" como la del general Torres. Él era indudablemente el indicado para realizar esa unión, que conduciría a una nueva era de progreso para Yucatán. Insistía que aunque la postulación parecía prematura, impediría que se desarrollaran otras; de hecho, la respuesta a ésta había acallado muchas aspiraciones, incluyendo al gobernador saliente, al que podría atribuirse el deseo de continuar o que gobernara alguna persona de su círculo.[19]

Sierra informaba que pese a que Torres se encontraba en la ciudad de México, él se había reunido con el gobernador Daniel Traconis para entregarle el primer número del nuevo periódico, y explicarle la línea de conducta que se habían trazado. Traconis apoyó la idea de trabajar con energía en la "concentración" del partido liberal, aunque difirió en el tema de la postulación, no por la figura de Torres, que encontraba aceptable, sino por hacerla "en ese momento", pues tenía el deseo "de satisfacer la indicación del mismo general Torres, respecto a que no se tratara ningún asunto de política electoral durante su ausencia de la zona".[20]

La argumentación de Sierra en favor de adelantarse políticamente a otros se apoyaba también en el temor de que algunos periódicos, cuya publicación se anunciaba para los primeros días de abril, comenzaran a postular candidatos. De igual manera, se sustentaba en el hecho de que pronto concluiría el periodo legislativo y pudiera llegar a votarse la reforma de la constitución local sobre la reelección. Sierra aseguró a Traconis que la propuesta de Torres, como "candidato de atracción", era suficiente para frenar cualquier

otra aspiración. En cuanto a los requisitos de ciudadanía y vecindad, necesarios para ser gobernador, aseveraba que la Legislatura "expediría, y con placer, los decretos respectivos para allanar estas dificultades".[21]

Al respecto, el gobernador Traconis advirtió a Porfirio Díaz que Sierra no era amigo de su administración; que él quiso frenar sus intenciones por conducto de amigos del general Torres y de su hermano Demetrio, pero no pudo impedir la circulación de *La Unión Liberal*, señalando que se editaba en la imprenta de *La Revista de Mérida*, de la que era propietario un sobrino del general Francisco Cantón,[22] que siempre había servido y servía a "la facción reaccionaria para hostilizar al gobierno general y a los liberales de ese estado, para escanciar nuestras instituciones". Traconis informó al presidente Díaz que, pese a que la sociedad yucateca había recibido al citado periódico como "una de tantas genialidades propias del carácter" de Sierra, investigaría, antes del regreso del general Torres a Yucatán, si don Manuel estaba impulsado por alguna agrupación o personalidad.[23]

"Como si yo mismo fuera"

Previo a su retorno a Yucatán, y en virtud de que comenzaban a soplar vientos electorales, Torres sostuvo una reunión con Porfirio Díaz para recibir instrucciones sobre los asuntos generales de la entidad y de cómo conducir el proceso de relevo. El presidente le pidió visitar y explicar primero a Traconis la importancia que revestían los asuntos de los diversos ramos administrativos de Yucatán, sobre todo el de Hacienda, tema fundamental para que su gobierno conservara el prestigio y saliera avante de todas las dificultades. La confianza que Díaz depositaba en Torres fue tal, que en una carta le indicó al gobernador escuchara y atendiera "en todo" al general, "cuya honradez y talentos son notorios", pues bajo su asesoría "la situación presente de Yucatán y su porvenir serán verdaderamente halagüeños". Le

pedía lo considerase "como si yo [Díaz] mismo fuera, pues todo lo que haga, después de haber hablado conmigo como lo ha hecho ya, ha merecido de antemano mi completa aprobación y solo siento que circunstancias muy personales del Sr. Torres le impidan aceptar su candidatura, porque eso sería verdaderamente benéfico para la prosperidad de aquellos pueblos".[24]

Torres llegó a Yucatán con muy precisas instrucciones presidenciales, y en aras de cumplir con éstas, de inmediato informó sobre el ambiente electoral que prevalecía. Señalaba que se había encontrado con tres propuestas formales. La primera, la de los amigos del secretario Joaquín Baranda, que querían recomendarlo como candidato, y que él mismo, Torres, la apoyara. Les dijo que, por mucho que le "gustase la candidatura y por prestigiada que fuese", no podía sumarse, porque tratándose de persona tan conocida por el presidente, ésta salía sobrada, además de que creía que Díaz "no podría desprenderse fácilmente del señor Baranda, especialmente en estos momentos en que tanta necesidad tiene de sus servicios". Si bien su explicación no dejó satisfechos a estos señores, logró que cejaran en su empeño después de algunas maniobras.[25]

La segunda propuesta fue del círculo de Manuel Cirerol,[26] que proponían a Patricio Nicoli, fundando sus esperanzas en que era íntimo amigo de Torres, y por lo tanto no dudaría en recomendarlo al presidente. La respuesta del general fue que sus "afecciones personales no guiaban a mis convicciones ni entorpecerían el cumplimiento de mi deber; que el señor Nicoli es amigo a quien mucho quiero y estimo, pero que no me parecía a propósito para este puesto".[27]

La tercera postulación vino del gobernador saliente, bajo el argumento de que algunos amigos insistían en la reelección. Al respecto, Torres le habló "con firmeza y claridad, pero al mismo tiempo con cuidado para no lastimarlo, pero

quitándole toda esperanza por ese lado, y asegurándole que de él depende conservar la estimación que usted [Díaz] le guarda". A Torres le parecía que no sólo quedó conforme Traconis, sino "alentado y dócil" para escuchar sus opiniones. Hechas las gestiones para frenar las "pretensiones", continuaría "alentando las esperanzas de conseguir una elección reposada y tranquila y un gobernador joven y honrado y de impulso, ya que prestigiado no lo encontraremos".[28]

En cuanto a la administración de los fondos públicos, Torres había conseguido la promesa del gobernador para que nombrara al abogado, escritor y dramaturgo Roberto Casellas Rivas como tesorero; decía que con esta designación, estaría en condiciones de conocer mejor lo que sucedía en esa instancia, y entonces procuraría su mejoramiento e influir más directamente en los otros rubros del gobierno. Estas acciones allanarían dificultades al sucesor del Traconis.[29]

Las gestiones de Torres en Yucatán fueron interpretadas como el inicio del proceso que culminaría en los comicios del mes de noviembre. Los comentarios en las páginas de *El Monitor del Pueblo* sugerían que, de algún modo, "la antigua identificación de los grupos políticos empezaba a resultar insuficiente". En efecto, el periódico recordaba las muchas veces que la prensa se había ocupado de los "partidos políticos beligerantes" en Yucatán, atribuyéndole a uno de ellos la calidad de "partido retrógrado" y aplicándole el dictado de "conservador", aunque éste no existiera en realidad. También señalaba que, quienes querían aparecer como "liberales puros sin tacha y sin borrón", eran aquellos que "no sabían vivir más que del presupuesto, pues mientras declamaban en contra de los frailes y contra los ricos, se acomodaban desde hacía años en una curul o en un empleo". Los llamados conservadores, aseguraba el periódico, eran "los ricos, la gente adinerada" que gustaba de meterse en política y

gastar en trabajos por tal o cual candidato, con la ilusión de que las condiciones mejorarían, y concluía que los llamados "liberales y conservadores" eran como "tirios y troyanos", pues lo único que habían hecho era pelearse constantemente por los gobernadores y los jefes de zona.[30]

Esta misma fuente señalaba con ironía el "cortejo" de los presuntos "conservadores" al general Torres, porque recibieron al nuevo comandante en una "espléndida" casa, creyendo que con este gesto podían influir en las decisiones de la política local, pues "no les importa que sea un chinacate de hueso colorado, que se desayune papas, almuerce obispos y meriende frailes". En el mismo tenor, afirmó que los liberales se enojaban si el recién llegado aceptaba los halagos de aquéllos, y "lo declaran mocho aunque sea un verdadero renegado". La nota de *El Monitor del Pueblo* se proponía demostrar que era una falacia la supuesta existencia de liberales y conservadores en Yucatán, cuando lo que realmente había eran "dos agrupaciones que se disputaban el ascendiente sobre el gobernante" que allí se impusiese, sin importar que fuera "turco, ruso o francés, católico, luterano o ateo", pues primero lo "buscaban entre los suyos", pero después se conformaban con el que subía, si adquirían sobre él la "influencia apetecida".[31]

El general Torres, encargado de "sondear los sentimientos políticos" de la entidad, aseguraba que el gobernador, convencido de que no sería candidato, prestaba un apoyo importante y se había puesto a su disposición "de una manera sincera y decidida, y sus empleados y amigos lo siguen en este camino". Torres pensaba en ese momento que la política, que no se podía llamar campaña electoral, marchaba con calma y prudencia; que había hecho público el programa que Díaz le había indicado, pues todos sabían que no era suyo. Se daba cuenta que al principio despertó muchas dudas y desconfianzas, pero que éstas iban desapareciendo y se

desvanecía "toda sospecha de imposición". A pesar de esta afirmación, el discurso de Torres resultaba elocuente, ya que los términos del citado programa mostraban de forma natural la idea de que la elección quedaría en manos del presidente, y a ella debían adherirse los yucatecos. La novedad radicaba en que la "recomendación" presidencial se basaría en un "análisis de la situación". Plantear el asunto en estos términos significaba definir reglas para el juego político y, aparentemente, dar un nuevo sesgo al viejo cabildeo. El programa estipulaba los siguientes puntos:

> Primero: el gobierno general no tiene intereses en las elecciones locales, y por lo mismo, en el caso de Yucatán, sólo busca el bienestar del estado.
>
> Segundo: en las próximas elecciones se debían fijar en una personalidad nueva, pues las que han figurado, no han dado buenas cuentas del depósito que se les ha confiado.
>
> Tercero: de preferencia, el candidato debía ser un yucateco y reunir todas las condiciones y el mayor número de atribuciones apreciables de un buen gobernante.
>
> Cuarto: se realizará sin demora un análisis de la situación, el cual se comunicaría al ejecutivo, y si éste hace alguna recomendación en particular, todos se adherirán a ella para conseguir una elección tranquila.[32]

Según el propio enviado del centro, su estrategia electoral, basada en las instrucciones recibidas en la ciudad de México, tuvo una buena recepción, pues "aquietó a viejos aspirantes y animó a nuevos", como Roberto Casellas Rivas, Alfonso Cámara y Cámara, Olegario Molina, Martín Peraza y Carlos Peón. El grupo barandista, sin embargo, no retrocedía en sus propósitos de acomodar a un candidato cercano a sus intereses, insistiendo en el tema de las firmas. El "agente" se sentía satisfecho de los trabajos realizados hasta ese momento, aunque para no dar lugar a equivocaciones, había dejado en claro que no consentiría se iniciara movimiento alguno sin que él lo determinara previamente.[33]

El general Torres procedió a realizar el "estudio de los hombres" que podían "encontrarse competentes" para ocupar la gubernatura de Yucatán, y consideró conveniente no

demorar la decisión, debido a que comenzaba a asomarse la "impaciencia" entre los círculos políticos. Envió a Porfirio Díaz una terna formada "con toda conciencia y con el estudio más detenido", de suerte que el presidente emitiera su opinión. Entre los propuestos figuraban: Carlos Peón Machado, Alfonso Cámara y Cámara y Olegario Molina Solís.[34]

El análisis que Torres envió al presidente refería que Peón Machado, que había sido vicegobernador al triunfo de la República, y con cuya familia Torres mantenía una buena relación,[35] era un liberal "intransigente" en sus principios, pero moderado en su forma. Hombre de gran fortuna, que tenía el mérito de ser reconocido por "tirios y troyanos", a lo que se sumaba su rectitud, desinterés, honradez y talento, incapaz de injusticias ni precipitaciones. Con sus recursos personales ayudó a la República cuando en Yucatán se combatía contra el imperio. Además, estaba al corriente de los negocios públicos, pues era observador, cualidad importante, sobre todo porque en Yucatán se necesitaba reforzarlo todo, particularmente el tema de Hacienda. Como hombre independiente, le manifestó a Torres que tan sólo aceptaría la candidatura si era necesaria, aunque vería con mucho gusto se le librase de ese compromiso. Con estas cualidades, el enviado del centro consideraba que la candidatura de Peón sería vista con buenos ojos por los hombres de negocios del estado y por la mayoría del "partido" liberal; y que nada negativo tendría que decir de ella la minoría de ese partido, aunque no llenara sus aspiraciones. Añadía que había procurado estar al tanto de todo lo que se dijera en contra de Peón, y señalaba que existía la opinión infundada de que, en un caso difícil, en una situación comprometida, "le faltaría energía, no le sobraría valor", pero que esto no estaba comprobado, pues no se le había visto en la palestra.[36]

De Alfonso Cámara y Cámara informaba que era un joven liberal tradicional y de familia de gran fortuna y conducta intachable; "que no había figurado en puesto público notable", aunque se le conocieron aptitudes cuando ocupó la presidencia del Ayuntamiento de Mérida; le asistían las buenas cualidades de Carlos Peón, pero le faltaba experiencia y algo de aplomo. Agregaba que, de existir la vicegubernatura, sería el adecuado para ese cargo, pues una responsabilidad de esta naturaleza le ayudaría a formarse para el porvenir. Consideraba que por ser joven, todavía podía formar su carácter y ser un hombre notable en el futuro. Recomendaba tenerlo de reserva para sustituir a Peón si fuese necesario. Destacaba su simpatía y trato agradable, que era fino en maneras; en fin, el tipo de un perfecto caballero. Torres concluía que deseaba ver a un joven al frente del gobierno de Yucatán, pero ponía a Alfonso Cámara en segundo lugar, porque veía en Carlos Peón mayor solidez y más aceptación.[37]

De Olegario Molina opinaba que era un hombre de principios netamente liberales, acreditado en los círculos políticos desde tiempos de Lerdo y conocido de Manuel Romero Rubio. De gran carácter, quizás porque se formó solo. Procedía de una familia humilde y se levantó hasta figurar entre los capitalistas de Yucatán. Destacaba su gran empuje en los negocios, y afirmaba que sería el número uno de los candidatos si tuviera "alguna flexibilidad moral", si no se hubiera hecho temer en la sociedad yucateca. Jefe de sus hermanos, que eran muchos y todos de valer, que estaban repartidos en todos los partidos y en todas las profesiones y negocios, entre ellos: abogados, hacendados, médicos, negociantes, empleados e ingenieros; liberales y conservadores; hombres de negocios y postulantes a empleos, por lo que todos temían a la dominación que impondría la familia. Sin embargo, consideraba que Molina podría "modificar rápidamente a la sociedad yucateca en el camino

del progreso", porque era hombre honrado y de buenas ideas, e insistía, sólo le faltaba "flexibilidad de carácter y podría ser de temer si lo impulsaban, y que justa o injustamente, diera lugar a quejas de que su familia pesara en los negocios públicos". Torres creía que Molina sería del todo fiel a los compromisos que contrajese y que moralizaría la administración pública, por eso lo ponía entre los candidatos aceptables. Aunque advertía que don Olegario no había dicho aún si pretendía la candidatura, sabía que si se le proponía, la admitiría.[38]

Torres configuró la terna siguiendo las instrucciones de Díaz,

> nominándolos por orden según el grado de aceptación que tienen estos candidatos ante esta sociedad y ante mi propio criterio, y hago anotaciones acerca del carácter y cualidades de los individuos, pero los indispensables para el conocimiento de usted. Creo poder asegurarle que cualquiera de estos candidatos sería a Yucatán un gobierno mejor que los anteriores, porque entrarían a la administración nuevos, libres de trabas locales y sin más compromiso que con usted.[39]

Una vez que Díaz hubiese tomado la decisión entre los tres candidatos propuestos, iniciarían los trabajos electorales, y el favorecido —apuntaba el propio Torres— debía ir "pensando en formar el cuadro de su administración", de suerte que se cumpliera la "prescripción" presidencial, aunque don Porfirio dejó claro que "los honores" que se alcanzaran en el proceso serían de Torres, pero que también sería suya "la responsabilidad" en que incurriese.[40]

El mecanismo de selección fue claro, pero el "análisis" de los posibles candidatos realizado por el "agente" en Yucatán era la clave, lo que refleja la confianza que Díaz depositó en el general Torres. La disputa por el poder enfrentaría a los círculos políticos, sin embargo, no impedirían el surgimiento de periódicos como órganos electorales que manejarían el nombre de varios candidatos.[41]

A pesar de que las gestiones de Torres no dejaron duda de que procedían directamente de las instrucciones del presidente Díaz, en la entidad se creó un ambiente político de "profunda reserva"; se hablaba de "abstinencia electoral", pues aún no había grupos organizados, ni comisiones que viajaran a la ciudad de México a presentar sus candidatos al "Gran Elector". Lo anterior obedecía, a juicio de la prensa, a que el centro designaría candidato a partir de las opiniones de su agente en Yucatán. El mecanismo fue interpretado por algunos actores políticos como una estrategia para dividir al partido liberal yucateco, retardando los trabajos electorales, para que a última hora viniera el candidato oficial y no se pudieran organizar sus grupos, ni ponerse de acuerdo entre ellos para presentar otro candidato.[42]

Carlos Peón Machado, el candidato

El presidente Díaz se inclinó por la candidatura de Carlos Peón Machado,[43] pero recomendó se le asignara a Olegario Molina una posición "prominente" en la nueva administración.[44] Al conocerse la decisión, *El Monitor del Pueblo*, con el título "Candidatos en Yucatán. Furia política. Desde la princesa altiva a la que pesca en ruin barca", subrayó la agitación que con motivo de la renovación de los poderes públicos se estaba generando en Yucatán, pues se pretendía "escoger" a alguno de los candidatos "aristócratas o de los imberbes liberales de hueso colorado".[45]

Tomada la decisión, Daniel Traconis y Luis E. Torres acordaron iniciar los trabajos en favor de Carlos Peón,[46] quien refrendó a Díaz su compromiso de colaborar con el centro.[47] Al mismo tiempo, otros dos temas aparentemente aislados, pero vinculados entre sí, ocupaban los espacios periodísticos. El primero de ellos se refería a la conformación de una junta de propietarios de haciendas en la ciudad de Mérida, cuyo fin era prepararse para tratar con el presidente el asunto del impuesto al henequén, en virtud de que el Congreso federal

había aprobado el cobro de esta contribución. Las quejas de los henequeneros se fundaban en los gravámenes y excesivas contribuciones que el estado daba al centro,[48] argumento que sirvió al yucateco Néstor Rubio Alpuche para sacar nuevamente a colación el delicado tema de la independencia de la entidad, porque:

> Sus industrias, sus ferrocarriles y telégrafos son exclusivos de Yucatán, sin que haya intervención alguna de capital extranjero. Es sin disputa en la actualidad el estado más rico y el único que exporta efectos nacionales a los mercados extranjeros. Yucatán no compite en exportación y acapara riqueza, puede pues por sí mismo solventar los gastos de un país independiente, pero a pesar de todo esto, Yucatán siempre ha respetado el pacto federal y nunca ha dado motivo para suponerlo con deseos de independizarse. Sin embargo, lo hace ahora como respuesta a las exigencias del centro, que rayan en lo imposible, que matan la florescencia del estado de Yucatán, que abaten las industrias y progreso de todos sin más objeto que el sostenimiento de un gobierno impopular que no consulta la voluntad de la federación.[49]

De inmediato, varios periódicos peninsulares desmintieron y manifestaron su oposición a la vieja idea de la separación de Yucatán.[50] Sin embargo, el asunto trascendió más allá de las fronteras mexicanas e involucró al general Teodosio Canto (uno de los militares que secundó el Plan de Tuxtepec), que se encontraba asistiendo a la exposición universal de Chicago, y al que acusaban, en una nota publicada por el *New York Herald*, de ser agente revolucionario y pretender encabezar un movimiento separatista en Yucatán.[51] La situación no pasó a mayores, el impuesto se mantuvo y el tema ocupó la atención de los yucatecos en los meses previos a la contienda electoral. Después se disolvió. Sin embargo, es probable que estas noticias hayan sido publicadas a propósito, con la finalidad de distraer la atención del proceso electoral.

Torres juzgó conveniente para lanzar al "nuevo" candidato, que en la ciudad de México se formara un círculo de amigos de Carlos Peón. En este sentido, contemplaba dos opciones: una, que el propio Porfirio Díaz se fijara en hombres de su confianza, de suerte que fueran el "medio de comunicación"

con el centro y evitar "viejas prácticas"; y otra, aunque contradictoria, planteaba mandar comisionados de Yucatán que fueran a "mendigar protección y ayuda". Esta última, según Torres, conllevaba el riesgo de que los enviados no interpretaran adecuadamente las intenciones ni las instrucciones del círculo de amigos de Peón en Yucatán, y dejaran las cosas en "peor estado que en el que las tiene Traconis", quien pagaba "subvenciones fuertes" a personas que le ayudaban a mantener el "prestigio del gobierno", abusos que debían terminar, según señaló el enviado presidencial.[52]

Además de que los trabajos electorales debían —según Torres— ponerse pronto en marcha, el agente del centro trabajó para que la campaña fuera corta. Lo anterior, decía, era porque los yucatecos eran gente "muy inquieta", que echaba de menos la "excitación electoral de otros tiempos", porque le gustaba "la lucha". Por ello, acortarla evitaría problemas y movimientos indeseables en el proceso.[53]

Para sostener la candidatura de Peón, Díaz recomendó echar mano del círculo que había apoyado la candidatura de Guillermo Palomino en 1885 y la de Daniel Traconis en 1889, aunque con el encargo de introducir "elementos nuevos con personas de verdadero valor".[54] Con esta consigna, la junta electoral quedó constituida por los más diversos grupos y se comenzó a trabajar para que la prensa apoyara la candidatura.[55] Torres manifestó ser el artífice de esta junta, más con el fin de "aglutinar pretensiones" que con el de "dirigir las elecciones", aunque la junta no quedó configurada como él hubiera querido. Sin embargo, consideraba que había cumplido el propósito de calmar y controlar los ánimos y de darle, "siquiera en apariencia", legalidad al proceso.[56]

La prensa inició su trabajo; algunos periódicos en apoyo a Carlos Peón, y otros señalando la indiferencia política, cuestionando la vida democrática, el sufragio popular, los

mecanismos de selección, y particularmente, el papel del general Torres como agente de Díaz en una entidad de la cual no tenía conocimiento. No obstante, el proceso marchaba según lo previsto: Peón fue postulado por diez periódicos de Mérida y cinco partidos "foráneos" con su propia prensa.[57] Con su perspicacia característica, *El Hijo del Ahuizote* aludió a esta situación de la siguiente manera: "17 periódicos, los más de reciente creación, postulan en Yucatán al Lic. Carlos Peón para virrey de aquel estado. También la mayoría de los calandrios de México apoyan esa candidatura. Ahora sólo falta saber cuánto cuesta al erario esa nublazón de incienso".[58]

El candidato "oficial" comunicó al presidente que, en su mayoría, el "partido" conservador se había adherido a él, si bien la fracción propiamente "clerical", aunque procuraba disimular su disgusto, con seguridad lo haría blanco de sus ataques, como de hecho había comenzado a ocurrir a través de *La Revista de Mérida*. Peón también se mostró muy interesado por la reorganización del poder judicial, que consideraba viciado y desprestigiado, debido a las redes monopólicas articuladas por Manuel Molina Solís y José D. Rivero Figueroa, y se proponía depurarlo cuando ganara y tomara posesión.[59] De igual manera, informó que ya trabajaba con Torres los últimos detalles sobre los nuevos candidatos a ser diputados y a quienes se integrarían como empleados de su gobierno, incorporando a grupos minoritarios como el conservador, a fin de extender su círculo. Aunque no había suficientes curules y empleos para satisfacer todas las aspiraciones.[60]

El 1 de octubre se expidió la convocatoria para las elecciones, las cuales debían realizarse el 5 de noviembre.[61] Carlos Peón llegaba a las urnas tras un proceso impecable, en el sentido de su hábil manejo político, sin reveses en el camino; para eso había trabajado Torres. Las manifestaciones populares y la prensa anunciaban al "candidato único", quien

había aglutinado "todos" los intereses políticos del estado; se hablaba de la "armonía yucateca" y de "acuerdos solemnes entre tres elementos que, por regla general, se chocaban". Esto se consideraba un "hecho raro y notable en los anales del sufragio popular en México" pues "no hay oposición, y pueblo, ejército y gobierno local, se funden en uno solo […] para ir hacia un ideal solo". Las anteriores fueron algunas de las muchas loas expresadas entonces.[62]

El éxito de los trabajos de Torres había sido completo y el resultado fue el esperado: el voto unánime y con el mayor orden.[63] Cumplida su misión, el agente electoral solicitó viajar a Sonora, recomendó para que lo sustituyera en la zona militar el general Kerlegand. Sin embargo, ya instalado en el norte, Torres evidenció que seguía influyendo en la política yucateca y sugirió a Díaz escribiera a Daniel Traconis insinuando que él viajaría a la península a supervisar la toma de posesión de Peón, con la intención de evitar algún cambio en los planes acordados.[64] Asimismo, envió a Díaz un *Memorandum,* donde además de alertar del inconveniente de mantener al jefe político Clotilde Baqueiro y al tesorero municipal Alvino Manzanilla, señalaba los asuntos en donde se debía apoyar a Peón, particularmente en la transformación radical de la instrucción pública que estaba "muy mal", pues algunos de los Molina se opondrían a los "saludables cambios", auxiliados por el tesorero Roberto Casellas. Para tal efecto, sugería fuera enviado a Yucatán Enrique Rébsamen, un renovador de la enseñanza mexicana; otro tema era el de los terrenos nacionales ocupados por los pueblos de indios en grandes extensiones, para lo cual recomendaba situarlos dentro de la zona poblada y bajo la jurisdicción del gobierno.[65]

El *Memorandum* hacía una relación "analítica" de las personas de Yucatán a las que "convenía" que el presidente escribiera. Entre éstos destacaba a José Palomeque, "íntimo"

de Peón; Martín Peraza, liberal, próximo presidente municipal de Mérida y sobrino de Miguel Castellanos Sánchez; Roberto Casellas Rivas, liberal y tesorero general del estado; Augusto L. Peón y Rafael Peón y Losa, figuras íntegras e inteligentes, que debían acercarse a la presidencia; Eulogio Duarte, rico propietario e individuo de negocios; Olegario Molina, liberal, inteligente y jefe de una numerosa familia que era de hombres instruidos y activos, repartidos en todas las profesiones; José E. Maldonado, diputado conocido de Díaz; Fernando Cervera, hacendado rico, y Emilio Escalante Bates, hacendado y comerciante, y persona ilustrada. De todos éstos, tan sólo Molina y Cervera no eran cercanos a Carlos Peón; no obstante, se recomendaba establecer contacto con ellos.[66] El "diagnóstico" de Torres resulta de lo más interesante, pues en él hacía una radiografía de los hombres que, desde su particular punto de vista, podrían ser útiles no sólo al gobierno yucateco, sino ser tomados en cuenta por la presidencia en el momento que ésta lo considerara necesario para otras tareas de ámbito regional o nacional.

En los primeros días de enero de 1894 se expidió el decreto que declaraba gobernador constitucional a Carlos Peón.[67] Por tal motivo, la prensa señaló que el año político que acababa de terminar significaba un mayor incremento del "poderío civil", puesto que cada día se veían más lejanas las revoluciones y los "hombres de la espada" ya no eran necesarios. Como prueba de lo anterior se señalaban las elecciones de Joaquín Obregón González en Guanajuato, José María Múzquiz en Coahuila y Carlos Peón en Yucatán, además de otros previos como Aristeo Mercado en Michoacán y Teodoro Dehesa en Veracruz.[68]

Peón se hizo cargo del gobierno el 1 de febrero de 1894.[69] En su mensaje de toma de posesión insistió en la necesidad de reformar las leyes fiscales, particularmente en el rubro de los bienes raíces, las cuales juzgaba eran una práctica inmoral;

urgían también, a su parecer, la revisión del ramo de justicia, la modernización y organización de la educación pública y atender las mejoras materiales indispensables.[70]

Consideraciones finales

La candidatura de Yucatán instrumentada desde la ciudad de México en 1893, por medio del jefe de la zona militar, y que tuvo como resultado que el presidente Díaz se fijara en Carlos Peón, rompió la tradición de los gobiernos militares iniciada 12 años atrás pues, desde el triunfo de Tuxtepec, únicamente dos civiles habían ocupado el cargo, José María Iturralde y Manuel Romero Ancona. La apuesta política en favor de un poderoso hacendado que amaba presentarse como una especie de Conde de Mirabeau yucateco,[71] enemigo de la Iglesia católica y de todas las concepciones teológicas, "a quien los ilustrados seguían no sólo por su planteamiento ideológico, sino también por su gran poder económico", pronto tuvo consecuencias al inicio de su gestión gubernamental, cuando el mandatario puso en marcha la aplicación de una política intransigente en materia de impuestos, que atacaba ferozmente a la Iglesia católica e intentaba revivir las añejas diferencias entre "liberales" y "conservadores". La postura adoptada por Peón generó graves fricciones con la Iglesia, al mismo tiempo que causó diferencias profundas con los grupos moderados y ex conservadores, así como el resentimiento de los sectores populares en la capital de la entidad.[72]

El proceso que llevó a Peón a la gubernatura se construyó a partir de la estrategia del jefe de la XI Zona Militar, general Luis Emeterio Torres, que atendía las instrucciones presidenciales. Sin embargo, su experiencia como gobernador de Sonora y encargado de zonas militares en los estados norteños, seguramente influyó en la incorporación de mecanismos novedosos, pues en esta ocasión no se trató de negociar con los posibles aspirantes a la candidatura y los

círculos que los rodeaban, sino que realizó un "análisis" meticuloso de los "hombres" y la situación política local, proponiendo a partir de este ejercicio una terna acorde a los intereses del centro y a los nuevos tiempos que vivía el país. El candidato elegido cumplía estas exigencias, en cuanto que era un hombre de empresa con una visión "moralizadora" que resultaba congruente, desde el punto de vista del régimen porfirista, con la administración de Yucatán y su pujante economía.

En esta ocasión, los mecanismos instrumentados en el relevo impidieron el característico y acostumbrado juego de las fuerzas locales o nacionales. La hábil articulación política de Díaz por medio del general Torres tuvo como resultado la inmovilidad, que la prensa llamó "apatía", de los sectores que tradicionalmente se habían enfrentado en la entidad. Con él, no sólo se confirmaba la calidad del presidente como "Gran Elector", sino quedaban bien establecidas las pautas a seguir; todo intento de llegar al poder fuera de ellas, resultaba inútil.

Con el proceso de Yucatán es posible conocer el éxito de los trabajos de un jefe de zona militar como agente electoral, no obstante, es importante abordar otros ejemplos, en otras regiones, para tener más elementos y matizar la labor de estos personajes tan poco estudiados. Sin lugar a duda, no todos los casos tuvieron resultados efectivos, pues algunos debieron provocar serios conflictos con los gobiernos estatales, al no coincidir en la forma de conducir los trabajos electorales. Esto con seguridad propició que, en ciertas circunstancias, el desarrollo de los procesos se tornara mucho más complejo. No obstante, aun cuando estas diferencias en determinados momentos pudieron convertirse en irreconciliables, el presidente Díaz debió sin duda de intervenir de manera firme, con el objeto de no desencadenar un enfrentamiento entre el poder militar y el político.

NOTAS

1 Véase Marisa Pérez de Sarmiento, *Las razones de la "alternancia". El relevo de los gobernadores de Yucatán, 1876-1901*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, pp. 165-180.

2 Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política interior*, Segunda parte, México, Hermes, 1972, p. 461.

3 Pedro Baranda fue un militar y político nacido en el puerto de Campeche, cuando era parte de Yucatán. Luchó en la guerra de castas y tuvo varios encargos: capitán de guardia nacional y comisario interino de guerra y artillería en Yucatán; diputado por Mérida al Congreso Constituyente en 1857; luchó por la separación del distrito de Campeche y participó en la formación de éste como estado, del que fue su primer comandante militar. Fue ascendido a general con Benito Juárez. Tuvo muchas responsabilidades durante su carrera política, la última de ellas, entre 1882 y 1891, como jefe de la XI Zona Militar de Yucatán, Campeche y Tabasco. *Yucatán en el tiempo*, México, Inversiones Cares, 1998, t. 1, p. 470.

4 El abogado Joaquín Baranda nació en Mérida, Yucatán. Tuvo una larga carrera política como diputado, gobernador de Campeche, cargo que no concluyó por haberse negado a reconocer el Plan de Tuxtepec. Durante la presidencia de Manuel González fue nombrado magistrado de circuito con residencia en Mérida, cargo del que se separó para ser senador por el Distrito Federal. En 1882 fue nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública, y luego ratificado por Porfirio Díaz. Permaneció en esta posición hasta 1901. *Yucatán* (1998), p. 469.

5 *El Siglo XIX*, ciudad de México, 15 de enero de 1892. Informe leído por el gobernador de Yucatán en "La apertura del primer periodo de sesiones de la XIV Legislatura correspondiente al año 2° de su instalación del presente mes".

6 Daniel Traconis fue gobernador de Yucatán de 1890 a 1894. Ingresó en el colegio militar en 1854 y participó en la guerra de Reforma del lado liberal. Sin embargo, se sumó al gobierno imperial, con lo cual perdió todo antecedente de su carrera militar antes de 1872. Al triunfo de la República en 1867, a pesar de su adhesión al imperio, el general Cepeda Peraza lo involucró en la defensa del oriente de Yucatán. En 1869 solicitó y obtuvo la "rehabilitación de sus derechos ciudadanos" por parte del "supremo gobierno" y, en 1872, por fin le fue reconocido su grado de coronel por el gobierno republicano. En 1877 fue jefe de las colonias militares de oriente, puesto en el que permaneció hasta 1889, cuando inició su campaña para la gubernatura de Yucatán, a la par que fue incorporado al depósito de jefes y oficiales. En 1893 fue ascendido al grado de general. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 3-1972; Pérez (2008), pp. 167-168; Felipe Pérez Alcalá, *Ensayos biográficos, cuadros históricos, hojas dispersas*, Mérida, Imprenta y Linotipia de *La Revista de Yucatán*, 1914, pp. 172-176, y *El Nacional*, ciudad de México, 1 de octubre de 1889.

7 *La Patria*, ciudad de México, 27 de enero y 5 de febrero de 1893.

8 *El Siglo XIX*, ciudad de México, 1 de febrero de 1893.

9 *La Patria*, ciudad de México, 5 de febrero de 1893.

10 Marisa Pérez Domínguez, "Manuel Sierra Méndez, agente porfirista en Yucatán", en Eduardo N. Mijangos Díaz y Marisa Pérez, coords., *Voces del antiguo régimen. Representaciones, sociedad y gobierno en México contemporáneo*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, pp. 41-59.

11 Véase Alicia Salmerón, "Partidos personalistas y de principios; de

equilibrios y contrapesos. La idea de partido en Justo Sierra y Francisco Bulnes", en Alfredo Ávila y Alicia Salmerón, coords., *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, pp. 140-167.

12 Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana. Colección Porfirio Díaz (CPD), Legajo XVIII, Documento 5669-5674. Carta de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, Mérida, Yucatán, 25 de marzo de 1893.

13 Luis E. Torres nació en 1844 en el mineral de Guadalupe y Calvo, Chihuahua. Combatió durante la intervención francesa, secundó el plan de la Noria, operando en el norte de Sinaloa y el sur de Sonora, y apoyó el plan de Tuxtepec. Fue artífice de la política de expulsión y despojo de tierras de los yaquis, muchos de los cuales deportó a Yucatán. *Enciclopedia de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1977, t. XII, p. 383; Mario Cuevas Arámburu, comp., *Sonora. Textos de su historia,* México, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto Mora, 1989, tomo 3, pp. 3, 59 y 93.

14 CPD, L XVIII, D 5669-5674. Carta de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, Mérida, Yucatán, 25 de marzo de 1893.

15 Salmerón (2012), pp. 140-141. "A lo largo del siglo XIX, el lenguaje de la clase política mexicana comprendía dos conceptos muy diferentes, antagónicos, de partido: se manejaba el término en su sentido antiguo, como sinónimo de facción, con una fuerte carga negativa; pero también su acepción moderna, que lo asociaba a movimientos políticos y de opinión atentos a principios".

16 CPD, L XVIII, D 5669-5674. Carta de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, Mérida, Yucatán, 25 de marzo de 1893.

17 CPD, L XVIII, D 5669-5674. Manifestaba que se asombraría de la lista de personas que figuraban en uno y otro partido, y de que cada una de ellas tuviera su grupo más o menos importante y sus aspiraciones al poder, y aún más, sus esperanzas de conseguirlo; y sin embargo así era. Los nombres de esos "jefes" de grupo eran: Partido liberal: Eligio Ancona, Joaquín Baranda, Manuel Cirerol, Daniel Traconis,

Octavio Rosado, José C. Baqueiro, Miguel Castellanos Sánchez, Teodosio Canto, Luis C. Curiel, Dr. Pérez Gálvez, Alvino Manzanilla, Arcadio Escobedo, Felipe Rosas, Alfonso Cámara, Patricio Nicoli, Tomás Salazar, Ceferino Monforte, Manuel Dondé Cámara; Partido conservador: Francisco Cantón, Francisco Martínez de Arredondo y Antonio Espinosa. Agregaba que a esta numerosa lista, sin contar con otros aspirantes de menor condición y sin prestigio para ocupar la gubernatura, pero que tenían también "su circulito", estaban Fernando Cervera, Rodulfo Cantón, Yanuario Manzanilla y José Domínguez Peón, además de otros grupos más numerosos y poderosos que rodeaban a personas de indisputable mérito; pero que no se ocupaban ni querían figurar en política, como Olegario Molina.

18 CPD, L XVIII, D 5669-5674.

19 CPD, L XVIII, D 5669-5674.

20 CPD, L XVIII, D 5669-5674.

21 CPD, L XVIII, D 5669-5674.

22 El general Francisco Cantón, junto con Teodosio Canto, secundó el Plan de Tuxtepec en Yucatán. Sin embargo, los grupos políticos lo identificaban como cabeza del grupo conservador y "mocho" de la entidad, en virtud de su activa participación en favor del proyecto imperial. Desde 1876 intentó acceder a la gubernatura sin éxito. Hombre carismático y poseedor de un importante capital político, fue figura controvertida entre los círculos políticos yucatecos.

23 CPD, L XVIII, D 5766. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, Mérida, Yucatán, 25 de marzo de 1893; *El Partido Liberal*, ciudad de México, 6 de abril de 1893.

24 CPD, L XVIII, D 5774 y 7450. Carta de Porfirio Díaz a Daniel Traconis, 7 de abril de 1893, y respuesta a la misma el 1° de mayo de 1893.

25 CPD, L XVIII, D 7455-7456. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Mérida, Yucatán, 12 de mayo de 1893.

26 Cirerol fue abogado y gobernador de Yucatán de 1870 a 1872. Durante su gobierno reformó la Constitución Política local. Era representante de un grupo político importante. *Yucatán* (1998). t. II, p. 238.

27 CPD, L XVIII, D 7455-7456. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Mérida, Yucatán, 12 de mayo de 1893.

28 CPD, L XVIII, D 7455-7456.

29 CPD, L XVIII, D 7455-7456.

30 *El Monitor del Pueblo*, Mérida, Yucatán, 13 de mayo de 1893; Pérez, (2008), p. 183.

31 *El Monitor del Pueblo*, Mérida, Yucatán, 13 de mayo de 1893; Pérez, (2008), pp. 183-184.

32 CPD, L XVIII, D 7465-7468. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1893.

33 CPD, L XVIII, D 8290. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1893.

34 CPD, L XVIII, D 8290; *El Monitor del Pueblo*, Mérida, Yucatán, 29 de junio de 1893; *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 30 de junio de 1893; *El Hijo del Ahuizote*, ciudad de México, 2 de julio de 1893. En alguno de estos periódicos ponían como parte de la terna al general Octavio Rosado, en lugar de Olegario Molina.

35 CPD, L XVIII, D 7472. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 20 de mayo de

1893.

36 CPD, L XVIII, D 8290. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1893.

37 CPD, L XVIII, D 8290.

38 CPD, L XVIII, D 8290.

39 CPD, L XVIII, D 8290.

40 CPD, L XVIII, D 7495. Carta de Porfirio Díaz a Luis E. Torres, 30 de mayo de 1893.

41 CPD, L XVIII, D 7495. Se proponía, por ejemplo, la candidatura de Martín Peraza y Octavio Rosado; *El Monitor del Pueblo*, Mérida, Yucatán, 4 de junio de 1893.

42 *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 9 de junio de 1893; *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 10 de junio de 1893.

43 Carlos Peón Machado obtuvo el título de profesor de agrimensura y de licenciado en derecho civil en la Universidad Literaria de Yucatán. Fue uno de los principales promotores de la industria henequenera. Liberal de viejo cuño, hacendado rico y señalado por sus ideas avanzadas. Eduardo Urzáiz, *Del imperio a la revolución*, Mérida, Yucatán, Edición del Gobierno del Estado de Yucatán, 1971, p. 123; Edmundo Bolio, *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1944, pp. 181-182.

44 CPD, L XVIII, D 6294. Carta de Porfirio Díaz a Luis E. Torres, 11 de junio de 1893.

45 *El Monitor del Pueblo*, Mérida, Yucatán, 10 de junio de 1893.

46 CPD, L XVIII, D 8294 y 8323. Cartas de Daniel Traconis y Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 17 y 18 de junio de 1893.

47 CPD, L XVIII, D 8648 y 8294. Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 24 de junio de 1893 y respuesta a la misma el 29 de junio de 1893.

48 *El Tiempo*, ciudad de México, 13 de mayo y 4 de junio de 1893; *El Monitor del Pueblo*, Mérida, Yucatán, 26 de mayo de 1893.

49 *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 21 de junio de 1891.

50 *El Partido Liberal*, ciudad de México, 24 de junio de 1893. Entre los periódicos que se expresaron en este sentido destacaban: *La Sombra de Cepeda*, *La Revista de Mérida*, *El Criterio*, *La Razón del Pueblo*, *Los Derechos del Hombre* y *El Horizonte de Campeche.*

51 CPD, L XVIII, D 9114. Carta de Teodosio Canto a Daniel Traconis, Nueva York, 1 de julio de 1893; y D9658-9661. Carta de Carlos J. Cuevas a Porfirio Díaz, 14 de julio de 1893; *El Partido Liberal*, ciudad de México, 19 de julio de 1893. Las notas en Estados Unidos tuvieron como título: "Los yucatecos están cansados del yugo de México", "Preparados para luchar", "Un agente revolucionario" y "Una raza pura", el responsable fue el coronel Cooper, a quien *La Revista de Mérida* contestó que las noticias de la independencia y todas las demás afirmaciones eran puras patrañas.

52 CPD, L XVIII, D 11120. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 22 de julio de 1893. Manifestaba que Traconis tenía muchas relaciones negativas en la capital del país, que comprometían las acciones de gobierno. Su intención era cortar esas prácticas, siempre y cuando contara con el apoyo presidencial.

53 CPD, L XVIII, D 11120.

54 CPD, L XVIII, D 10430. Carta de Porfirio Díaz a Luis E. Torres, 14 de julio de

1893.

55 CPD, L XVIII, D 11115-11118. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 27 de julio de 1893; *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 4 de julio de 1893; *El Universal*, ciudad de México, 13 de julio de 1893.

56 CPD, L XVIII, D 11124. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 27 de julio de 1893.

57 CPD, L XVIII, D 11187. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 25 de agosto de 1893; *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 8 y 15 de agosto de 1893; *La Patria*, ciudad de México, 8, 13 y 22 de agosto, 2 de septiembre de 1893; *El Tiempo*, ciudad de México, 10 y 13 de agosto de 1893; *El Nacional*, ciudad de México, 11 y 23 de agosto de 1893; *El Universal*, ciudad de México, 15 de agosto de 1893; *El Municipio*, Mérida, Yucatán, 14 de agosto y 7 de septiembre de 1893; *El Siglo XIX*, ciudad de México, 23 y 31 de agosto de 1893; *El Partido Liberal*, ciudad de México, 23 de agosto de 1893; *El Hijo del Ahuizote*, ciudad de México, 17 de septiembre de 1893. Muchas de las notas publicadas en la prensa nacional fueron tomadas de periódicos yucatecos.

58 *El Hijo del Ahuizote*, ciudad de México, 8 de octubre de 1893.

59 CPD, L XVIII, D 13193-13194 y 13057-13058. Cartas de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 25 de agosto y 13 de septiembre de 1893.

60 CPD, L XVIII, D 12890, 12909, 15461, 15469 y 15492. Cartas de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 8, 19 y 30 de septiembre, y 5 y 14 de octubre de 1893. Las listas fueron acordadas entre Traconis, Peón y Torres con un criterio "tolerante y conciliador", sin considerar credo religioso. Véase listas en CPD, LXVIII, D154990 y 15204-15205. Cartas de Luis E. Torres y Carlos Peón a Porfirio Díaz, 17 y 18 de octubre de 1893, respectivamente.

61 *La Razón del Pueblo*, Mérida, Yucatán, 2 de octubre de 1893; *El Tiempo*, ciudad de México, 13 de octubre de 1893.

62 *El Siglo XIX*, ciudad de México, 10 y 31 de octubre de 1893; *La Patria*, ciudad de México, 10 de octubre de 1893; *El Nacional*, ciudad de México, 13 y 14 de octubre de 1893; *El Municipio*, Mérida, Yucatán, 28 de octubre de 1893.

63 CPD, L XVIII, D 16204 y 16406. Cartas de Daniel Traconis y Carlos Peón a Porfirio Díaz, 8 y 9 de noviembre de 1893; *La Razón del Pueblo*, Mérida, Yucatán, 8 de noviembre de 1893; *El Siglo XIX*, ciudad de México, 11 de noviembre de 1893; *La Patria*, ciudad de México, año XVII, 12 de noviembre de 1893; *El Nacional*, ciudad de México, 29 de noviembre de 1893. Véase el recuento detallado de los sucesos y la lista anexa con los nombres de los candidatos ganadores para diputados y jueces en CPD, L XVIII, D 16222-16229. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 17 de noviembre de 1893.

64 CPD, L XVIII, D 15462-15463, 15464, 16216, 18984, 18166, 18005, 18008 y L XIX, D 1287. Cartas de Luis E. Torres y Daniel Traconis a Porfirio Díaz y contestación a las mismas los días 26 de septiembre, 4 y 5 de octubre, 18, 24 y 25, 29 y 30 de diciembre de 1893, y 3 de enero de 1894.

65 CPD, L XVIII, D18997-18998. Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, 6 de diciembre de 1893. El *Memorandum* no tiene lugar de origen, pero probablemente fue enviado desde Sonora, porque Torres salió de Yucatán el 25 de noviembre.

66 CPD, L XVIII, D 18997-18998; "Declaratoria de Gobernador de Yucatán" en *La Razón del Pueblo*, Mérida, Yucatán, 8 de enero de 1894; *El Siglo XIX*, ciudad de México, 15 de enero de 1894.

67 CPD, L XIX, D 1273. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 5 de enero de 1894.

68 *El Municipio Libre*, ciudad de México, 5 de enero de 1894. A la lista de gobernadores civiles citada por esta fuente se puede añadir Alejandro Vázquez del Mercado en Aguascalientes, Leocadio Preve en Campeche, Emilio Rabasa en Chiapas, Francisco González de Cosío en Querétaro, Rafael Izábal en Sonora y Simón Sarlat en Tabasco.

69 CPD, L XIX, D 2236 y 2240. Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 2 de febrero de 1894, y respuesta a la misma el 8 de febrero del mismo año; *El Universal*, ciudad de México, 8 de febrero de 1894.

70 *La Razón del Pueblo*, Mérida, Yucatán, 2 de febrero de 1894; *El Partido Liberal*, ciudad de México, 8 de febrero de 1894; El *Siglo XIX*, ciudad de México, 9 de febrero de 1894; CPD, L XVIII, D 16410 y 16411. Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 9 de noviembre de 1893, y respuesta a la misma el 16 de noviembre del mismo año.

71 Hernán Menéndez Rodríguez, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917),* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 (Regiones), p. 117.

72 Menéndez, (1995), p. 123; CPD, L XVIIII, D 9253-55. Carta de E. Robleda a Porfirio Díaz; Franco Savarino Roggero, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1997, p. 147.

ELECCIONES FEDERALES, PLANES REVOLUCIONARIOS 1891-1896

María Eugenia Ponce Alcocer

universidad iberoamericana

Resumen: Los procesos de reelección presidencial de 1892 y 1896 tuvieron movimientos de oposición, que si bien no pusieron en peligro que el general Porfirio Díaz volviese a ocupar la silla presidencial, sí permiten observar que había una disidencia mayor de lo que la historiografía ha mostrado. Este trabajo muestra que los grupos antagónicos, no sólo estaban bien organizados, sino que además, algunos de ellos, tuvieron planes revolucionarios en los que desalojar a Díaz del poder ejecutivo, constituía uno de sus objetos principales.

Introducción

Entre 1891 y 1896 se sucedieron diversos pronunciamientos en México en oposición a que el general Porfirio Díaz volviera a ocupar por tercera y cuarta ocasión consecutiva la primera magistratura del país. El 27 de diciembre de 1890 se anunció, por bando solemne, que el artículo 78 de la Constitución había sido enmendado para permitir la reelección indefinida del Presidente de la República.[1] Con ello, la permanencia de Porfirio Díaz en el poder se aseguraba para beneplácito de unos y rechazo, malestar o crítica de otros, inclusive dentro del mismo grupo de personas allegadas al grupo en el poder.

La elección de Díaz de 1892 tuvo lugar en el marco de una profunda crisis económica y de ajustes políticos: una nueva generación interesada en tomar parte en la dirección del país, intentó que se sustituyera el personalismo del régimen por la institucionalización, pero fracasó.

El presidente Díaz tuvo que enfrentar un movimiento en contra de su reelección organizado por estudiantes y obreros en la ciudad de México, con seguidores en algunos estados del país. Más alarmantes aún fueron los movimientos de descontento popular en contra del gobierno que enfrentó entre 1891 y 1893, movimientos como el de Tomochic, en la sierra de Chihuahua. El levantamiento de Catarino Garza,

quien estaba en contra de la reelección indefinida, que pretendía derrocar a Díaz y restablecer el cumplimiento de la Constitución de 1857, además de manifestarse en contra de los nuevos impuestos y aumentos en otros, la corrupción y la ley de suspensión de garantías.[2] También hubo otros pronunciamientos como los del coronel Amancio Alcalá, Francisco Benavides, Prudencio González y Juan Antonio Flores, quienes presentaron otras oposiciones radicales.

Por lo que respecta a la campaña de 1896, si bien hubo discusiones a su candidatura, éstas no resultaron notables, ni pusieron en riesgo la reelección, pero sí se dieron expresiones de oposición y algunas de ellas fueron significativas. La crítica más estructurada estuvo representada por el Grupo Reformista y Constitucional, una organización constituida en 1895 por iniciativa de tres periódicos independientes, de signo liberal y muy críticos del gobierno, en especial de sus políticas.[3] Esa oposición, se manifestó en favor de una mayor participación de la ciudadanía en los comicios, pero no propuso un candidato alternativo a Díaz. Candidatos de oposición no los hubo realmente, no obstante que apareció uno en el último momento y del todo inviable: Nicolás Zúñiga y Miranda.

Pero también en esta elección hubo expresiones aisladas de oposición radical al régimen, pequeños grupos que abandonaron la vía electoral en favor de apuestas sediciosas, uno de los cuales se pronunció con el *Plan Restaurador de la Constitución y Reformista*, que presentaba un programa que entre otras cosas, se oponía a que Díaz siguiese ocupando la presidencia e invitaba a la rebelión.

El objetivo de este trabajo es estudiar los movimientos de oposición que se dieron en torno a las candidaturas presidenciales de 1892 y 1896, lo que pone de relieve que la oposición estuvo mejor organizada, y era más numerosa de lo que la historiografía ha señalado. ¿Quiénes formaban parte de

la oposición, por qué luchaban, cómo se manifestaron? son los interrogantes que se plantean en este capítulo. No me detendré extensamente en el análisis de las prácticas electorales que se asociaban a la construcción de las candidaturas para aspirar a la presidencia, ni en las campañas electorales, que ya han sido objeto de estudio[4] por parte de Alicia Salmerón y mío propio, pero sí las mencionaré, ya que se aprovecharon de esas coyunturas con el objetivo de hacer más visible la existencia de algunos grupos, que estaban en contra de que el general Díaz continuara ocupando la primera magistratura del país.

La Unión Liberal

En la campaña presidencial de 1892, fue importante la idea de que la Unión Liberal se convirtiera en una fuerza electoral, y los representantes eligieran a su candidato, lo que era significativo para la democracia mexicana.[5] Justo Sierra planteó la idea como una primera experiencia de educación política, ésta era la llave para poder tener una verdadera democracia.

En 1892 el presidente Díaz se encontraba en la cúspide de su poder. Por ello, en esta elección fue primordial dotar de una imagen más democrática a la candidatura del presidente, más allá de los límites de las amistades políticas, y buscar el acuerdo de una convención de delgados que representasen una base social y política más amplia.

El general Díaz trataba de responder a las ambiciones de las nuevas generaciones provenientes de sectores profesionales, empleados públicos y militares, que estaban ligados con una nueva burguesía crecida al amparo de la reactivación económica de la década precedente. Si bien no había todavía ninguna figura con aspiraciones presidenciales, todos reclamaban ocupar ya, un lugar en la dirección del país. La demanda de espacios de estos jóvenes, las exigencias de

respeto a una autonomía regional y local de otros, y la delicada situación económica y financiera por la que atravesaban el país y la hacienda pública federal —como la caída del precio de la plata a nivel internacional—, hacían sentir la necesidad de una campaña electoral de especial fuerza y amplia cobertura.[6]

El Manifiesto de la Unión Nacional Liberal confirmó como su candidato a la presidencial al general Porfirio Díaz el 18 de abril de 1892, pero consideraban que este mandato que era la tercera renovación, "era un duro sacrificio de la democracia, y esta reelección era la más difícil, porque significaba la justificación definitiva de las otras".[7] En este documento se deja ver el deseo de un cambio, de la necesidad de pasar al gobierno de las instituciones democráticas, y terminar con el gobierno personalista.

La Unión Liberal fue consciente de que el gobierno no podía improvisar una democracia política, pero se le hacía una recomendación para respetar las libertades políticas, así como permitir e inclusive, fomentar la libertad electoral, la de prensa, la de reunión. Si bien la primera convención se disolvió, hacía un doble llamado, el primero al pueblo para que ejerciera su derecho al sufragio, y el segundo al gobierno a cumplir con su deber en el respeto a la libertad.[8]

Fue una propuesta a favor de la institucionalización y de la despersonalización del régimen, pero sin desórdenes, sin rupturas. Sin embargo, fracasó porque se le consideró ligada a la reelección de Díaz, y porque despertó la desconfianza del presidente, éste no deseaba someterse a un partido que trataba de imponer un programa a un gobernante que había basado su eficacia en la libertad de decisión para equilibrar ambiciones y presiones.[9]

La oposición se hace visible

Las ideas expuestas por la Unión Liberal tuvieron eco. El 7 de abril se llevó a cabo una manifestación en contra de la reelección organizada por los estudiantes. En ella, el estudiante y periodista de *El Monitor Republicano,* Joaquín Clausell expresó que detrás de los estudiantes, había un grupo numeroso de ciudadanos independientes, que no aceptaba el actual orden de cosas, por lo que invitaba a trabajar dentro de los límites de la ley, en pro de la República, la democracia y el pueblo mexicano.[10] Probablemente detrás de los estudiantes estaban los redactores de los periódicos de la oposición.

El periodista católico Trinidad Sánchez Santos y mil personas más, que suscribieron una convocatoria, invitaron a que el 26 de abril el pueblo mexicano se uniera al Club Soberanía Popular Antirreeleccionista para poner fin a la violación de la soberanía y de los derechos del pueblo. Declaraban que era el momento de que la clase obrera levantase su voz para manifestar que Díaz dejase la presidencia en medio de la tranquilidad de sus conciudadanos, y en virtud del principio proclamado por él mismo en su Plan de Tuxtepec. Invitaban a todos los ciudadanos de la República para que se organizasen en clubes de carácter puramente político e independiente, cuyos trabajos se encaminasen a uniformar la opinión nacional, con el propósito de presentar una candidatura para la Presidencia de la República, con el objetivo de satisfacer las justas aspiraciones del pueblo en su voluntad suprema.[11]

El movimiento antirreeleccionista fue secundado en algunos estados de la República, pero las manifestaciones estudiantiles a las que se habían unido algunos obreros, terminaron con su encarcelamiento, y se les obligó a responder injustamente por desórdenes ocasionados por deficiencias de la policía. Los jóvenes, según *El Monitor Republicano*, habían logrado poner en evidencia la falta de

popularidad de la reelección.[12] Esta oposición se mantuvo dentro de los marcos legales.

La disidencia radical

Los primeros años de la década de 1890 fueron de crisis agrícolas y económicas, de rebeliones de pueblos y comunidades rurales, así como de fuertes presiones en contra de la reelección de algunos gobernadores. En 1892 se sufrió la pérdida de cosechas a causa de sequías e inundaciones que se prolongaron hasta el año siguiente, lo que provocó muchas muertes por hambre y epidemias. El desastre agrícola agravaba la situación de pueblos y comunidades rurales que, a raíz del segundo proceso desamortizador de los bienes comunales iniciado en 1888, estaban perdiendo autonomía económica.

Además, entre 1891 y 1894 se sintió con mayor fuerza un movimiento centralizador que tocaba al poder local: se redujeron las posibilidades de los pueblos para constituirse en ayuntamientos y se quitó a los municipios, cuando la tenían, su participación en el nombramiento de los jefes políticos. Así, se dieron rebeliones en Pichucalco, Chiapas; la sublevación de Galeana en Guerrero; en Maxcanú, Yucatán, y en Oaxaca, Yosonutú y Monteverde, pueblos y comunidades vivían una situación económica y política difícil, por lo que algunos reaccionaron con violencia.[13]

El gobierno federal también atravesaba una situación financiera difícil que le impidió responder de manera decidida a la emergencia rural. La crisis fiscal en 1891-1892 se complicó con la crisis agrícola y con la brusca caída del precio internacional de la plata, industria principal para la economía del país. En esas circunstancias, la hacienda pública sobrevivió con lo que le quedaba de los últimos empréstitos, sin lograr pagar en ocasiones los sueldos de los burócratas y funcionarios de la administración federal. Para empeorar más

las cosas, la crisis económica no era privativa de México, la padecían las naciones europeas y de América Latina, de manera que la salida por la vía de la contratación de nueva deuda tenía sus complicaciones.[14]

La mayoría de estos movimientos de protesta y los alzamientos armados se mantuvieron limitados a nivel local y, cuando mucho, regional, sin amenazar la estabilidad política del país en su conjunto. Pero hubo otros, entre ellos el de Catarino Garza que tenía pretensiones nacionales, como se observa en su Plan revolucionario y proclama; no obstante, sus incursiones militares desde el sur de Estados Unidos se limitaron a la zona norte de Nuevo León y Tamaulipas.

La importancia del movimiento de Garza radicaba no tanto en lo militar, donde se mostró débil y con nulos resultados, sino en que era una alternativa para diversos intereses políticos nacionales y regionales, que, en estado latente, amenazaban con enfrentarse al régimen. Se adhirieron al movimiento, aunque no de forma abierta, dos importantes personajes: Luis Terrazas y Francisco Naranjo que estaban interesados en reconquistar posiciones políticas de las que Díaz los había venido despojando. Finalmente el presidente tuvo que devolver espacios a los caciques para conservar su apoyo y la rebelión de Garza decayó.[15] Pero hubo otros planes, al menos tres, que se manifestaron en la frontera norte de la República, que apoyaban a Catarino Garza y que permiten observar que la oposición al régimen del general Díaz se incrementaba poco a poco.

Así, el Plan firmado por Juan Antonio Flores en el estado de Nuevo León, invitaba a los mexicanos a unirse a Catarino Garza, quien había basado su movimiento en la democracia. Mencionaba al general Servando Canales (1830-1881), quien cuando fue gobernador de Tamaulipas, había reclamado la libertad y soberanía del estado que Porfirio Díaz había intentado amenazar. Al presidente Díaz lo calificaba de

tirano. Flores consideraba que la chispa revolucionaria se había iniciado rápidamente en todo el territorio mexicano, y que sólo faltaba que todos los mexicanos de la frontera se levantasen en masa para que Díaz se derrumbase. Reclamaba que Estados Unidos apoyasen a un gobernante autócrata. El firmante se presentaba como un mexicano que amaba la libertad de su patria, y aclaraba que no era soldado, ni legislador, ni político.[16]

Según el gobernador José Garza Galán, Juan Antonio Flores y su hermano Abraham eran bien conocidos en el estado de Coahuila, por dedicarse al robo de ganado, y en esos momentos figuraban como cabecillas de la gavilla de Garza.[17] Este movimiento no tuvo éxito, pero es interesante observar que únicamente llamaba a la insurrección a los habitantes del norte de la República.

Otro grupo que invitaba a la rebelión era el integrado por Prudencio González, Severiano Sainz y 103 firmantes más, quienes proclamaron un Plan para derrocar la tiranía y el despotismo del general Porfirio Díaz. Consideraban que el pueblo tenía el derecho de revocar el encargo de su soberanía, cuando el Ejecutivo se convertía en tirano, y usaba del poder para sus ventajas personales; en su opinión Díaz había arrebatado al pueblo el derecho de seguridad personal, de libertad individual y de propiedad.[18]

Advertían además, que la tiranía de Díaz se prolongaría al imponer la "reelección indefinida"; coincidían con Flores en que la obediencia civil tenía sus límites, y que el pueblo no estaba obligado a sacrificar por completo sus derechos. Por ello, propugnaban por restablecer la Constitución de 1857 y desconocer al general Porfirio Díaz como presidente de México, a quien juzgarían como traidor a la patria. Los jefes militares o autoridades civiles, que tomasen las armas contra este Plan, serían considerados también como traidores a la patria.[19]

Esta reunión armada se denominó Ejército Constitucionalista, y su lema era "Constitución de 1857 e integridad nacional". Se reconocía como jefe supremo del movimiento a Catarino Garza, aunque no estaría al frente del mismo, por las persecuciones del gobierno. Proponían revisar la Constitución y elevar a preceptos constitucionales: la no reelección, proporcionar amplia libertad a todos los partidos políticos, suprimir la ley fuga, dar verdadera soberanía a los estados e independencia a los municipios, todas las adiciones o reformas estarían en los principios democráticos. Al triunfo de la revolución y constituido el gobierno, serían deslindados los terrenos baldíos y repartidos entre los mexicanos que se comprometiesen a cultivarlos. El manifiesto de este Plan lo firmaba Francisco Benavides y exhortaba a los mexicanos a morir por la libertad.[20] Como se observa, además de aspectos políticos, este documento mencionaba aspectos agrarios. Al igual que el levantamiento de Garza fracasó ante el régimen de Díaz.

El último de los movimientos que incitaba a la rebelión, fue el del coronel Amancio Alcalá, el Plan presentado a finales de 1891, invitaba al pueblo soberano a levantarse en armas, y ayudar al hombre que estaba dispuesto a dar su vida para salvar a la República y liberarla del tirano que ocuparía el poder indefinidamente. No se identificaba quién era ese hombre, pero puede suponerse que era Catarino Garza. El coronel Alcalá hacía alusión a los asesinatos de Veracruz en 1879, al del general Trinidad García de la Cadena en 1886, y a otros muchos mexicanos que habían desaparecido por la ley fuga, e invitaba a que se recobrasen "los derechos, las garantías y que se profesase como un dogma la igualdad y la fraternidad". Por lo que había que destituir al presidente Porfirio Díaz.[21]

Su manifiesto se distinguía de los anteriores, ya que hacía mención de que al triunfar el Plan se le concederá a todo el

comercio dos meses libres de todas las contribuciones; se daría una nueva disposición que favoreciera a toda la clase menesterosa, se establecería un jornal no menor a cincuenta centavos diarios; las personas que hubiesen sido despojadas injustamente de sus intereses o bienes, al presentar ante la autoridad los documentos que justificasen sus propiedades, se les regresarían inmediatamente; y se establecía que los templos del cualquier culto serían respetados.[22] Este Plan contenía no sólo aspectos políticos, sino también económicos y de libertad religiosa.

Los tres Planes coincidieron en aspectos políticos: restablecer la Constitución de 1857, separar al presidente Díaz del poder, calificarlo de tirano, acusarlo de abuso del poder y, suprimir la ley fuga. El movimiento proclamado por el coronel Alcalá mencionaba también aspectos sociales como favorecer las condiciones de vida de la clase menesterosa y establecer un jornal mínimo. Los dirigentes de estos tres planes se manifestaron en el norte de la República mexicana.

La elección presidencial de 1896

En estos comicios la postulación de Porfirio Díaz como candidato a la presidencia no significó ninguna sorpresa, pero sí hubo que construir su candidatura, por lo que con ese fin se realizó una campaña electoral muy activa. Hay que recordar que las campañas electorales en la segunda mitad del siglo XIX eran una tarea que llevaban a cabo, los clubes electorales. Los partidos políticos no tenían una estructura formal por lo que no podían organizar las campañas y el sufragio, representaban fuerzas políticas, pero eran movimientos de opinión que actuaban por medio de la prensa, así como en el ámbito parlamentario y de acciones de gobierno. De hecho, los partidos apoyaban sus campañas precisamente en clubes electorales creados para cada elección, y que después desaparecían.[23] Estos clubes surgían por iniciativa de las fuerzas políticas y muchas veces de las autoridades políticas

mismas. En 1896, la mayor parte de los clubes fueron reeleccionistas, aunque los hubo también de signo contrario.

Las elecciones constituían un elemento importante para proporcionar legitimidad al gobierno, en mayor medida si lograban una importante participación popular. Por eso Porfirio Díaz y su grupo más próximo —gobernadores, secretarios de Estado y algunos miembros destacados del poder legislativo federal— se preocuparon permanentemente por que las reelecciones tuvieran ese apoyo popular.

Al igual que las elecciones anteriores, la postulación de Díaz para la presidencia y de los candidatos para los otros cargos de elección popular en los comicios federales de 1896 era el resultado de acuerdos, como venía sucediendo desde años atrás; las candidaturas eran producto de negociaciones y alianzas entre las diversas fuerzas políticas del país en los ámbitos nacional, regional y local. La tarea de los clubes electorales, cuya acción se desarrollaba fundamentalmente en lo municipal,[24] era la de apoyar las candidaturas pactadas entre las diversas fuerzas políticas y construir consensos entre la ciudadanía en torno a ellas.

La presencia de una oposición por la vía legal

El Grupo Reformista y Constitucional integrado por los directores de los periódicos Vicente García Torres, de *El Monitor Republicano*, Filomeno Mata, del *Diario del Hogar* y Daniel Cabrera, de *El Hijo del Ahuizote*,[25] logró atraer a sus filas a liberales ortodoxos, así como a un número importante de protestantes y masones pertenecientes a logias disidentes,[26] quienes por primera vez sumaron fuerzas para formar un frente político de oposición liberal, además de promover la participación electoral de la ciudadanía, y crear espacios de crítica: por un lado, en contra de la política de conciliación que seguía el Estado frente a la Iglesia católica; por otro, a la reelección presidencial.

El Grupo Reformista y Constitucional era muy crítico de algunas políticas del gobierno y exigió a las autoridades gubernamentales el apego de las políticas públicas a la Constitución, en especial, demandó respeto a las Leyes de Reforma que obligaban a una toma de distancia respecto a la Iglesia católica. El Grupo encontró eco en la ciudad de México y en algunos estados del país, pero se mantuvo fiel a su propósito de no postular candidatos. Su compromiso en materia electoral fue exhortar a ejercer el derecho del sufragio.

Esta campaña fue considerada como un desafío por la autoridad, por lo que estaba interesada en contener sus acciones. Pero además no se limitó a la ciudad de México, por lo que rápidamente el gobierno comenzó a sentir la "amenaza" de sucursales de ese Grupo en diversos estados. Así, el gobernador Bernardo Reyes dio instrucciones para neutralizar la instalación de un club asociado al Grupo en la población de Aldama, en Nuevo León; lo mismo sucedió en Sierra Mojada, Coahuila.[27] Esos clubes estaban ligados al *Diario del Hogar*, un periódico crítico, conocido en todo el país por su antirreeleccionismo intransigente; aún si los clubes no promovían un candidato alternativo —como no lo hacía el Grupo Reformista y Constitucional de la capital— su identificación con ese diario los presentaba como opuestos a la campaña en favor de la reelección. Y eso era suficiente para que Reyes considerara su proscripción.[28] Esa intransigencia cerraba las puertas a la oposición.

Mientras tanto, la maquinaria política buscaba dar un gran impulso en favor de la formación de clubes reeleccionistas de empleados, hombres de empresa, obreros, artesanos e, incluso, de mujeres, ya que buscaba una representación de todas las clases sociales, pues se quería proyectar la idea de que la candidatura de Díaz gozaba del consenso de todo el pueblo. Más aún, se pretendía presentarla como una

candidatura que brotaba del pueblo mismo: "surgida ya en varias partes del país, con un carácter de verdadera espontaneidad y popularidad".[29] Así sucedía desde Puebla hasta el distrito de Baja California, los pueblos, de una manera "espontánea", habían comenzado a postular al general Díaz.[30]

Movimientos espiritistas e insurrectos

La oposición a la reelección del presidente Díaz aumentaba, ya no se expresaba únicamente mediante la prensa de tradición independiente de la capital del país, clubes políticos y las publicaciones fronterizas; también tomaba la forma de amenazas de alzamiento.

El 26 de febrero de 1896 el general Bernardo Reyes recibió información relativa a un movimiento sedicioso en Monclova, Coahuila. Segundo Flores Treviño y Manuel Sarabia, —posiblemente el periodista potosino que después sería miembro del Partido Liberal Mexicano—, alentaban a la población a unirse a un pronunciamiento revolucionario en contra del presidente Díaz. Se ordenó la aprehensión de los sospechosos, y se declaró de manera oficial que había sido una reunión de espiritistas en las que se hizo creer a los concurrentes que el espíritu de Hidalgo "invitaba a un levantamiento en armas" y que el movimiento sería secundado en todo el estado, en especial por Evaristo Madero, Venustiano y Emilio Carranza, quienes en 1893 habían participado en un movimiento rebelde en contra del gobernador José María Garza Galán.[31]

A esa reunión supuestamente espiritista —el movimiento espiritista se había convertido en la época en un espacio crítico y favorable a la protesta—[32] habían concurrido 21 personas. De ellas, 18 fueron apresadas y juzgadas por tribunales militares, bajo el argumento de que habían invitado a un oficial y a un sargento a unirse al levantamiento. Dos de

los acusados recibieron severo castigo, ya que fueron enviados a la prisión de San Juan de Ulúa.[33] Las similitudes y posible cercanía entre el movimiento de 1893 con el de 1896, hizo que el gobierno tratara de cortar el movimiento de tajo y con dureza.

Plan Restaurador de la Constitución y Reformista

Más que una simple tentativa de rebelión, el 5 febrero de 1896, en Tomochic, estado de Chihuahua, estalló un pronunciamiento, el cual estaba abanderado por el Plan Restaurador de la Constitución y Reformista. La región en la que fue lanzado el Plan era la misma en la que de 1891-1892, tuvo lugar la rebelión de Tomochic cuyos habitantes resentían las políticas que llevaba a cabo el gobierno de Díaz, destinadas a limitar y eliminar cualquier autonomía en los pueblos, tanto política como económicamente, pero además, en aras del fortalecimiento del poder central frente a los poderes regionales. El distrito de Tomochic tenía una larga tradición de autonomía municipal y de luchas reiteradas —durante 1879, 1888, 1891 y 1892— para defender ese derecho.[34]

Pero además, ese territorio era un espacio privilegiado de implantación protestante y las sociedades de esta tendencia reforzaron muchas veces a las redes liberales disidentes. Las escuelas protestantes ponían gran empeño en la formación del individuo como actor social, buscaban afirmar prácticas igualitarias e inculcar valores democráticos.

El Plan consideraba que desde el triunfo de la sedición de Tuxtepec, la Constitución federal del 5 de febrero de 1857 con sus adiciones y reformas, no habían regido en el país; que los derechos y garantías del hombre habían sido violados, principalmente porque la pena de muerte se había aplicado de manera ilimitada en todo el país con la llamada "ley fuga" y la ley de suspensión de garantías.[35]

Establecía que tanto el titular del poder Ejecutivo como los demás poderes del llamado gobierno de México, ya fueran federales como locales, eran poderes espurios, pues no debían su origen a la voluntad popular sino a la fuerza bruta; que la ley electoral vigente no garantizaba de una forma práctica y eficaz el voto público, por lo era necesaria una ley electoral que obligase a los ciudadanos a votar, era imperiosa una ley para que el hombre y la mujer, el blanco y el negro, el nacional y el extranjero, el pobre y el rico, tuvieran los mismos derechos y obligaciones.[36]

El Plan declaraba que el llamado gobierno de Porfirio Díaz no había respetado la propiedad y había sido el primero en violarla con las concesiones de deslindes de terrenos baldíos, pero las llamadas compañías deslindadoras nunca habían respetado el derecho de posesión y muchas veces ni las propiedades con títulos; además, el Plan consideraba que el monopolio de la propiedad agraria paralizaba la riqueza nacional e impedía la creación de las pequeñas propiedades.[37]

Este movimiento se manifestaba en contra de que la minería, una de las principales fuentes de la riqueza nacional, fuera propiedad privada.[38] Hay que recordar que el subsuelo había sido propiedad de la corona española y después pasó a ser propiedad de la nación. Pero con el Código de minería promulgado el 22 de noviembre de 1884, el artículo tres evitaba exponer con claridad el criterio de que el subsuelo era propiedad de la nación, sólo decía que: "la propiedad de las minas, aguas se adquiere en virtud del descubrimiento y denuncio, mediante concesión de la autoridad respectiva". El artículo 4 indicaba que "la propiedad de las minas es por tiempo ilimitado, bajo la condición de trabajarlas y explotarlas". En 1892, una ley posterior eliminó el requerimiento de que las minas debían ser trabajadas para poder mantener la concesión y eliminó la posesión estatal del

subsuelo.[39] A esta modificación de la ley era a la que se oponían los firmantes del plan.

De gran necesidad era una ley que resolviera la evolución la relación entre el capital y el trabajo, por la igualdad y la justicia, y cesase la explotación del hombre por el hombre.[40]

Los firmantes de este Plan consideraban que la libertad de pensar, escribir y enseñar, había sido violada y que se castigaba con rigor y crueldad extrema a los periodistas independientes. También pensaba el movimiento restaurador y reformista que los sacerdotes de todas las religiones tenían reglas, por las cuales regían todos sus actos, que iban en oposición a las leyes civiles, a la libertad personal y a la libertad de enseñar, por lo que era necesaria una ley que estableciese que las influencias sacerdotales eran contrarias al progreso del hombre.[41]

Por último, el Plan establecía que no quedaba otro camino para sacudir la tiranía de Porfirio Díaz, que el de las armas, último recurso de los pueblos para hacer valer sus derechos. Firmaban el Plan revolucionario siete mujeres y 16 hombres.[42] De los firmantes, sólo sabemos que tres de ellos, el primero, Manuel González participó activamente en movimientos armados tendientes a terminar con la administración de Porfirio Díaz como la rebelión de Tomochic (1891-1892); de Tomás Echéverri, que era en realidad Tomás Urrea, padre de Teresa Urrea, más conocida como la santa de Cábora; por último, Mariana S. de Avendaño, era una mujer que en Cábora había visitado a Teresa para que la asistiese en una enfermedad, y terminó por convertirse en su inseparable compañera.[43] No era casual que el Plan tuviese como lugar de origen a Tomochic en Chihuahua.

Llama la atención la presencia de mujeres firmantes, posiblemente tuvieron contacto con la logia masónica femenina que funcionó sólo seis años, a partir de 1891, en Tamaulipas bajo el amparo de la Gran Dieta Simbólica de

México, y de su promotor Hermilo G. Cantón. Cabe también la posibilidad de que las firmantes hayan leído los escritos de Laureana Wright, quien conocía la historia y los acontecimientos recientes del movimiento emancipador de la mujer en Estados Unidos y que escribió en *Violetas de Anáhuac* acerca de la fundación en Boston, en 1868, de la Asociación nacional pro Sufragio de Mujer (National Woman Suffrage Association).[44]

Después de 21 días de emitido el pronunciamiento, Pedro G. de la Loma residente en Solomonville en Arizona, le anunció al coronel Miguel Ahumada, quien fungía como gobernador de Chihuahua, la existencia de un documento titulado Plan Restaurador de la Constitución y Reformista que había llegado a manos de Wiley E. James, procurador del condado de Graham [Arizona] a través del administrador de correos y del editor de *La Opinión Pública.* Atribuían la autoría del documento a Lauro Aguirre y un individuo de nacionalidad mexicana apellidado Chapa.[45]

Se trataba de Manuel Flores Chapa, periodista tamaulipeco que compartía las opiniones de Paulino Martínez, ambos habían participado en el movimiento de Catarino Garza y, se oponían a la reelección presidencial. Flores Chapa en 1893 se había establecido en Brownsville, Texas, donde fundó el periódico *El Amigo del Pueblo* que utilizó para lanzar su ofensiva en contra del gobierno porfirista. En agosto de 1895, publicó un periódico llamado *La Opinión Libre* en El Paso, Texas, donde según el gobernador de Chihuahua, el referido Ahumada: "atacaba duramente y de una manera injustificada al gobierno general". En 1896 editaba junto con Lauro Aguirre el periódico *El Independiente*.[46]

Por lo que respecta a Lauro Aguirre, había nacido en Batópilas, Chihuahua. Estudió en la ciudad de México y había trabajado en Chiapas, donde se casó con Tomasa Flores. Era un viejo amigo de la familia Urrea, y había militado en las

filas del grupo lerdista y permanentemente se opuso al régimen porfirista; se exilió de manera voluntaria poco antes de que Teresa Urrea y su padre Tomás, fueran expatriados. Aguirre editaba el periódico *El Independiente*. Según Francisco Mallén, cónsul mexicano en El Paso, Lauro Aguirre era un ingeniero que había desempeñado algunas comisiones científicas en trabajos del gobierno. Era un espiritista consumado, y partidario vehemente de Teresa Urrea, a quien había conocido desde niña.[47] Según Paul Vanderwood era un anarquista que, en esencia, luchó por un país más justo, aunque sus planteamientos no fueron del todo precisos, pero éstos no dejaban de ser riesgosos para las autoridades.[48]

Tanto Aguirre como Flores Chapa vivían en Solomonville en el estado de Texas y habían tenido estrecho contacto con los Urrea, en marzo de 1896 Flores Chapa y Aguirre habían sido arrestados y acusados de revolucionar en México. La publicación del Plan Restaurador de la Constitución y Reformista preocupó hondamente al gobierno mexicano. A partir de febrero de 1896 se rumoró sobre la preparación de un movimiento revolucionario que, invocando el nombre de Teresa Urrea habría de realizarse en la frontera norte.[49]

Consideraciones finales

El Plan Restaurador de la Constitución y Reformista coincide con varios de los postulados de los planes que se emitieron en 1892, lo que muestra que se trataba de conflictos recurrentes que se venían dando por las políticas del régimen, principalmente la centralización del régimen y la disminución de la autonomía municipal. Los planes tenían como propósito defenderse de amenazas inmediatas: la destrucción social y económica de las comunidades como resultado de la modernización y de un estado centralizador, que se quería establecer desde el gobierno de Benito Juárez. Problemas causados por la expropiación de tierras comunales e individuales y la destrucción de la autonomía municipal.

Hay coincidencias en el Plan Restaurador con lo que postulaba el Grupo Reformista y Constitucional, en lo relativo a impulsar a los ciudadanos a cumplir con su obligación de ejercer el libre sufragio. Muy probablemente, algunos de sus integrantes estuvieron en contacto con grupos liberales, protestantes y masones que empezaron a manifestar una oposición al régimen encabezado por Porfirio Díaz.

Varios de los postulados de los diferentes Planes ya habían sido inscritos en la Constitución de 1857: la libertad de prensa, la seguridad jurídica; su incumplimiento fue la bandera de la revolución de 1910 y más tarde cristalizaron en varios artículos de la Constitución de 1917, por ejemplo: la igualdad del hombre y la mujer (artículo 4); la inviolabilidad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia (artículo 7); la propiedad del estado en la minería (artículo 27); los ministros de los cultos no tendrían voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos, ya que los sacerdotes de las iglesias tenían sus derechos suspendidos mientras ejercieran su profesión (artículo 130).

Se observa que algunos caudillos regionales como Luis Terrazas y Evaristo Madero apoyaron de una manera disfrazada estos movimientos, ya que consideraban que el régimen de Díaz había frenado su poder; estos grupos tuvieron en su actividad revolucionaria límites regionales, en especial la zona norte de la República mexicana: Chihuahua, Tamaulipas y Coahuila, estados que posteriormente serán un espacio determinante en el inicio de la revolución de 1910. Pero los planes revolucionarios se pronunciaban por cambios que tendrían repercusiones de alcance nacional, uno de los puntos en el que todos los planes coincidían era el de eliminar al presidente Díaz del poder ejecutivo nacional.

Los planes mencionados aquí no tuvieron mucho apoyo de la clase media, quizás porque sus integrantes todavía se beneficiaban de la paz porfiriana y del desarrollo económico.

Es importante mencionar que desde 1892 se observa la presencia de una mayor oposición al régimen encabezado por el general Porfirio Díaz, bastante mejor organizada y más numerosa de lo que la historiografía registra.

NOTAS

1 Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política interior*. México, Hermes, 1964, vol. 2, p. 648.

2 Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana. Colección Porfirio Díaz (CPD), Legajo 16, Documento 5168, carta del gobernador Merino Calixto a Porfirio Díaz, San Juan Bautista [Tab.], 15 de mayo de 1891; L 16, D 4366 a 4371, carta de Darío Vasconcelos a Porfirio Díaz, Bravos [Gro.], 31 de marzo de 1891; L 16, D 11911. Carta de Abraham Bandala a Porfirio Díaz, Mérida, Yucatán, 7 de octubre de 1891; L 16, D 14483 a 14487, carta del gobernador Gregorio Chávez a Porfirio Díaz, Oaxaca, 13 de noviembre de 1891; L 16, D 11417, Julián Flores *et al*., Tampico, Tamaulipas, septiembre de 1891.

3 Myrna Elizabeth Cortés Cuesta, "El Grupo Reformista y Constitucional de 1895-1896: una organización de la prensa liberal-radical frente al régimen porfirista", México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002 (tesis de maestría).

4 Alicia Salmerón, "Prensa periódica y organización del voto. *La Vanguardia, La Paz Pública* y la intermediación del Club Político Morelos en los comicios presidenciales de 1892", en Fausta Gantús y Alicia Salmerón, coords., *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX,* México, Instituto Mora/Conacyt, 2014, pp. 137-172; María Eugenia Ponce Alcocer, "En busca de unos comicios bien consensados. Clubes y movimientos en torno a la elección presidencial de 1896", en Fausta Gantús, coord., *Elecciones en el México del siglo XIX*, México, Conacyt, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Tribunal Electoral del Distrito Federal, 2016, pp. 207-234.

5 Carmen Sáez Pueyo, *Justo Sierra: antecedentes del partido único en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Miguel Ángel Porrúa, 2011, p. 117.

6 Salmerón (2014), pp. 137-172, p. 155.

7 Sáez (2011), pp. 120-121, 294.

8 Sáez (2011), pp. 293-294.

9 Salmerón (2014), pp. 165, 169-170; Luis Medina, *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 342.

10 Medina (2004).

11 *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 3 mayo de 1892.

12 Cosío (1964), p. 670; Boletín del *Monitor Republicano*, ciudad de México, 31 mayo de 1892.

13 Salmerón, (2014), pp. 152-153.

14 Salmerón, (2014), p. 153.

15 José Luis Navarro Burciaga. "Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio

Díaz en Tamaulipas", en Friedrich Katz, dir. e introd., Jane Dale Lloyd, coord., *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional, 1891-1893. Antología documental*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1986, pp. 59-96, pp. 60, 77.

16 CPD, L 17, D 632, Manifiesto firmado por Juan Antonio Flores, estado de Nuevo León, 1 de enero de 1892.

17 CPD, L 17, D 631, Carta de José María Garza Galán al presidente general Porfirio Díaz. Saltillo, 2 de enero de 1892.

18 CPD L 17, D 19836-39, Plan revolucionario suscrito por Prudencio González, Severiano Sainz y 103 firmantes más, márgenes del río Bravo, en el estado de Tamaulipas, a [noviembre] de 189[2].

19 CPD L 17, D 19836-39.

20 CPD L 17, D 19836-39.

21 CPD L 16, D 14801. Plan revolucionario del coronel Amancio Alcalá [diciembre de 1891].

22 CPD L 16, D 14802. Manifiesto del coronel Amancio Alcalá [principios de 1891].

23 Salmerón, (2014), p. 142.

24 Salmerón, (2014), pp. 138-139.

25 Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1989, p. 197.

26 Entre 1890 y 1901, la masonería mexicana estuvo organizada bajo una sola institución. Porfirio Díaz logró esa unificación de logias, en muchos casos apelando a la coacción del Estado. Sólo unas cuantas logias, ligadas al liberalismo radical, rehusaron la integración y se mantuvieron al margen de la Gran Dieta, infiltrada por los espías de Díaz. Las demás sociedades liberales radicales, como las protestantes y las espiritistas, gozaban de una autonomía mayor. La masonería disidente estaba integrada, en parte, por protestantes. En 1901 la Gran Dieta Simbólica se disolvió. Bastian, "Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz, 1877-1911", en *Historia mexicana*, vol. 37, núm. 3, 1988, pp. 469-512, p. 489; Bastian (1989), p. 197, y José Luis Trueba Lara, *Masones en México. Historia del poder oculto.* México, Grijalbo, 2007.

27 Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso, Fundación Carlos Slim, CEHM, Fondo DLI, Correspondencia Bernardo Reyes, copiador 18, D 11636. Carta del general Bernardo Reyes al diputado Luis Elizondo, Monterrey, 18 de octubre de 1895.

28 CEHM, Fondo DLI, Correspondencia Bernardo Reyes, copiador 18, D 11549. Carta de Bernardo Reyes al jefe político Juan Castillón, Monterrey, 10 de septiembre de 1895; copiador 18, D 11562. Carta de Bernardo Reyes al gobernador Miguel Cárdenas, Monterrey, 18 de septiembre de 1895; copiador 18, D 11636. Carta de Bernardo Reyes al diputado Luis Elizondo, Monterrey, 18 de octubre de 1895.

29 Ponce, (2016), p. 214; CEHM, Fondo DLI, Correspondencia Bernardo Reyes, carpeta 23, D 4425. Carta de Manuel Romero Rubio a Bernardo Reyes, México, 6 de abril de 1895.

30 CPD, L 20, D 13273. Carta del jefe político de San Juan de los Llanos, Antonio Peña Martínez a Porfirio Díaz, Libres, 3 de agosto de 1895; L 20, D 10552-7. Carta de

Rafael Gama Martínez, jefe político y comandante militar del distrito de la Baja California a Porfirio Díaz, La Paz, 26 de junio de 1895.

31 CEHM, Fondo DLI, Correspondencia Bernardo Reyes, carpeta 24, D 4771. Carta de Juan Villarreal al general Bernardo Reyes, Monclova, 7 de marzo de 1896.

32 El espiritismo en México fue una forma de protesta, de oposición mediante un sentimiento religioso, con la presencia de Dios en todos los actos humanos, con el libre albedrío para hacer el bien; pero lo más importante para este estudio, era que el espiritismo era también ardientemente anticatólico y liberal. Bastian, (1989), pp. 137-138.

33 CEHM, Fondo DLI, Correspondencia Bernardo Reyes, carpeta 24, D 4792. Carta de Juan Villarreal al general Bernardo Reyes, Monclova, 17 de marzo de 1896; CPD, L 21, D 4120. Carta de Bernardo Reyes a Porfirio Díaz, Monterrey, 20 de marzo de 1896.

34 Entre noviembre de 1891 y octubre de 1892 tuvo lugar la lucha de Tomochic contra las fuerzas federales. Acusados de participar en robos, los tomochitecos fueron orillados a defenderse con las armas. La adoración a Teresa de Urrea, la santa de Cábora, dio vigor a la resistencia de este pequeño poblado. El asedio infructuoso a una población civil desacreditó a las autoridades locales. Como trasfondo de este incidente estaban los rápidos cambios que se habían sucedido en los años anteriores, el fin de la guerra apache y su secuela de divisionismo entre los distintos grupos de población; la oposición a las concesiones de explotación forestal y minera que el gobierno entregaba a intereses ingleses y estadounidenses. Además de la tendencia manifiesta en la Constitución local de 1887 a la centralización política mediante la creación de las jefaturas políticas que disminuían grandemente las facultades de los ayuntamientos. Las elecciones también evidenciaban la creciente injerencia del gobierno estatal, que insistía en hacer triunfar a candidatos impopulares, provocando reacciones violentas. Como la de Cusihuiriachic en 1886 y la de La Ascensión en 1892. Véase Luis Aboites, *Breve historia de Chihuahua.* México, El Colegio de México, Fideicomiso de Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 125-126; Paul Vanderwood, *Del púlpito a la trinchera: el levantamiento religioso de Tomochic,* México, Taurus, 2003; Jesús Vargas Valdez, compilador, *Tomochic, la revolución adelantada: resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua con el sistema porfirista, 1891-1892*, Ciudad Juárez, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994 (Serie Estudios regionales, 10).

35 CPD, L 21, D 3710-3724. Plan Restaurador de la Constitución y Reformista. Tomochic, 5 de febrero de 1896.

36 CPD, L 21, D 3710-3724.

37 CPD, L 21, D 3710-3724.

38 CPD, L 21, D 3710-3724.

39 "La propiedad del subsuelo y los terrenos baldíos", en http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/927/18.pdf (consultado el 27 de octubre de 2015).

40 CPD, L 21, D 3710 -3724. Plan Restaurador de la Constitución y Reformista. Tomochic, 5 de febrero de 1896.

41 CPD, L 21, D 3710 -3724.

42 Úrsula O. de Rico, Mariana S. de Avendaño, María J. de González, Isabel B. de Figueroa, Amada C. de Moreno, Pascuala Terrazas, Isaura S. de Chavira, Manuel González Rascón, Tomás Echeverri, Arcadio Martínez y Bustamante, Francisco

Castro, Apolinario Morales, Juan Ruiz, Rafael Moreno, Agustín Rico, Crisóstomo Quintana, Manuel Rivo, Simón Chavira, Evaristo Castro, Amador Ibarra, José Ma. Moreno, Manuel Quintana, Marcelino Quintana.

43 Lilián Illades Aguiar, "Después de Tomochic", *Secuencia* núm. 30, septiembre-diciembre 1994, pp. 95 -116, p.104; Roberto Corella Barreda, "Teresa Urrea: Dios contra el gobierno. Narrativa histórica". El Colegio de Sonora, (tesis maestría en Ciencias Sociales, 2005, p. 139), http://robertocorella.com.mx/pdf/tesisteresaurrea.pdf (consultado el 11 de julio de 2016).

44 http://diariomasonico.blogspot.mx/2009/04/historia-de-la-masoneria-femenina-y-de.html, (consultado el 22 de abril de 2015), Lucrecia Infante Vargas, "De espíritus, mujeres e igualdad: Laureana Wright y el espiritismo kardeciano en el México finisecular", en *Disidencia y disidentes en la historia de México*, coords. Felipe Castro y Marcela Terrazas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 277-294, 292.

45 Illades, (1994), p. 103.

46 Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fondo Rafael Chousal (FRCH), serie: correspondencia particular, caja 11, exp. 150, f. 130. Carta del gobernador Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua 31 agosto 1895; CPD, L 21, D 4242. Carta de Bernardo Reyes a Porfirio Díaz, Monterrey, 3de marzo 1896. Martínez (18?? -1914) de ideas liberales muy arraigadas, desde las páginas de los periódicos que dirigió no dio tregua a su labor de criticar y pedir que Díaz no se reeligiera. En abril de 1890 en unión del Dr. Ignacio Martínez, Catarino Garza y de Jesús Sandoval, cambió la pluma por el rifle, se refugió en Texas, EUA, donde fue aprehendido y fue sentenciado en San Antonio, Texas, a ocho meses de prisión, haciéndoles responsables de la efervescencia política que empezaba a sentirse en la República mexicana. Posteriormente escribió *Rayos de luz* (1909) en el que se manifestaba en contra de la reelección. En octubre de 1911 se unió a la revuelta maderista, *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, pp. 392-393, 547-548. Corella (2005), p. 124.

47 CPD, L 21 Docto. 3705-9. Carta de Francisco Mallén al presidente Porfirio Díaz, El Paso, Texas, 20 de marzo de 1896.

48 Illades, (1994), p. 103; Corella (2005), p. 23.

49 CPD, L 21, D 4161. Bernardo Reyes a Porfirio Díaz, Monterrey 15 marzo 1896; Illades, (1994), p. 104.

EL COLAPSO PORFIRIANO: LA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. MICHOACÁN, 1901-1911

EDUARDO MIJANGOS D.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS-UNIVERSIDAD MICHOACANA

RESUMEN: El presente trabajo es producto de un foro de discusión en relación con la "incorporación" de los estados de la República al proceso revolucionario de 1910. Expongo las vicisitudes locales a partir de distintas fuentes, entre ellas documentos de archivos, prensa escrita e investigaciones más o menos recientes.[1] Es decir, un conjunto de testimonios que vendrían a ser parte del "discurso" de la revolución en Michoacán.

INTRODUCCIÓN

Si bien en la historiografía clásica de la revolución mexicana —aquella de carácter testimonial constituida por escritores autodidactas que visualizaron una revolución nacional, popular y nacionalista— se construyó el paradigma de un movimiento hegemónico, en una siguiente generación revisionista se pulverizó tal planteamiento y la tónica, en cambio, fue advertir que en muchas entidades del país no había habido revolución, o bien que, si la hubo, estuvo ceñida a ciertas vicisitudes de orden secundario, como reformas políticas y administrativas, principalmente. Incluso se desarrolló la idea de estados y regiones apenas "revolucionados" en forma aleatoria por el torbellino de la revolución originado en el norte fronterizo, que impactó de manera severa la capital del país y dejó damnificados al resto de los estados de la República en el transcurso de los siguientes años, en diferente magnitud por supuesto. Analizar si hubo o no revolución en las entidades fue la preocupación de una generación de historiadores y cronistas quienes, en el transcurso de las décadas de 1980 y 1990, publicaron numerosas monografías al respecto. Con un propósito más acotado, con el presente texto deseo aportar en este debate a partir de una pregunta concreta: ¿era visible ya en la sociedad local la idea de una revolución? Es decir, ¿había elementos que

ponderaban un estado de descomposición del sistema político? Con un inherente riesgo teleológico, las respuestas a esta y otras interrogantes pueden sugerir un interesante diálogo comparativo para reflexionar en torno a las postrimerías del régimen de Porfirio Díaz y la transición revolucionaria que modificó ciertas estructuras al tiempo que reafirmó otras, en un proceso que, pese a su violencia implícita, tuvo distintos escenarios de cambio y de permanencia.

Desde luego que sería del todo necesario aclarar el propio concepto de revolución, pero al menos es necesario formular esta interrogante porque, en opinión de una vasta historiografía, en la víspera de la revolución mexicana había síntomas inequívocos de enfrentamiento social. Se mencionan problemas de carácter económico, como desabasto y carestía de productos básicos, y sociales, como insatisfacción popular —en especial por parte de campesinos desposeídos— y movilización de grupos políticos antiporfiristas, entre otros. Todo un conjunto explosivo de elementos que potencialmente conllevarían a la violencia civil, la cual se produjo y desarrolló con distintos grados de intensidad. Pero no en Michoacán. Al menos no como podría interpretarse al compararlo con entidades como Morelos, Chihuahua o Coahuila, por ejemplo. La reflexión que formulo sugiere que estaban presentes varios de esos elementos de inconformidad social y política pero no anticipaban la rebelión generalizada contra el gobierno en turno; que en Michoacán la revolución maderista fue un proceso de baja intensidad con focos de violencia local; y que en buena medida los liderazgos revolucionarios se orientaron e incluso se cooptaron con estrategias políticas por quienes constituían las élites en el poder estatal.

Michoacán y el porfiriato

De acuerdo con información remitida por la Dirección General de Correos en 1904, en el país se publicaban 477 periódicos, de los cuales 146 se editaban en la ciudad de México, 44 en Jalisco y 31 en Michoacán, que era el segundo estado de la República en cuanto a impresión de periódicos, fueran éstos oficiales, semioficiales o independientes. Igualmente, varios de ellos pertenecían a la prensa especializada: había periódicos literarios, órganos editoriales de asociaciones, políticos, laborales, y también religiosos y científicos.[2] Existía, pues, una activa prensa periódica que con distintos propósitos reflejaba el acontecer cotidiano de una entidad situada a 300 km al oeste de la capital de la República.

Michoacán, en la primera década del siglo XX, parecía reflejar las condiciones de cualquier otro estado de los 27 que integraban la federación, absorto en su desarrollo económico, focalizado en sus distritos mineros del oriente y en la productividad de importantes haciendas en el norte del estado y en la llamada "tierra caliente". Una creciente burocracia administrativa radicaba en la capital del estado y se extendía a cada una de las cabeceras de los 16 distritos en que se subdividía el territorio de la entidad.

Según la Ley de División Territorial del 31 de diciembre de 1901,[3] el territorio del estado se delimitó en forma meticulosa con base en distritos, municipalidades, tenencias, ranchos y haciendas. Los distritos en cuestión eran: Morelia, Zinapécuaro, Maravatío, Zitácuaro, Huetamo, Tacámbaro, Ario, Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Jiquilpan, Zamora, La Piedad, Puruándiro y, desde 1906, Salazar. Eran al mismo tiempo distritos fiscales y electorales. Al frente de cada uno había un prefecto nombrado por el gobernador, que residía en la cabecera, además del administrador de rentas y el juez de primera instancia. Los prefectos eran a su vez comandantes de la guarnición militar. A partir de 1906 fue

reinstalado cierto número de subprefectos en aquellas poblaciones que por su importancia lo ameritaban.[4]

Había 108 ayuntamientos en el estado y todos ellos, al menos de forma, eran cuerpos de elección popular. Poco menos de un millón de personas registraba la estadística de población en la entidad, la mayoría distribuida de manera irregular en la accidentada geografía michoacana, habitando comunidades, pueblos y ranchos semicomunicados, alejados de la capital, que para entonces sólo contaba con menos de 40 000 habitantes.[5] Había núcleos de población indígena purépecha en el centro del estado, comunidades otomíes en el oriente y nahuas en la costa. Los índices de analfabetismo superaban 80 por ciento.

Subsistía una economía agrícola, si bien se tenía una importante producción minera en el oriente: Tlalpujahua y Angangueo despuntaban en ese ramo. Los cultivos comerciales más importantes eran el arroz de "tierra caliente", el café de "tierra fría", la caña de azúcar en el área de la ladera sur, y varias haciendas del Bajío destacaban por su producción de distintos cereales. Los ramales de la red ferroviaria sólo comunicaban las poblaciones más importantes, dejando la mitad del estado en una especie de marginación económica, traducida también en marginación política.[6]

Así pues, Michoacán en el porfiriato experimentó un crecimiento económico sin precedentes. Al igual que en el resto del país hubo una política de fomento a la inversión que pronto fue aprovechada por inversionistas locales y extranjeros, quienes incrementaron sus capitales en proyectos agrícolas, silvícolas, bancarios y ferrocarrileros, principalmente. Esta "modernidad" era bien destacada por la prensa estatal, sobre todo por aquella de carácter oficial o semioficial, de mayor difusión en todo el estado y que equiparaba el progreso material con el progreso social.

Las manifestaciones de descontento en el campo o en la ciudad no parecían adquirir niveles de preocupación para las autoridades.[7] En la correspondencia mensual que remitía el gobierno del estado al presidente Díaz, se repetía con insistencia que la paz y el orden se mantenían inalterables. En los 20 años que don Aristeo Mercado gobernó Michoacán —entre 1891 y 1911— las muestras de respeto y subordinación al Ejecutivo fueron constantes y hubo pocos indicios de que esa relación cambiara. Para mantener la paz en el estado se encontraban destacamentos federales y guardias rurales que parecían cumplir con su cometido, pues pocas rebeliones trascendían a la opinión pública. La vida monótona de muchas poblaciones se advertía en el entorno local. En una anécdota, el padre de don Luis González mencionaba que en San José de Gracia se respiraba un ambiente de "Santa Paz, no había bandidos en el camino real ni cuatreros, ni rateros en los pueblos. Si a uno se le extraviaba un animal, un vecino lo metía a su corral hasta saber quién era el dueño. Uno podía amarrar su caballo a la sombra de un fresno y regresar unas horas después, ahí estaba el caballo. En el pueblo, las casas estaban abiertas día y noche".[8]

Sin embargo, a pesar de testimonios personales y aun cuando la prensa estatal omitía ciertas formas de insatisfacción, ésta ya era percibida en el medio político urbano a través de clubes antirreeleccionistas que paulatinamente se fundaron para cuestionar la permanencia en el poder de don Aristeo Mercado —no así la de Porfirio Díaz—. También había inconformidad con las políticas económicas del gobierno del estado que, al fomentar la inversión de capitales, había propiciado el enriquecimiento de ciertos empresarios en detrimento de otros. Asimismo, hubo algunas protestas de comunidades campesinas debido a los perjuicios a sus propiedades y medios de sustento, e incluso numerosos juicios de amparo interpuestos por comunidades

campesinas y civiles en lo general, que acusaban a las autoridades locales y de distrito por las arbitrariedades de que eran objeto.[9] Las disposiciones de repartimiento de tierras comunales y, sobre todo, los actos de los representantes de las mismas comunidades, propiciaron numerosas quejas ante las autoridades políticas.

En efecto, uno de los indicadores que muestran el grado de descontento social en el estado es el volumen de los expedientes de amparo existentes en los acervos estatales, concretamente en el Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica. Entre 1868 —los primeros expedientes registrados— y 1911, más de 3,000 juicios de amparo interpuestos por civiles ante los juzgados federales exponen los principales problemas a los que se enfrentaban los ciudadanos comunes, entre ellos el reclutamiento forzoso (la gran mayoría de los casos), prisiones arbitrarias, multas injustificadas y abuso de autoridad. La mayor parte de esos expedientes corresponde a los últimos 15 años del porfiriato.

El desprestigio de las autoridades locales y distritales —los prefectos de Distrito— era latente, y el recurso de amparo representa sólo una muestra de la creciente percepción de la inoperancia de los sistemas de justicia porfirianos y de la arbitrariedad que parecía destacar en las jefaturas políticas michoacanas.[10] Si bien habría que matizar la información judicial, puesto que no necesariamente indicaría niveles alarmantes de insatisfacción popular o potenciales situaciones de rebelión armada, resulta indudable su valor documental para visualizar el comportamiento social y el grado de gobernabilidad para canalizar por la vía institucional los conflictos de la sociedad. Por lo tanto, creo que no podemos exagerar el grado de descontento popular o bien, en un argumento teleológico, sugerir que había un deterioro social real que las autoridades fueron omisas en valorar; o que estos agravios sociales terminaron por rebasar la institucionalidad

del estado, al grado de vislumbrarse ya un estallido social. En algunas recientes tesis de grado se llega a mostrar que los índices de criminalidad en ciudades como Morelia y Uruapan se mantuvieron más o menos estables a lo largo del porfiriato, e incluso durante los primeros años de la revolución.[11] No hubo, pues, indicadores que dispararan las alarmas o que mostraran un repentino incremento de la delincuencia en los ámbitos rurales o urbanos. Incluso en relación con los conflictos agrarios, textos como los de William Roseberry muestran que algunos no fueron propios del porfiriato sino que provenían de las reformas liberales, y su "resolución" por la vía de la violencia se produciría durante los años 20 y 30.[12]

Había estructuras institucionales que, pese a todo, se mantuvieron operativas al menos hasta finales de 1913. También hubo descontento y síntomas de malestar social, pero las cotas de gobernabilidad impidieron que los conflictos se desbordaran.

Oposición política y la ¿revolución?

Las inconformidades con don Aristeo Mercado fueron cada vez más frecuentes debido a su permanencia en el poder. En distintos momentos de su periodo en el gobierno (1891-1911), hubo muestras de descontento político contra su administración,[13] pero los intentos por impulsar un candidato de oposición que lo expulsara del poder estatal fracasaron ante la renuencia de don Porfirio o la debilidad de sus opositores. Así, en vísperas de las elecciones de 1904 para la gubernatura del estado, un grupo de políticos inconformes con él y encabezados por el exgobernador, licenciado Ángel Padilla, promovieron la candidatura del general José Vicente Villada, quien gozaba de reconocido prestigio entre los círculos sociales y políticos michoacanos; sin embargo, al poco tiempo Villada pereció y "aquella incipiente oposición hubo de disolverse, prefiriendo los más comprometidos en ella emigrar del estado para librarse de las iras de los

aduladores de don Aristeo".[14] La reelección mercadista, pese a todo, se reproducía con el mismo ritual porfiriano cada cuatro años y el gobernador, subordinado al presidente incluso al extremo del servilismo, se mantuvo en el poder utilizando la misma estrategia reeleccionista porfiriana.

La mecánica electoral propiciaba a su vez el mecanismo de la reelección: se conformaban los padrones electorales respectivos con un distrito electoral cada 40 000 habitantes; el distrito se subdividía en secciones por cada 500 habitantes y por cada sección se votaba por un elector. Los electores eran quienes, en segundo grado, votaban para elegir a los respectivos representantes, desde presidente de la República hasta diputados locales y federales, incluyendo el cargo de gobernador. Esta mecánica era idónea para reproducirse y en Michoacán así sucedía con los legisladores locales y el gobernador Mercado. Al igual que en otras entidades, los puestos políticos locales dependían del gobierno del estado, mientras que el presidente se reservaba la designación de la "representación nacional". Al parecer, sólo en poblaciones importantes se instalaban las casillas electorales para que una parte de la población eligiera a los electores de segundo grado. Este mecanismo respondía a una típica visión decimonónica bajo la cual el "pueblo" representaba un conjunto social pasivo, falto de tradición política. Era necesario entonces excluir jurídicamente la posibilidad de que ese pueblo fuese susceptible de manipulación y por eso otorgaba su representatividad a un grupo selecto de individuos —electores secundarios—, letrados en su mayor parte y capaces de garantizar la continuidad del sistema. Votar por la reelección significaba, después de todo, votar por el "orden y el progreso". ¿Quién osaría rechazarla? De esta forma, las elecciones indirectas conducían a la unanimidad de los resultados y a la invariable confirmación en sus cargos del gobernador y de los legisladores en funciones.[15]

La organización del reeleccionismo era otro factor de su fortaleza: en Michoacán había registrados 152 clubes políticos reeleccionistas, ya constituidos y encabezados por las propias autoridades: prefectos de distrito, subprefectos, presidentes municipales, entre otros. Era una estructura clientelar bien organizada que de manera periódica respaldaba la fórmula Porfirio Díaz-Aristeo Mercado para los gobiernos federal y estatal. Esta estrategia bilateral se reprodujo exitosamente hasta 1910.

¿Y la oposición? Se advertía una débil oposición política entonces: sectores laborales y profesionistas que demandaban nuevos espacios de proyección; pequeños propietarios y comerciantes desplazados; círculos de obreros católicos, estudiantes nicolaítas, periodistas independientes, simpatizantes del magonismo primero y del reyismo después; así como otros grupos más o menos difusos que constituían sectores potencialmente disidentes, poco adeptos al mercadismo y ávidos de cambios en el escenario político nacional y estatal. Manifestaciones políticas estudiantiles comenzaron a producirse a partir de 1895, cuando los jóvenes estudiantes del Colegio de San Nicolás actuaron en forma directa contra el régimen local. Empezó entonces el movimiento con una incipiente organización, contando con alumnos del Colegio de San Nicolás, de la Escuela de Medicina y de la Escuela de Jurisprudencia, integrados todos en un Comité Nicolaíta, entre cuyos dirigentes estaban futuros líderes revolucionarios: José Inocente Lugo, Juan B. Arriaga, Benjamín Arredondo, José Ortiz Rico, Fausto Acevedo, Onésimo López Couto y Pascual Ortiz Rubio. Este último comenta en sus *Memorias*: "la mayoría de los estudiantes de Preparatoria, Jurisprudencia y Medicina tomamos con entusiasmo partido y fuimos el alma del anti-rreeleccionismo de Michoacán".[16]

Esta y otras muestras de insatisfacción política fueron subrayadas por la prensa de la ciudad de México, principalmente por *El País*, empeñado en desprestigiar el gobierno de Aristeo Mercado. La debilidad del gobierno estatal se exponía con frecuencia:

> en el agónico estado de Michoacán se hace necesaria la intervención violenta de una mano vigorosa, apta y prudente, que dé pronta enmienda a la deplorable situación en que se encuentra aquel estado, caracterizado por la falta de administración en la justicia y por el poco respeto que a ella y a las leyes se tiene por allá, principalmente (por los mismos) encargados de su ejecución.[17]

Desde el mes de marzo de 1910 la prensa no sólo divulgaba la falsa renuncia del gobernador sino también la noticia de quién sería su sucesor. Se hablaba incluso de varios candidatos residentes en la capital del estado, entre ellos el coronel Ahumada, Manuel Ibarrola, Luis G. Caballero, Miguel Mesa y, por supuesto, el secretario de Gobierno Luis B. Valdés.[18] Un periodista moreliano aprovechó la ocasión para escribir a Porfirio Díaz y proponer a Jesús Maciel, abogado michoacano que entonces residía en Ensenada, Baja California.[19]

Ante las insistentes notas periodísticas que llegaban a manos del presidente sobre su posible renuncia, Aristeo Mercado le envió un oficio en el que señalaba: "Estimo en alto grado las finas consideraciones con que siempre se ha dignado Ud. distinguirme y puedo asegurarle que carece de todo fundamento esa noticia, pues además de que no he pensado tal cosa, nunca obraría, como acostumbro hacerlo, sin el previo y superior acuerdo de Ud."[20]

En este escenario de excitación política y de reclamos sociales el presidente debió enviar a Michoacán una especie de comisionado federal para realizar un diagnóstico sobre las condiciones del estado. El malestar político era real y Porfirio Díaz lo sabía. En el memorándum confidencial se le notificaba que había una serie de inconformidades,

particularmente sobre los prefectos de distrito. En el texto se concluía: "En opinión general se cree que los prefectos en Michoacán no sean a propósito para el actual estado de cosas, y se nota mucho descontento en contra de ellos y (los michoacanos) desean cambios".[21]

La coyuntura revolucionaria

El escenario del estado se trastocó al igual que otras entidades del país con el inicio de la revolución mexicana. Ésta no incendió el estado en noviembre, tampoco en diciembre de 1910. Hasta enero de 1911 hubo muestras de cierto nerviosismo por los acontecimientos en estados aledaños. Un patético incidente fue protagonizado por el prefecto de Huetamo, Rafael Gallardo, quien dio por válidos los rumores de que un grupo importante de zapatistas de Guerrero se dirigían a su cabecera de distrito para atacarla. Presa del temor generalizado, ordenó la rápida huida de la población, recogió archivos, cerró oficinas locales y emprendió la fuga hacia Morelia con los gendarmes del lugar y un grupo de familias. El gobierno estatal ordenó el pronto envío de fuerzas militares para resguardar la población. Pasados los días se comprobó que había sido una falsa alarma. El prefecto fue cesado de inmediato de sus funciones por su imprudencia. Entre los meses de febrero y marzo de 1911 hubo rumores de cierta actividad revolucionaria en las poblaciones de Arteaga, Zitácuaro y La Piedad, localizadas en los límites con estados vecinos. Pero la violencia revolucionaria se materializó hasta semanas más tarde.

Fueron sucesos nacionales los que terminaron por involucrar al estado. Las hostilidades tuvieron lugar hasta mayo de 1911, mes en que la revolución maderista tuvo un éxito definitivo. El día 10 los revolucionarios tomaron Ciudad Juárez, dando lugar a los tratados de paz que culminaron el día 21 con la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia. Para

entonces, también en Michoacán se sucedieron los hechos con inaudita rapidez.

El pronunciamiento "formal" de la revolución en el centro del estado tuvo lugar el día 5 de mayo de 1911, cuando un empleado de gobierno, Salvador Escalante —subprefecto de Santa Clara—, se adhirió al movimiento maderista que para entonces parecía triunfante en el norte del país. En el transcurso del mes se pronunciaron también Ireneo y Melesio Contreras en Zamora; Sabás Valladares en Los Reyes; Marcos V. Méndez en Peribán; Eutimio Díaz y los hermanos Cardiel en Paracho; Jesús García en Tangancícuaro; José Rentería Luviano en Huetamo; Agapito Silva en Tlalpujahua; Benigno Serrato, Cecilio García, Rafael Sánchez Tapia y Ezequiel Martínez Ruiz en diversos puntos de la "tierra caliente". Casi todos ellos eran pequeños propietarios, rancheros, comerciantes y capataces de haciendas.[22] Los pronunciamientos parecen espontáneos, puesto que hay escasa evidencia de movimientos planeados u organizados con antelación. Como fuera, la revolución maderista estalló en Michoacán. En sólo diez días y después de un par de escaramuzas con las tropas federales, el centenar de alzados de Escalante se apoderaron de las poblaciones de Ario, Tacámbaro y Pátzcuaro, tres cabeceras de distrito de importancia estratégica para el gobierno del estado. En Uruapan también coincidieron grupos armados encabezados por Marcos V. Méndez, suscitándose prontas enemistades entre ambos líderes maderistas.

En tanto, las actividades revolucionarias en la mayoría de los distritos aislaba rápidamente la capital del estado. El gobernador Aristeo Mercado, luego de 20 años en el poder, tomó la decisión política más importante de su gobierno: pasado el 10 de mayo —sólo cinco días después del levantamiento de Escalante—, solicitó licencia al Congreso para separarse de su cargo e inmediatamente buscó refugio en

la capital del país. Era una renuncia disfrazada de permiso. La élite política moreliana valoró las expectativas del momento y, cediendo ante las circunstancias, el Congreso del estado propuso la gubernatura interina al doctor Miguel Silva González, un personaje de connotado prestigio social, tradición liberal y con una imagen filantrópica reconocida en la entidad. Silva aceptó y asumió pronto el cargo con la única responsabilidad de pactar con los revolucionarios la toma de la capital michoacana. Al efecto, un grupo de seis comisionados, tres abogados y tres médicos, fueron enviados a la ciudad de Pátzcuaro para acordar las condiciones de la victoria maderista. La dirigencia maderista de Escalante —impugnada por el otro líder, Marcos V. Méndez—, fue reconocida en los acuerdos de Pátzcuaro, en tanto que Escalante reconoció a su vez al doctor Silva como legítimo gobernante, identificado con las causas revolucionarias. De esta manera se pactó la suerte de la revolución maderista en Michoacán. Los revolucionarios de Escalante desfilaron triunfalmente por la Calle Real de Morelia el día 30 de mayo, sin haber enfrentado enemigo alguno.

Pero ese día, señalado como el triunfo de la revolución maderista en Michoacán, los problemas más serios apenas comenzaban. Marcos Méndez y Salvador Escalante se disputaban el liderazgo maderista y el proceso de licenciamiento de tropas revolucionarias no fue acatado por muchos rebeldes, reacios a deponer las armas. Méndez y sus jefes subalternos tomaron por la fuerza Zamora, y expulsaron a los maderistas de Ireneo Contreras. A finales de junio Jesús García, por órdenes de Méndez, atacó Los Reyes, en poder de Sabás Valladares, subalterno de Escalante. En el enfrentamiento murió una docena de revolucionarios. Fueron, en efecto, los primeros combates de la revolución, en los que se enfrentaron los propios revolucionarios maderistas.

Las disputas entre revolucionarios prosiguieron en el segundo semestre de 1911. Numerosas poblaciones y comunidades remitían a los gobiernos estatal y federal peticiones de ayuda y protección ante actos de pillaje y bandolerismo; a esto se sumó el problema de falta de autoridades políticas locales, puesto que numerosos ayuntamientos quedaron parcial o totalmente desarticulados ante la huida de los munícipes, o en otros casos el líder maderista fue acusado de imponer por la fuerza autoridades locales acordes con su voluntad, como sucedió con el maderista Marcos V. Méndez en el distrito de Uruapan. Los juzgados de distrito tuvieron numerosas demandas por robo de parte de civiles afectados, además del casi medio centenar de poblaciones cuyas oficinas de recaudación fueron saqueadas por hombres armados. Bajo estas circunstancias, conocidos propietarios tuvieron por iniciativa organizar y financiar grupos armados de autodefensa. Otros, "contrataron" al líder revolucionario de la región para proteger sus intereses particulares, como Santiago Slade —empresario maderero del centro del estado— que así lo hizo con Eutimio Díaz.

Los esfuerzos del delegado de paz federal, Francisco J. Múgica, fueron insuficientes para pacificar la entidad. A principios de 1912 los enfrentamientos revolucionarios acabaron con la vida de los dos jefes maderistas de Michoacán. Salvador Escalante había sido comisionado al frente de un cuerpo de rurales en la región de "tierra caliente" para combatir las fuerzas zapatistas de Jesús H. Salgado. Sin experiencia militar alguna, el nombrado coronel Escalante fue emboscado por los zapatistas cerca de la población de Teloloapan, Guerrero, y murió el 23 de enero. A los pocos días —el 29 del mismo mes—, Marcos Méndez proclamó el Plan de Peribán en contra de las autoridades estatales, pero en menos de dos semanas las fuerzas federales lograron acorralarlo en el

valle de Apatzingán y para el 15 de febrero la prensa michoacana publicó la muerte del rebelde. Así fue como los líderes del maderismo revolucionario acabaron trágicamente sus días, a menos de ocho meses de iniciado el conflicto.

Cambios políticos

Michoacán se vio envuelto en un proceso que de manera paulatina involucró la mayor parte del país de maneras muy diversas. Los cambios revolucionarios fueron gestándose de forma dramática para la población. El efímero tiempo de permanencia en el poder de Francisco I. Madero también lo fue para el doctor Miguel Silva; sin embargo, durante esta etapa inicial de la revolución tuvo lugar un hecho fundamental: la resolución del problema político. En efecto, la nueva legislación revolucionaria resolvió, al menos en la norma, uno de los causales de la revolución: la sucesión presidencial. No sólo se instituyó el principio de la no reelección sino que se definió el nuevo sistema electoral por medio del "voto universal" masculino.

El 29 de mayo el gobernador Silva emitió una "Ley estableciendo las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos", cuyo objetivo era devolver a los municipios "todas las prerrogativas de que antes se hallaban investidos". Con este "despertar de los municipios" se planteaba ya la posibilidad de suprimir las subprefecturas en Michoacán.[23] A principios del mes de junio, poco después de la renuncia de Díaz a la presidencia, el Ejecutivo estatal envió al Congreso local la "Iniciativa de ley suprimiendo las prefecturas". El nuevo gobernador se mostraba sensible a la situación del estado:

> Se ha señalado como una de las principales causas determinantes de la revolución que últimamente ha conmovido el país, la manera tiránica con que ejercían sus funciones las autoridades denominadas Jefes Políticos o Prefectos, quienes, investidos de importantes facultades y alejados de la vigilancia directa de los funcionarios que ejercían el mando supremo de las entidades respectivas, cometían innumerables abusos y vejaban al pueblo, convertidos en

> los caciques de otros tiempos. (…) Así es que al concluir la revolución, la opinión pública se ha pronunciado en el sentido de que se supriman las autoridades que en los Distritos han ejercido las funciones de Prefectos y subprefectos, y queden sustituidos por otros funcionarios, cuyo nombramiento tenga un origen popular y que puedan ser las personas que desempeñen el cargo de Presidentes Municipales.[24]

La iniciativa del gobernador para reformar las fracciones de varios artículos constitucionales fue turnada a una comisión especial por parte del Congreso del estado, la cual resolvió un primer dictamen el día 12 de junio. En ese primer dictamen, los legisladores manifestaban el apoyo a la iniciativa en función de dos razones:

> La primera es que la opinión pública clama acusando a los Prefectos de ciertos abusos y, siendo así, es necesario suprimir a dichos funcionarios para dejar satisfecho aquel clamor. La segunda consiste en decir que no es materia propia de una ley constitucional sino aquello que se encamina a la organización del Estado, y no es de esta categoría la disposición legal que establece que en cada Distrito haya un Prefecto. Esto debe ser, en concepto del Gobierno, materia de una ley secundaria.[25]

Resultaba por demás reveladora la actitud de los diputados, mercadistas en su mayoría, que validaban "el clamor público":

> La propia Comisión no cree del caso discutir la justicia de los cargos que se formulan contra los ciudadanos Prefectos. Acepta como un hecho la existencia de esos cargos y, en el actual momento, cree oportuno *que se complazca al público suprimiendo funcionarios que son vistos con poco favor*.[26]

Pese al primer dictamen favorable, la iniciativa del gobernador maderista no prosperó, pues la mayoría de los legisladores, que provenían del "antiguo régimen", consideraron que como las prefecturas eran una institución legítimamente establecida por la Constitución del estado, la supresión de las mismas ameritaba un cuidadoso análisis y una amplia y razonada discusión por parte del Congreso local; la iniciativa se orientó en cambio hacia la abolición del régimen de subprefecturas por haberse restablecido éstas mediante un decreto de carácter estatal emitido por Aristeo Mercado el 25 de abril de 1906. En consecuencia, el decreto número 23 del 13 de junio de 1911 abolió definitivamente las

subprefecturas del orden político y administrativo de Michoacán,[27] pero dejó en pie la existencia del sistema prefectoral, a pesar del "clamor de la opinión pública". El gobernador Miguel Silva, sensible a las demandas sociales, acabó por aceptar el peso del Congreso estatal y, a pesar de las circunstancias revolucionarias, trató de mantener una actitud institucional.

Las reformas políticas

La primera ley federal que convocó a elecciones ordinarias en todo el país fue decretada el 19 de diciembre de 1911. A su vez, en Michoacán se decretó como ley estatal el 16 de febrero de 1912 y ahí se establecieron los mecanismos para fundar lo que se denominaría jurídicamente "partido político". Previo a esa fecha se habían fundado en Michoacán clubes políticos de diversas filiaciones, pero fue hasta el 4 de marzo de 1912 que se fundó el primer partido político en Michoacán, el Partido Liberal Silvista (PLS), integrado por políticos liberales y reformistas identificados con el maderismo, entre ellos el ingeniero Pascual Ortiz Rubio y el doctor Alberto Oviedo Mota, jóvenes profesionistas que encabezarían un importante relevo generacional en la entidad. El PLS logró convertir al doctor Miguel Silva en el primer gobernador constitucional de la revolución en Michoacán.

Uno de los grandes sociólogos del siglo XX, Raymond Aron, decía que "La política es el lugar de las rupturas y de las constancias". En efecto, a pesar de que en la política pueden evidenciarse los cambios más significativos que originó la revolución, también es necesario decir que las prácticas políticas mostraron cierto continuismo respecto del pasado que trataba de sepultar. Brevemente reseño los hechos.

La ley electoral de febrero de 1912 permitió la formación de dos partidos políticos en Michoacán: el Partido Liberal Silvista, que al asumir un discurso liberal se definía

revolucionario y nominaba al doctor Miguel Silva a la gubernatura estatal; y el Partido Católico Nacional (PCN), con orientación notoriamente clerical pero organizado por laicos como el licenciado Francisco Elguero, su líder intelectual. Su candidato al gobierno estatal era el licenciado Primitivo Ortiz, un viejo liberal porfirista. Ambas agrupaciones conformaron sus campañas con una gran participación popular, el PLS contaba con el apoyo de muchos ayuntamientos en tanto que el PCN fincaba sus esfuerzos en el arraigo del catolicismo entre sectores populares.

Las elecciones se desarrollaron el 7 de julio y hubo serias irregularidades debidas a la incapacidad para desarrollar un mecanismo eficaz de votación y a problemas para validar los nuevos padrones electorales; en varias casillas de la ciudad de Morelia se expulsó por la fuerza a los representantes del Partido Católico, que fueron reemplazados por miembros del Partido Liberal; los fraudes locales fueron incluso promovidos por las mismas autoridades (de hecho, por delitos electorales —tipificados a partir de entonces— se consignó a los presidentes municipales de Morelia y de Santa Ana Maya, el primero junto con dos miembros más del ayuntamiento). En Puruándiro no se realizaron las elecciones debido a que días antes la población había sido saqueada por grupos armados, quienes habían provocado la partida de los habitantes y la destrucción de los padrones municipales. En poblaciones como Taretan, Tingambato y Tangancícuaro no hubo elecciones porque ni siquiera llegaron a formarse las Juntas Electorales. En Villa Hidalgo, Maravatío, Zitácuaro, Ecuandureo, Tlalpujahua, Contepec, Irimbo, Angangueo, Pátzcuaro y Santa Clara se produjeron diversos incidentes señalados como fraudes, y se notificaron expulsiones e incluso lesiones contra representantes y simpatizantes del Partido Católico. En la hacienda de Lombardía se alteraron los padrones puesto que según el censo de población había

ahí 700 habitantes y en las ánforas se contabilizaron más de 2,000 votos. Las irregularidades llevaron a que la Comisión Computadora de Votos, compuesta por diputados locales, determinara la anulación de los comicios en todos los casos anteriores. Sin embargo, ello no alteró los resultados finales y en lo general se avaló el proceso electoral estatal, y se declararon ganadores al doctor Miguel Silva, candidato del Partido Liberal, y a la mayoría de sus candidatos propuestos para diputaciones y senadurías.[28]

Las elecciones estatales de 1912 resultarían un valioso hecho histórico para percibir la sensibilidad política de la época y el desarrollo de ciertas prácticas —la cooptación, el fraude, el clientelismo—, que no eran una anomalía sino una constante. En posteriores procesos políticos —en principio podríamos documentar los realizados en 1917 y en 1920—, estas prácticas se reproducirían por igual y nutrirían lo que los propios políticos michoacanos mencionaban como "cultura política".

Epílogo

La alteración de la vida cotidiana en el campo y la ciudad, los nocivos efectos sociales de las crisis agrícolas y la migración interna que provocaron los ataques revolucionarios fueron, a fin de cuentas, los elementos que percibía la sociedad en relación con una "revolución" que se había producido. El grado de insatisfacción y de vulnerabilidad social aumentaba conforme la "revolución" se esparcía por el territorio del estado. Envueltas en la inseguridad, las poblaciones empezaron a padecer los efectos colaterales: robos, saqueos, préstamos forzosos, carestía de productos básicos. La revolución maderista, sin embargo, fue sólo el prólogo de los acontecimientos que estaban por venir: la inestabilidad política en la ciudad de México —el golpe de Estado de Victoriano Huerta— acarrearía los propios desajustes en el gobierno del estado, como la renuncia del gobernador Miguel Silva y el arribo de los gobernantes

militares impuestos desde la ciudad de México. Sumado a ello, los pronunciamientos constitucionalistas de José Rentería Luviano y de Gertrudis G. Sánchez en Huetamo dieron inicio en Michoacán a fuertes enfrentamientos militares con el ejército federal. La lucha de facciones sería entonces el periodo de mayor violencia revolucionaria en el estado.

La revolución en Michoacán fue un escenario de contrastantes realidades. Las condiciones prerrevolucionarias probablemente no fueron diferentes respecto de otras entidades. Lo fue la manera en que el estado se involucró en la revolución y la manera en que ésta impactó las sociedades campesinas y las sociedades urbanas. Durante la década violenta de 1910-1920 el conflicto social y el enfrentamiento político caracterizaron a la entidad. Al igual que en el resto del país, también se gestó la transición de una clase dirigente por otra. La vieja élite mercadista fue gradualmente desplazada por un nuevo grupo de líderes revolucionarios, entre los que destacaron los constitucionalistas. Los nuevos gobernantes asumieron entonces ciertos cambios políticos reformistas que intentaron paliar en diferentes formas los problemas económicos y sociales derivados de la revolución. En consecuencia, la baja intensidad local revolucionaria contrasta con una fuerte tendencia de mayores y profundos cambios experimentados en los años 20 y 30 en los aspectos jurídicos, agrarios, educativos y culturales, principalmente. La secularización del estado posrevolucionario y las reformas constitucionales gradualmente transformaron el escenario estatal.

A partir de 1920 la coyuntura nacional definió el futuro político del estado, dependiente en mayor grado de la política nacional. Los generales sonorenses que entre 1920 y 1934 dominaron la política nacional fincaron las bases de la construcción de un nuevo Estado posrevolucionario, del cual

surgió el nuevo liderazgo cardenista en Michoacán. En efecto, Cárdenas logró imprimir a su gobierno estatal (1928-1932) un sello propio que rescataba ciertos principios de reforma social y económica, y estableció los principios de un nuevo proyecto político que tendría continuidad una vez que su liderazgo regional se convirtiera en fuerza política nacional.

Finalmente, Michoacán fue un estado "revolucionado", como advertía don Luis González, pero sin duda las vicisitudes del cambio revolucionario en el país no se entenderían sino a partir de estas contrastantes y complejas realidades estatales que matizarían la pluralidad del proceso al que denominamos genéricamente "revolución mexicana".

NOTAS

1 Algunas de las fuentes más recientes: Ramón Alonso Pérez Escutia, *La revolución en el oriente de Michoacán, 1900-1920*, Morelia, Zamora, Universidad Michoacana-Morevallado, 2005; Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez, coords., *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la revolución mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2010.

2 En torno a la naturaleza de la prensa porfiriana en el estado: Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel, coords., *Prensa decimonónica en México*, Morelia, Universidad Michoacana-Universidad de Guadalajara, 2003; Adriana Pineda Soto, coord., *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, Morelia, Universidad Michoacana, 2008; Adriana Pineda Soto y Fausta Gantús, coords., *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica*, Morelia, Universidad Michoacana, 2013.

3 "Ley de División Territorial, 31 de diciembre de 1901", en Amador Coromina, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1884-1886, tomo XXXVI, pp. 296-371.

4 Decreto del 25 de abril de 1906, en cuyo primer artículo asentaba: "El gobierno económico político del estado ejercerá inmediatamente, bajo la dirección suprema del gobernador, por los prefectos, subprefectos, presidentes municipales, jefes de tenencia y encargados del orden, en los términos que señalan las leyes y determinen los reglamentos respectivos. Habrá prefectos en las cabeceras de distrito y subprefectos en las de municipalidad que acuerde el gobierno". Citado en Eduardo Mijangos Díaz, *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana-Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2008, pp. 88-89.

5 La información general y estadística de Michoacán puede obtenerse en Gerardo Sánchez Díaz, coord., *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el porfiriato*, Morelia, Universidad Michoacana, 1991; Luis Alfonso Velasco, *Geografía y estadística del estado de Michoacán*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1890, edición facsimilar, estudio introductorio de Gerardo Sánchez Díaz,

estudio cartográfico de Guillermo Vargas Uribe, Morelia, Universidad Michoacana, 2006.

6 Los aspectos centrales de la economía porfiriana pueden seguirse en: José Alfredo Uribe Salas, *Morelia. Los pasos a la modernidad*, Morelia, Universidad Michoacana, 1993; Napoleón Guzmán Ávila, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, Morelia, Universidad Michoacana, 1982; Martín Pérez Acevedo, *Empresarios y empresas en Morelia, 1860-1910*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana, 1994; Gladys Lizama Silva, *Zamora en el porfiriato. Familias, fortuna y economía*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000; Alfredo Pureco Ornelas, *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938)*, México, El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, 2010.

7 Véase Shulamit Goldsmit y Álvaro Ochoa Serrano, *Contento y descontento en Jalisco, Michoacán y Morelos, 1906-1911,* México, Universidad Iberoamericana, 1991.

8 Citado por Jean Meyer, "Una larga penitencia", *Nexos*, núm. 451, julio 2015, pp. 15-16.

9 He expuesto con mayor detenimiento algunas de estas apreciaciones en Eduardo Mijangos Díaz, *La revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920*, Morelia, Universidad Michoacana-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997; Mijangos (2008). Ochoa Serrano expone una selección de documentos valiosos para evidenciar problemas de descontento, el cual era matizado por el gobernador Mercado como meros actos de insatisfacción personal. Véase Álvaro Ochoa Serrano, "Michoacán", en Goldsmit (1991), pp. 160-168.

10 Mijangos (2008), pp. 206 y ss.

11 Martha Carolina Velázquez, Berenice Guevara y Fany Gaytán son tesistas de Maestría cuyas investigaciones (la tercera de ellas en proceso) pueden ofrecer una interesante lectura sobra la idea de criminalidad y la punición en Michoacán a finales del porfiriato e inicios de la revolución mexicana.

12 William Roseberry, "Para calmar los ánimos entre los vecinos de este lugar. Comunidad y conflicto en el Pátzcuaro del porfiriato", *Relaciones*, núm. 100, vol. XXV, otoño 2004, pp. 109-135; "En estricto apego a la ley. Ley Liberal y derecho comunal en Pátzcuaro porfiriano", en Andrew Roth Seneff, *Recursos contenciosos: ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 43-84.

13 Una muestra de ello lo constituye el interesante documento *El gobernador de Michoacán y los cargos que en su contra se formulan*, Morelia, Tipografía de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1896.

14 José R. del Castillo, *Historia de la revolución social de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989 (1915), p. 145.

15 Como dice Escalante, el mantenimiento de los elementos tradicionales conlleva a una equilibrada cultura política y la actividad política también se equilibra con base en ese tradicionalismo y valores parroquiales. Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1992, p. 51.

16 Pascual Ortiz Rubio, *Memorias,* Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Biblioteca de Nicolaítas Notables, 1981, p. 13.

17 Véase "Las decadencias del estado de Michoacán", "Renuncia del gobernador de Michoacán", publicadas en *El País*, ciudad de México, los días 15 de febrero y 21 de marzo de 1910, respectivamente.

18 "¿Quién será el futuro gobernador de Michoacán?", *El País*, ciudad de México, núm. 3545, 24 de octubre de 1910, p. 3.

19 Decía el periodista: "El Sr. Mercado, como particular, es un modelo perfecto de persona educada, fina y correcta en todos sentidos; pero como gobernador le faltan aquellas dotes que son necesarias al gobernante. No tiene en esto culpa, pues Dios le negó lo (que) a Vuestra Excelencia dio en abundancia". Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana. Colección Porfirio Díaz (CPD), Legajo 35. De Francisco de P. Lemus a Porfirio Díaz, Morelia, Michoacán, 27 de febrero de 1910.

20 CPD, L 35. De Aristeo Mercado a Porfirio Díaz, Morelia, Michoacán, 31 de marzo de 1910.

21 Álvaro Ochoa Serrano, "Michoacán", en Goldsmit (1991), pp. 160-168. El memorando no tenía rúbrica ni fecha. En él se investigaba la posibilidad de que el prefecto de Morelia, Lauro L. Guzmán, fuera "desafecto al gobierno federal" y los puntos en donde pudieran generarse levantamientos revolucionarios.

22 Mijangos (1997), pp. 55-69.

23 *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, Morelia, núm. 16, 25 de febrero de 1912, pp. 5-7.

24 *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, núm. 65, 13 de agosto de 1911, p. 2. Expediente sobre reformas constitucionales.

25 *Las promesas de la revolución cumplidas en Michoacán*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1911, p. 3. El gobernador Silva avalaba la propuesta de reforma señalando que ésta no ameritaba una "reforma constitucional" (siendo las prefecturas una institución constitucional), pues el Ejecutivo solamente modificaría varias fracciones secundarias y, finalmente, delegaría las responsabilidades que cumplían los prefectos a funcionarios (presidentes municipales) que posteriormente designaría y reglamentaría una futura Ley orgánica.

26 *Las promesas* (1911), p. 3. La comisión fue integrada por los diputados Primitivo Ortiz, Miguel Mesa y Salvador Cortés Rubio, personajes que, paradójicamente, se consideraban de los más importantes del gobierno de Aristeo Mercado.

27 *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, Morelia, núms. 13 y 14, 15 y 18 de febrero de 1912, pp. 3-5 y 2-4, respectivamente.

28 Estas vicisitudes están expuestas en Mijangos (1997).

ESTRATEGIAS DE LA DIPLOMACIA PORFIRIANA. GLAMOUR Y PRAGMATISMO[1]

Laura Muñoz

INSTITUTO MORA

Resumen: Esta investigación se propone analizar la historia diplomática de México utilizando una visión integral con atención a elementos que no habían sido considerados en ensayos previos. Estudia un episodio, la visita del secretario de Estado Elihu Root a México en 1907, que promocionado como un evento social, refleja uno de los mecanismos del ejercicio de la diplomacia porfirista. Se basa en fuentes oficiales y crónicas de prensa.

Se trata de un arreglo diplomático
y los hombres públicos hablan
del asunto en la sobremesa.
Todo se arregla y discute hoy
en los postres entre el humo de
los cigarros y las copas de champaña.
El Tiempo, 1 de diciembre de 1887.

Este trabajo se propone analizar la historia diplomática de México utilizando una visión integral que ponga atención a elementos que habían sido relegados. Estudia un episodio, la visita del secretario de Estado Elihu Root a México en 1907, que promocionado como un evento social, refleja uno de los mecanismos del ejercicio de la diplomacia porfirista.

La propuesta

Cómo se hacía política en el porfiriato sigue siendo una línea de trabajo abierta,[2] que invita a repensar y reimaginar procesos. En el ámbito de la política internacional desplegada por México en esa época, vale la pena intentar nuevas formas de ver, nuevos espacios donde indagar, atender relaciones poco exploradas y utilizar diversas herramientas, abandonando estereotipos —en lo que se ha avanzado mucho en las últimas décadas—, que nos permitan ver que los lazos entre grupos trascendían fronteras, que los intereses locales no se subordinaban a los foráneos, que podían interactuar en planos más horizontales de lo que se aceptaba antes. A esto han contribuido de manera significativa la investigación

pionera de Robert J. Deger,[3] y más recientemente los trabajos de Víctor Macías[4] y, sobre todo, de Paolo Riguzzi,[5] entre otros. [6] El resultado fue que la percepción acerca de la relación con Estados Unidos cambió radicalmente, al destacar el carácter pragmático de la política, la defensa de un trato equitativo, no subordinado.

Ahora bien, debe evitarse privilegiar una sola mirada, un solo elemento, aunque esté de moda. No se trata exclusivamente de emprender más estudios acerca del periodo y del despliegue de una política internacional, de cómo se dio su inserción al mundo, sino también de cómo se negoció, quién, dónde. Es decir, abrir el espectro para preguntar, para formular nuevas respuestas o para ir construyéndolas. ¿Cómo hablar de negociaciones sin preguntarse dónde se llevaban a cabo? ¿cómo? ¿en qué contexto? ¿qué intereses se compartían o se enfrentaban? ¿qué tan cercanos eran los lazos de los personajes involucrados? ¿cuáles eran los que prevalecían? En estas acciones lideradas por grupos de la élite es posible percibir "un proyecto distinto de inserción en la órbita imperial".[7] Se trata de complejizar los análisis, de incluir nuevas herramientas, de acercarse desde diversas plataformas. Por ejemplo, lo propuesto por la disciplina de las Relaciones Internacionales, con la historia diplomática, la política, la económica (Business History) o la cultural.

Uno de los artífices de la política internacional porfirista, Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores por décadas contribuyó, sin duda, al fortalecimiento de las relaciones entre México y el mundo y para ello utilizó diversas estrategias, que incluyeron complejas y sofisticadas negociaciones oficiales, junto a las cuales no faltaron las reuniones sociales, los banquetes públicos y privados para fortalecer los lazos de amistad personal y oficial con los diplomáticos acreditados en México. El cuerpo diplomático

en el exterior las estilaba desde antes y continuó recurriendo a ellas. La correspondencia con la cancillería da cuenta de esto. En esas reuniones se abordaban temas relevantes.[8] En la ciudad de México, Mariscal se valió de ellas de manera frecuente.[9] Los periódicos de la capital dejan un rico testimonio de la frecuencia de ellas, celebradas en restaurantes (especialmente en el Tívoli de San Cosme) o en el domicilio particular del secretario Mariscal, en la cerrada de Moneda 8 o en su casa de Tacubaya, de quiénes asistían y quiénes eran los más asiduos. Entre éstos no fallaban los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña y Cuba, ni sus yernos, Julio Limantour y Tomás Morán.

Los banquetes se convirtieron en espacios de sociabilidad donde se establecían vínculos estrechos, eran reuniones para conversar de asuntos cercanos (personales y oficiales) en pláticas coloquiales, donde los lazos eran más próximos porque se trataba de un grupo selecto de individuos que compartían intereses, que intercambiaban ideas en un ámbito que era de esparcimiento, pero también de negocios, de diálogo, para disentir o coincidir en argumentos, para analizar posiciones y tomar decisiones.

Ya conocidas las miradas a la política nacionalista (Deger, Riguzzi), y cómo se utilizó a la élite para aprovechar sus condiciones (Macías), lo que me interesa es buscar cómo se negoció en ciertos círculos una política exterior y cómo podemos rastrear ahí un capítulo de la historia diplomática de México. La diplomacia lleva al centro de la vida política mexicana el mundo del glamour y las fiestas.[10] ¿Cuánta diplomacia se llevaba a cabo en esas reuniones oficiales o "semioficiales"? Las fuentes para saber esto están disponibles en la correspondencia oficial, en diarios personales, en libros conmemorativos, en la prensa diaria y en las revistas de la época, vehículos reproductores de la ideología imperante, de las prácticas culturales y de crónicas interesadas. En esas

fuentes, los convivios se ven como espacios ideales para hacer política. Política y negocios. Política en general, pero también, sin duda, política internacional y negocios internacionales. Trabajos de diverso calibre, como el de Clementina Díaz y de Ovando o el de Aída Osuna, mencionan la asiduidad con la que se celebraban banquetes y bailes organizados por las legaciones o a los que estaban invitados los diplomáticos acreditados.[11] Por mi parte, quiero centrarme en estas páginas en los banquetes celebrados con motivo de la visita del secretario de Estado Elihu Root a México.

Contexto y personajes

En junio de 1907, el embajador de México en Estados Unidos, Enrique Creel, reconocido banquero y financiero con presencia internacional,[12] recibió en telegrama cifrado la instrucción de invitar a Elihu Root a visitar México, "en nombre del presidente y de un modo expresivo".[13] La fecha quedaba abierta, pero Mariscal le pedía que una vez que Root aceptara, le preguntara si podía anunciarla "con lo demás relativo a Guatemala […] comunicándonos la disposición amistosa de ese gobierno para México".[14] Los argumentos utilizados por Creel en la conversación con el secretario de Estado, apelaron al reconocimiento a su política franca y amistosa para todos los países hispanoamericanos, su posición a favor del arbitraje internacional, de la justicia y su simpatía manifestada por México. Con lo que quedaba bastante bien delineado qué le interesaba y buscaba negociar el gobierno mexicano. Y si se revisan los discursos y brindis pronunciados durante la visita, será evidente la "coincidencia" de los argumentos de Creel con los temas abordados.[15] Según Creel, Root aceptó inmediatamente y se mostró entusiasta de conocer la mayor parte del territorio de México. El viaje sería por ferrocarril. Un medio que le era atractivo, por ser un elemento importante en la relación con América Latina. A México, que viajara en ferrocarril le

permitía mostrarle la infraestructura sólida, "la prosperidad y la riqueza alcanzada por la nación mexicana".[16] Si a México le interesaba y convenía la visita de Root, a éste también. Tras el éxito de su viaje por Sudamérica en 1906, el viaje a México era fundamental. Su política de acercamiento con América Latina se basaba en gran medida en desarrollar relaciones personales con representantes de las naciones que formaban la Unión Panamericana.[17]

De inmediato, Creel se apresuró a emitir un memorándum para informar de la visita a la opinión pública estadounidense y para tratar de desviar la atención de los motivos de la reunión. Se dijo que el viaje no tenía propósitos políticos "as there are no negotiations pending between Mexico and the United States". Sería expresión de amistad personal y un paso sólido para tener un mejor conocimiento de ambos países porque: "The two countries have a great future before them, and the better that they are known to each other and the more cordial that their relations may be, the easier it will be to solve the great problems which may arise in the future".[18] Paralelamente, el embajador en México, David E. Thompson, negó que la intención fuera establecer acuerdos con México.[19] Root, ya en México, seguía insistiendo a la prensa que "deseaba que se interpretara su viaje como de recreo, pues no lo traían asuntos políticos ningunos".[20] Sin embargo, la correspondencia entre Creel y Mariscal comenta las conversaciones que tuvieron el embajador mexicano y Root, en las que los asuntos de Centroamérica y las probabilidades de guerra que amenazaba extenderse de Nicaragua y Honduras al Salvador y Guatemala ocuparon lugar importante.[21] Evidentemente, la presencia de Root en México no era ni un paseo ni tampoco nada más para mostrar un México moderno y en desarrollo, significaba maniobrar a favor de la posición mexicana en la política internacional, y en particular, se buscaba reconfigurar la relación con

Guatemala, siempre apoyada por Estados Unidos.[22] Aunque dos años antes, Estados Unidos había pedido a México que interpusiera sus buenos oficios en el conflicto que ya se veía venir entre Guatemala y El Salvador,[23] la postura de Root era no intervenir en la región, "reservando su acción amistosa para cuando se haya restablecido el orden".[24] Postura que coincidía con la de México, de acuerdo con lo que le dice Mariscal a Creel: "La opinión de este gobierno es […] abstenernos de toda acción y esperar el resultado de revoluciones que se anuncian para obrar después según convenga, como lo propuso primero el señor Root. La unificación de Centro América no es proyecto del general Díaz sino simple opinión para lo futuro y sin reconocer que hoy sea practicable."[25] En agosto de 1907, la posición de México era la de "interponer su influencia en obsequio de la paz centroamericana" y la instrucción de Mariscal a Creel era preguntar a Root si estaba "dispuesto a mediar en el mismo sentido, en cuyo caso obraremos simultáneamente".[26] Por esto, en los discursos pronunciados en octubre durante la visita se habla tanto de paz, de saberse gobernar, de crecer y de unirse para protegerse y beneficiarse ambos.

Para evaluar la dimensión de lo dicho durante la visita de Root hay que considerar el contexto en el que se dio. Aquí sólo llamaré la atención a que ésta fue producto de una invitación del gobierno de México, oficialmente cursada por el embajador Creel que tenía buenas relaciones, incluso personales, con él. Y también, a que todo pareciera sugerir que fue preparada el año anterior, en 1906, cuando Joaquín Casasús era el embajador y durante un viaje del ministro de Hacienda a Estados Unidos, José I. Limantour, en el que habló con Root y con el presidente Theodore Roosevelt.[27]

Apenas se conoció en México que Root había aceptado la invitación, se organizó un comité para recibirlo y acompañarlo durante su visita. Este comité estaba formado

por el ministro Mariscal, que encabezaba al grupo, porque la secretaría de Relaciones Exteriores era la que corría con los gastos de la visita; Guillermo de Landa y Escandón, gobernador del Distrito Federal, porque la mayoría de los eventos se llevaría a cabo en la capital; el general Pedro Rincón Gallardo, senador y exdiplomático; Pablo Martínez del Río, destacado jurista; Luis G. Pardo, introductor de embajadores; y Julio Limantour, banquero con estrechos vínculos con Mariscal y con el secretario de Hacienda. Y, de acuerdo con lo publicado en el libro conmemorativo, porque nadie mejor que él para dar al visitante "una clara idea de la importancia y progresos alcanzados en el campo de los negocios en México", pues era uno de los interesados en empresas bancarias, industriales y mineras.[28] El grupo estaba formado por hombres insertados en la élite económica y vinculados al poder.

Elihu Root compartía características semejantes. Era un famoso abogado de la barra de Nueva York, que había sido durante muchos años representante de banqueros (entre ellos John J. Donaldson, presidente del Bank of North America,), de donde derivó su relación con empresarios con intereses en el ferrocarril, o de Salem H. Wales (director del mismo banco y más tarde su suegro), que fortaleció su cercanía a Ulises S. Grant,[29] y al grupo de Chester A. Arthur, quien siendo presidente lo nominó para el senado. Root era miembro de una sólida red en la que figuraban individuos que vinculaban intereses económicos con un fuerte sentimiento nacional.[30] Pensaba que la asociación en un grupo, "is the fundamental thing in politics. The single figure amounts to very Little in political life; capacity to work in combination is essential to effective action. In politics association may be very bad or may be very good".[31] Además de ser el secretario de Estado, fue también United States Attorney y ministro de Guerra y Marina, justo cuando ocurrió la guerra hispanoamericana y

los problemas en el Caribe (en Haití y en Colombia). Por sus intereses personales y su desempeño profesional, la identidad de intereses con el grupo anfitrión en México y el embajador Creel, nombrado a finales de 1906, fue muy clara.[32]

De tal suerte que todo el grupo vinculado con la visita de Root tiene un perfil bien delineado y una posición sólida vinculada al poder, en comunidad de intereses con los establecidos como nacionales.[33] Se trata de un conjunto que forma parte de un mismo sistema cultural, que —en el caso de los mexicanos— desarrolla relaciones sociales que apuntan a construirse en dirección horizontal con grupos foráneos o incluso con poderes como Estados Unidos.[34] La visita de Root ofrece elementos que dejan ver esas relaciones, marcadas por las similitudes entre los personajes que interactúan, cómo se organiza, qué se le muestra, quién participa, con qué grupos se reúne, qué le dicen, que dice él y dónde. Esto último llama la atención porque las notas periodísticas destacan que la agenda organizada fue muy activa, cumpliendo con el deseo de Root de conocer lo más que se pudiera, e incluyó una gran cantidad de banquetes, cenas, bailes, paseos, excursiones y una gama de eventos sociales, no obstante que la comisión organizadora, en medio de discusiones o decisiones por unanimidad, todavía no tenía el programa final a mediados de septiembre.[35]

¿A qué venía el señor Root? Según sus papeles, en junio sus planes estaban "yet wholly unformed. Nothing has been determined".[36] Pero en cuanto se puso en marcha, el cometido fue quedando claro para el público. En San Antonio, Texas, donde hizo una pequeña parada, a finales de septiembre, pronunció un discurso que enfatizaba que la garantía del esfuerzo que llevaba a cabo como ministro de Estado "es la ardiente y resuelta amistad entre Estados Unidos y México […] Las dos repúblicas tan prósperas trabajan juntas a fin de dar la misma prosperidad a nuestras hermanas

las repúblicas del Sur". En México, *La Opinión*, diario crítico del gobierno, concluyó que Root "de esta manera franca, en la forma de un discurso, [anunció] su verdadera misión en México, a saber, discutir con el gobierno mexicano negocios que se relacionen con las repúblicas del Sur".[37] Al llegar a la frontera, Root expresó su esperanza de que la visita no fuera sólo la oportunidad de ver personalmente "este gran país y sus maravillas, conocer a sus hombres públicos y especialmente a su ilustre Primer Magistrado", sino poder "evidenciar el deseo del gobierno y pueblo de Estados Unidos, de estrechar y aumentar los lazos de la firme amistad que han sentido desde hace mucho" hacia el pueblo y gobierno de México.[38] La mayoría de los periódicos repetía este tipo de información. No obstante, la cantidad de reuniones con Díaz y los miembros del gabinete, así como con políticos destacados y con el embajador Creel traslucieron otra cosa.

Figura 1.

La intensa agenda de Mr. Root según el *Mexican Herald* del 4 de octubre de 1907.

Fuente: *The Mexican Herald* , ciudad de México, 4 de octubre de 1907.

La mejor política internacional
es la que se basa en la
conveniencia recíproca.
José I. Limantour[39]

El 31 de septiembre el secretario de Estado de Estados Unidos fue recibido en la estación de ferrocarril por Ignacio Mariscal y una nutrida comitiva de bienvenida. Desde su llegada, la prensa destacó su carácter conciliador y empático con América Latina. El *Mexican Herald* destacó que la fama de Root, "as a statesman, as a believer in the destinies of Latin America had preceded him, and in part to Mr. Root's country, towards which nothing but good-will and admiration prevail in Mexico at present, thanks largely to the more sympathetic and conciliatory attitude of the American chancellerie under Mr. Root's auspices".[40] No sería de extrañar que la Secretaría de Relaciones, como era su costumbre, diera instrucciones a algunos periódicos para que moldearan la opinión.[41] Para *La Patria*, el periódico de Ireneo Paz, la visita de Root, marcaba "el auge de las relaciones entre Estados Unidos y la República mexicana; muestra que ambos países marchan de acuerdo en su política hacia América, y nos hace comprender la simpatía que actualmente nos une con nuestros vecinos del norte […]"[42]

Los rumores que circulaban difundían que se trataba de una visita de política secreta, para tratar la compra de un punto en Baja California donde establecer una base carbonífera. Se decía que el objetivo era buscar una solución al conflicto centroamericano o, que tenía la misión de unificar la opinión del continente americano para el caso de una guerra entre Estados Unidos y Japón. Una nota publicada en el *The Mexican Herald* afirmaba que el propio Root había autorizado al autor a desmentir las versiones propaladas y a asegurar "que los asuntos políticos se arreglan por las vías diplomáticas y no aprovechando una visita de recreo".[43]

Acorde con la propuesta de incorporar más elementos al análisis, habría que poner atención a los discursos pronunciados, no sólo en los banquetes, y al contenido de los brindis, pues los discursos "reflejan una lectura de la circunstancia y el posicionamiento de una agenda. Son el esfuerzo por hacer coincidir la expectativa de un auditorio con la propuesta de un orador".[44] ¿Qué se manifestó en esos brindis o discursos? ¿Qué se omitió con la ausencia de discursos verbales? ¿Que se deseó o qué se celebró en los brindis? ¿Qué dijo en sus intervenciones Root? ¿Qué dijeron los miembros del gabinete? ¿Qué le expresó Porfirio Diaz, interesado en que viniera a México? Desafortunadamente responder a todas estas preguntas rebasa el espacio disponible y el objetivo de este trabajo que quiere orientar la mirada a otros espacios de negociación.

La visita de Root permite también ver las tensiones dentro del gabinete. Según Federico Gamboa, Mariscal no estaba contento con la visita. Recién llegado de Guatemala, Gamboa se entrevista con el secretario —"ejemplo y símbolo de patriotismo, honradez y conocimiento en la materia (relaciones exteriores)"—, para comentar acerca de "las causas secretas que determinaron el aparentemente incomprensible cambio de frente del gobierno de México en lo que pudo ser un grave conflicto con Guatemala".[45] Es de lamentar que Gamboa no reproduce esa conversación, pero sí habla del

> inminente arribo de Elihu Root, que en unión de su esposa y de su hija viene a hacernos una visita de "buena voluntad" (?) como las que ha hecho ya en la mayoría de las repúblicas americanas, [y que] trae revuelta a la secretaría y alborozada a nuestra mejor sociedad, por los muchos festejos que se preparan a ese viejo lobo de la turbia política yanqui […] A este propósito no advierto, en mi ilustre y amado jefe, mucho entusiasmo que se diga. [46]

Efectivamente, el festejo fue enorme, un gigantesco esfuerzo por mostrar en pocos días un México complejo, desarrollado, ordenado, productivo. Pero no nada más.

Habría que retomar aquí las palabras del secretario de Hacienda en su brindis en el banquete ofrecido por el embajador estadounidense Thompson en el restaurante Chapultepec: "El México de hoy, como es bien sabido, no es ya un país consagrado exclusivamente a extraer de la tierra sustancias minerales y productos agrícolas, sino que tiene además, un comercio extenso y una industria bastante próspera". Además dijo, "conviene proclamar para gobierno de todos los que se interesen en negocios mexicanos, es la honorabilidad y los hábitos de prudencia [los] que predominan aquí en las operaciones mercantiles. El *Boum* y el *bluff* son plantas exóticas que con dificultad se han de aclimatar en este suelo, y en los cálculos del comerciante raras veces entra la idea de especulaciones de bolsa".[47] En pocas palabras estaba normando la actuación de los empresarios foráneos.

Los ejemplos

> Hay comidas para brindar, comidas para hacer elecciones, comidas para obsequiar a huéspedes distinguidos, comidas para objetos diplomáticos o políticos y comidas para comer. Los banquetes de Estado no son ciertamente para comer.
>
> Manuel Payno[48]

La posición estratégica del visitante en la diplomacia impulsada en ese momento se devela en la magna empresa de recibirlo, mostrarle México y sobre todo comunicarle los argumentos y la posición del gobierno mexicano, es decir, tenerlo cerca para conversar y llegar a acuerdos. Esa empresa se tradujo en un "aluvión de festejos", Gamboa *dixit*. Es la diplomacia en acción, desplegando una de sus estrategias en el mundo social en el que el glamour y las fiestas ocupan el centro y de manera significativa la gran cantidad de banquetes que se le ofrecieron, como si de ellos dependiera la mejor imagen que debía llevarse el visitante o para tener la

oportunidad de hablar con él y ofrecerle elementos para influir en la relación entre los países. Es decir, no eran sólo para distinguirlo. Y forman un todo con las visitas a lugares que representan instituciones como la Cámara de Diputados o el Ayuntamiento; el conocimiento, como el Instituto de Geología; el pasado grandioso, como el Museo Nacional, el desarrollo industrial, en la fábrica El Buen Tono o las visitadas en el corredor de Orizaba.

El entusiasmo por organizar banquetes así como la cantidad de éstos refleja que eran un instrumento para el desarrollo de relaciones, y en particular en el caso que me ocupa, de relaciones de un grupo cercano al poder. Eran un medio para ejercerlo.

Por otra parte, darle atención a los banquetes obedece también a la preferencia que Elihu Root tenía para pronunciar discursos en los que marcaba la pauta de sus políticas.[49]

De los múltiples banquetes que le fueron ofrecidos a Elihu Root he escogido tres ejemplos. El banquete en Palacio Nacional, brindado por el presidente Porfirio Díaz en un ambiente exclusivo y rodeado del cuerpo diplomático; la Garden party en Chapultepec, a la que cientos de invitados fueron convidados, el segundo día y, en tercer lugar, el baile en el Jockey Club, un festejo que incluía también a los invitados a los otros dos eventos pero en un contexto diferente. Aun cuando los tres pueden ser identificados como oficiales muestran espacios diferentes y características distintas.

El banquete en Palacio, convocado a las siete de la noche del 1 de octubre, es el primer festejo social ofrecido al visitante que por la mañana había tenido un encuentro con el presidente y en la tarde con la señora de Díaz. El edificio fue decorado para la ocasión con plantas y una novedosa instalación eléctrica. La descripción detallada de los arreglos apareció en la prensa de la época.

Además del presidente y su esposa y de los tres invitados de honor, los comensales eran miembros del gabinete y del cuerpo diplomático. Colocado en el lado sur de la mesa, Díaz estuvo acompañado a su derecha por la señora Clara Frances Wales, esposa de Elihu Root, seguida del ministro de Hacienda, José I. Limantour, la señora Arakawa; Leandro Fernández, ministro de Comunicaciones y Obras Públicas; la señora de Cólogan y Cólogan; el ministro de Guerra, general Manuel González Castro; Félix Romero, presidente de la Suprema Corte de la República; la señora Catalina Altamirano de Casasús; el ministro de Rusia, Gregoire Wollant; el del El Salvador, Manuel Delgado; el subsecretario de Relaciones, José Algara; el ministro de Guatemala, Manuel Aguirre y el congresista Julio M. Limantour. A la izquierda del presidente Díaz, estaba en primer lugar, Luz Mayora de Sierra; seguida del embajador estadounidense, David E. Thompson, la señora Luz Acosta de González Cosío; el ministro de Persia; la señora Dolores Barrón de Rincón Gallardo; Reginald Thomas Tower, ministro de Gran Bretaña; Ana Algara de Cuevas; el ministro de Japón, Minozi Arakawa; la señora Barbara Vinet de Martínez del Río; el señor Bernardo de Cólogan y Cólogan, ministro de España; el de Nicaragua, Fernando Sánchez; el general Eugenio Rascón, jefe militar de la ciudad; el encargado de asuntos de Francia, George Chivot y el congresista Pablo Martínez del Río.

La señora Carmen Romero Rubio de Díaz tenía a su derecha a Elihu Root, seguido de la señora María Cañas de Limantour; el ministro de Alemania, Von Wangenheim; la señora Sofía Osio de Landa; el ministro de Cuba, Antonio Martín Rivero; la señorita Edith Root; el licenciado Manuel Calero, presidente de la Cámara de Diputados; la señora Catalina Cuevas de Escandón; el ministro de Italia Count Ranuzzi; la señora de Pardo; el ministro de Austria, Barón Giskra; el gobernador de la ciudad, Guillermo de Landa y

Escandón; el señor Federico Gamboa y el licenciado Joaquín Casasús. A la izquierda de la señora Díaz, estaba Ramón Corral, vicepresidente de la República; la esposa del embajador Thompson; Olegario Molina, ministro de Fomento; la señora Wollant, esposa de ministro de Rusia; Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública; la señora de Aguirre; el licenciado Rafael Dondé, vicepresidente del Senado, Luz Sagaceta de Gamboa; el señor A. de M. Gómez Ferreira, ministro de Brasil; Elena Mariscal de Limantour, Melian Lafinur, ministro de Uruguay; el general Pedro Rincón Gallardo, el general Agustín Pradillo, y el encargado de negocios de Bélgica, Gaston de Ramaix. En el extremo derecho de la mesa estaba Luis G. Pardo, introductor de embajadores y el secretario privado de Root, Percival Gassett. En el extremo izquierdo estaban Pablo Escandón y Porfirio Diaz, hijo.[50]

Como se ve está el gabinete casi en pleno y los representantes del cuerpo diplomático, sin faltar los centroamericanos, el de Guatemala y El Salvador sentados a ambos costados del subsecretario de Relaciones, José Algara, en el extremo oriental de la mesa, mientras el de Nicaragua se encontraba en el extremo contrario, casi enfrente de Federico Gamboa que acababa de regresar a México de su encomienda en Centroamérica, y que estaba flanqueado por el exembajador en Estados Unidos Joaquín Casasús y el gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón. Probablemente por el protocolo todos estos personajes estaban lejos del secretario Root que estaba sentado a la derecha de la esposa del presidente. Quienes sí estaban cerca de él eran el embajador de Estados Unidos en México, Thompson, Rincón Gallardo y los representantes de Alemania, Persia, Inglaterra y Cuba, solamente separados entre sí por los lugares ocupados por algunas señoras.

La ocasión, desde luego, fue aprovechada para exponer algunas ideas. En su intervención, Porfirio Díaz se refirió a la simpatía por el pueblo de Estados Unidos, por el presidente y por el ilustre estadista que estaba de visita. Alabándolo a él, le dice también:

> Vuestra clara y rápida percepción nos promete que, ratificando de propia vista la franca y bien merecida simpatía con que acogemos a vuestros compatriotas que buscan en nuestra tierra la generosa correspondencia que merece su inteligente, atrevida e infatigable labor, podréis afirmar que en México profesamos ideas que llevadas a la práctica con estricta reciprocidad, tienen que hacer felices y leales amigos entre sí a los pueblos que están ligados por la vecindad.[51]

De esta manera, rebuscada, muy de la época, Díaz está insistiendo en una línea sostenida entonces, la búsqueda de reciprocidad, base de la amistad y lealtad entre los pueblos vecinos. No habría que desligar las palabras pronunciadas en el banquete de lo que habían comentado por la mañana, en la entrevista entre los dos estadistas, cuando habían hablado de la conferencia en Washington en interés de la paz centroamericana, y Díaz había manifestado que la influencia del presidente Roosevelt abonaría a la concordia.

En su respuesta durante el banquete, Root reconoce la existencia de ideas de unión y ayuda mutua entre los dos países y entiende su visita como un esfuerzo por fortalecerlas. Expresa además sus ideas acerca de la evolución utilizando como ejemplo lo que encontró William H. Seward en su visita (un país destrozado por la guerra civil) y lo que encontraba él, un país en progreso. Reconoce que México ha logrado avanzar "por el camino de la prosperidad".[52] Entre halagos y reconocimientos, el orador deja entrever la importancia de ir "uno al lado del otro, mostrando al mundo que las Repúblicas son capaces de gobernarse por sí mismas; juntos en la tarea de llevar a nuestras hermanas menos afortunadas las bendiciones de la paz", ideas que delinean su pensamiento y que defiende en su desempeño como secretario de Estado e impulsa en su

política hacia América Latina.[53] En su intervención, Root destacó la importancia de la agencia de ciertos individuos para lograr determinadas metas y afirma que para acrecentar la amistad entre las dos naciones y la recíproca fuerza, eran importantes las visitas personales y una mayor unidad de acción "que puede adquirirse gracias al intercambio individual de hombres de México y de los Estados Unidos".[54] Root cerró su mensaje, escuchado también por los representantes de Guatemala, Nicaragua y El Salvador, deseando que su estancia en México fuera "un paso en el camino de las dos naciones en servicio de la humanidad".[55]

Por su parte, la Garden party fue un gran despliegue de imaginación y derroche. Más de dos meses antes, el ministro de Hacienda la había propuesto al comité organizador de los eventos "para obsequiar a Mr. Root". En julio fue autorizada con la responsabilidad de organizarla. Pensada para 1,000 o 1,500 invitados, se llevaría a cabo de 5 a 8 de la noche a orillas del lago.[56] El 2 de octubre, la fiesta comenzó a las cinco de la tarde, después de una corta lluvia. Ese día, el *Mexican Herald* publicó la caricatura que reflejó mejor el espíritu de la visita: promocionando un mejor entendimiento.

Figura 2.
Promocionando un mejor entendimiento según *The Mexican Herald*.

Fuente: *The Mexican Herald*, ciudad de México, 2 de octubre de 1907

Más que un banquete, la Garden party fue un buffet, en el que se sirvió "un exquisito lunch compuesto de carnes frías, ricos caldos, exquisitos pastelillos, frutas secas, espumoso champagne y diversidad de vinos",[57] y aquí lo importante fue el discurso visual, todo el esplendor y la parafernalia de lo mostrado, articulado por un despliegue ostentosísimo de luz eléctrica y fuegos artificiales que sirvieron de marco para otro discurso, estructurado a partir de viñetas que se representaban en chalupas desplazándose por el lago, chinas poblanas, charros, indígenas, cuadros costumbristas.[58] Fue una especie de demostración de lo intangible, una serie de cuadros de la sociedad y de la historia de México, una exposición de "lo nacional". Quizá, como se plantea en el libro conmemorativo ya mencionado, para que Root conociera "los rasgos definitivos del país, en las diversas fases características de su etnografía, de sus costumbres y hasta de los encantos íntimos de nuestra buena sociedad tan justamente afamada en el país del norte como culta y hospitalaria". [59]

Díaz y Limantour llegaron a las cinco y media y fueron recibidos por la multitud que ocupaba las tres plataformas

que se habían colocado a la orilla del lago. Una hora después llegaron Elihu Root, su esposa y su hija, en carruaje descubierto, acompañados por Guillermo de Landa y Escandón. En ese festejo estuvo el gabinete en pleno, incluido el ministro de Relaciones que faltó en Palacio, los miembros del cuerpo diplomático e invitados especiales. En total, 1,900 personas. Algunos periódicos sólo mencionaron entre los asistentes a los miembros de la colonia americana, pero otros se extendieron en una larga lista con miembros de la élite mexicana, lamentando omitir algunos nombres "por falta de espacio". Durante el día, Root había recorrido las obras del Teatro Nacional, el nuevo edificio de Correos, la Escuela Nacional de Ingenieros, la Catedral y el Colegio de la Paz (Vizcaínas). Como en este festejo no hubo discursos, Root aprovechó el que dio al día siguiente en el Ayuntamiento para comentar algunas de sus actividades de ese su segundo día de visita y declarar algunos posicionamientos:

> Estoy encantado por las muchas cosas interesantes que he visto aquí; encantado con lo que he visto de vuestra pintoresca y romántica historia, especialmente como aparece escrita en vuestros edificios […] con vuestra historia primitiva como aparece escrita en la colección de vuestras antigüedades que vi en el Museo Nacional; encantado con vuestra vida prehistórica […] y aún más encantado con vuestro futuro tal como lo he visto pregonado por vuestra ciudad limpia y ordenada; con las nuevas empresas que ya se organizan por donde quiera, las nuevas avenidas que habéis abierto, los lugares señalados en vuestro plano para palacios nuevos […] De todas estas cosas, sin embargo, que han sido coronadas por el sueño de hadas de anoche en el parque de Chapultepec, la escena más hermosa que he visto en mi vida, fue el parque con el amurallado castillo que corona al lago y los fuertes y viejos cipreses que dominan a los árboles ordinarios. De todas esas cosas, sin embargo, me veo obligado a declarar que lo más interesante que he visto, hasta donde mi saber me aconseja, es vuestro presidente. Me ha parecido que de todos los hombres que viven, Porfirio Díaz es el más digno de ser conocido.[60]

La fiesta llamó mucho la atención de la prensa. *El Popular* del 3 de octubre tituló la nota respectiva: "un cuento de las mil y una noches en Chapultepec", e hizo unas descripciones que hacían honor al título y a lo espléndido y maravilloso del espectáculo, que incluyó imágenes de Hidalgo y de

Washington iluminadas simultáneamente.[61] Según *La Opinión*, haría "época por su brillantez, elegancia y originalidad". ¿Cómo describía el entorno?

> El lago, los árboles seculares que lo rodean, los prados, todo estaba sembrado de foquitos incandescentes, que daban a aquel lugar, fantástico aspecto. Parecía aquello una mansión de hadas, cuyo hálito mágico había combinado también esplendores y delicias para hacer de esa fiesta la primera en su género de cuantas se han efectuado en México de muchos años a esta parte.
>
> Daban hermoso efecto los geyssers colocados dentro del lago, las cascadas artificiales, las góndolas venecianas con luces de colores que surcaban la tersa superficie del lago. Durante la fiesta tocaban orquesta típica y fanfarrias militares. Los teatros al aire libre ofrecían singular aspecto. Los bailes mexicanos, italianos y españoles contribuían a realzar el cuadro y las mesas diseminadas artísticamente por los jardines y ocupadas por una concurrencia numerosa cuanto selecta, hicieron del legendario Bosque un edén. Nunca se ha visto aquí una fiesta semejante.[62]

Otro buen ejemplo de un banquete visto como un recurso de sociabilidad política, que invita a analizar los vínculos y redes sociales de sus participantes, es la fiesta del 3 de octubre en el Jockey Club, que incluyó un animado baile hasta el amanecer. Cuántos tratos, si los hubo, se hicieron en reuniones como ésa, no se sabe, pero se puede arriesgar que fueron medios propicios de acercamiento, de conocimiento, de fortalecimiento de lazos y desde luego para aprovechar y plantear asuntos de interés de grupo, para adelantar negocios. Esa reunión mostró el mundo cerrado de los empresarios y hombres de negocios y según Ireneo Paz, "donde pudo apreciarse cuanto de elegante, rico y distinguido hay en México".[63] A mí me interesa porque es un ámbito en el que se entrecruza la narración del tiempo personal y la del tiempo institucional, donde se ve la agencia de los individuos que ven por sus intereses pero también por los nacionales, que son los suyos también. En la mesa directiva del club estaban el ministro de Hacienda y el gobernador del Distrito Federal, así como Pedro Rincón Gallardo, Sebastián Camacho, Luis G. Tornel, José Pliego, Pablo Escandón, Francisco Suinaga y Fernando Pimentel y Fagoaga. Según el *Mexican Herald*, Root

llegó un poco antes de las 11 de la noche, acompañado por el ministro Limantour y por Guillermo de Landa y que buena parte del baile, estuvo en la balaustrada del lado oeste del corredor, "smoking a cigarette and chatting very pleasantly with General Pedro Rincón Gallardo, el gobernador Landa y Mr, J. B. Body".[64] Y de acuerdo con *El Popular* del 5 de octubre, los hermanos Limantour, el gobernador Landa y Pedro Rincón Gallardo "casi no se apartaron de su lado".

No es posible saber qué conversaron al sentarse a la mesa, pero sí que por esos días a Limantour le interesaba señalar que México tenía una senda bien trazada, que su posición geográfica y las condiciones dentro de las cuales se movía la política continental de América, aseguraba la tranquilidad deseada para sus relaciones internacionales, y que le permitiría continuar con su desarrollo económico, "dedicándose a la cultura intelectual y a la explotación de sus variados y abundantes productos naturales, brindando a la vez hospitalidad a todos los que con sanas intenciones, quieran traer un contingente de trabajo y de civilización".[65]

En el Jockey club decorado elegantemente hubo buffet y bebidas y el menú de la comida caliente fue: Consommé Chaud ou froid en Tasse, Filet de Sole Renaissance, Roastbeef garni a la Russe, Petits pains a la Parisienne, Jambon d'York Astoria, Dindonneau Roti, Peches a la Melba, Glace Vanille, Café.[66] El *Herald* publicó la lista completa de los asistentes en varias columnas de las tres primera páginas y dos días después en la crónica "Society Mexico's most magnificent event of the season. Queenly women", hizo la descripción de los trajes de las señoras que asistieron. Sobresalían las firmas de modistas franceses, la variedad y riqueza de las telas y adornos y la ostentación de joyas. *El Tiempo* del 5 de octubre resumió la lista de los invitados diciendo que habían estado varios secretarios, la mayoría de los diplomáticos extranjeros acreditados en México, lo más altos funcionarios públicos, los

socios del club, militares de alta graduación y lo más selecto de las colonias extranjeras, sobre todo de la estadounidense.

Comentarios finales

La visita de Root a México permite analizar de manera más completa el concurso de diferentes elementos. No se trata solamente de la oportunidad que prestan los banquetes para conocer la sociabilidad de los actores de la diplomacia, están también las campañas de crédito y descrédito en la prensa, los silencios en la información, las reuniones a puerta cerrada, los antecedentes en las estrategias políticas —visitas a Estados Unidos, relaciones personales—, las amistades de los actores, el viaje mismo cruzando en ferrocarril gran parte del país, la atmósfera en la que se llevó a cabo toda la empresa latinoamericana del secretario de Estado Root y su capítulo mexicano, y su coincidencia con los intereses del gobierno mexicano, no la subordinación de éste.

Si se atiende a las preocupaciones vertidas en los diversos mensajes cruzados con Root, queda de manifiesto el interés de México por lograr un trato equitativo, fraterno, recíproco, mientras que en el centro de los mensajes del secretario de Estado el acento está puesto en destacar la evolución positiva de México, la capacidad administradora de Díaz, la eficiencia de ésta y el carácter amistoso y razonable con el que se han tratado los dos países en los últimos años.

Por otra parte, lo interesante de voltear a ver otros espacios de negociación es que dejan ver la estructura de redes de poder y su interacción con los intereses económicos, ayuda a desmitificar cómo eran las relaciones observando que eran más horizontales de lo que se pensaba (no sólo las personales dentro del país sino también en el exterior); contribuyen a reconocer que estos individuos dejan ver el entramado entre los intereses personales, sus convicciones, sus proyectos individuales y los nacionales. Como funcionarios de sus

gobiernos trabajaron por la salvaguarda de los intereses nacionales, por la defensa de éstos en el exterior y por el desarrollo económico que los sustentaría.

Estos espacios de sociabilidad también permiten conocer el tejido de un grupo social en los ámbitos local, nacional e incluso, como en el caso que nos ocupa, el internacional. Permite ver cómo se entretejieron sus lazos. Sin duda, Root estaba interesado en visitar México especialmente después de su viaje por América Latina, pero quizás, como ocurrió con su estancia en Brasil, no se hubiera allanado el camino a no ser por los lazos de amistad que cultivó con Joaquín Casasús y con Enrique Creel. Que Root se sentía en confianza, se deja ver hasta en la forma en que habló en público, él que en Estados Unidos tenía fama de ser mal orador.[67]

Los eventos sociales examinados, apenas una muestra mínima, ayudan a ver cómo se impulsaba un discurso abierto, dirigido a un auditorio mayor, aquel que seguía lo que se publicaba en la prensa y contribuía a comentar. Pero también, los brindis pronunciados ahí, unidos a los discursos expresados en los diferentes espacios visitados, constituyen el intento de comunicar una agenda y de hacerla coincidir a un auditorio más reducido, más selecto, formado por los hombres que toman las decisiones.

Evidentemente, en los personajes involucrados hay una conjunción de intereses políticos y económicos. Está presente la defensa de una posición internacional representada por los funcionarios de las cancillerías, pero que por sus intereses económicos e identificación en el desempeño de profesiones coinciden en una manera de hacer política. Además, sus desarrollos profesionales les permiten lazos amistosos, más horizontales. Root y Creel fueron representantes de grandes compañías estadounidenses y sostuvieron posturas de lealtad hacia los intereses de sus respectivas naciones. Al interior de México, el secretario Mariscal era el encargado de la política

internacional, pero la injerencia del secretario de Hacienda fue evidente. Quizá por eso Gamboa declaró que su jefe no estaba tan contento con la visita de Root. Aunque la Secretaría de Relaciones Exteriores como responsable de toda la organización pagó los gastos de la visita, fueron banqueros y hombres de negocios, algunos con cargos oficiales, los anfitriones y fueron ellos quienes organizaron la agenda y los eventos en los que participaron el cuerpo diplomático y los miembros de la élite.

Lo abordado aquí es un ejemplo de glamour y pragmatismo, dio lugar a una intensa vida social y fue al mismo tiempo una oportunidad de afianzar lazos personales y oficiales entre representantes del poder político y económico de México y de Estados Unidos. Sin duda, la oportunidad de tratar acuerdos, de discutir posiciones, de preparar los temas a discutir en las conferencias de paz, fue una medida pragmática para desarrollar un diálogo en un ambiente menos rígido y formal pero efectivo y eficiente. Seguir las implicaciones en los meses siguientes, es tema de otro trabajo.[68]

NOTAS

1 Agradezco la invaluable ayuda de Claudia Ortiz, Laura González, Sara Raquel Hernández, Alma Patricia Montiel Rogel y Estefanía Sara M. en el acopio de la información que sustenta los argumentos centrales de este trabajo.

2 Ésta fue una de las preguntas que plantearon Mauricio Tenorio y Aurora Gómez Galvarriato, *El porfiriato*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Fondo de Cultura Económica, 2006.

3 Robert J. Deger, "Porfirian foreign policy and mexican nationalism: a study of cooperation and conflicto in Mexican-American relations, 1884-1901", Bloomington, Indiana University, 1979 (tesis de doctorado).

4 Víctor Manuel Macías-González, "The Mexican aristocracy and Porfirio Diaz, 1876-1911", El Paso, Universidad de Texas, 1999 (tesis de doctorado).

5 Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible?: la política del comercio entre México y Estados Unidos*, México, Instituto Mora-El Colegio Mexiquense, 2003.

6 Roberta Lajous, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. La política exterior del porfiriato (1876-1910)*, Tomo IV, México, Senado de la República, 1991; María de Jesús Duarte Espinosa, *Frontera y diplomacia. Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001; Agustín Sánchez Andrés *et al.*, *Artífices y operadores de la diplomacia*

mexicana, siglos XIX y XX, México, Porrúa-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-El Colegio de San Luis-Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2004.

7 Tenorio y Gómez (2006), p. 13.

8 Por ejemplo, se sabe que en algunas de las que Creel ofreció como embajador en Estados Unidos, se habló de la situación de México, de la cuestión cubana, de la participación o no de México en acontecimientos particulares. Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHD-SRE), Expedientes personales, Enrique Creel, Exp. LE 422.

9 Más allá del protocolo diplomático que debía seguirse, resulta interesante ver quiénes eran los más asiduos asistentes a ellas, qué papel jugaban sus hijas, casadas con prominentes hombres de la élite económica que se incorporaron a la red del secretario.

10 En referencia a una de las recepciones ofrecidas en la Casa Blanca dice: "la multiplicación de vestimentas, condecoraciones, alhajas femeninas, uniformes militares y navales de tantísimo país, forma un conjunto resplandeciente de poder y de escenografía, que no carece de hermosura y grandeza", Federico Gamboa, *Mi diario: mucho de mi vida y algo de la de otros,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, tomo III, p. 219.

11 Clementina Díaz y de Ovando, *Invitación al baile. Arte, espectáculo y rito en la sociedad mexicana (1825-1910)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006; Aída Gabriela Osuna Romero, "Los banquetes del porfiriato, 1892-1904", México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015 (tesis de licenciatura).

12 Mark Wasserman, "Enrique C. Creel: Business and Politics in Mexico, 1880-1930", *The Business History Review*, vol 59, núm. 4, Business in Latin America, winter, 1985, pp. 645-662. Este autor dice que funcionaba como el equivalente mexicano de J. P. Morgan.

13 Enrique Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 10 de junio de 1907, Política de los Estados Unidos, 1906, AHD-SRE, Exp. LE 422.

14 AHD-SRE, Exp. LE 422.

15 Véase el *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Tomo XXIV, mayo a noviembre de 1907, México, Tipografía de la Vda. de F. Diaz de León, 1907.

16 Rosario Rodríguez, "México en la visión del secretario de Estado Elihu Root", en Fabián Herrera, coord. *Diplomacia oficiosa, representaciones y redes extraoficiales en la historia de América Latina: un homenaje a la trayectoria académica de Salvador E. Morales Pérez (1939-2012)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, pp. 389-404, 391.

17 Véase entre otros los trabajos de Rosario Rodríguez, *Elihu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe, 1899-1908*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006 y Lejeune Cummins, "The origin and development of Elihu Root's Latin American Diplomacy", Berkeley, Universidad de California, 1964 (tesis de doctorado).

18 Enrique Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 10 de junio de 1907, Política de los Estados Unidos, 1906, AHD-SRE, Exp. LE 422.

19 *The Mexican Herald*, ciudad de México, 30 de septiembre de 1907.

20 *La Opinión*, ciudad de México, 2 de octubre de 1907.

21 Creel a Mariscal, Washington, 14 de junio de 1907, Política de los Estados Unidos, 1906, AHD-SRE, Exp. LE 422.

22 Véase los trabajos de Mónica Toussaint, "México y Estados Unidos frente a Centroamérica: las conferencias de paz de 1906 y 1907", *Secuencia*, Nueva Época, núm. 48, septiembre-diciembre de 2000; y Jürgen Buchenau, *In the shadow of the giant: the making of Mexico's Central America policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, Universidad de Alabama, 1996.

23 Mariscal a Manuel Aspiroz Reservado, México 3 de marzo de 1905, AHD-SRE, Fondo Embajada de México en Estados Unidos de América, Leg. 161, Exp. 5. Entonces México había esgrimido la neutralidad.

24 AHD-SRE, Fondo Embajada de México en Estados Unidos de América, Leg. 161, Exp. 5.

25 Mariscal a Creel, México, 17 de junio de 1907, AHD-SRE, Fondo Embajada de México en Estados Unidos de América, Leg. 161, Exp. 6.

26 Mariscal a José F. Godoy, encargado de negocios *ad interim*, 19 de agosto de 1907, AHD-SRE, Fondo Embajada de México en Estados Unidos de América Leg. 161, Exp. 6.

27 Archivo del Centro de Estudios de Historia de México-Carso, Fundación Carlos Slim. CEHM, Fondo Limantour, Limantour a Presidente Díaz, Washington, octubre 27 de 1906, CDLIV, 2ª, 1906.

28 Vicente Morales y Manuel Caballero, *El señor Root en México*, México, Arte y Letras, 1908, p. 24.

29 Es sabido que Grant tenía simpatía por México y una especie de "Mexican policy", en la que influyó su cercanía con Matías Romero. Con Root, el general Grant compartía intereses en el Union League Club y con empresarios del ferrocarril. Por su parte, Root tuvo una relación estrecha con Matías Romero desde que lo recibió y acompañó a la ópera dedicada a los delegados de la reunión Panamericana celebrada en Washington en 1889. De ahí también la amistad de Romero con el delegado estadounidense William H. Trescot, con quien jugó un papel interesante en los asuntos interamericanos. Cummins (1964), p. 77

30 El trabajo de Cummins desarrolla este tema.

31 Así lo expresa a su hijo en una carta, citado en Cummins (1964), p.18.

32 En opinión de Wasserman, Creel expresa perfectamente la unión entre el empresariado económico y la política, es el epítome de la relación íntima entre negocios y política.

33 Es decir, se adscribían a un proyecto de Estado, que era al mismo tiempo —y no solamente— un proyecto personal.

34 Todo sugiere que se podría hablar de intereses recíprocos, cuyo estudio requiere profundizarse en correspondencias personales, por ejemplo. En el caso examinado, el tono de la correspondencia alude a los lazos de amistad entre los diplomáticos y entre los hombres de negocios mexicanos y extranjeros que insinúan un trato menos subordinado.

35 CEHM, Fondo Limantour, Luis G. Pardo a J. I. Limantour, México, 13 de septiembre de 1907, CDLIV, 2ª, 1907.

36 Citado de Elihu Root papers, en Cummins (1964), p. 243.

37 *La Opinión*, ciudad de México, 1 de octubre de 1907. Para ese periódico, el viaje "es un negocio, es política lo que lo trae" y llamó la atención con sus titulares: "¿Aceptaremos la "alternativa" en la política mundial? Las declaraciones de Mr. Elihu Root en San Antonio Texas. Un rompecabezas político diplomático y las contradictorias declaraciones de Mr. Creel. Las naciones que tienen el derecho de existir. Los misioneros de América "Poca política interior y mucha política internacional". "La nueva Tebaida y el garrote de Roosevelt, esgrimido en Panamá", una secuencia de ideas que dejaban en claro la postura crítica del diario al papel de Estados Unidos y a la política y la posición de México. El texto critica acerbamente el papel de la prensa pagada por el gobierno para tratar de construir una opinión pública a modo.

38 *Boletín* (1907), p. 353.

39 En el brindis a Root durante el banquete organizado por el Embajador Thompson, *Boletín* (1907), p. 381.

40 *The Mexican Herald*, ciudad de México, 2 de octubre de 1907.

41 Véase por ejemplo las afirmaciones reconociendo esta práctica en Mariscal a José F. Godoy, encargado de negocios *ad interim*, México 27 de noviembre de 1907, AHD-SRE, Fondo Embajada de México en Estados Unidos de América, Leg. 161, Exp. 6.

42 *La Patria*, ciudad de México, 2 de octubre de 1907.

43 *El Popular*, ciudad de México, 3 de octubre de 1907.

44 Entrevista a Jaina Pereyra, discursera, 24 de febrero de 2016.

45 Gamboa (1995), tomo III, p.134.

46 Gamboa se lamenta diciendo "¡Lástima que no me sea lícito estamparlas en estas páginas", Gamboa, (1995), tomo III, p.134.

47 *Boletín* (1907), p. 380.

48 Citado en Osuna (2015), p. 13, tomado de Clementina Diaz y Ovando, *Escenarios gastronómicos, banquetes y convites*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. 131.

49 Uno de ellos fue el famoso discurso pronunciado el 27 de abril de 1900 con motivo del aniversario 78 del general Grant, en el que enmarcó su interpretación de la Doctrina Monroe en la tradición de dicho general. Implicaba no abandonarla e incluso defenderla de manera firme y aun con las armas. También fue famoso su discurso en el banquete ofrecido para conmemorar el segundo aniversario del establecimiento de la república de Cuba, donde anuncia lo que dirá después en el Congreso, y que se conoce como el corolario Roosevelt. Es decir, Root aprovechaba los espacios provistos en los banquetes para exponer y defender sus ideas y argumentos, aquellos en los que basaba su posición y objetivos políticos. Para profundizar en esto véase el trabajo citado de Cummins.

50 *El País*, ciudad de México, 2 de octubre 1907 y *La voz de México*, ciudad de México, 3 de octubre 1907, entre otros.

51 *Boletín* (1907), p. 354.

52 *Boletín* (1907), p. 355

53 Véase los trabajos citados de Cummins y Rodríguez.

54 *Boletín* (1907), p. 355.

55 *Boletín* (1907), p. 356.

56 CEHM, Fondo Limantour, Limantour a Mariscal, México, agosto 12 de 1907, CDLIV, 2ª,1907, 2, 33 y Limantour a Mariscal, México, Septiembre 30 de 1907, CDLIV, 2ª, 1907, 2, 33.10.

57 *El País*, ciudad de México, 3 de octubre 1907.

58 Más de 120 bultos de cohetes y fuegos artificiales fueron utilizados para la fiesta. Según Cummins, los corresponsales extranjeros quedaron sorprendidos. *El Tiempo* del 4 de octubre 1907 le dedicó un apartado denominado "Los fuegos artificiales" y *El Popular*, del mismo día, inició la sección correspondiente afirmando "por primera vez en Mexico […] se han visto cohetes hermosos en sus efectos de luz y más notables en las figuras y combinaciones". Un día antes, *El País* hacía referencia a la "infinidad de luces de Bengala de color rojo". Sabemos que el secretario de Hacienda como el organizador y responsable de la fiesta se preocupó de que llegaran a tiempo. CEHM, Fondo Limantour, Limantour a W. Morcom, administrador general de la Cía. de Ferrocarril Mexicano, México, septiembre 19 de 1907, CDLIV, 2ª, 1907, 10, 60.

59 Morales y Caballero (1908), p. 25.

60 Ideas que ya había expresado al llegar a la frontera. *Boletín* (1907), p 358.

61 Entre otras cosas dijo, "Todo cuanto pueda decirse, todo cuanto la fantasía pueda forjar, resultará pálido para describir y dar idea de esa fiesta soñada por la imaginación más alta y más poética".

62 *La Opinión*, ciudad de México, 3 de octubre 1907. La iluminación fue instalada por la Compañía de Fuerza y Luz Eléctrica, de acuerdo con lo planeado por Limantour. CEHM, Fondo Limantour, Limantour a Mariscal, México, agosto 12 de 1907, CDLIV, 2ª, 1907, 2, 33.

63 *La Patria*, ciudad de México, 6 de octubre 1907.

64 J. B. Body era colaborador de Weetman Pearson.

65 *Boletín* (1907), p. 380.

66 *The Mexican Herald*, ciudad de México, 4 de octubre 1907. Para ver todas las crónicas sobre este evento consúltese Diaz y Ovando (2006), pp. 977-992 especialmente.

67 Roosevelt pensaba que por ese motivo Root no podía hacer campañas. No obstante que la escuela donde se formó —Hamilton College— privilegiaba la oratoria entre las materias que impulsaba.

68 Se sabe que a su regreso de México, Root designó a Buchanan como representante en las reuniones de paz. Ni los Estados Unidos ni México tenían una participación formal en los acuerdos, no obstante, el representante Buchanan y el embajador mexicano contribuyeron enormemente al éxito de la conferencia.

JOAQUÍN D. CASASÚS Y ENRIQUE C. CREEL: OPERADORES DE LA DIPLOMACIA PORFIRISTA[1]

María Del Rosario Rodríguez Díaz

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS-UNIVERSIDAD MICHOACANA

Resumen: Este ensayo examina las gestiones de Joaquín D. Casasús[2] y Enrique C. Creel,[3] dos miembros prominentes de las élites porfiristas, en la embajada de México en Estados Unidos entre 1905 y 1908. Asimismo, se refiere a los vínculos establecidos con sus contrapartes en Washington y a los asuntos interamericanos que ocuparon su agenda diplomática.

Introducción

A lo largo de las siguientes páginas se busca destacar la actuación de dos embajadores quienes a pesar de su breve paso por la representación mexicana en Washington y de no contar con experiencia en el ámbito diplomático —sobre todo Creel—, utilizaron sus relaciones personales y sus vínculos financieros y empresariales para contribuir a un estrechamiento de las relaciones con Estados Unidos y América Latina. Aún más, Casasús y Creel utilizaron sus nexos políticos para defender el interés nacional de México y proyectar al país como una nación próspera, ordenada y que cumplía con sus compromisos internacionales. En particular, pretendo demostrar que la formación profesional de Casasús, la experiencia política de Creel y la capacidad de negociación de ambos fueron cualidades que les posibilitaron instrumentar una diplomacia en la que, simultáneamente, se buscó fortalecer la presencia de México en el ámbito geopolítico regional y mantener relaciones cordiales con Estados Unidos. Por ello, identificaré los asuntos de la agenda diplomática en los que iba en juego el interés de la nación y me detendré en el papel de Joaquín D. Casasús (1905-1906) como mediador entre los países de América Latina y Estados Unidos para conformar los puntos de la agenda panamericana. Respecto de Creel (1906-1908), me acercaré a su

quehacer como embajador de México en Washington y a sus gestiones en Centroamérica.

Casasús-Creel. Representantes de los intereses de México en Washington

Considero que tras la ausencia de Matías Romero como representante mexicano en Washington se cambió la dinámica de la diplomacia mexicana en Estados Unidos. Los enviados que sucedieron a Romero: Manuel Azpíroz, Joaquín D. Casasús, Enrique C. Creel y Francisco L. de la Barra, desplegaron sus actividades en una fase especial de las relaciones bilaterales y, en general, en un nuevo ambiente político en América Latina y Estados Unidos. Tras 1898, año de la muerte de Matías Romero, se modificó el tablero continental al detentar Estados Unidos la hegemonía regional, con la adquisición de Puerto Rico, el dominio sobre Cuba y el posterior control de la zona del canal en Panamá. Este nuevo panorama alteró las relaciones interamericanas y, en particular, propició un viraje en la relación de México y Estados Unidos. Por ende, en este nuevo escenario se tuvo que cuidar la selección de los embajadores en Washington. Creel y Casasús reunían los requisitos para pertenecer al cuerpo diplomático porfirista: eran liberales, formaban parte de las élites políticas, eran hombres con crecientes intereses e inversiones en empresas con capitales nacionales e internacionales, que además mostraban buenas dotes como negociadores. Estos hombres influyentes eran socios banqueros del Banco Central Mexicano y participaban en comités directivos de grandes empresas.[4] Además, compartían una agenda interamericana: Creel en Centroamérica y Casasús en América Latina y Estados Unidos, por su participación en la Segunda y la Tercera Conferencia Panamericana. Sus familias formaban parte del

círculo cercano de Porfirio Díaz. Los Casasús mantuvieron una amistad con Díaz y su esposa, aun en el exilio.[5]

La gestión de estos hombres públicos se inscribe en un escenario por demás complicado de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. De entrada, hay que señalar que los hilos del actuar exterior porfirista en la primera década del siglo xx no fueron homogéneos ni estáticos. La administración porfirista desplegó un fuerte activismo en materia exterior. Muestra de ello fue la celebración de la Segunda Conferencia Panamericana en la ciudad de México en 1902 y la intensa actividad desplegada por los operadores porfiristas, quienes proyectaban en el ámbito internacional los logros y la estabilidad alcanzada bajo el gobierno del presidente Porfirio Díaz.[6]

En el ámbito interno, México mostraba visos de agotamiento de la estructura política porfirista. La recesión económica mundial causaba estragos a la economía mexicana, las voces de descontento eran acalladas con lujo de violencia y los movimientos de los detractores de Díaz se multiplicaban en la frontera norte. En la década de 1900 el tema de la frontera con su problemática social, económica, jurídica y territorial ocupó un lugar central en la diplomacia mexicana, pues las regiones limítrofes fueron el lugar común de tensiones y encuentros diplomáticos. La frontera norte fue el escenario desde donde se conspiraba en contra del régimen dictatorial de Díaz. Por ende, las gestiones de Casasús y Creel fueron intensas, su principal reto fue defender los intereses nacionales de México. Tarea nada sencilla en el convulso contexto neocolonial pos noventayochista.

Casasús y Creel pertenecieron al grupo de operadores y artífices de la diplomacia dedicados a cultivar las relaciones de México con Estados Unidos, las cuales incluyeron los constantes diferendos político-limítrofes derivados de la compartición de una amplia línea fronteriza. Estos

diplomáticos también diseñaron diversas estrategias en su búsqueda por colocar a México en un papel protagónico y en la obtención de un reconocimiento en el ámbito regional.

A pesar de que Casasús y Creel ocuparon la embajada de México en Washington en diferentes años —1905 y 1908—, su gestión estuvo delimitada, si no es que mediatizada, por los objetivos perseguidos por el Departamento de Estado estadounidense para con sus contrapartes latinoamericanos. Adicionalmente, estos diplomáticos mexicanos se enfocaron en resolver objetivos prioritarios, como el combate a los opositores de Díaz, teniendo bajo su coordinación el aparato consular. De igual manera, impulsaron en diferentes foros internacionales el arbitraje y el establecimiento de Cortes de Justicia como organismos multinacionales para la resolución pacífica de los diferendos interamericanos.[7]

En el periodo de la representación de Casasús, para Estados Unidos era prioritario incrementar su presencia económica en América Latina a través de la promoción de las conferencias panamericanas.[8] Por su parte, para México era importante contrarrestar la influencia estadounidense por medio de un mayor activismo en el escenario centroamericano. De igual manera, como se ha mencionado, sobre los representantes mexicanos en Washington recaía la tarea de solucionar la problemática derivada de la compartición fronteriza y, sobre todo, sofocar los movimientos antiporfiristas. En esta última tarea Creel prestaría su mayor aportación al régimen de Díaz, al liberarlo de las amenazas de los grupos magonistas que buscaban derrocarlo.

Joaquín Casasús ocupó la embajada a la muerte de Manuel Azpíroz el 24 de marzo de 1905. Alberto María Carreño, secretario particular en la embajada de México en Washington, encargado de organizar el archivo Porfirio Díaz y autor de diferentes obras sobre las relaciones México-

Estados Unidos, dejó un testimonio en extremo laudatorio, sobre la actuación del abogado tabasqueño en Estados Unidos: "erudito, abogado, literato, traductor, etc., etc., con experiencia en foros multinacionales y en conferencias internacionales monetarias, bancarias", entre otras. Alberto María Carreño afirma que Casasús era "un hombre de sabiduría, tacto, con carácter conciliador, un patriota distinguido", quien en su opinión había sacrificado su redituable despacho de abogados por el menos rentable de embajador.[9] De igual manera, estudiosos del actuar exterior de México destacan la participación de Casasús en las conferencias de la Asociación de Ciencias Políticas y Sociales de Filadelfia y en diferentes foros diplomáticos multilaterales.[10]

En cuanto al nombramiento de Enrique Creel como embajador en Estados Unidos a finales de 1906, se puede señalar que, aunque pareciera que en cierta forma rompía con la tradición diplomática mexicana —pues no correspondía al prototipo de diplomático clásico con experiencia en el campo exterior—, el "mitad estadounidense" —así llamado por Daniel Cosío Villegas— contaba con vínculos económicos muy estrechos en el norte de México y mantenía importantes participaciones en la banca, el comercio y en empresas ferroviarias. Su trayectoria por el mundo de las finanzas y su posición como gobernador de Chihuahua y representante ante la Casa Blanca, le permitieron establecer lazos de amistad y negocios con sus contrapartes en la Unión Americana. De esta forma, la designación de Creel encontró respuesta en los nexos económicos y en su fuerte presencia en la banca que, además, le facilitó su asociación con hombres públicos estadounidenses ligados a los sectores económicos y políticos.

Aún más, Creel ya contaba con conocimiento de la problemática fronteriza, lugar donde se fraguaba la caída de Díaz y desde el cual había ya adquirido experiencia en el

combate a los enemigos del régimen. Por lo tanto, impulsó los servicios de espionaje a los detractores de Díaz, defendió la neutralidad y combatió el contrabando de armas. Como también fue mediador en Centroamérica, elaboró la iniciativa para conformar La Fraternidad Centroamericana y además concibió el proyecto del ferrocarril transcontinental para unir el océano Pacífico con el Golfo de México.[11]

Estudiosos de la vida de Creel explican con amplitud su faceta bancaria y empresarial:[12] "Las formas de relación se establecían a través del control político y del poder de intermediación, con lo cual se obtuvieron concesiones y participación de beneficios incluso en áreas en las que no invertían". El poder político de Creel era tal, dicen sus estudiosos, que su influencia "obligaba a los empresarios extranjeros a ceder inclusive en operaciones especulativas claramente desventajosas para ellos".[13] De esta manera, su pertenencia al círculo cercano de Porfirio Díaz y a las élites económicas era su carta de presentación para acreditarse como miembro del cuerpo diplomático en Washington. Naturalmente, el estatus socioeconómico de Casasús y Creel les permitió establecer buenas relaciones con la élite política del partido Republicano en Washington. En particular, fue muy conocida su amistad con el secretario de Estado Elihu Root, que trascendió el ámbito de la diplomacia. Los matrimonios Casasús-Creel convivieron en paseos y banquetes con la familia Root. Asimismo, Casasús y Root se identificaban por compartir la profesión de abogados. Casasús se jactaba en la correspondencia con Ignacio Mariscal de la amistad y cercanía que también había cultivado con William Buchanan y con el subsecretario de Estado, Robert Bacon. Es decir, estos agentes de la diplomacia eran asiduos visitantes en las oficinas del Departamento de Estado.

Enrique Creel y Joaquín Casasús coincidieron en diferentes foros sobre la reforma monetaria. Este último era un experto

en teoría económica y Creel aportaba gracias a su experiencia adquirida como fundador de bancos y por pertenecer a los comités de empresas nacionales y extranjeras.[14] Aún más, Creel fue autodidacta, contrario a la erudición de Casasús, tal y como hizo saber a la oficialidad de Washington Fernando Solís Cámara, quien escribió un folleto sobre la vida y obra del nuevo embajador de México. Conviene subrayar que tanto Creel como Casasús permanecieron en su cargo unos cuantos meses y, para el caso de Creel, su estancia fue esporádica, ya que fungía con la doble función de diplomático y gobernador de Chihuahua. Sin embargo, para el gobierno de Díaz eran los que mejor representarían los intereses de México. Veamos ahora la gestión de Casasús en las Conferencias Panamericanas y su actuación en Washington, para después concluir con los principales asuntos abordados durante la gestión de Creel al frente de la embajada.

Casasús: agente del panamericanismo

El 20 de octubre de 1901 tuvo lugar una reunión de diplomáticos en la cual se nombró a Joaquín D. Casasús como secretario general de la Segunda Conferencia Internacional Americana.[15] Como delegado mexicano a la conferencia, Casasús participó de manera activa en la comisión del Banco Panamericano haciendo varias propuestas encaminadas a incrementar el intercambio económico-comercial entre las naciones americanas.[16] Apoyó la siguiente resolución; "que se establezca una institución bancaria […] en un gran centro mercantil con sucursales en las principales ciudades de las Repúblicas Americanas".[17] Así, las operaciones que el Banco Panamericano estaba autorizado a realizar eran únicamente la concesión de créditos y el cobro de comisiones como medidas fundamentales para facilitar el comercio internacional en el continente.

La fundación del ferrocarril panamericano fue otro de los asuntos de la conferencia que buscaba el desarrollo de las

comunicaciones para facilitar el comercio internacional. Además, la comitiva de Arbitraje y Corte de Arbitramento, integrada por Genaro Riagosa, Joaquín D. Casasús, José López Portillo y Rojas, Pablo Macedo, Emilio Pardo, Francisco León de la Barra, Alfredo Chavero, Manuel Sánchez Mármol y Rosendo Pineda, dio a conocer el proyecto de arbitraje obligatorio ante el pleno de la reunión en los siguientes términos:

> Las repúblicas se obligan a someter a la decisión de árbitros las controversias que surjan entre ellas i que no puedan resolverse por la vía diplomática, siempre que, a juicio exclusivo de algunas de las naciones interesadas, dichas controversias no afecten ni la independencia ni el honor nacional. El arbitraje será obligatorio para las controversias pendientes, que en el momento de la firma o de la ratificación del presente tratado, no fueren objeto de salvedad especial de parte de alguna de las naciones interesadas.[18]

Como parte de los resolutivos sobre política internacional se logró la firma de un Tratado de Extradición y Protección contra el Anarquismo, encaminado a frenar el expansionismo del movimiento anarquista en el continente, el cual representaba una amenaza contra los postulados positivistas de orden y progreso; además, se acordó la realización de un congreso aduanero y el establecimiento de medidas para facilitar el comercio internacional. Asimismo, se propuso la firma de tratados sobre patentes de invención, modelos industriales, marcas de comercio y de fábrica; para el canje de publicaciones oficiales, científicas y literarias; así como una comisión para la protección de obras literarias y artísticas.[19]

Joaquín Casasús, a finales de 1905 y principios de 1906, se mantuvo muy activo en reuniones en la Secretaría de Estado en Washington. En su carácter de secretario general de la Segunda Conferencia Panamericana, le correspondió participar en la selección de la sede para la celebración de la Tercera Conferencia Panamericana y contribuir en el diseño del programa de trabajo del cónclave interamericano.[20] En este asunto, el periódico mexicano *El Imparcial* elogió la

elección de Casasús como secretario general y lo consideró un delegado de prestigio y con cartas credenciales suficientes para participar en la Tercera Conferencia Panamericana.[21]

Sobre las actividades que reportaba en su correspondencia epistolar con el secretario de Relaciones, Ignacio Mariscal, se observa que este último estuvo de acuerdo con la elección de Brasil como asiento de los trabajos para la siguiente Conferencia Panamericana; lo que al secretario de Relaciones Exteriores pareció riesgoso fue manifestarse en favor de la doctrina Monroe, ya que en correspondencia reservada Casasús le informó lo afirmado por Root: "Ha llegado el tiempo […] que sean las mismas repúblicas de la América las encargadas de hacerla cumplir [la doctrina Monroe] cada vez que alguna de ellas pudiera ser víctima de un ataque por parte de las potencias europeas". En opinión de Casasús, desde la Casa Blanca se estaba marcando un nuevo rumbo a "la política americana pretendiendo que no sea el gobierno americano el único encargado de hacer efectiva la doctrina Monroe, sino América misma[…]." El 6 de diciembre Mariscal recomendó a Casasús que "obre con la prudencia que el asunto demanda […] Que no tome especial iniciativa sino en aquello que se ligue directamente con los intereses de México, explorando la voluntad de los demás acerca de lo que se trate en las otras materias".[22]

Otras reuniones encaminadas a preparar la Conferencia de Río de Janeiro tuvieron lugar en la embajada mexicana en Washington, previa autorización de la cancillería mexicana. Por la correspondencia de Casasús se sabe de las presiones del representante brasileño, Joaquín Nabuco, por obtener un respaldo de México y de los países latinoamericanos a la doctrina Monroe. En palabras del propio Casasús: "Nabuco me solicitó que le concediera una cita especial para hablar conmigo acerca de la doctrina Monroe, porque conceptuaba que habría de serme grato conocer las ideas que el presidente

Roosevelt tiene a este respecto y el papel que desea que México represente en el nuevo giro que quiere dar a la política internacional americana."[23]

Más tarde y sobre este asunto, Casasús le informaba a Mariscal con tono de alivio, "Según la declaración que me hizo el Sr. Buchanan el gobierno americano no tiene la intención de someter a la conferencia ninguna declaración relativa a la doctrina Monroe".[24] De manera extensa, Casasús le dio su opinión a Mariscal. En principio refrendó el pronunciamiento de Porfirio Díaz de abril de 1896 en torno a que la doctrina Monroe debería ser utilizada como un mecanismo de defensa colectiva y no de manera unilateral por Estados Unidos. Además le aseguró que el propio Roosevelt le había declarado que si todas las repúblicas de la América fueran como México, la doctrina Monroe sería innecesaria. Entonces Casasús concluía que el corolario Roosevelt "No afecta nuestros intereses ni lastima nuestro decoro".[25]

No sólo el representante carioca se acercó al embajador mexicano que fungía como secretario general de la Conferencia, sino también representantes diplomáticos de otros países, que le hicieron partícipe de sus problemas en torno a la próxima conferencia a celebrarse en Río de Janeiro. Panamá, por ejemplo, pedía a Casasús interceder ante el gobierno de Washington para que le aprobasen recursos para que sus delegados pudiesen asistir al cónclave de Río. Perú, por su parte, trató de incluir el asunto del arbitraje obligatorio, cuestión que ya había sido abordada en México en 1902. Por ello, Casasús le informó a Mariscal que lo que Perú pretendía era "obligar a Chile a aceptar dicha forma, el arbitraje, para dar término a la cuestión pendiente entre ambos gobiernos, con motivo de la posesión que Chile disfruta de las provincias de Tacna y Arica". Y continuó con su reporte: "hube de manifestarle que deploraba que intentara

su gobierno repetir en Brasil todo lo ocurrido en México, y que a mi juicio sería preferible que no hubiera en la conferencia a tratar asuntos, que en vez de establecer lazos de unión, están llamados a crear resentimientos entre los países de América".[26]

El tema del arbitraje estaría presente en la correspondencia Casasús-Mariscal. En su opinión, debería someterse este asunto a la Conferencia de la Haya,

> ya que para México el arbitraje no tiene ningún interés práctico en los actuales momentos. La cuestión del arbitraje no debemos verla hoy con el interés que nos inspiró en la época de la anterior conferencia; porque ahora no tiene importancia para nosotros, si los Estados Unidos no están dispuestos a firmar en Brasil ningún tratado de arbitraje obligatorio […] preferible que no figurara el arbitraje en el programa de la conferencia, porque fácil es, […] que los países de América den ante el mundo el espectáculo de dividirse de manera ruinosa precisamente cuando intentan dar muestra del deseo de estudiar en común asuntos que se relacionan con la posible unión de todos ellos para procurar anticipar el reinado de la paz y de la justicia.[27]

Respecto a la reorganización de la Oficina de las Repúblicas Americanas, manifestaba la "conveniencia de llevarla a cabo procurando que sea propiamente una oficina internacional y no una Oficina dependiente del gobierno americano. La oficina es hoy más bien una dependencia del gobierno americano, porque a pretexto de que el Congreso vota cada año una ley contribuyendo con 36, 000 dólares a su sostenimientos está bajo vigilancia de los empleados de este gobierno".[28]

Casasús opinaba que la Oficina, aparte de ser el centro mejor autorizado para dar informes de todo género a los que se interesaran en la inversión de capitales americanos en la América Latina, podía ser un museo comercial de productos americanos.[29]

Mariscal concordaba con las ideas de Casasús y señalaba: "En cuanto al arbitraje […] podría ser lo único práctico y de indiscutible conveniencia para México, todo lo que se halla a

nuestro alcance deberá ponerse en práctica; pero si fuere de preverse que resultara ineficaz, es preferible la abstención".[30]

Por ende, estaba convencido de que "en la tercera conferencia habrán de discutirse tan sólo los asuntos llamados a estrechar nuestras relaciones políticas y comerciales".[31] Casasús, como encargado de la redacción del programa del cónclave panamericano, recibió una extrañamiento de parte de Mariscal, ya que a éste no le pareció correcto que se hubiera tomado tantas libertades y la iniciativa de someter a la aprobación de Root y Buchanan los asuntos de la agenda panamericana, y es que lo que Casasús "pretendía era vislumbrar si convenía a los intereses de México […] que ambos gobiernos aparezcan siempre unidos, persiguiendo iguales propósitos e identificados en una misma política".[32]

Casasús consideraba que su actuación no comprometía en lo absoluto la libertad de acción de México y permitiría marchar en un camino seguro, dando al mismo tiempo a este gobierno un testimonio de confianza en sus propósitos. Solicitó a Mariscal que le hiciera saber si su conducta merecía la aprobación de esa Secretaría.[33] Como respuesta, Mariscal le aconsejó que se abstuviera de hacer públicos sus acuerdos y su identificación con el gobierno de Washington. A Casasús le pareció injusto que su informe hubiera sido aprobado en lo general.[34] Sin embargo, para Mariscal era imperativo "evitar cualquier mala inteligencia en el ánimo de los representantes de las demás repúblicas americanas, si por cualquier evento se daban a conocer en el público los acuerdos privados de Casasús con funcionarios de este país [Estados Unidos] en puntos que pudieran provocar desconfianza".[35]

La respuesta de Casasús a la llamada de atención de Mariscal fue en el sentido de que su actuación había sido una como representante de México y otra en su calidad de interlocutor —como secretario general de la Conferencia

Panamericana— entre los representantes del Norte, Centro y Sudamérica, y "también cuando preparé las bases para la organización de la conferencia, y cuando como miembro de la comisión de programa me ocupé en el estudio y redacción del programa final de la conferencia". Además, remataba su argumentación al señalar que la solicitud de "conocer el proyecto americano para ver si convenía a nuestro país marchar de acuerdo con el gobierno de Estados Unidos no pudo lastimar intereses que no existen".[36] Sin embargo, los temores de Mariscal se confirmaron, ya que el opositor *El Diario del Hogar* dio cuenta de la armonía y buen entendimiento entre Casasús y Root, y ahondó: "Circula el rumor de que México y Estados Unidos han convenido en ciertos puntos que deben discutirse en la conferencia, puntos que se insertarán en el programa". En la edición del 18 de marzo, *El Diario del Hogar* informó:

> En la sesión del miércoles próximo Casasús dará su informe, y si este es aprobado se someterá a la junta de la oficina de las repúblicas americanas como acción final […] Es un hecho que al escoger a Casasús fue con el objeto de evitar toda violencia en la conferencia y hostilidades contra Estados Unidos, pues ayer nada menos tuvo aquel una larga conferencia con Root y Buchanan. EU, México y Cuba trabajarán a favor de una armonía en las sesiones.[37]

Los encabezados de ediciones siguientes muestran simpatía con las gestiones de Casasús: "Casasús confía en que no habrá serias controversias en Río de Janeiro"; "Casasús satisfecho de sus trabajos";[38] y otra señalando:

> Casasús ha conferenciado con varios diplomáticos con el objeto de asegurar los puntos que deben tratarse en Río. Cree con satisfacción que el programa que presentará será aprobado. Ha suprimido materias que pueden dar origen a controversias, dejando sólo las que pueden ser susceptibles de un convenio. Agregó que la conferencia tendría éxito lisonjero y será de prácticos beneficios para todos los que concurran a ella.[39]

A finales de 1906, en medio del ríspido intercambio epistolar con Mariscal, Casasús dejó la embajada en Washington, argumentando motivos de salud. Antes de su regreso a la capital mexicana, la Academia Americana de Ciencias

Políticas y Sociales de Filadelfia dedicó una sesión a evocar los méritos de Joaquín Casasús, Joaquín Nabuco (Brasil), Bernardo Calvo (Costa Rica) e Ignacio Calderón (Bolivia), en pro del mejoramiento de las relaciones interamericanas.[40] En su lugar fue nombrado Enrique C. Creel,[41] importante personaje de la vida económica del norte de México, que había sido director del Banco Minero de Chihuahua[42] y había fundado, con Joaquín D. Casasús, la Compañía Banquera Anglo-Mexicana, de la cual fue el primer presidente; en 1898, había obtenido también la concesión del Banco Central Mexicano, de capital mayoritariamente francés. Tenía diversos artículos escritos sobre el papel de la plata en la economía nacional[43] y José Ives Limantour lo había comisionado para servir de enlace con los bancos neoyorkinos. Sus relaciones con la alta jerarquía de negocios porfirista le permitieron escalar y hacerse socio de la compañía petrolera El Águila, relacionada con los intereses de Weetman Pearson, de la que llegó a ser consejero y presidente. En 1898 Creel participó en la creación de la Chihuahua & Pacific Railroad Co., empresa ferroviaria que se beneficiaría de varias prebendas del gobierno porfirista.[44] Creel era consejero de otras empresas ferroviarias como la Kansas City.[45] Los afanes de Enrique Creel por controlar el mercado financiero y ferroviario no eran gratuitos si tomamos en cuenta que eran áreas imprescindibles para un hombre que dominaba todos los hilos de la actividad económica regional; su participación se destacó en las actividades mineras, ganaderas e industriales, que desarrollaba en sus extensas propiedades territoriales.[46]

Las labores de Creel como embajador[47]

He mencionado que Enrique Creel estuvo investido del doble papel de ejecutivo de su natal Chihuahua y de embajador en Washington. El sucesor de Casasús presentó sus cartas credenciales a Theodore Roosevelt en febrero de

1907. El ejecutivo de la Casa Blanca mostró su beneplácito y encomió su nombramiento, para después destacar la participación de México en los asuntos regionales al lado de Estados Unidos.[48] Acorde con el protocolo, Creel expresó su admiración por el desarrollo adquirido por Estados Unidos y de paso alabó el progreso de México bajo la conducción del gobierno porfirista:

> he conocido durante mucho tiempo su maravilloso desarrollo, sus grandes recursos como nación, su honorable práctica política, su noble y fructífera iniciativa y todas las cualidades que acompañan a su generoso pueblo. Mi país bajo la protección de la paz y la influencia del crédito, se ha movido durante los últimos treinta años sobre un sendero de un desarrollo radical y creciente y desea sinceramente la amistad de su importante vecino; una amistad que le traería beneficios.[49]

Las actividades de Creel al frente de la embajada fueron intensas. Del 22 al 24 de mayo de 1907 participó en las conferencias del lago Mohonk en Kansas, en las que se discutiría el arbitraje internacional. En su intervención, Enrique Creel alabó la tradición pacifista mexicana y argumentó la necesidad de utilizar el arbitraje como medio para solucionar las diferencias interamericanas. Además de ello, enfatizó que México y Estados Unidos habían puesto el ejemplo durante su participación el proyecto pacifista del Tribunal de La Haya.[50] Entonces, se auto asumían como tutores y promotores de la paz americana. De esta manera, Creel abogaba por el uso del arbitraje como medio para solucionar las controversias, a la par que listaba las ventajas que traería para las naciones. En este punto no dejó de destacar el alto valor de las iniciativas de Washington por acercarse a América Latina y debatir en unidad sobre estos asuntos.[51] En efecto, las relaciones de México y Estados Unidos atravesaban por buen momento, existía una conjunción de objetivos en materia exterior frente a América Latina y, particularmente, en torno al Caribe y Centroamérica. En esta última se destacó el papel de México como mediador junto con Washington, por medio del cual se

resolvió arreglar los asuntos regionales mediante la negociación. En este proceso, el embajador Creel jugaría un papel central,[52] puesto que Root y él presidieron los trabajos de la Conferencia Centroamericana y atestiguaron la firma de diferentes tratados en Washington, en los que se puso fin a los conflictos limítrofes y a las querellas militares derivadas de los intentos unionistas, impulsados principalmente por Guatemala y Nicaragua, y se acordó la creación de la Corte de Justicia Centroamericana, donde las diferencias que a la postre surgieran, se arreglaran por medio del arbitraje.[53] Es decir, Creel favorecía la línea americanista de la Casa Blanca y su amistad con Root redituaba en un buen diálogo y en una efectiva colaboración policiaca de Estados Unidos para detener a los detractores de Díaz.

De igual manera, correspondió a Creel participar en la organización de la visita de Root a México entre septiembre y octubre de 1907. Durante ésta, la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia le otorgó a Root el nombramiento de socio honorario, merced a las gestiones del exembajador en Washington, el licenciado Joaquín D. Casasús. En su intervención como nuevo miembro de la Academia, Root reiteró su optimismo por los avances en favor del arbitraje, la mediación y una paz concertada. Root agradeció a Casasús su amistad, le manifestó su admiración por su "habilidad intelectual" y le propuso estudiar la jurisprudencia comparada.[54]

Root, durante su visita a México, se mostraba confiado en el futuro de las relaciones interamericanas: "Estamos caminando indudablemente hacia una nueva era de comunicación internacional. Hemos vuelto la espalda a los viejos tiempos de invasiones armadas; los habitantes de todos los países civilizados propenden sin cesar a la invasión pacífica de todas las demás naciones civilizadas".[55]

Este pronunciamiento de Root iba acorde con el objetivo de la política exterior estadounidense hacia América Latina, referente a la promoción del principio del arbitraje y de la mediación en la solución de los problemas interamericanos.[56] En consonancia con esa política legalista y pacifista, Root reiteradamente expresaba su mensaje de paz y admiración por el régimen porfirista.

En enero de 1908 Creel presentó la iniciativa de fundar la asociación denominada Fraternidad Centroamericana, que se integró por Justo Sierra, Federico Gamboa, Guillermo de Landa y Escandón, Andrés Aldasoro, José Madriz, Porfirio Díaz y el doctor Enrique Aragón, con el objetivo de desarrollar el enorme potencial de la región centroamericana. Para Creel era un deber que los mexicanos se interesaran por los asuntos centroamericanos: "Si Centroamérica —dijo— no organiza su estabilidad sobre una base de Derecho, puede ser origen de serias dificultades para todos los pueblos de América". Agregó que "los mexicanos, los ilustrados y de valimiento, como eran las personas allí reunidas, podían hacer mucho por el establecimiento de una paz sólida y duradera en las cinco repúblicas hermanas".[57]

Mientras era cuestionada por la prensa opositora tanto la participación de Creel como la del gobierno porfirista, ya que los calificaban de estar supeditados al mandato estadounidense, a mediados de mayo de 1908 Creel viajó a Centroamérica con William Buchanan, a bordo del barco Albany, con el objetivo de promover el arbitraje y la instalación de la Corte de Justicia Centroamericana. Llegaron a Guatemala y fueron recibidos de acuerdo con el protocolo diplomático, pero Creel no asistió al banquete que les ofrecieron.

En su travesía por territorio centroamericano con destino a Costa Rica, a Creel le llamó la atención la construcción del canal de Panamá; escribió a Mariscal señalándole la

importancia de unir la "ciencia y las artes para desarrollar la colosal energía que se requiere para separar en pocos años los dos continentes que la naturaleza unió en el istmo de Panamá".[58] Al enviado mexicano le complacieron los agasajos, discursos y banquetes que se ofrecieron a la comitiva de la que formaba parte. Expresión de la importancia de la instalación de la Corte de Justicia Centroamericana que fue formalmente abierta el 25 de mayo de 1908, órgano que lograría traer la paz y la estabilidad en la región. En palabras de Creel, "la fundación de una nueva era de orden, de tranquilidad, de progreso y de ventura para el heroico pueblo centroamericano".[59] Tanto Creel como Buchanan apelaron en sus mensajes al respeto hacia las decisiones de la Corte y al respaldo a los trabajos de los ministros de este tribunal, surgido merced a los acuerdos de las conferencias de Washington de 1907.[60]

Conclusiones

En este corto periodo, a Joaquín Casasús y a Enrique Creel les tocó enfrentar las controversias sobre los casos de la salinidad del río Colorado, el Chamizal, el arrendamiento de Bahía Magdalena y, sobre todo, correspondió coordinar las labores consulares y diplomáticas encaminadas a sofocar los grupos de anti porfiristas, asunto de primer orden para la supervivencia del régimen. Aun cuando faltan biografías sobre el quehacer diplomático de Creel y Casasús, es posible afirmar que estos personajes establecieron redes y vínculos con miembros de la administración de Theodore Roosevelt en medida tal que éste reconoció en México a un aliado y le dio el trato de una potencia regional.

La familia Root estableció lazos de afecto con el matrimonio Casasús, y aún después de la renuncia de éste a la representación en Washington, continuaron con un intercambio epistolar. Las relaciones de amistad también fueron muy cercanas con Enrique Creel, cuya salida de su

representación en Washington casi coincidió con la de Root al frente del Departamento de Estado.

Root visualizaba un futuro problemático para México cuando deviniera la muerte de Díaz. Por lo que en su opinión el caos, la crisis y el retorno de la barbarie se encontraban latentes para México, tal y como se lo expresó a Enrique Creel:

> mucho me temo que cuando el fuerte y sabio liderazgo del presidente Díaz desvanezca vendrán tiempos problemáticos para México, entonces tu país te necesitará. Por lo que lo mejor sería que fortalecieras tu presencia al interior del país y te involucres mejor en el conocimiento del estado de cosas vigente; entonces estarás preparado para enfrentar el periodo crítico que se avecina.[61]

En la entrevista entre los presidentes Porfirio Díaz y Taft, celebrada en octubre de 1909, el jefe de la Casa Blanca se valió del señor Creel, antiguo embajador de Estados Unidos, como traductor. En carta a su esposa, comentó que Creel "habla un inglés precioso y es, en todo caso, semiamericano, y a quien halagó mi sugerencia de que él fuera el intérprete en nuestra entrevista confidencial. Todos los signos me indican que no puedo equivocarme si digo que al general Díaz le agradó mucho la conversación y la disposición de Estados Unidos de testimoniar así su amistad por él".[62]

Por último, considero que falta mucho por indagar sobre la trayectoria diplomática de estos porfiristas y, sobre todo, respecto de los últimos días del régimen, cuando Enrique Creel reemplazó a Mariscal al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1910. Lo que sí es posible afirmar es que estos diplomáticos estaban conscientes del importante papel de México en los asuntos regionales, así como del campo de oportunidad económica y la vulnerable situación derivada de la vecindad geográfica con Estados Unidos. Por ello, la protección de la soberanía nacional y la integridad territorial fue uno de los ejes de la política exterior mexicana, así como el uso del derecho internacional como arma diplomática esgrimida por México ante los conflictos

regionales. Casasús y Creel fueron operadores porfiristas que desplegaron diversas estrategias diplomáticas y jurídicas, así como el cabildeo y la prensa, tanto para influir en la opinión pública nacional y extranjera, como para difundir, justificar y favorecer sus políticas.

NOTAS

1 Agradezco a Olimpia Reyes su apoyo en la búsqueda de parte de los documentos usados en este texto.

2 Fernando Solis Cámara, *Biographical Sketch of Joaquin D. Casasús Ambassador of Mexico to the United States*, Nueva York, Office of Modern Mexico, 1905. Casasús nació el 22 de diciembre de 1858 en Frontera, Tabasco. Renegoció la deuda con Inglaterra (1884), fue diputado (1886), miembro del Comité de Reformas del Código Comercial. Participó en las Conferencias Internacionales en Bruselas (1892) y en las Reformas en la Ley Bancaria (1896). Fue profesor de Teoría Económica y Políticas Monetarias en la Escuela Nacional de Ingenieros y en la Escuela de Comercio. Miembro de diferentes asociaciones y academias como la Sociedad de las Ciencias Políticas de Filadelfia. Latinista, fue traductor de literatura grecolatina e inglesa (Longfelow), y miembro de The American Institute of International Law. A Casasús, de acuerdo con María Eugenia Romero, "lo movía la preocupación de crear condiciones materiales y jurídicas para el desarrollo de la empresa capitalista. Él mismo era un personaje de negocios: accionista del Banco Central, del Oriental y formaba parte de la junta directiva de Ferrocarriles de México. Además, tenía un despacho jurídico desde donde asesoró a diversas empresas y redactó sus contribuciones para la formación de la Ley de las Instituciones de Crédito. Esa experiencia permitió a Casasús, representante en el debate de la postura del librecambio, conducir con éxito los trabajos de esta Subcomisión rumbo a la reforma monetaria". Véase María Eugenia Romero, "El debate sobre la reforma monetaria de 1905 en México", *Revista Iberoamericana*, VIII, 29 (2008), pp. 63-84, 70.

3 Mark Wasserman, "Enrique C. Creel: Business and Politics in Mexico, 1880-1930", *The Business History Review*, vol. 59, núm. 4, Business in Latin America, winter, 1985, pp.645-662.

4 Alfonso de María y Campos, "Porfirianos prominentes. Orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos: 1846-1876", *Historia mexicana*, vol. 34, núm. 4, abril-junio, 1985, pp. 610-661; Ireneo Paz, *Los hombres prominentes de México*, México, Imprenta y litografía de La Patria, 1888, pp. 48-482. *Cancilleres de México. 1. 1821-1911*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992.

5 Véase Carlos Tello, *Exilio. Un relato de familia.* México, Cal y Arena, 1993.

6 Véase Mauricio Tenorio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998; Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio Mexiquense, 2003.

7 Casasús desempeñó importantes cargos: renegoció la deuda con Inglaterra (1884); fue miembro de la Cámara de diputados, miembro del Comité de Reformas al Código Comercial (1889); participó en la Conferencia Internacional Monetaria en Bruselas (1892); participó en el Comité de diseño de las Leyes Bancarias. Fue

profesor de la Escuela Nacional de Ingenieros y de la Escuela de Comercio. Miembro de diferentes academias: de la Lengua, Jurisprudencia, de la Sociedad de Ciencia Política de Filadelfía; latinista y traductor de autores grecolatinos.

8 Carlos Marichal, coord., *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

9 Nació en Frontera, Tabasco, el 22 de diciembre de 1858 y murió en Nueva York el 25 de febrero de 1916. Fue miembro de varias sociedades científicas nacionales y extranjeras; director de la Escuela Superior de Comercio y Administración y de la de Jurisprudencia; profesor de Economía Política en la misma Escuela de Jurisprudencia y en la Nacional de Ingenieros; embajador de México en los Estados Unidos. Jesús Silva Herzog, *Semblanzas de académicos*, *1857-1938*, México, Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana, 1975, pp. 313. Alberto María Carreño, *Notas para una biografía del Lic. Joaquín D. Casasús*, México, Imprenta Franco-Mexicana, 1916. Dentro de su carrera desempeñó importantes cargos: renegoció la deuda con Inglaterra (1884); fue miembro de la Cámara de diputados, miembro del Comité de Reformas al Código Comercial (1889); participó en la Conferencia Internacional Monetaria en Bruselas (1892); participó en el Comité de diseño de las Leyes Bancarias. Fue profesor de la Escuela Nacional de Ingenieros y de la Escuela de Comercio. Miembro de diferentes academias: de la Lengua, Jurisprudencia, de la Sociedad de Ciencia Política de Filadelfía; latinista, traductor de autores grecolatinos.

10 Antonio Gómez Robledo, *México y el arbitraje internacional. El Fondo Piadoso de las Californias, La Isla de la Pasión y El Chamizal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

11 Juana Nava, "México en la Primera Conferencia de Paz y la Fraternidad Centroamericana", en Rosario Rodríguez, coord., *Una década de relaciones México-Centroamérica, 1900-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, pp. 85-107.

12 Creel perteneció al mundo de los negocios, fue un banquero, monopolizó el otorgamiento de créditos del Banco Minero de Chihuahua. Socio con el gerente del Banco Nacional de México y el Banco Comercial Refaccionario en 1900. Caja de Ahorro de la República Mexicana con sede en Chihuahua y con fuerte influencia en distintas partes del país, Banco Central Mexicano e Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano, fundado con Casasús para contrarrestar al Banco Nacional, obtuvo un préstamo de bancos holandeses, alemanes, franceses y estadounidense.

13 Véase Carlos González Herrera y Ricardo León García, "Enrique C. Creel y la economía, chihuahuense. 1880-1910", *Revista de la Universidad de México*, núm. 544, mayo de 1996; Álvaro de la Helguera, *Enrique Creel: Apuntes biográficos*, Madrid, 1910; Harold D. Sims, "Espejo de caciques: los Terrazas de Chihuahua", *Revista Historia Mexicana*, vol. 18, núm. 3, 1969, pp. 379-399. Creel fue un promotor de las comunicaciones ferroviarias y además entabló relaciones comerciales en diferentes regiones de México y en Estados Unidos.

14 Mario Cerutti, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992; Wasserman, (1985).

15 Formó parte de varias comisiones técnicas para redactar leyes tan importantes como la de Instituciones de Crédito y la que reformó, en 1905, el sistema monetario mexicano. Participó como mediador en la disputa fronteriza de El Chamizal, suscitada entre Estados Unidos y México sobre la soberanía de la zona

con ese nombre, que era parte de México hasta que, entre 1852 y 1864, el río Bravo —que señalaba la frontera entre México y Estados Unidos—, cambió su curso y dejó la mayor parte del territorio en la orilla estadounidense. Durante los siguientes 50 años, México reclamó su derecho al territorio mientras Estados Unidos continuó ejerciendo su control *de facto*. En 1911 fracasó un intento de arbitraje al negarse Estados Unidos a entregar a México dos tercios del territorio. María de Jesús Duarte, *Frontera y diplomacia. Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001 p. 47.

16 Silva Herzog (1975), p. 315.

17 www.sre.gob.mx, Base de datos de las conferencias panamericanas.

18 Emilio Bello C., ministro plenipotenciario de Chile en México, *Memoria presentada al Departamento de Relaciones Exteriores*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1902, p. 47. La delegación mexicana participó en casi todas las comisiones: Navegación Marítima y Fluvial, Comercio y Reciprocidad, Tribunal Panamericano de Equidad y Reclamos, Ferrocarril Panamericano, Reorganización de la Oficina de las Repúblicas Americanas y Ejercicios Profesionales y de Relaciones Literarias.

19 Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores Genaro Estrada (AHD-SRE), LE-175. Año: 1905-1906. Clasificación decimal topográfica H/342.1 (81) 1.

20 AHD-SRE, LE-175. Año: 1905-1906. Clasificación decimal topográfica H/342.1 (81) 1.

21 *El Imparcial*, ciudad de México, 20 de octubre de 1901.

22 AHD-SRE, LE-175. Año: 1905-1906. Clasificación decimal topográfica H/342.1 (81) 1. Washington, 19 de noviembre de 1905. Reservada. Ff. 1-6 Joaquín D. Casasús a Ignacio Mariscal.

23 AHD-SRE, Casasús a Mariscal, 19 de noviembre de 1905. Para mayor información véase Diana Corzo, *La política mexicana ante la nueva doctrina Monroe, 1904-1907*, México, Instituto Mora, 2005. 19 de noviembre de 1905.

24 AHD-SRE, 2 de marzo de 1906. Casasús a Mariscal. 6 fojas.

25 Casasús continuaba con su reporte: "No creo que convenga a México iniciar nada a este respecto 1° porque ya nuestro gobierno hizo conocer al mundo los principios que norman su política internacional; 2° porque esos principios no son los mismos que informan la doctrina Monroe tal como el gobierno de Estados Unidos la ha interpretado y la interpreta en la actualidad; 3° porque dada esa posición no había razón alguna para llamar acerca de ella la atención de las Naciones de América si a ello no se nos obliga; 4° porque habiendo declarado el presidente de Estados Unidos, refiriéndose entre otros países a México, que si todas las repúblicas de la América fueran como ellos, la doctrina Monroe sería innecesaria, puede decirse que la interpretación dada recientemente por él no afecta nuestros intereses ni lastima nuestro decoro; 5° porque a causa de las anteriores consideraciones no habría ventaja en herir los sentimientos del gobierno Americano". AHD-SRE, Casasús a Mariscal 2 de marzo de 1906.

26 AHD-SRE, Casasús a Mariscal, 6 de enero de 1906.

27 AHD-SRE, Casasús a Mariscal, 6 de enero de 1906. "Si acaso se estimase no obstante que es indispensable comprender el arbitraje en el programa, ya por condescendencia con las naciones que así lo exijan, ya para no perder una oportunidad de hacer ver las ventajas que de él derivan tal vez fuera conveniente someter tan sólo a la conferencia algunas proposiciones generales encaminadas a

proclamar la excelencia del principio de arbitraje, aplazando la discusión de las cláusulas de un tratado de arbitraje obligatorio para la próxima conferencia de La Haya".

28 AHD-SRE, Casasús a Mariscal, 6 de enero de 1906.

29 Olimpia Reyes Pineda, "México en la Tercera Conferencia Panamericana," Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014 (tesis de maestría).

30 AHD-SRE, Mariscal a Casasús, 6 de diciembre de 1905.

31 AHD-SRE, Mariscal a Casasús, 6 de diciembre de 1905.

32 AHD-SRE, Casasús a Mariscal, 01 de marzo de 1906.

33 AHD-SRE, México, 13 de marzo de 1906. Reservada núm. 24. Mariscal a Casasús.

34 AHD-SRE, Washington, 21 de abril de 1906. Reservada núm. 22. Casasús a Mariscal.

35 AHD-SRE, Mariscal a Casasús, 21 de abril de 1906.

36 AHD-SRE, Washington, 21 de abril de 1906. Reservada núm. 22. En opinión de Casasús, el secretario de Estado, Elihu Root no podía confiar los trabajos de la conferencia en el representante brasileño "No parecía natural tampoco que se confiara el estudio del programa final de la conferencia al ministro argentino porque ligada la Argentina con el Perú en su política tradicional, habría de ser visto con recelo por los partidarios de política chilena; y tampoco era posible que ese estudio se pusiera en las manos del ministro de Cuba o Costa Rica por su amistad con el ministro de Chile". Entonces Root tenía que apoyarse en alguien neutral, como México y es ahí donde Casasús justificaba su fuerte activismo.

37 *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 18 de marzo 1906.

38 *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 28 de marzo 1906.

39 *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 23 de marzo 1906.

40 *El Diario del Hogar*, ciudad de México, 23 de abril 1906.

41 Véase Rosario Rodríguez y Margarita Espinosa, "Una colaboración fructífera. Elihu Root y Enrique Creel (1906-1908)", en A. Sánchez, Rosario Rodríguez, Fernando Alanís y Enrique Camacho, coords. *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos xix y xx*, México, Porrúa-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-El Colegio de San Luis-Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 191-219. Enrique Creel nació en 1854 en Chihuahua, su padre fue Reuben W. Creel, cónsul estadounidense en ese estado fronterizo, y su madre fue Paz Cuilty Bustamante. Desde temprana edad se dedicó al comercio al menudeo. Posteriormente se dedicó al ramo financiero, donde amasó una enorme fortuna.

42 Rodríguez y Espinosa (2004).

43 Alberto María Carreño, "Enrique Creel, guía de las relaciones internacionales de México", en *Recordación de Don Enrique Creel, 1854-1931*, México, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística, tomo 43.

44 *Memoria de la construcción del ferrocarril Chihuahua al Pacífico*, Secretaría de Obras Públicas, México, 1963, pp. 22-24.

45 Sergio Ortiz Hernán, *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica. I La luz de la locomotora*, México, Ferrocarriles Nacionales de México, 1987, pp, 258-259.

46 Alejandro Creel Cobián, *Enrique C. Creel. Apuntes para su biografía,* México, Edición familiar, 1974, p, 9.

47 Una parte de este apartado fue publicada en coautoría con Margarita Espinosa: "Una colaboración fructífera…" (2004), pp. 191-219.

48 AHD-SRE, Entrevista Roosevelt-Creel, Washington, 13 de febrero de 1907, ff. 90-91.

49 "Reception of señor don Enrique C. Creel as Mexican Ambassador to the United States", *Monthly Bulletin of International Bureau of the American Republics*, vol. XXIV, núm. 2, February, 1907, pp. 261-263, pp. 261-262.

50 *Boletín Mensual de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas*, vol. XXIV, núm. 6, junio, 1907, Washington D.C., pp. 1413-1430,1424-1430.

51 *Boletín Mensual* (1907).

52 Mónica Toussaint, "El triángulo fatal en la geopolítica regional. Fronteras, unión y paz", en Jorge A. Schiavon, Daniela Spencer y Mario Vázquez, eds., *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006, pp. 203-234.

53 Mónica Toussaint, "México y Estados Unidos frente a Centroamérica. Las conferencias de Paz de 1906 y 1907", *Secuencia*, núm. 48, septiembre-diciembre de 2000, pp.195-208, 207.

54 Elihu Root, *Latin American and the United States: Addresses*, Cambridge, Harvard University Press, 1917, p. 91.

55 Root (1917), p. 181.

56 Library of Congress, Root Papers [Elihu Root], Washington, D. C., Manuscript Division.

57 Juana Nava Ortiz, "La Corte de Justicia Centroamericana. La Misión Diplomática de Enrique Creel 1908", en Rosario Rodríguez, coord., *Instituciones y procesos políticos en América Latina. Siglos XIX y XX*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 111-140.

58 Nava (2008), p. 130.

59 Nava (2008), p. 133.

60 AHD-SRE Informe del alto comisionado de México de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica. Enrique C. Creel, mayo-junio de 1908, exp. 15-23-25.

61 Root (1917), p. 515.

62 Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. Política exterior, segunda parte,* México, Hermes, 1963, p. 289.

NOSTALGIA POR LA MUERTE DE DON PORFIRIO. REVISIÓN EN LA PRENSA HABANERA

CLAUDIA GONZÁLEZ GÓMEZ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS-UNIVERSIDAD MICHOACANA

RESUMEN: Esta contribución hace una exploración de la noticia sobre la muerte de don Porfirio Díaz en los principales periódicos habaneros como el *Diario de la Marina*, *El Triunfo* y *El Heraldo de Cuba*. Durante sus últimos años de vida don Porfirio vivió en calidad de exiliado político en Francia, no obstante la opinión pública cubana le consideraba como el mejor gobernante que había tenido México hasta ese momento, o cuando menos ésa es la idea que se sostenía en la prensa isleña.

Juzgue la Historia de México al político y al estadista,
pero la Historia Universal recogerá la figura del insigne
general y administrador de pueblos, Porfirio Díaz,
y la colocará en el primer plano de
los hombres ilustres de América.[1]

Fuente: La Lucha, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1925

Don Porfirio Díaz fue un hombre que buscó recibir honores y elogios hacia su persona. Ya fuese dentro del ambiente político mexicano o fuera de él, este personaje se enfocó en buscar que su imagen la reconocieran propios y extraños. Sin duda, el régimen porfirista fomentó un culto al hombre, fue por eso que la imagen que proyectó el primer mandatario hacia el exterior se mantuvo aún después de su salida del país y su exilio en Francia. Cuando Díaz participaba

en festejos y actos públicos le permitía difundir su imagen a la prensa nacional e internacional, lo cual sucedía al mismo tiempo de la consolidación de su gobierno y le permitía ser ampliamente reconocido en los círculos políticos internacionales. Por supuesto la noticia de su fallecimiento no pudo pasar desapercibida para propios y extraños. Lo que pretendo en esta contribución es hacer una revisión en la prensa cubana sobre la noticia de la muerte del general Díaz.

Durante el primer decenio del siglo XX, los medios que Porfirio Díaz utilizaba para fomentar su presencia como personaje emblemático de México eran diversos, entre los cuales destacaban libros[2] y diarios, en estos últimos encontró el espacio perfecto para manifestar y difundir su ideología económica, social y política. Así, la figura porfirista se convirtió en un referente obligado cuando escritores y reporteros aludían a algún evento del acontecer nacional, en especial referentes al periodo de su largo mandato, con lo que se promovía la figura del connotado personaje.

Recientemente, el 2 de julio de 2015, se celebró el centenario de la muerte de Porfirio Díaz y, claro, una vez más, se volvió el centro de atención. En torno a él se realizaron festejos, lo mismo por medio de documentales realizados por Clío y Discovery Channel, revistas (*Nexos* y *Proceso,* por ejemplo), series televisivas, artículos periodísticos, novelas y, por supuesto, eventos académicos donde de nuevo este personaje se puso bajo la lupa.

Resulta incuestionable que la vida y obra porfiriana continua siendo una importante fuente de parámetros para el análisis de la realidad mexicana actual. Por esta razón, desde diferentes ámbitos, perspectivas y posturas metodológicas es posible identificar una amplia bibliografía con temáticas de la más diversa índole. En algunos textos se le presenta a partir de una visión nostálgica, en otros con un sentido revisionista, y unos más con orientación neoporfirista.[3] Este cúmulo de

información brinda la oportunidad de conocer numerosos aspectos de un tópico bastante abordado, pero aún no agotado.

Ahora, llamo aquí la atención hacia el impacto que causó la muerte de Porfirio Díaz en el ámbito intelectual y sociocultural cubanos. Quizá alguien se pregunte, ¿por qué revisar la noticia sobre de la muerte de Díaz en la prensa habanera? y, ¿qué fue lo que motivó el alta estima que los isleños tenían por el presidente Díaz? Para dar respuesta a estos cuestionamientos, parto de una premisa central: en los círculos políticos y sociales de Cuba, don Porfirio era un personaje apreciado, ya que se reconocían sus virtudes como "el mandatario" que había conducido a México a un importante nivel de desarrollo económico. La admiración que causaba fuera del país, llevó a la opinión pública externa, en este caso a la prensa habanera, a considerar que dado el fenómeno de ingobernabilidad que se vivía en tierras aztecas, al iniciar la segunda década del siglo XX, Díaz no debió haber dejado el país, ni mucho menos la presidencia en manos de personas a las que adjetivaban como "incapaces".

Situar a Cuba como hilo conductor del presente análisis tiene que ver con cuatro cuestiones: 1) su ubicación geográfica, es decir, como un país vecino de México, que, además, ha compartido con éste varios momentos históricos; 2) durante muchos años, la isla caribeña fue un lugar de tránsito de personas y mercancías entre México-Europa, México-Estados Unidos, y México-Latinoamérica; 3) a ambas naciones las unía un largo vínculo cultural producto de su pasado como colonias españolas, y 4) a consecuencia de la revolución mexicana, La Habana se convirtió en un centro de reunión de los exiliados políticos, entre los que destacaba un grupo de intelectuales, de alguna manera, vinculados a la administración porfirista. Así, aparecen nombres de reconocidos personajes como: Federico Gamboa[4], Francisco

Bulnes,[5] Querido Moheno,[6] José María Lozano y Luis G. Urbina;[7] a los que se sumaban exgobernadores como Teodoro Dehesa; miembros de la jerarquía católica, como el arzobispo de Yucatán, Martín Tritschler y Córdova,[8] además del visitador apostólico Francisco Banegas Galván[9], así como empresarios de diversos sectores.

Es preciso señalar que este trabajo se realizó a partir de una revisión historiográfica de los principales diarios habaneros publicados durante el 3 y el 12 de julio de 1915, entre los que se seleccionaron los que se consideraron más representativos: el *Diario de la Marina*, *La Lucha*, *El Heraldo de Cuba*, *La Discusión*, *El Día* y el *Boletín de la Unión Panamericana.*

Sin lugar a dudas la principal fuente periodística habanera de la época fue el *Diario de la Marina;* de ideología conservadora y con una tendencia claramente proespañola, se ocupaba especialmente del acontecer diario en el entorno cubano. Era tal su inserción en la sociedad isleña en cuanto al número de fieles lectores que contaba con edición matutina y vespertina. Durante la revolución mexicana, coyuntura histórica que aborda este trabajo, se distinguió por ser el principal medio que informaba a sus lectores sobre los acontecimientos que se suscitaban en nuestro país.

La Lucha inició en 1885 como un periódico con orientación independentista y proestadounidense, esto último a tal grado que publicaba una sección en inglés. Uno de sus atractivos eran las caricaturas que incluía en sus páginas de entretenimiento, bastante ingeniosas por cierto, en las que se daba cuenta de la otra realidad de los aconteceres. Igualmente, abrió espacio en sus páginas a noticias sobre México.

El Heraldo de Cuba vio la luz en 1913 con la llegada de Mario García Menocal a la presidencia de la isla,[10] se distinguió por contar con frecuente información gráfica. Para los fines de este trabajo es pertinente mencionar que fue uno

de los diarios que permitió la colaboración de los exiliados mexicanos. En cuanto a la situación que se vivía en México a consecuencia del movimiento armado, mostraba una postura anhelante por el retorno a los tiempos de prosperidad porfiriana y, en más de alguna ocasión, mantuvo una línea editorial antiestadounidense, la cual, para muchos, era orquestada, precisamente, por los intelectuales mexicanos. Además, durante la campaña por la reelección en Cuba se mostró sumamente crítico hacia el gobierno, motivo por el que fue obligado a cerrar sus puertas en 1917.

Fundado en 1889, *La Discusión* fue el periódico de mayor tradición en el ámbito isleño. Se ocupaba tanto de asuntos nacionales como internacionales. En 1913, precisamente cuando Mario García Menocal ocupó el ejecutivo, este diario se convirtió en su vocero oficial. Finalmente, hice un muestreo de información en *El Día* y el *Boletín de la Unión Panamericana*, donde encontré que también dedicó espacios noticias sobre México y la de la muerte de don Porfirio no fue la excepción.[11]

El lector isleño mantenía interés por conocer los sucesos de México, y era tal la estimación que le profesaba a don Porfirio que al enterarse de su renuncia, en mayo de 1911, la prensa caribeña no dudó en anticiparse para cuestionar sobre las posibilidades de éxito que tendría su sucesor:

> ¿Tiene Madero los prestigios militares y patrióticos y las dotes de mando que adornaban á don Porfirio, quien demostró ser, si no un estadista insigne, por lo menos un caudillo enérgico, un valiente jefe de tribu, con espíritu bastante progresista? ¿le seguirán á él los bisoños generales de esta breve revolución, con la lealtad que seguían al héroe de Puebla los aguerridos generales de la fiera lucha contra franceses y austriacos? ¿Le mirarán con buenos ojos los militares de verdad, los de escuela, los técnicos, los que le han sido tan fieles a D. Porfirio?[12]

Un rasgo evidente de la prensa cubana de la época tiene que ver con el hecho de que mientras en México los levantados en armas se encargaban de desvirtuar a don

Porfirio, y generar una "leyenda negra" sobre su administración (quizá sólo un pequeño grupo, beneficiario del régimen, se atrevió a reconocer sus fortalezas), en otras latitudes, en este caso en la isla caribeña, había sectores dispuestos a reconocer y promocionar los aspectos que consideraban positivos de la administración porfirista, cuando menos ésa es la impresión que surge de los diarios habaneros que se revisaron para este trabajo.

Como ejemplo de lo anterior, en el *Diario de la Marina* se encuentran diversas notas sobre la salida del poder de Díaz; en una se señalaba que había sido una determinación dolorosa para el octogenario gobernante, incluso lo exculpaban de toda posible recriminación hacia su gobierno:

> después de treinta años de gobierno, treinta años en que ha ejercido la dictadura, el general Díaz, rodeado de intereses que deben impulsarle á no dejar su elevada posición política, el cargo á que fue llevado en una elección, se halla decidido á sacrificar y á sacrificar á sus amigos para salvar á Méjico del mal que le amenaza. Da el patriota mejicano un ejemplo digno de ser imitado por todos aquellos que se encuentren en circunstancias parecidas o semejantes.[13]

Así, se observa que en la prensa isleña Díaz es presentado como un modelo de valentía y patriotismo, por haberse atrevido a renunciar al cargo para no generar daños mayores a su patria. De lo anterior se puede observar que no hubo en esos momentos un espacio a la crítica por la crisis que se vivía en el territorio mexicano.

Posterior a la renuncia de Porfirio Díaz al poder, en México había un nuevo presidente, e indudablemente la actitud hacia el régimen recién depuesto cambiaba poco a poco. De alguna manera, la prensa cubana anticipaba hacia dónde se enfocarían los comentarios, ahora se orientarían a enaltecer las capacidades del gobernante en turno, por ello, en una nota se afirmaba: "Ahora se pondrá de moda en Méjico exaltar á Madero y deprimir á Díaz. Porque ahora es Madero el que puede otorgar destinos, hacer dádivas y concesiones; él es el

que ahora tiene ó tendrá las llaves de la caja".[14] Entre líneas, se puede evidenciar que el articulista mantenía simpatía por el porfiriato y, no preveía muy esperanzador el futuro del país bajo el nuevo gobierno que apenas iniciaba.

En un intento por rescatar la imagen pública del régimen que recién concluía, en el *Diario de la Marina* se podía leer una alegoría más sobre el valor del exgobernante:

> El mensaje en que el general don Porfirio Díaz ha presentado su renuncia de Presidente de los Estados Unidos Mejicanos, ante la Cámara de aquel país, es un escrito conciso, claro, irónico, que deja en el espíritu la huella de una profunda amargura y que pasará á la historia como un documento de grande importancia, como resumen de una existencia gloriosa y desgraciada.[15]

A su vez, para un articulista cubano, lo que sucedería en México después de la caída de Díaz era algo previsible, de ahí que afirmara: "cuando un país, por medio de las armas, quita á un Díaz, para poner á un Madero, á este país le falta recorrer un largo calvario antes de llegar á una conclusión política, á una situación determinada".[16] Nuevamente en el concepto de los articulistas isleños, el hecho de que don Porfirio hubiera tenido que abandonar el poder era evaluado como un tropiezo para la nación.

Ahora bien, en la última etapa de su vida, ya en su calidad de exiliado en Francia, Díaz también era objeto del escrutinio público. Las noticias referentes a él eran leídas por los mexicanos desterrados en Cuba, cuya existencia había transcurrido prácticamente bajo el régimen porfiriano. Muchos de ellos fueron miembros de su administración, o bien empresarios cercanos al mandatario, de ahí su apoyo y predilección por la figura central del gobierno recién liquidado. En este sentido, desde La Habana, el mexicano Federico Gamboa mostraba añoranza por su patria y por lo que sucedía en esos momentos, expresando lo siguiente: "¡Oh!, días tristes, tristísimos, sin color, olor ni sabor, pensando nada más en los horrores mexicanos."[17] Por supuesto para los hombres de su generación, el término del

porfiriato cerraba un capítulo importante en sus vidas y abria un espacio para la incertidumbre por el porvenir.

De igual forma, en el *Diario de la Marina* podían leerse notas acerca del desconcierto político que generó el fin del porfiriato, incluso se atrevían a hacer previsiones sobre el futuro inmediato:

> El pueblo mejicano habla unas veces por boca de Juárez, otras por la de don Porfirio, otras por la de Madero. Lo cual demuestra que, en resumidas cuentas, no habla por boca de nadie.
>
> A donde le llevan
>
> Y dice lo que conviene al último que le engaña.
>
> Por eso el pueblo mejicano se ha olvidado tan pronto de tanto como debe al héroe de Puebla.
>
> Ya le llegará á Madero la hora de los desengaños.[18]

En *La Lucha*, con un espíritu crítico, el articulista de nombre Antonio Escobar escribía lo que, desde su perspectiva, sucedería en México en caso de que no lograra consolidarse rápidamente el gobierno maderista en el poder, para el autor lo mejor que le podía pasar al nuevo presidente era entrar en acuerdos con los depuestos y terminar pronto con el conflicto.

> La dictadura está en la moral, vencida, y en lo material quebrantada. Gracias á esto, el señor Madero, podrá obtener condiciones muy ventajosas de paz y formar una coalición con el elemento sano del porfirismo para constituir un gobierno fuerte. Pero si por intransigencia se prolongase la guerra y no impidiese los excesos, su crédito descendería, la gente de orden le sería hostil y se impondría la intervención de los Estados Unidos para acabar con la anarquía y resguardar los intereses extranjeros.[19]

La muerte de don Porfirio en la prensa habanera

El general Porfirio Díaz murió, en París, el 2 de julio de 1915. En Europa, la coyuntura de su fallecimiento estuvo acompañada por la sangre, la tragedia y las lágrimas, en tanto que, a la par, se desarrollaba la Gran Guerra (o Primera Guerra Mundial), por esta razón, los titulares cubanos señalaban las principales informaciones generadas al respecto: "En el combate del Báltico fue hundido un acorazado

alemán"; "Frente a Varsovia se liberará la batalla más grande de la actual contienda europea"; "Italia y la guerra"; "Los unionistas ingleses rechazan las apelaciones de los socialistas alemanes a favor de la paz y acuerdan la guerra a muerte contra Alemania"; y "La acción naval de los submarinos alemanes".[20]

Mientras que en México, aún se consideraba a Díaz como parte del problema que había derivado en una guerra civil, desde la perspectiva periodística caribeña, estos hechos hacían imposible que se le rindieran los honores fúnebres correspondientes al héroe de Puebla, ya que a su parecer "gobernó e impulsó el progreso a su nación formidablemente, del que supo caer, al fin, con dignidad",[21] ante la inminente noticia, la prensa se mostraba extrañada del poco aprecio que mostraba el gobierno mexicano hacia el recién fallecido.

El 3 de julio de 1915, al día siguiente de su fallecimiento, como era de esperarse, la noticia sobre la muerte de Díaz ocupó un espacio relevante en las primeras planas de los principales periódicos habaneros. Junto a reseñas de eventos de la vida cotidiana de la isla caribeña, se mostraba profunda consternación por el deceso del expresidente mexicano. Como ejemplo de esto, baste observar la imagen del *Diario de la Marina*, en el que aparecía en primera plana donde se incluía un retrato de perfil de don Porfirio.

Figura 2.

Portada del *Diario de la Marina*, 3 de julio de 1915.

DIARIO DE LA MARINA

16 PAGINAS EDICION DE LA MAÑANA 3 CENTAVOS

ESTALLO UNA BOMBA EN EL SENADO AMERICANO. LA ACCION NAVAL DE GOTHLAND.

PORFIRIO DIAZ. HA MUERTO

40 LIBERALES RATIFICAN SU DECLARATORIA DE OPOSICION

Los Conservadores recogen el guante.-El Petróleo' el Dragado, el Banco de Emisión... y el cierre de la legislatura.

EL NUEVO REGLAMENTO DEL TRAFICO

Guardia... asesin

Fuente: Diario de la Marina, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, edición de la mañana, p.1

Mientras que en *El Heraldo de Cuba*, la nota sobre la muerte de Díaz era plasmada con un sentido un tanto romántico: "Porfirio Díaz ha muerto. La Ingratitud lo hirió en el corazón; la Libertad lo despojó del mando; la Historia lo juzgará sin piedad; México lo llorará sin consuelo".[22] Al mismo tiempo, aparecían frases acomedidas como: "Serán suntuosos los funerales del General Díaz", "Los últimos momentos del estadista mexicano", "La noble Francia prepara al expresidente de México, los honores militares que le corresponden como la Gran Cruz de la Legión de Honor", "Una escuadra de coraceros de gran gala, escoltará el féretro hasta el Cementerio del Padre Lachaise, y formará una brigada que estará desplegada en doble valla al iniciarse los funerales", "La bandera que ondeó en Austerlitz, se inclinará al paso del cadáver del célebre gobernante mexicano, que ha muerto en una risueña 'villa' de Neuilly, cerca de París".[23]

En su reseña sobre el hecho que estamos recordando, un articulista de *El Heraldo de Cuba* se quejaba sobre la poca

importancia que, en territorio mexicano, se estaba generando acerca de la noticia de la muerte de don Porfirio:

> La ensañada guerra civil en que hoy se debate México ha impedido, no sólo que el gran patricio reciba de los que fueron sus conciudadanos y gobernados, el homenaje a sus altas virtudes y su patriotismo lo hicieron acreedor, sino hasta que la noticia de su muerte, que hoy se lee en todos los periódicos del mundo, no llegue a su querida ciudad de México, y sobre todo, a sus hijas, las señoras Luz Díaz de Rincón Gallardo y Amada Díaz de de la Torre. [24]

La nota del fallecimiento de este personaje serviría en el mundo periodístico habanero, como marco para ensalzar sus acciones de gobierno y señalar nuevamente la idea de que su salida del poder había acarreado consecuencias desastrosas para la nación vecina que no lograba encontrar la paz, por lo cual se lanzaban afirmaciones como: "Restauró y normalizó gloriosamente (a la patria mexicana) y de nuevo está sumida en la más horrenda anarquía".[25]

En la edición de la tarde del 3 de julio de 1915, en la primera plana del *Diario de la Marina*, sección de últimos cables provenientes de España, se comentaba la profunda pena que había causado particularmente a la colonia española el fallecimiento del general Díaz. Se recordaba el afecto con el que les trató durante su administración, para enseguida marcar el contraste de su periodo de gobierno con aquellos que le sucedieron,[26] los cuales, por supuesto, habían atacado a sus intereses económicos y, en las zonas dominadas por Francisco Villa, los habían expulsado del territorio mexicano.

En los días posteriores al fallecimiento del exmandatario en la prensa habanera se publicaron varias remembranzas, en general se hablaba de tres etapas en la vida del personaje: la formativa, desarrollada en el seminario y en la escuela de derecho en Oaxaca, época en la que empezaron sus vínculos con el futuro presidente Benito Juárez; la segunda, a partir de su ingreso al ejército en donde tuvo una destacada participación al lado de los liberales en su lucha contra los invasores extranjeros; y la tercera, como gobernante en la que

se destacó por el desempeño de su gestión, para muchos, hasta ese momento, la más destacada del México independiente.

Acorde con su tendencia conservadora, el *Diario de la Marina* mantuvo un discurso apologético hacia Porfirio Díaz, por lo que en algunas líneas se asumía que la desgracia que en esos momentos padecía México se había generado por no haber continuado con su gobierno. De esta forma, la opinión pública habanera reconocía, sin discusión, los aciertos de su gestión: "Don Porfirio con sus energías, hizo que su patria fuera envidiada por todos; y la revolución, con sus libertades, la llevó a tal grado de envilecimiento y de barbarie, que hasta los pueblos más degradados y envilecidos la compadecen".[27]

En el mismo *Diario de la Marina* se arremetía contra quienes habían denostado la dictadura y el despotismo de la administración porfirista, pues se consideraba que gracias a esa mano dura México se había convertido "en uno de los países más prósperos de la tierra, [por tanto] los revolucionarios, los constitucionalistas, los libertadores, Carranza, Villa y Zapata, hicieron de aquel paraíso el campo de desolación donde se han cometido los mayores crímenes, las más grandes infamias y las más horribles indecencias".[28] Con lo anterior daban por sentado que había sido mejor el gobierno que había sido obligado a dejar el poder.

Con un sentido opuesto a cualquier cambio, en la sección de "Actualidades" del *Diario de la Marina* se afirmaba que,

> los científicos no supieron buscar a tiempo un heredero para aquel gran gobernante. Les cegaba la ambición y por eso creyeron que era posible seguir ganando batallas, indefinidamente, con el héroe muerto. El general Huerta, si no le hubiera manchado la sangre de Madero, acaso habría podido ser un buen sucesor de Don Porfirio.[29]

Con estas líneas, el periódico mostraba un sentido antiestadounidense, principalmente debido a que ese país había retirado su apoyo al gobierno usurpador. Es menester aclarar también que justo en el momento en que se escribía

este artículo, Huerta estaba preso en territorio estadounidense y por lo tanto se volvía nuevamente centro de atención para los medios de comunicación debido a la intención que tenía su regreso al continente americano.

Baste recordar que durante el mismo verano de 1915, en México se vivía un ambiente de efervescencia política en especial debido a la lucha entre las facciones por obtener el poder y alcanzar el reconocimiento internacional, que se oponían totalmente a las pretensiones de Victoriano Huerta para reconquistar el poder;[30] cosa que no pudo hacer porque fue detenido y encerrado en una cárcel en Estados Unidos.

El articulista de la sección "Vida Mundial" del *Diario de la Marina* no podía ser más encomiástico en su descripción del exmandatario mexicano al afirmar: "Porfirio Díaz ha muerto. Hizo de una nación salvaje una república floreciente. Fue derrocado. Ahora, al fallecer él en París, la revolución, la anarquía, el hambre son las secuelas de aquella abdicación."[31]

Asimismo, se rescataba la etapa de su vida como exiliado. Al respecto, el titular de la edición de la tarde del 6 de julio de 1915 mostraba "Un deseo póstumo de don Porfirio Díaz. Su inquebrantable actitud durante el destierro voluntario".[32] En definitiva, su exilio escapaba de la voluntad del expresidente, más aún porque en el México de ese momento se generaba una álgida lucha por el poder, por lo que difícilmente podría haberse pensado en permitir su retorno, así como de los exiliados de la revolución mexicana.

Figura 3.

Titular del *Diario de la Marina*, 6 de julio de 1915.

UN DESEO POSTUMO DE DON PORFIRIO DIAZ

SU INQUEBRANTABLE ACTITUD DURANTE EL DESTIERRO VOLUNTARIO.

Con motivo del fallecimiento del ilustre ex-Presidente de la República de Méjico, general don Porfirio Díaz, nos envía para su publicación tres cartas el coronel del ejército federal mejicano, señor Enrile, amigo leal de don Porfirio, a cuyas órdenes peleó contra la revolución de Madero y más tarde contra los maderistas decorados a las órdenes de Pascual Orozco.

El señor Enrile fué delegado consular en Europa en representación de los gobiernos de Díaz y de la Barra.

Dicen así dichas cartas:

Pogoletti, Julio 3 de 1915.

Excelentísimo Señor Don Nicolás Rivero,
Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Excmo. Sr.:

El Grande Hombre del México contemporáneo, ha pagado su tributo a la naturaleza en ecelo extraño, agobiado bajo el peso de una vida larga y pletórica de glorias, de méritos y sacrificios; y más aún, al peso abrumador de las crueldas desventuras de la Patria que tanto amó.

Fiel servidor, amigo honradísimo con su amistad, admirador idólatra de sus grandezas, y hombre colmado por él de atenciones y favores, mi alma está cubierta de luto por su pérdida, acaecida en los críticos momentos en que mi desventurado México está para perder, al par que aquella vida, su soberanía e independencia, o al menos a ser una vez más humillada por el Coloso del Septentrion.

Con él desaparece el último miembro de aquella falange de hombres probos y patriotas que dieron a la Patria tantos días de Gloria y Honor, y yo quisiera, como mi espíritu, la Nación entera se prosternase ante su tumba y llorase sobre ella con llanto de expiación y de arrepentimiento!...

Como único homenaje que me es dable rendir a su memoria, siendo como soy un impotente lanzado, por el arbitrio del bandolerismo a los embates de la expatriación y del destierro, y en acatamiento a la voluntad del ilustre desaparecido, que así me lo expresó terminantemente, me permito enviar a usted esta su publicación

CARTAS CRUZADAS ENTRE EL CORONEL ENRILE Y EL GRAL. DIAZ.

después de su muerte, según su deseo expreso, una carta, seguramente la última que escribió sobre asuntos políticos de México, en contestación a una mía, escrita para rogarle volviese a México, para lo cual fuí comisionado a Europa por diversos elementos de gran representación social, y de la misma revolución hecha contra Madero por el general Pascual Orozco y de la cual me honré en ser elemento humilde pero lleno de fe y de entusiasmo.

Dejo al indiscutible talento de usted el comentario de esa carta llena de grandeza y sabiduría, y me complazco en manifestarle que he elegido para su publicación, el noble periódico dirigido por usted, porque tengo la

Coronel Gonzalo C. Enrile.

certeza de que en él jamás se encarnecerá ni injuriará a ese hombre digno por mil títulos de la admiración y amor no sólo de los mexicanos, sino de los extraños.

Sírvase usted aceptar, Excmo. Sr. Rivero, mi más señalada expresión de gratitud y considerarme suyo muy atento y SS. Q. S. M. B.

Gonzalo C. Enrile

París, Octubre 6 de 1912.

Señor General de División don Porfirio Díaz.

Presente.

Señor:

Los hombres "nacidos para la Historia, se deben a la Historia"; los hombres formados para la Patria, se deben a la Patria; los hombres ungidos por la gloria, se deben a la Gloria.

Y esa Santa Trilogía, encarnada en la personalidad de usted y con la cual no saldará usted sus deudas de gratitu, deber y abnegación, sino al borde mismo de la tumba, viene a exigirle el más grande y el último de los sacrificios de su espíritu, los últimos destellos de su cerebro, y los postreros días de su existencia.

La historia está trunca. En blanco están las hojas de su último capítulo.

La gloria que ciñó la frente de usted con la corona de las Victorias, tiene aún en su diestra la oliva zacosanta de la Paz, y espera que la mano de usted se la arrebate, para ir a colocarla como trofeo, como ofrenda votiva o como símbolo de holocausto, en el altar donde sólo ofician los Pontífices Máximos del Heroismo y la Virtud.

La Patria agoniza: la dignidad nacional se arrastra: la soberana Independencia de un pueblo naufraga, y la Independencia, la Dignidad y la Patria, necesitan de que usted las salve del naufragio, del envilecimiento y de la agonía.

No, ruego, Señor, a ofrecer, sino a pedir; a pedir mucho; a pedir lo que la conciencia de usted, conciencia de patriota, sabe bien que debe otorgarse, aún sin la demanda: el sacrificio de todo, por la Patria y para la Patria.

(PASA A LA ULTIMA)

Fuente: Diario de la Marina, 6 de julio de 1915, edición de la tarde, p.1

Para evaluar la obra política de Porfirio Díaz, un articulista del *Diario de la Marina* afirmaba que a partir de un solo texto era imposible expresar todas las bondades de su legado, por ello, de manera exultante señalaba: "Puede asegurarse que hizo más, mucho más que los libertadores que pelean y vencen en los campos de batalla. Merecer y conservar la libertad es más meritorio que conseguirla. Hacer del pueblo que recibió, el país que entregó es verdaderamente grande y maravilloso. Sus faltas y sus culpas no pueden empañar esa gloria."[33]

Por su parte, en *Mi diario*, Federico Gamboa describió el momento en que se enteró de la muerte de Porfirio Díaz. Según narra, el día 2 de julio de 1915 se encontraba reunido con un grupo de personas en el Centro Gallego con la finalidad de inaugurar su "Palacio Social", los anfitriones les habían dado de merendar algunos mantecados a las señoras, y

tabacos y champaña a los caballeros, de pronto, la prensa vespertina llegó con la noticia, recibida vía telegráfica, de que en la mañana de ese día había muerto el general. Ante este suceso expresó: "Profunda impresión la que me causa esta muerte del grande hombre mexicano, víctima de la más negra de las ingratitudes."[34] Además, en tono melodramático describió sus emociones: "Lo que más me aterra es enfrentarme al porvenir. ¿Qué será de mí y de los míos?"[35]

Como muestra de solidaridad con la viuda de Díaz, y para expresar sus condolencias, al igual que muchos seguidores del porfiriato, Gamboa se propuso escribir una carta a doña Carmelita.[36] Cabe señalar que estas manifestaciones respondían más a la iniciativa personal de cada autor que una posición que hubieran asumido de manera conjunta los exiliados en Cuba, tampoco, hasta donde pude constatar, hubo una manifestación pública ni oficial por parte del gobierno del presidente Mario García Menocal.

Por su lado, en el titular de la primera plana de *El Día* se anunciaba: "El expresidente de México general Porfirio Díaz fallece en París a los 84 años de edad. Como un hombre, por la firmeza de su carácter, de guerrillero llegó a Presidente."[37] La noticia daba a entender que Díaz era un personaje ejemplar, digno de reivindicación como figura heroica y modelo virtuoso para la sociedad mexicana, o cuando menos de esa manera era presentado a la sociedad isleña. Resulta muy evidente el discurso proporfirista que también mantenía *El Día*, motivo por el cual, en un artículo se reconocía que: "Debido á su tacto y habilidad (de Porfirio Díaz) los millones de habitantes que componen la república mejicana estaban en paz consigo mismo y con el mundo."[38]

Con estas palabras, de nueva cuenta se mostraba el acuerdo de que la mano dura empleada por Díaz durante su mandato permitió que "[surgiera] la paz de las cenizas de la guerra, convirtió el caos en orden. Hizo que Méjico fuera uno de los

más seguros campos de inversión en el mundo. Colocó la administración financiera del país sobre tan sólidas bases que el Gobierno podía pedir prestado todo el dinero que quería".[39] Estos logros eran más loables, sobre todo, después de que, desde que el país se independizó, le habían precedido 52 gobernantes, quienes, en 59 años, dejaron a la nación anegada en sangre, las arcas públicas vacías, en total bancarrota y la sociedad en general con una pobreza incomparable. Según la prensa cubana y en un sentido encomiástico, esta realidad la transformó Díaz durante las tres décadas que se mantuvo en el poder y lo pudo lograr gracias a su "voluntad de hierro".

Como sucede casi siempre con cualquier evento, la muerte de Porfirio Díaz pronto dejó de despertar el interés de la prensa habanera, tanto así que tres días después, en los periódicos *Diario de la Marina* y en *El Día*, sólo era posible encontrar una pequeña nota que versaba sobre el entierro del general. En los siguientes días, la información del arresto del expresidente Victoriano Huerta en territorio estadounidense era más importante respecto a los sucesos mexicanos.

Figura 4.

Notas sobre el entierro de Porfirio Díaz.

LOS FUNERALES DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

París, Julio 4.—Los funerales del general Porfirio Díaz tendrán lugar el martes, en la iglesia católica de Saint Honoré de llau.

EL ENTIERRO DE PORFIRIO DIAZ

París, 4.

El martes se verificará el entierro del famoso prócer mejicano Porfirio Díaz, saliendo el cortejo fúnebre de la iglesia católica de Saint Honoré deylan.

Fuente: Imagen a la izquierda: *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 5 de julio de 1915, mañana, sección Efemérides de la Semana, p. 1. Imagen a la derecha: *El Día*, La Habana, Cuba, 5 de julio de 1915, p. 1

Un rasgo que llama la atención de las notas publicadas en los periódicos cubanos acerca de la muerte de Díaz, con excepción de una atribuible a un articulista habanero, es la

ausencia del nombre o la firma del autor. Acaso, ¿escribir sobre la muerte de don Porfirio representaba un peligro tal que era preferible mantenerse en el anonimato? Probablemente así era o bien, no era muy importante asentar el dato, esto último es poco probable ya que autores mexicanos que publicaron en medios de comunicación habaneros siempre aparecieron como responsables de sus notas.

Fue Federico Gamboa quien, en cierta forma, el 13 de julio de 1915, dejó entrever que sí era riesgoso, dadas las condiciones que se vivían en la isla caribeña en ese momento, expresarse sobre la muerte de Díaz:

> Había yo resuelto que mi primera contribución a la *Reforma Social* fuera mi estudio sobre el general Díaz, que figura en el tomo III del Diario; pero, mejor pensado, prescindo de ello. En dicho juicio trato muy duramente a mi tierra y a mis coterráneos, y no me parece sacar a estas calles polaridades que acaban de desconceptuarnos. Quédese el estudio en el sitio que se halla, entre las páginas de un libro, y vaya a La *Reforma Social* cualquier otra cosa.[40]

El 11 de agosto de 1915, el mismo Gamboa afirmaba: "Es anormal la manera en que se producen y cambian a diario los sucesos y noticias de México: lo que la víspera parecía resuelto, al día siguiente se torna humo y salta algo diametralmente opuesto. Ni siquiera uno puede ya aventurarse a las conjeturas. La lógica anda igual que nuestra soberanía: ¿por los suelos!"[41]

Dadas las condiciones que privaban en ese momento, no es de sorprender que los exiliados mexicanos en La Habana como Francisco Bulnes, Federico Gamboa, Querido Moheno y José María Lozano, así como empresarios y miembros de la jerarquía católica se mantuvieran poco expresivos sobre la muerte del general Díaz, en parte, tal vez, por la expectativa de las implicaciones de este evento en sus propias vidas.

En Estados Unidos los exiliados recuperan a don Porfirio

El mutismo de los exiliados en Cuba contrastaba con lo sucedido con los desterrados establecidos en Estados Unidos, país donde la figura de Porfirio Díaz era reivindicada constantemente y existía mayor apertura para hacerlo. Por ejemplo, en agosto de 1915, en la *Revista Mexicana,* se publicó el artículo de Nemesio García Naranjo, titulado "La glorificación del 2 de abril", en el que, desde luego, Díaz tenía un papel protagónico.[42]

A pesar de que el movimiento revolucionario intentaba eliminar de la vida política y social mexicana la presencia del porfiriato, la realidad era que en los círculos socioculturales el general todavía se mantenía vigente, en particular a través de sus antiguos aliados. Baste señalar la portada de la *Revista Mexicana*, correspondiente al 17 de octubre de 1917, en la que de nuevo se homenajeaba al exmandatario mostrando su retrato.[43]

En esta misma publicación, llama la atención el artículo denominado: "Nostalgias del México antiguo", en el que se destaca la frase "cuando aún se respiraba en México" remembrando el pasado idílico vivido durante el porfiriato; esas afirmaciones se acompañaba de una fotografía del general Victoriano Huerta, a la que se agregó el epígrafe: "Que a pesar de encontrarse enfermo sigue despertando en los EUA el mismo temor que despertó cuando se encontraba al frente de la Rep. Mexicana."[44]

Poco a poco, los exiliados en Cuba empezaron a darse la oportunidad de expresar por escrito sus pensamientos y nostalgias acerca del México porfirista. Tal fue el caso de Querido Moheno, quien desde Cuba envió a Estados Unidos una contribución para la *Revista Mexicana* titulada: "Las clases conservadoras de México ante el desastre nacional".[45] Con este texto pretendía reivindicar el valor que tenían personajes de la vieja guardia conservadora (como él) para la reconstrucción del país.

La *Revista Mexicana* aseguraba que su objetivo como medio de comunicación era registrar los acontecimientos más notables acerca de México, así como "las corrientes de pensamiento que le fueron características, en esta época, la más dura y difícil de su existencia, [destacando] su sagrada labor de nacionalismo."[46] Quizá a esto obedeció que, una vez más, en la portada correspondiente al 2 de abril, pero ahora de 1916[47] se mostrara una imagen de Porfirio Díaz y, al mismo tiempo, en el editorial se destacara el título: "El 2 de abril, reproducción del *Diario Oficial* del 3 de abril de 1912", en cuyo contenido se subrayaba que el 2 de abril había sido designado oficialmente como día de fiesta nacional.

Entre la variada colección de títulos incluidos en la *Revista Mexicana* que aludían al papel en la vida social, económica, política y cultural de Porfirio Díaz destacaban tópicos en los que otra vez el pasado porfiriano era el centro de atención: "Tríptico, a la ilustre memoria del Gral. Porfirio Díaz";[48] "Editorial. El Gral. Díaz y Carranza. Se hace una comparación de la actitud de Porfirio Díaz ante Lerdo a la hora de su muerte y, la de Carranza ante Díaz en la misma situación";[49] "La condecoración del Gral. Díaz", por José Juan Tablada.[50] Portada: La bandera de Iguala, "Editorial. Una reparación necesaria". Con motivo del primer centenario del Plan de Iguala, y al no advertirse ningún preparativo con carácter oficial, la revista menciona su labor.[51]

Entre algunos grupos de poder en el México revolucionario permanecía la idea de que los enemigos del país eran los exiliados, principalmente porque se dedicaban a hacer propaganda contra ellos en el extranjero, lo cual tenía mucho de cierto. Sin embargo, también es necesario reconocer que para los desterrados su pluma era el único medio que tenían para resistir y subsistir ante los embates de la obligatoriedad de una vida lejos de su patria.

Conclusiones

A manera de conclusiones, es preciso señalar que para los exiliados en Cuba, la muerte de Díaz significó una fase de vida marcada por la nostalgia ante un pasado perdido, distante y lejano que nunca más volvería a repetirse. Esta añoranza se acrecentaba ante un futuro que se vislumbraba incierto, debido a la lucha que se desarrollaba en México, lo cual les dejaba en claro que ya no eran necesarios para diseñar y conducir la política de estado que surgiría de la contienda.

Al ser Porfirio Díaz un personaje de claroscuros, su funeral fue visto de la misma manera. En México, para los levantados en armas significaba un respiro el hecho de que un enemigo, aunque ya envejecido y decrépito, dejara de causar inconvenientes y preocupaciones. En Cuba, para los exiliados mexicanos representaba el fin de una etapa de su propia historia de vida. A la par, para la sociedad isleña se cerraba un capítulo glorioso del país vecino.

Asimismo, a través de las representaciones plasmadas en la prensa habanera sobre la muerte del expresidente mexicano, se puede apreciar que en Cuba se respiraba un ambiente melancólico por el porfiriato. Por esta razón, las noticias al respecto se expresaban con cierto espíritu mistificador, e incluso reconocían que dada la lucha por el poder que se desarrollaba en México, el pasado reciente había sido mejor; situación que compartían tanto los exiliados mexicanos como un sector de la sociedad isleña.

La iconografía de Díaz fue rescatada y puesta en primera plana en los periódicos habaneros en julio de 1915, con lo cual se confirma que la imagen estereotipada e idealizada del personaje, a pesar de que a la hora de su muerte se encontraba lejos de su patria, servía de marco para honrarlo y reconocerlo. En resumidas cuentas se puede decir que en todas las fotografías que se recogieron en la prensa isleña se le presenta como un gobernante exitoso, con lo que se cumplía el objetivo del exmandatario en cuanto a su imagen pública.

En este trabajo se ha podido advertir que la corriente historiográfica neoporfirista inaugurada por historiadores como Enrique Krauze y, en cierta medida, retomada por Paul Garner —enfocada a revalorar y situar historiográficamente a la figura de Díaz—, en realidad fue un planteamiento iniciado en la prensa extranjera desde el momento mismo de su muerte. Ejemplo de ello son los artículos publicados en Cuba, donde además de dar cuenta de su fallecimiento, se exaltaban las acciones del exmandatario, las cuales, a ojos de muchos, situaron a México en una de sus mejores épocas.

NOTAS

1 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, mañana, p. 8.

2 Véase Bernardo Reyes, *El general Porfirio Díaz*, México, J. Ballescá, 1903; Salvador Quevedo y Zubieta, *Porfirio Díaz, septiembre 1830-septiembre 1865 ensayo de psicología histórica*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906; Rafael de Zayas Enríquez, *Porfirio Díaz: la evolución de su vida*, Chicago, D. Appleton y Cía, 1908; John Hubert Cornyn, *Díaz y México*, México, Lecaud, 1910; José Francisco Godoy, *Porfirio Díaz: presidente de México, el fundador de una gran república,* México, Muller, 1910.

3 Paul Garner, *Porfirio Díaz entre el mito y la historia*, México, Crítica, 2015; Carlos Tello Díaz, *Porfirio Díaz, su vida y su tiempo 1830-1867*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015; Andrés Manuel López Obrador, *Neoporfirismo. Hoy como ayer,* México, Grijalbo, 2014; Rafael Tovar y de Teresa, *El último brindis de Don Porfirio*, México, Taurus, 2010; y con un sentido más lúdico Armando Fuentes Aguirre, *La otra historia de México, Díaz y Madero. La espada y el espíritu*, México, Diana, 2012.

4 Marisa Pérez Domínguez, "El exilio de Federico Gamboa en La Habana, Cuba", en Claudia González y Gerardo Sánchez, coords., *Exilios en México, siglo XX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 17-40.

5 Alicia Salmerón, "Un exiliado porfirista en La Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 47, enero-junio 2008, pp. 197-218.

6 Elsa Verónica Aguilar Casas, "Querido Moheno. Esbozo de un exilio", en Claudia González y Gerardo Sánchez, coords., *Exilios en México, siglo XX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 41-60.

7 Yoel Cordoví Núñez, "El exilio de Luis G. Urbina: Bajo el sol y frente al mar de Cuba", en Claudia González y Gerardo Sánchez, coords., *Exilios en México, siglo XX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 87-106.

8 Marisa Pérez Domínguez, "El exilio de Martín Tritschler y Córdova, arzobispo de Yucatán, en La Habana, Cuba", en Enrique Camacho y Margarita

Espinosa, coords., *México y Cuba: del porfiriato a la revolución. Diplomáticos, diplomacia e historia política (1900-1920)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2008, pp. 189-238.

9 Claudia González, *Francisco Banegas, pensamiento, tradición e historia en el México revolucionario*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.

10 Mario García Menocal fue presidente de Cuba en dos cuatrienios consecutivos entre 1913 a 1921, su gobierno apoyó los intereses estadounidenses en la isla.

11 Para conocer más sobre las directrices políticas de la prensa habanera véase Irene Fonte, *La nación cubana y Estados Unidos. Un estudio del discurso periodístico (1906-1921)*, México, El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2002, pp. 62-68.

12 *Diario de la Marina,* La Habana, Cuba, 25 de mayo de 1911, mañana, p. 1.

13 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 18 de mayo de 1911, mañana, p. 1.

14 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 27 de mayo de 1911, tarde, p. 1.

15 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 31 de mayo de 1911, mañana, p. 1.

16 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 31 de mayo de 1911, mañana, p. 1.

17 Federico Gamboa, *Mi diario*, tomo VI (1912-1919), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (Colección Memorias Mexicanas), 1995, p. 260.

18 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 30 de mayo de 1911, tarde, p. 1.

19 *La Lucha*, La Habana, Cuba, 23 de mayo de 1911, p. 1.

20 *El Heraldo de Cuba*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, p. 1.

21 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, mañana 3 de julio de 1915, p. 1.

22 *El Heraldo de Cuba*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, p. 1.

23 *El Heraldo de Cuba*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, p. 1.

24 *El Heraldo de Cuba*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, p. 1.

25 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, mañana, p. 1.

26 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, tarde, p. 1.

27 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, mañana, p. 3.

28 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, tarde, p. 1.

29 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, mañana, p. 3.

30 Véase Erik del Ángel Landeros, "El intento de regreso de Huerta en 1915 y su relación con el reconocimiento de Estados Unidos a Carranza", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 47, enero-junio 2014, pp. 121-153.

31 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 4 de julio de 1915, mañana, p. 4.

32 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 6 de julio de 1915, tarde, p. 1.

33 *Diario de la Marina*, La Habana, Cuba, 5 de julio de 1915, mañana, p. 7.

34 Gamboa (1995), p. 261.

35 Gamboa (1995), p. 262.

36 Gamboa (1995), p. 261.

37 *El Día*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, p. 1.

38 *El Día*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, p. 1.

39 *El Día*, La Habana, Cuba, 3 de julio de 1915, p. 1 y 13.

40 Gamboa (1995), p. 264. La *Reforma Social* fue una revista social y cultural dirigida por Orestes Ferrara.

41 Gamboa (1995), p. 271.

42 Nemesio García Naranjo, "La glorificación del 2 de abril", en Patricia Rivadeneyra Barbero, "La *Revista Mexicana*, órgano de la reacción en el exilio 1914-1919", México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974 (tesis de licenciatura), apéndice pp. 2-3. Rollo I, vol. I (prospecto), agosto de 1915 (copias de los microfilms que se encuentran en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas).

43 Rivadeneyra (1974), apéndice pp. 8-9. Rollo I, vol. I, núm. 6, 17 de octubre de 1917.

44 Rivadeneyra (1974), apéndice pp. 16-17. Rollo I, vol. II, núm. 17, 2 de enero de 1916.

45 Rivadeneyra (1974), apéndice pp. 18-19. Rollo I, vol. II, núm. 20, 23 de enero de 1916.

46 Rivadeneyra (1974), apéndice pp. 50-51. Rollo II, vol. III, núm. 53, 11 de septiembre de 1916.

47 Rivadeneyra (1974), apéndice pp. 25-26. Rollo II, vol. II, núm. 30, 2 de abril de 1916.

48 Rivadeneyra (1974), apéndice p. 120. Rollo IV, vol. IV, núm. 148, 6 de julio de 1918.

49 Rivadeneyra (1974), apéndice p. 121. Rollo IV, vol. VI, núm. 149, 14 de julio de 1918.

50 Rivadeneyra (1974), apéndice p. 127. Rollo IV, vol. VII, núm. 159, 22 de septiembre de 1918.

51 Rivadeneyra (1974), apéndice pp. 127-128. Rollo IV, vol. VII, núm. 160, 29 de septiembre de 1918.

POR LOS IMPRESOS: UN PANORAMA DE LOS INTERESES CULTURALES (1876-1890)[1]

Laura Suárez De La Torre

instituto mora

Resumen: El presente texto tiene como objetivo ilustrar la actividad tipográfica durante una etapa del periodo porfirista. A partir de tres imprentas —Secretaría de Fomento, Filomeno Mata y Victoriano Agüeros— se propone mostrar los móviles editoriales que privaron al interior de los talleres tipográficos y revelar las materias, los temas y los autores que se privilegiaron a través de los impresos.

Un terreno propicio para los impresos

Si algo se ha hablado del porfiriato es de su estabilidad económica. El país logró brillar más allá de las fronteras por los logros materiales alcanzados y por los programas de urbanización que caracterizaron al régimen.[2] Poco es lo que realmente se conoce del ambiente cultural y más bien se centra en personajes —escritores, artistas— y diversiones, pero hacer un balance de qué tipo de impresos privaron y los temas que manejaron arrojará luces sobre los intereses de una élite que era la que marcaba las pautas del ámbito cultural. Las publicaciones pueden ser una ventana a través de la cual nos asomemos a mirar a los autores, los temas, el tipo de publicaciones y, al mismo tiempo, al desarrollo de la imprenta en la ciudad de México en un tiempo en que el auge económico se dejó sentir en el país.

El ámbito empresarial creció y se desarrolló a lo largo del periodo porfiriano. Las máquinas y los trabajadores estaban en muchos espacios dejando ver el progreso material del país. En las principales ciudades, los talleres de imprenta también se vieron impulsados por sus dueños y favorecieron la diversificación en las publicaciones al incorporar en sus páginas, por ejemplo, nuevas ilustraciones posibilitadas por las nuevas tecnologías que fueron asumidas en diversos espacios de producción de impresos o al aumentar el tiraje, gracias a los nuevos mecanismos de las prensas. Fue entonces

que algunas de las imprentas de la ciudad de México incorporaron la rotativa, el rotograbado, el fotograbado que abrieron otras posibilidades a la imprenta, al enriquecer las páginas y producir en mayor cantidad.

El número de imprentas se había incrementado a todo lo largo del siglo XIX y las librerías eran espacios donde se podían adquirir los distintos géneros de publicaciones que se hacían en México y en el extranjero. Para 1882 una guía de viajeros registraba para la ciudad de México 35 imprentas, 17 librerías[3] y siete litografías[4] lo que habla de la posibilidad de imprimir materiales constantemente y de ofrecer una variada gama de productos impresos mexicanos y de otros países, entre los que se encontraban libros, revistas, periódicos, álbumes, calendarios, cartillas y más,[5] publicaciones que estaban destinadas a una élite lectora que pertenecía a 20 por ciento de la población alfabetizada del país y que además se contaba entre los habitantes que tenían un cierto poder adquisitivo para los impresos, lo que no impedía que otros más se acercaran a las publicaciones no vía la compra, pero sí mediante la circulación que podía tener un mismo impreso.

De allí que me gustaría acercarme a los temas y los autores que estaban en el ambiente y a qué respondía su presencia. Porque como señala un escritor, "al leer una cultura ubicada en el pasado, no sólo estamos ampliando nuestro conocimiento general sobre ella sino fijando normas de interpretación, es decir, legando a la posteridad los rasgos de nuestra propia cultura".[6]

Por principio habrá que señalar que la imprenta para finales del XIX se encontraba consolidada como buen negocio urbano, al igual que las librerías. Que los escritores mexicanos ya tenían un lugar en el gusto del público y que la propia dinámica de modernización, industrialización y progreso material que anhelaba el régimen dinamizó, de alguna manera, la producción de impresos en la ciudad de México,

en tanto capital del país y centro cultural de México por excelencia; que el comercio de libros con otros países era una realidad (las casa Bouret, Garnier, Hachette, Michaud, Plon, Ollendorff, entre otras) y que el régimen cacareó sus logros mediante bellas publicaciones. Que el positivismo era también una vía que favoreció a las prensas mexicanas ya que la educación científica que promovía requería de manuales y textos para llevarla a cabo. Podría seguir mencionando distintos factores que empujaron el quehacer de las imprentas, pero con esto se puede hacer una idea del ámbito que rodeó a las imprentas de la capital entre los años 1890-1900.

Ante a lo primero, habría que decir que los escritores colaboraban en los periódicos, tradición que prevalecía desde las primeras décadas de vida independiente, y publicaban libros, lo que en otro tiempo no era muy común; desarrollaban distintas corrientes literarias como el modernismo y escribían poesía, cuentos, novelas, historia, biografías, tradiciones, leyendas, discursos, relatos de viaje, estudios arqueológicos, geográficos, entre muchas otras escrituras y buscaban establecer pautas de lo mexicano con un lenguaje universal. Para entonces las profesiones se hallaban en formación y los saberes se diferenciaban y propiciaban un avance en el conocimiento con la necesidad de publicaciones para su aprendizaje y su difusión.[7]

Asimismo, el aprendizaje de otros idiomas representaba una herramienta fundamental para las publicaciones ya que mediante él se incorporaba la traducción de escritos hechos en otras latitudes. Con la suma de estos factores y otros más, el desarrollo de las publicaciones fue una realidad constatable a lo largo de estos años y si se mira el abanico de oportunidades se puede hablar de colaboradores diversos para los distintos proyectos editoriales.

Para llevar a cabo un ejercicio relacionado con lo que aquí propongo, revisé los catálogos de los acervos de la biblioteca

del Instituto Mora y de la Biblioteca Nacional de México y consulté diversas publicaciones que se imprimieron en la ciudad de México durante esta década. Debo señalar que éste es un primer ejercicio en relación con la producción editorial del porfiriato, si bien en 2010 realicé un acercamiento a esta producción mediante los libros que alabaron y contrariaron al régimen.[8]

De autores, temas y formatos

Hablar de autores, temas y formatos permitirá mirar en conjunto lo que la producción de imprenta sacaba a la luz entre 1890 y 1900, década por demás importante en la vida de México pues para entonces el régimen se mostraba seguro y el país proyectaba una imagen de grandeza que no se había visto en lo que llevaba de avance la centuria. Una revolución industrial se instalaba en el país y daba mucho de qué hablar tanto a los mexicanos como a los países extranjeros que miraban el milagro de México con gran asombro. La obra de Justo Sierra, *México: su evolución social…* recogía en sus páginas los logros de la política de Porfirio Díaz hasta 1900 y presentaba la idea de progreso pregonada por el positivismo y el cientificismo.[9] En breve, era la representación de las aspiraciones del régimen, el resumen de una visión sobre sus logros.[10] La obra encabezada por Sierra puede decirse que cerraba con broche de oro la década, pero si bien era única en su género, una gama de publicaciones se venía produciendo en el ámbito editorial.

Por principio habría que decir que para el porfiriato, las publicaciones fueron una herramienta de visualización de las acciones del gobierno y ello se corrobora con el libro antes mencionado, pero sobre todo se observa mediante la relevancia que adquirió la Imprenta de la Secretaría de Fomento que se había establecido desde 1883,[11] con una dinámica continua, dando a luz impresos varios, que reflejaban los progresos técnicos, científicos y materiales así

como la vida cultural. Puede señalarse que dentro de su política editorial existió una pedagogía pues la imprenta de Fomento ofreció una gama amplia de publicaciones orientadas más allá de la élite tradicional.

Pareciera que por ser una oficina gubernamental pensada para la promoción económica y el desarrollo material, sus publicaciones únicamente estuvieran enfocadas a ello. Pero no era así, desde la visión del sistema su producción no se restringía a los especialistas en un cierto ramo, sino, por el contrario, se ocupaba de imprimir todos aquellos trabajos que ayudaran al progreso del país. De allí que junto con las publicaciones relacionadas con el interés por conocer el territorio mexicano con el fin de favorecer su desarrollo,[12] se encontraban las memorias de la Secretaría de Fomento que hablaban de los logros alcanzados por esa dependencia y que reflejaban el interés por desarrollar las vías de comunicación, el comercio, la industria, la colonización, bases alrededor de las cuales se había fundado este órgano de gobierno.

Por otra parte, la estadística,[13] las leyes y los decretos relacionados con el fomento de la industria, los adelantos científicos, la salubridad, la agricultura y la minería, entre otros muchos temas, relacionaban claramente a la Secretaría con su función. De allí que no es extraño que abunden boletines y folletos que ofrezcan en sus páginas estas inquietudes del régimen. Pero lo interesante es que entre los impresos se encontraba otro tipo de temáticas que guardaba una íntima relación con la idea de progreso, pero desde otra perspectiva. Me refiero a las publicaciones que bajo este sello editorial mostraban el interés del régimen por la instrucción de la población. El avance del conocimiento, que fue una realidad constatable,[14] y la instrucción de la población se convirtieron en un binomio para el régimen que a través de publicaciones varias quería acercar a la población a distintos

conocimientos u ofrecerle herramientas para aproximarla a él.

De allí que entre las ediciones de la Secretaría de Fomento se encuentren, por ejemplo, las conferencias del curso popular de astronomía, los cursos de aritmética; las biografías de las estatuas de la Reforma, el *Tratado completo de pronunciación inglesa* de Alfred Boissie, *Escritores y poetas sud-americanos* de Francisco Sosa, el *Bosquejo histórico de Coyoacán*. O publicaciones, más especializadas que hablaban de cultura o de historia como las obras de Francisco Pimentel, *Historia crítica de la poesía en México* o la *Historia de Tlaxcala* de Muñoz Camargo.

Esta diversidad nos lleva a pensar en una política editorial concebida para difundir el conocimiento, como lo ha demostrado Ricardo Rivera: "La difusión de una cultura científica y técnica moderna requirió de establecer canales de comunicación entre los especialistas que al interior de las instituciones del Estado realizaban trabajos especializados, fueran éstos de carácter científico o técnico […]."[15] En las instituciones se generaba el conocimiento y las publicaciones eran el medio idóneo de circular en este caso los avances de las dependencias gubernamentales (la Dirección General de Estadística, el Observatorio Nacional).

Esta política "cultural" respondía a un tiempo de estabilidad y a la generación de intelectuales orgánicos y administradores del gobierno federal. El avance material que México buscaba, encontró en las ciencias una vía para aprovechar los recursos y lograr una explotación "adecuada" o "científica".[16] La presencia de Vicente Riva Palacio al frente de la Secretaría de Fomento fue básica para que el proyecto lograra concretarse y la política cultural vinculada a la imprenta de Fomento tuviera éxito, sin dejar de mirar que a su lado, como oficial mayor, estaba nada menos que Ignacio Manuel Altamirano. Esa mancuerna fue responsable de

emprender un proyecto editorial novedoso y de llevar a buen puerto las publicaciones de la Secretaría de Fomento, pensadas para distintos públicos. Esta institución entendía el significado de este término y la imprenta coadyuvó a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de la cultura.

Los folletos, gacetas, libros y otros formatos que salieron de la Secretaría muestran el interés por hacer llegar la ciencia, pero también la literatura y las disposiciones gubernamentales a distintos lectores. Para lograrlo ya no se dependería de imprentas comerciales sino que la institución contaría con su propio taller y llevaría una política editorial que reflejara los intereses del régimen.

A lo largo de la década la producción editorial se distinguió por la variedad temática y la competencia entre los distintos talleres. Los escritores para entonces escribían libros de literatura, historia, arte, ciencia, que se publicaban en imprentas como la de Francisco Díaz de León, Filomeno Mata, Joaquín Terrazas, Eusebio Sánchez, Alejandro Marcué, E. Dublán, Barrón y Cadena, Juan Flores, la Vda. De Bouret, La Española, El Mundo, la Oficina del Timbre, o El Tiempo, sin dejar por ello de colaborar en los principales periódicos con sus crónicas y gacetillas, por ejemplo. Sería imposible hablar de todas ellas pero sí ofreceré algunos ejemplos que permitan visualizar esta presencia continua.

La imprenta de Filomeno Mata, Tipografía Literaria, fue un taller muy activo. Acogió las obras de autores europeos como Alphonse Daudet, Émile Erckman, Paul Saunière, Edmond Tarbe, Julien Viaud (Pierre Loti), Jules Verne, entre otros, lo que favoreció el conocimiento de la literatura europea del momento y estableció un vínculo cultural con la otra orilla atlántica. Editó también los famosos *vaudevilles* de Henri Melhiac. Para lograr esta presencia extranjera, contó con la colaboración de diversos traductores que pusieron en español

escritos en francés, inglés o alemán. Los nombres de H. Giner de los Ríos, Laureana Wright de Kleinhas, Alfredo García López, se vinculan a la Tipografía Literaria de Mata, vía las traducciones.

Mata abrió también sus prensas a escritores mexicanos que con el tiempo serían representantes de las letras nacionales, aunque ellos prefirieron otras imprentas como la de Díaz de León o La Ilustración. De sus prensas salieron algunas novelas como: Vicente Riva Palacio, *Calvario y tabor*, 2ª edición (1883); *Baile y cochino* de José Tomás de Cuéllar (1886) — hay que recordar que Cuéllar publicó la mayor parte de su producción literaria en España—; las poesías de Guillermo Prieto, *Musa callejera*, 2ª edición (1883); Manuel Martínez de Castro, *El nudo gordiano* (1883); los juguetes cómicos como *Un proyecto de divorcio* de José Rosas Moreno (1883). Algunos de estos escritores colaboraban en la "Gacetilla" del *Diario del Hogar*, donde se concibió la idea de la Biblioteca del *Diario del Hogar* que publicó a autores varios.

La imprenta de Mata se asocia principalmente con este periódico, pero no sólo se dedicó a ese importante diario, sino que entendió el valor de la literatura, de las páginas escritas por sus conciudadanos. Si se toma en cuenta que la imprenta era un negocio, quizá estos libros no le representaron un éxito comercial, pero sí un esfuerzo por ofrecer las prensas a los escritores mexicanos con los que seguramente llevaba una amistad. Pero lo más importante es que Mata representó un vector para el desarrollo de la escritura y de los escritores mexicanos. Recibía sus propuestas en las páginas que le entregaban y las convertía en secciones de su periódico o en libros que vendía en la imprenta de la calle de Canoa 5 y más tarde en la esquina de San Andrés y Betlemitas.

Si estos ejemplos fueron esporádicos, no lo fue así el proyecto que lanzó en 1883 otro impresor. La visión que tuvo Victoriano Agüeros con la Biblioteca de Autores Mexicanos

lo llevó a poner en circulación una colección que reuniría a los que se consideraron los más importantes y representativos exponentes de las letras mexicanas. Una colección que sirviera al público lector para dar a conocer y promover la lectura de los escritores del país. No hay que olvidar que las colecciones en el siglo XIX tuvieron un gran desarrollo y que los impresores-editores conocían lo que la imprenta europea lanzaba y a imagen y semejanza de lo hecho en Francia, España o Inglaterra se lanzaban en México novedades editoriales.

> Y no es extraño que sacara esta biblioteca si,
>
> [s]u interés por promover la literatura mexicana fue recurrente […][17]
>
> Con este objetivo en mente se dio a la tarea de crear [esta colección], la cual fue una idea con muy buenas intenciones, no obstante era un trabajo muy ambicioso que Agüeros no podía llevar a cabo solo. Los resultados de esto fueron ediciones tipográficamente deficientes y censuradas [… aunque] no se puede negar el hecho de que rescató a muchos escritores olvidados.[18]

La colección implicaba un interés por reunir y, al mismo tiempo, por alcanzar a muchos a "partir de la demanda expresa de los nuevos lectores, y a partir de posibilidades nuevas de oferta editorial". Pero lo más importante quizá para este momento es que se constata la aspiración de conseguir la estructuración de las disciplinas (la literatura constituía una especificidad). Se recogía únicamente en ella a los representantes de esta disciplina y sobre todo a mexicanos, lo que lleva a considerar lo que afirman Rivalan y Nicoli al decir que "las colecciones contribuyen a la construcción, o al reforzamiento, de las identidades nacionales […]".[19]

Esta biblioteca ofrecía carta de naturalización a los escritores que se habían desdibujado en el tiempo o que tenían desperdigada su producción en distintas imprentas. De allí que Agüeros concentraba en esta colección una larga historia que hablaba del pasado y del presente de las letras mexicanas, en su máxima acepción.[20] En sus libros encontramos tanto a Fernández de Lizardi, Manuel Eduardo

de Gorostiza, Lucas Alamán, José María Roa Bárcena, Guillermo Prieto, como a Alejandro Villaseñor y Villaseñor, Manuel Revilla, Vicente Riva Palacio, José López Portillo y Rojas o Joaquín Baranda.

Para entonces los nombres de José Peón Contreras, Salvador Díaz Mirón, José Juan Tablada, Rubén M. Campos, Bernardo Couto Castillo, Carlos Díaz Dufoo nuevos nombres con escrituras novedosas enriquecían las páginas literarias de los periódicos y las revistas, al tiempo que escandalizaban a quienes no formaban parte de su hermandad. Jóvenes escritores que se nutrieron de lo macabro, lo monstruoso, la sensualidad femenina, la muerte, dieron a los editores sus composiciones con las que nutrieron la *Revista Moderna*.

> En el ocaso del siglo XIX, nuestros escritores crean una galería de personajes neuróticos y siniestros que abren camino a la centuria venidera. Está por hacerse la historia de los pioneros de la sensibilidad modernas. Con su moral ambivalente, con su bohemia más inocente que temible, pero con su atrevimiento intelectual más verdadero que aparente, abrieron el camino a nuevas maneras de nombrar el cuerpo, el fantasma y el paraíso hallado fugazmente en los placeres terrenales […].[21]

Se gestaba un cambio en la literatura y una nueva generación de escritores llenaría las páginas de las prensas que comenzaban a conocerse en el ámbito de la capital, como la de P. Cuadriello, E. Carranza, Antonio Enríquez, Leopoldo López, Lacaud o la Imprenta Redención o Popular.

Las imprentas que trabajaron en la década de 1890 fueron muchas y variadas y fueron responsables de cobijar los intereses de muchos mexicanos.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Antes de la década de la que aquí me ocupo se dio una producción de libros que acentuaban el nacionalismo. No era extraño que así sucediera si se considera la intervención francesa y la consolidación de la república liberal. Fueron empresas editoriales que habían marcado las prensas de la capital y habían dado de qué hablar. *El libro rojo*, *Los*

gobernantes de México, *Hombres ilustres mexicanos*; *México pintoresco artístico y monumental*, *El álbum del ferrocarril* y *México a través de los siglos* mostraban personajes, obras y eventos que reflejaban un nuevo espíritu del país. Sus hacedores, Ignacio Cumplido, Isidore Devray o La Imprenta de La Reforma habían producido estas ediciones de gran calidad, sin embrago, en algunos casos dada su complejidad tipográfica se había recurrido a imprentas extranjeras, como la casa editorial española Ballescá. Otras imprentas de la ciudad se ocupaban de producir periódicos, revistas y libros varios que dejaban ver el quehacer cotidiano de los talleres.

De allí que se pueda reconocer de la etapa aquí presentada, la nueva dinámica editorial mexicana. La imprenta de la Secretaría de Fomento, un proyecto gubernamental, marca un nuevo tiempo por el tipo de publicaciones con las que dio salida a las investigaciones y proyectos científicos y tecnológicos que se requerían para el progreso de México. Si algo necesitaba el país era contar con profesionistas preparados e informados que pudieran cristalizar los proyectos que darían a México un estatus de nación civilizada y progresista. De allí que se entendió el papel de las publicaciones como un medio divulgador del conocimiento. La política editorial se concibió de varias formas. A través de boletines, anuarios, memorias de congresos, cursos populares, tesis, conferencias, exposiciones e informes científicos, textos escolares, entre muchos otros impresos, se recogía el pulso de la actividad científica y tecnológica de México. La ciencia dejó de estar encerrada. Se entendió la necesidad de divulgarla y, por ende, la urgencia de crear vehículos de comunicación. Los talleres de imprenta de la Secretaría de Fomento se convirtieron en la infraestructura que se requería para poner en tinta y papel el conocimiento desarrollado en México que debo decir, alcanzó a la comunidad científica y salpicó a algunos más fuera de ella. Es más, algunos de los impresos

debieron estar en manos de legos que mediante ciertas publicaciones conocieron pautas del conocimiento o saciaron curiosidades, dado el carácter didáctico o la temática de ciertas ediciones.

Todo esto se logró gracias a que Rivapalacio y Altamirano encabezaron el Ministerio de Fomento y eran personajes que conocían el valor de la palabra impresa y la importancia de la educación. Entendieron los formatos en los que debían transmitirse los avances del país desde un punto de vista científico, tecnológico y cultural. De allí que aprovecharon su presencia en el Ministerio para forjar una cultura impresa que desde el gobierno impulsara la instrucción y permitiera dar a conocer lo que los científicos y letrados mexicanos lograban. El sucesor en el cargo, Carlos Pacheco, entendió la importancia del proyecto y continuó con la política editorial. Ello otorgó un sello a la Secretaría de Fomento que a través de diversas y múltiples publicaciones conservó en tipos y caracteres los resultados alcanzados, los proyectos perfilados por las distintas instituciones que promovió y de las asociaciones que apoyó como la Dirección de Estadística, el Observatorio Nacional, el Museo Nacional, la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, la Asociación de Ingenieros u Arquitectos de México, el Instituto Geológico, entre otros, que encontraron en sus prensas un apoyo.

Pero ante todo, las publicaciones realizadas por Fomento fueron una vía para la visualización de un régimen que buscaba mostrar los frutos alcanzados desde distintos frentes; que reconocía su presente con la modernidad científica, con el conocimiento de la realidad nacional, con el aprovechamiento de la riqueza natural y con el rescate de la grandeza del pasado histórico. La imprenta se convirtió así en un medio oficial que cobijó el conocimiento, preservó la información estadística, económica y social de la administración porfiriana y, al mismo tiempo, recogió la

actividad emprendida por literatos e historiadores. Sus publicaciones ayudaron a la divulgación de múltiples y diversos esfuerzos llevados a cabo tanto por instituciones como por particulares.

Por otra parte, las imprentas en manos de particulares como la de Filomeno Mata o la de Victoriano Agüeros siguieron siendo un negocio redituable para quienes invirtieron en prensas y tipos móviles y promovieron lecturas interesantes para los lectores. Los dueños de las imprentas estuvieron atentos a aquellos autores, géneros literarios y disciplinas que pudieran captar compradores. Fue así, por ejemplo, que muchos escritores extranjeros encontraron en los talleres mexicanos impresores dispuestos a dar a luz libros que habían alcanzado el éxito. Esto lleva a mirar el ámbito cultural enriquecido por las plumas francesas, inglesas, italianas y españolas, mayores y menores. De allí que la presencia de autores como Alphonse Daudet, Émile Erckmann, François Saunière, Julio Verne, Georges Ohnet, Edward George Lytton, Edmundo de Amicis, Emilia Pardo Bazán, Bécquer fuera una realidad durante estos años. Las traducciones del inglés, francés o italiano al español se convirtieron en el medio para acercar a estos escritores a los lectores mexicanos. Los responsables de poner en español las páginas escritas en otros idiomas fueron entre otros, Eusebio Escobar, Alfredo García López, H. Giner de los Ríos, Laureana Wright de Kleinhans, Gonzalo Larrañaga, Gabriel Malda, sin cuya acción las novelas de escritores extranjeros hubieran quedado para muchos como desconocidas.

Desde otra vertiente, la actividad desempeñada por el promotor de la literatura mexicana Victoriano Agüeros, se destaca dentro del ámbito editorial. Su labor como editor contribuyó a configurar la pléyade de escritores mexicanos que de no haber sido recogidos en los volúmenes de la colección Biblioteca de Autores Mexicanos se hubiera

borrado parte de la historia literaria mexicana. Como señalaba Gaspar Núñez de Arce al recibir los primeros volúmenes de la colección:

> Formar una colección de obras selectas de los más notables escritores, antiguos y modernos de México, es suplir una deficiencia que hoy se advierte altamente perjudicial para la literatura de ese hermoso país. Su Biblioteca está llamada a prestar un gran servicio, no sólo á México, sino á las letras en general, facilitando el conocimiento y el estudio de una serie de obras que merecen fijar la atención, y que hasta ahora por falta de la necesaria publicidad, se encontraban en el más injusto olvido, ó agotadas las cortas ediciones que de ellas se han hecho, ó perdidas en el cúmulo de trabajos que sirven de pasto a la insaciable voracidad de periódicos y revistas […].[22]

Si bien, como ya se dijo, la colección presenta "ediciones tipográficamente deficientes y censuradas" su valor radica en la visión que tuvo Agüeros por rescatar del olvido o por recoger a los escritores mexicanos en una colección. Con su Biblioteca buscó dar cuenta de la actividad llevada a cabo en el tiempo por los hacedores de las letras mexicanas.

Como lo reflejan las diversas publicaciones, la actividad de imprenta fue muy variada y revela la vocación de sus propietarios —instituciones o particulares— de promover las distintas expresiones del conocimiento, la tecnología y de la creación artística. Las publicaciones que dieron a luz mantuvieron a los lectores e interesados en las páginas impresas al día de la literatura extranjera y mexicana.

Los talleres aquí mencionados son una muestra representativa del quehacer editorial durante el porfiriato. Sus publicaciones representan los intereses editoriales de algunos involucrados en la actividad tipográfica. A través de sus ediciones se pueden conocer los avances de la ciencia y la tecnología ligadas al progreso y desarrollo del país y, al mismo tiempo, reconocer los referentes en base a los cuales se desarrollaron estas disciplinas. Por otra parte la literatura, la historia, la geografía, la arqueología, entre otras materias, encontraron promotores varios en los distintos talleres de imprenta, y ofrecieron a los lectores una amplia variedad

editorial. De allí que se pueda decir que esta literatura representó una vía para al avance del país desde un punto de vista material y cultural.

NOTAS

1 Agradezco el apoyo que brindó para esta investigación Valeria Caballero.

2 "Los más evidentes [cambios] fueron el crecimiento de la población, la multiplicación de las actividades comerciales y productivas con la plena inserción de las economías regionales al mercado mundial, el desarrollo inusitado de las vías de comunicación, principalmente de los ferrocarriles, la modificación del paisaje urbano con nuevas construcciones, fundamentalmente civiles; nuevos y modernos servicios públicos y un creciente remozamiento urbano a través de calzadas, puentes y paseos[…]", Carlos Contreras, *La gran ilusión urbana: modernidad y saneamiento en Puebla durante el porfiriato (1880-1910)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, p. 9.

3 Entre ellas se puede mencionar las establecidas desde tiempo atrás y con una gran tradición como la de Murguía, o la de Abadiano. Otras más recientes en el tiempo como la Filomeno Mata o la de Gonzalo A. Esteva. En cuanto a las librerías, la famosa de Charles Bouret se distinguía por su amplia oferta editorial.

4 Se destacaba la Imprenta y Litografía de Ireneo Paz.

5 Ireneo Paz y Manuel Tornel, *Nueva guía de México, en inglés, francés y en castellano con instrucciones y noticias para hombres de negocio*, México, Imprenta de Ireneo Paz, 1882.

6 Rafael Olea Franco, "Prólogo" en *Literatura mexicana del otro fin de siglo*, México, El Colegio de México, 2001, p. 13.

7 "le tournant des xviiie et xixe siècles où s'opère, avec la recomposition des disciplines et des institutions savantes, un 'transfert de légitimité' des Philosophes de l'Encyclopédie aux hommes de sciences", en Éric Wauters y Lise Andries (dirs.), "La construction des savoirs xviiie -xixe siècle", *Annales Historiques de la Révolution Française*, núm. 362, 2010, , pp. 179-180.

8 Véase Laura Suárez de la Torre, "Alabar o contrariar al régimen: las publicaciones en México (1900-1910)", en Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo y Miguel Rodríguez (eds.), *1910: México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 297-308.

9 Véase Laura A. Moya López, "*México: su evolución social*: 1900-1902. Aspectos teóricos fundamentales", *Sociológica*, año 14, núm. 41, septiembre-diciembre 1999, pp. 127-156.

10 La obra la encabezó Justo Sierra quien convocó "a un importante grupo de políticos intelectuales y algunos historiadores: Agustín Aragón, Porfirio Parra, Ezequiel Chávez, Manuel Sánchez Mármol, Carlos Díaz Dufóo, Bernardo Reyes, Julio Zárate, Jorge Vera Estañol, Gilberto Crespo y Martínez, Miguel Macedo, Pablo Macedo y Genaro Raigosa conformaron un equipo en el que confluyeron dos generaciones que nacieron entre 1839 y 1873". Moya (1999), p. 128.

11 La investigación llevada a cabo por Ricardo Rivera Cortés sobre las publicaciones de la Secretaría de Fomento revela la importancia que adquirió este taller gubernamental. Ricardo Rivera Cortés, "Las publicaciones científicas y técnicas de la Secretaría de Fomento, una gran empresa cultural del Estado

mexicano (1880-1910)" (texto inédito).

12 Mireya Blanco Martínez y José Omar Moncada Maya, "El Ministerio de Fomento, impulsor del estudio y el reconocimiento del territorio mexicano (1877-1898)", *Investigaciones geográficas*, núm. 74, México, abril 2011. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci [consultado el 14 de octubre 2015].

13 "La estadística general representó el paradigma para la recopilación de información y su transmisión pública, pero también la estadística médica, la climatología y las actividades industriales, agrícolas y comerciales se encontraron reflejadas en numerosas publicaciones…", Ricardo Rivera Cortés, "Las publicaciones científicas y técnicas de la Secretaría de Fomento, una gran empresa cultural del Estado mexicano (1880-1910)" (inédito), pp. 1-2.

14 Como lo ha mostrado Pilar Baptista en su investigación "Estudios sobre la Sociedad Científica Antonio Alzate", texto inédito que presentó en el Seminario de Historia Social y Cultural del Instituto Mora.

15 Rivera (inédito), p. 1

16 Héctor Antonio Díaz Zermeño, "El Positivismo mexicano en la educación: aportes de Manuel Flores, entre Comte y Spencer", *Revista de Pedagogía*, vol. 24, núm. 70, mayo de 2003, pp. 321-334. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid= [consultado el 9 de octubre de 2015].

17 Envió artículos a *La Ilustración Española y Americana* en Madrid con el fin de dar a conocer la literatura mexicana en el extranjero. www.academia.org.mx/Victoriano-Agueros [consultado el 19 de octubre de 2015].

18 www.academia.org.mx/Victoriano-Agueros [consultado el 19 de octubre de 2015].

19 Christine Rivalan Guégo y Miriam Nicoli, dir., *La Collection. Essor et affirmation d´un objet editorial*, Rennes, Presse Universitaires de Rennes, 2014, p. 13.

20 Los volúmenes guardaban una misma imagen y cada uno de los autores conllevaba un sello de identificación: novelista, poeta, orador, historiador.

21 Vicente Quirarte, "Cuerpo, fantasma y paraíso artificial", en Olea (2001), p. 33.

22 Victoriano Agüeros, *Obras literarias*, I, México, Imprenta de Victoriano Agüeros Editor, 1896, s.n.

NOCHES DE OSCURIDAD Y DE LUZ EN EL PORFIRIATO

Lillian Briseño Senosiain

instituto tecnológico y de estudios superiores de monterrey

Resumen: El siglo xix es un periodo bisagra en lo que respecta a la experiencia de la noche. Antes de la electrificación del país, hacia 1880, la oscuridad reinaba en las horas que van del ocaso al alba, y a las 10 pm, con el toque de queda, la ciudad de México debía idealmente dormir ante la presencia de personajes reales o fantásticos que amenazaban la paz de sus habitantes. Sin embargo, la noche —alumbrada o no — tenía su propia dinámica, que se vio afectada por el desarrollo tecnológico y la modernidad, que daría al traste con formas de vida seculares.

Introducción

Hablar de luces y sombras en el porfiriato es un tema que puede abordarse de manera metafórica. Es sabido por todos que fue una época de contrastes, en la que por un lado se realizaron grandes logros que acercaron en algunos rubros al país a la modernidad, y por otro se mantuvieron condiciones de vida que remitían literalmente a la colonia pero en su versión de ignorancia, explotación, miseria y desamparo.

El porfiriato se ubica en el tiempo en un periodo clave que dividió la situación en la que se encontraban los países según el desarrollo industrial o no que presentaban. México logró sumarse en varios rubros a la tendencia internacional, al conseguir que en ciertos sectores sociales y en determinadas ciudades, se pudiera constatar la presencia del progreso.

La historia de estos avances alcanzados en el periodo ha sido abordada en los años recientes por medio de diversos estudios que dejan atrás la otrora leyenda negra del porfiriato, y tratan de demostrar cómo fue que se ajustaron estrategias y políticas públicas, y se hicieron inversiones muy importantes en diversos ramos, para conseguir los fines que perseguía el sistema, que se podían resumir en dar la imagen de que México era un país moderno. Y en muchos sentidos, esta idea

se asociaba con introducir los últimos adelantos de la ciencia y la tecnología.

Con ese motivo, se dirigieron grandes capitales —nacionales y extranjeros— a la expansión, introducción o desarrollo de: los ferrocarriles y las vías férreas; de las comunicaciones: teléfonos, telégrafos, puertos y carreteras; de las obras hidráulicas, presas, ductos y sistemas de desagüe; de los grandes palacios, edificios públicos y hospitales; y de diversas iniciativas dirigidas a mejorar de manera sustancial la educación, la salud y la higiene.

Un sector más en el que se hicieron grandes inversiones, y que es relevante por las consecuencias que tuvo para el tema que aquí trabajo, fue el de la electricidad y todo el sistema de producción y transmisión de energía.

Muchos autores se han dedicado a destacar los cambios materiales, económicos y políticos de esta etapa, recuperando para ello diversas voces —oficiales o críticas— que dejaron testimonios de lo sucedido.[1]

Como se verá a continuación, su consulta ha sido fundamental para conocer aspectos del pasado ignorados hasta ahora, como lo fue la vida de noche antes y después de la llegada de la electricidad. Este tema, del que todavía se sabe muy poco tanto en México como en el mundo, muestra algunas de las aristas en las que es posible profundizar para conocer más sobre la vida nocturna, esa que corresponde, ni más ni menos, a casi la mitad de nuestra historia.

La Ciudad Luz

La mayoría de los prodigios del desarrollo tecnológico que he mencionado, no se hubieran podido realizar sin la revolución industrial, que tuvo como origen la máquina de vapor, pero que muy pronto fue complementada, y sustituida eventualmente, por el desarrollo de un sinfín de productos apoyados e impulsados por el uso de la electricidad hacia

finales del siglo XIX —y por muchas otras energías en las décadas siguientes—.

Para el caso de México, las inversiones realizadas en la electrificación durante el porfiriato serían importantísimas, las segundas mayores después de las destinadas a los ferrocarriles y trascendentes para generar una serie de condiciones que empezarían a modificar la vida social, laboral, pública y privada de los mexicanos.[2]

En este contexto, fue fundamental su uso para el alumbrado que dio luz a la ciudad de México, con lo que se logró que para las fiestas del Centenario en 1910, Díaz pudiera presumir de que la capital era una de las urbes mejor iluminadas del mundo. De hecho —y según las fuentes porfiristas— la presa hidroeléctrica de Necaxa que la alimentaba de electricidad, era considerada una de las más grandes del planeta, comparable únicamente con la de Búfalo que aprovechaba la caída de las Cataratas del Niágara para alumbrar Nueva York.[3] Con tanta energía iluminando las calles y plazas, se hizo literalmente una alegoría de la luz, donde a mayor brillo de esta urbe, mayor era también el brillo del régimen.

Pero la luz no era tan sólo sinónimo de que el país estaba electrificado; también significaba que podía presumir de ser un país civilizado. Era esa misma luz que —sigo hablando de manera metafórica— se identificaba con la sabiduría, la ciencia, el alumbramiento, lo nuevo, lo moderno, el progreso. Esta asociación no pasaría inadvertida en su momento, y el jueves 5 de enero de 1899, *La voz de México* incluía una nota titulada "Nuestro Siglo", en la que hacía un balance sobre lo que el XIX había dado al mundo, y afirmaba que: "en el terreno de la ciencia sus conquistas son numerosas y extraordinarias; en ningún otro siglo la investigación científica ha conseguido victorias tan titánicas, ni ha

avanzado con pasos tan gigantescos. En el terreno de la ciencia, el siglo XIX es el siglo de las luces".

Sin embargo, en el sentido literal del término, el porfiriato también fue un periodo en el que la oscuridad y la luz convivieron. La primera en los enormes espacios que carecían de iluminación artificial y que eran los más; la segunda en aquellos que poco a poco se fueron alumbrando, en un proceso que aún hoy continúa.[4]

Sí, fueron millones los capitales invertidos en electricidad en el país, y en la capital, en particular, muy pronto la luz que se producía se fue extendiendo a través de infinidad de cables que pasaban por debajo de las banquetas o que colgaban por cientos de postes. Una idea de lo que significó la electrificación, lo refirió *El Imparcial* en 1904:

> A la mayor parte de los habitantes de esta capital les habrá llamado la atención ver que en diversas calles del norte de la ciudad se están abriendo zanjas angostas y que centenares de hombres trabajan activamente con herramientas desconocidas colocando en el fondo de esas zanjas pesados cables […] La instalación de los hilos conductores será subterránea y no aérea […] los focos de arco tendrán constantemente una intensidad de 2 000 bujías; los modelos de las lámparas son muy elegantes; en las calles angostas se suspenderán esas lámparas en vez de estar colocadas en postes y en las calles anchas, los postes que se pongan son bastante artísticos. El costo de toda la instalación está calculado en tres y medio millones de pesos, capital aportado a México que dará trabajo a muchos hombres […] Las zanjas abiertas tienen una profundidad de 70 cm y en su lecho se coloca un cable resistente y muy semejante en su construcción al que atraviesa los mares para transmitir mensajes, de suerte que es inatacable por la humedad y muy a propósito para el subsuelo de México.
>
> Al mismo tiempo que se están haciendo estas obras en las calles, en Nonoalco se está haciendo a todo costo el edificio de la estación central, y se prepara la instalación de la maquinaria que será verdaderamente notable.[5]

La introducción y expansión de la energía eléctrica duró algunos años. De hecho, casi todos los que cubren el porfiriato para lograr que aquel experimento que se hizo en 1881 —cuando como se verá se probó por primera vez en la capital— diera paso a una ciudad totalmente electrificada en 1910.

En otros textos he destacado la cantidad de cambios y alcances que la nueva energía, que ese fluido mágico, fue realizando en la capital principalmente.[6] También he sostenido que con la electricidad se dio paso a una de las manifestaciones de la vida moderna por fin, y de cómo la literatura del periodo permite demostrar que al menos a un sector de la población nacional le fue posible disfrutar de las mieles de la industrialización (aunque también para muchos significó padecerla).

La electricidad impactó en diversas áreas como lo fueron el alumbrado público, la industria, las comunicaciones, el comercio y también en las nuevas casas que contaron con el servicio. He señalado que el gran desarrollo eléctrico que tuvo el país en ese periodo es uno de los ejemplos que avalan que México había logrado convertirse en una nación moderna. Y ciertamente sigo pensando que así fue.

La ciudad entre claroscuros

Si bien la ciudad de México pudo presumir de ser una "ascua de luz" a finales del porfiriato, lo cierto es que en los lugares que se electrificaron, se dio al traste con una forma de vida secular e incluso milenaria, pues se empezó a borrar del horizonte cultural la oscuridad y toda la vida real e imaginaria que se desenvolvía durante las horas en las que no había nada de luz. Es tiempo pues, de empezar a contar la historia en sentido contrario al triunfo de la modernidad y de la industrialización.

Y es que la historia se cuenta generalmente de ida, es decir, de acuerdo al camino que siguieron los procesos. En el caso del alumbrado y la electrificación en general, el sendero que se recorrió fue el de cómo se ganaron horas y espacios a la noche y la oscuridad, gracias al paso de las antorchas a las lámparas de ocote, parafina, aceite o alguna otra resina; al uso de las velas —en cualquiera de sus variables: estearina, sebo,

cera o esperma— y del gas —todos ellos ligados indisolublemente al fuego, a la llama—; hasta llegar finalmente al foco eléctrico que con algunas diferencias se conserva en su esencia hasta nuestros días. Y si bien era el triunfo de la iluminación y del mundo industrializado, de manera metafórica, de nuevo, esta historia se asoció con el triunfo de la luz sobre las sombras, de lo nuevo sobre lo antiguo, de lo moderno sobre lo viejo, de lo decente de lo inmoral, de lo bueno sobre lo perverso.

Sin embargo, no todo fue miel sobre hojuelas en ese proceso, y muchas cosas debieron de perderse para que ese "prodigio" se lograra. Uno de ellos, quizá el más sensible en el caso de la luz eléctrica y su presencia en las calles y casas, fue que ésta hizo que se perdiera en el tiempo y en algunos lugares de forma creciente, la experiencia de la noche.

En efecto, la electrificación, el alumbrado artificial ligado al foco, terminó con una separación que había subsistido a lo largo de la historia de la humanidad, y que tiene que ver con la división que hasta entonces existía entre el día y la noche; entre la luz y la oscuridad; entre la vista y la ceguera, entre la vida y las sombras, entre las horas blancas y negras. Incluso entre la vida privada y la pública en una de sus aristas, por cuanto que a partir de entonces hasta en las noches seríamos visibles y reconocibles.

Y es que, si bien las inversiones en alumbrado público o privado permitieron que hacia 1900 la ciudad presumiera su total electrificación y ganara con ello espacios y horas para trabajar y socializar,[7] también ocasionaron que la población perdiera de manera paulatina lo que la noche le brindara: seguridad, libertad, diversión, recogimiento, trasgresión, fantasías y temores. No es cierto que todos querían ver y que los vieran, ni que la gente disfrutara en general el poder trabajar en horarios inconcebibles antes por falta de luz. Las

sombras también tenían algunas ventajas para quienes estaban acostumbrados a vivir entre ellas.

Marshall Berman dice que una de las consecuencias de la modernidad, es que la gente se da cuenta de que vive en un periodo de cambio e incluso lo anhelan.[8] En este periodo, algunos de los capitalinos fueron conscientes de que algo estaba sucediendo, pero no necesariamente pensaban que lo nuevo y lo que se iba imponiendo era lo mejor.

Ángel de Campo —*Tick-Tack*, *Micrós*—, por ejemplo, se preguntaba en su serie de crónicas tituladas *Semana alegre*, algo que hoy nos resulta determinante y que de alguna manera delata que el autor tuvo claridad sobre el fenómeno que sucedía en México*:* "Pero los focos eléctricos chirriaron en todas las calles: ¿qué puede hacerse que valga la pena a la luz de un foco?"[9] Su pregunta lleva a hacer un recorrido de todo lo que el porfiriato dejó atrás al imponer una nueva forma de vida atada a la iluminación artificial eléctrica, que inundó de manera vertiginosa la capital entre los años que corren de 1880 a 1910. Díaz presumió que la de México era la ciudad más iluminada del mundo, pero ¿qué se perdió en el camino?

Adiós a la oscuridad

De acuerdo con Arturo Warman, en los inicios del siglo XX, 72 por ciento de la población mexicana vivía en el ámbito rural, es decir, sin servicios.[10] Se puede presumir, entonces, que ese mismo número de personas carecía de cualquier tipo de electricidad por lo que su vida seguiría atada a prácticas preindustriales. Hay que recordar que el porfiriato es un periodo bisagra, no sólo entre dos siglos, sino entre dos formas de ver y entender el mundo: una en la que se conservan rasgos que habían sobrevivido por siglos, y otra que se empieza a forjar en algunos centros urbanos, sobre todo, en las ciudades más importantes como la de México,

donde surgen algunos signos de la vida moderna, como lo son: electricidad, comunicaciones, drenaje, asfaltado, etc. Gracias a estos servicios, en particular al eléctrico y su aplicación para el alumbrado nocturno, en las horas que van del crepúsculo al alba éstas sufrirán una metamorfosis como consecuencia de la llegada de la luz artificial.

Fue en ese lapso cuando de manera paulatina las calles perdieron durante las noches, el "encanto" que las caracterizaba por la presencia de fantasmas y aparecidos, que atemorizaban y fascinaban a la población. Pero no sólo eso, también se dio al traste —de acuerdo con *Micros*— con otras prácticas: "¡Adiós escenas de folletín, adiós confabulaciones temibles! ¡Ya no más vericuetos medrosos! Las plazuelas 'donde la Llorona se lavaba los pies a las once de la noche' se convirtieron en jardines. ¡Au revoir, azotaínas de mujeres jaladas de las trenzas! Prohibióse la venta de tónicos virilizadores en las cenadurías."[11] En efecto, las plazuelas se convirtieron en jardines alumbrados por esas lámparas que iluminaban la oscuridad nocturna, pero que en su versión eléctrica adquirieron un nombre nuevo y desconocido para la mayoría: los focos.[12]

Y es que la oscuridad, que era la reina de la noche y no la Luna como se decía, era la gran alcahueta de los desvelados que salían a la calle en las horas negras, buscando quizá algo de privacidad y/o diversión para hacer lo que quisieran, amparados por la falta de luz que democratizaba a toda la población por igual. Daba lo mismo ser rico o pobre, blanco o mestizo, hombre o mujer, joven o viejo: todos se convertían en sombras con el crepúsculo y sus penumbras que recorrían toda la ciudad. Todos viajaban de incógnitos en las noches decimonónicas.

Las modernas lámparas de Edison, como se les llamó, hicieron que las de gas, de aceite, de nabo, de trementina y de nafta; que los faroles, los mecheros de petróleo, los quinqués,

los candelabros, los candeleros, las palmatorias y hasta las botellas para insertar las velas, entraran poco a poco en desuso en algunos hogares y calles de las ciudades. Ya no sería necesario, a partir de entonces, que los invitados a la cena de navidad llevaran velas y candelabros para contar con más luz, ni que los visitantes del Hotel Iturbide recibieran junto con las llaves de su cuarto, las velas y cerillos correspondientes, ni que aprendieran de memoria el lugar de los muebles y cuartos.[13] ¿Para qué? si ya había una palanca que permitía prender la luz con sólo un giro, aunque en realidad ya no se *prendiera* nada en sentido literal, si acaso se giraría o movería un interruptor.

También se fue perdiendo el silencio nocturno que daba un remanso de paz a la población tras el diario trajín. El chirrido de los focos eléctricos que mencionaba *Micrós* acabó por lo pronto con la tranquilidad que acompañaba a las noches, y desde luego que tener más luz, haría también que hubiera más movimiento y vida nocturna para algunos sectores que no lamentaban la iluminación, sino que, por el contrario la celebraban. Se generó así un círculo virtuoso para la electricidad donde a mayor luz mayor actividad, y a mayor actividad, mayor necesidad de la energía para alumbrar. En sentido opuesto también operó esta lógica: a menor luz, mayor quietud y a mayor quietud, menor requerimiento de luz.

Y a pesar del triunfo de la vida moderna en este escenario, es difícil no sentir nostalgia por ese ámbito oscuro y silente que ofrecía antes descanso a la población. Así como el ruido de las lámparas no pasó desapercibido para la gente durante la noche, tampoco los nuevos sonidos que generaron las instalaciones eléctricas: el aire —escribiría Rafael Delgado— "lanzaba agudos silbidos en los alambres del alumbrado y del telégrafo"[14] , y también aparecería un nuevo espectáculo ligado a los cables, que eran los pájaros parados en ellos.

En efecto, la luz llegó y con ello la paz nocturna empezó a desaparecer, no sólo por el movimiento y los ruidos que se generaban, sino por la invasión de esa luminosidad molesta que penetraba las puertas y ventanas dejando ver aquello que hasta entonces se mantenía en la privacidad del hogar. Así, si de día se utilizaban las cortinas para protegerse de la entrada de los rayos solares, por las noches se volverían doblemente necesarias, pues eran el seguro contra la intromisión de los vecinos y transeúntes, que incluso sin ánimo de curiosidad, volteaban hacia la luz que irradiaba de los focos de las casas casi como un acto reflejo, o bien contra el alumbrado público que como intruso se filtraba de la calle hacia el interior por las ventanas, iluminando la intimidad del hogar.

Con ello, la nueva luz poco a poco alteró el ritmo natural de la gente de vivir de día y dormir de noche, y fue el motor para inventar a partir de entonces un sinfín de actividades para realizar en las que antes eran consideradas deshoras para salir.[15] Entre ellas, aumentaron las diversiones —teatro, bailes, juegos—; el trabajo —en las fábricas, los restaurantes, los salones—; vigilancia —serenos primero y cuando desaparecieron los policías—; los paseos nocturnos —la Alameda, tertulias y fiestas—; y la producción.

La nueva intrusa

El primer ensayo con luz eléctrica, que inició el proceso de "liquidación" de la oscuridad, se realizó en 1881. En la reseña del evento, publicada el 8 de febrero en *El Nacional*, se narraba la exitosa experiencia de la "luz intensa y clara como la del mediodía", que permitía además leer como con la luz del sol.

Lo interesante es que la nota da cuenta de un hecho que apenas empezaba pero que fue y es, determinante por cuanto al trastoque del ritmo circadiano de los seres vivos: "Los pájaros se despertaban asombrados y aleteaban en los árboles,

algunos alados insectos nocturnos revoloteaban sobre el aparato e iban a abrasarse en el cristal que cubre el reflector, los transeúntes se agrupaban en la calle y los vecinos salían a los balcones y ventanas a contemplar aquél." Es decir, se trastocó a partir de ese momento y de manera creciente, el ambiente en el que se desenvolvían ciertos animales; sobre todo los nocturnos. Estudios recientes sobre el impacto de la luz en los seres vivos, destacan lo dañino que ha resultado este proceso para la naturaleza al cabo de un siglo del uso de la luz eléctrica.[16]

Curiosamente, y no por estas razones que debió desconocer, José Tomás de Cuéllar con su ojo atento y su pluma aguda, también dio cuenta del fenómeno, cuando la luz eléctrica apenas comenzaba a ser una realidad en la ciudad de México. Reproduzco aquí una parte de su *Apólogo nocturno*, escrito en 1892, que se desarrolla a las 12 de la noche en la Plaza de Armas de la capital, la cual estaba "desierta y silenciosa como en tiempos de peste". En el texto, ofrece información riquísima sobre este contraste entre la vida moderna y la preelectrificada.

Cuéllar recrea pues, una supuesta conversación entre las plantas del jardín del zócalo.

> —La Mimosa no piensa más que en dormir; yo la veo desde aquí todas las tardes; apenas dan las seis en Catedral, empieza a doblar sus hojas de dos en dos y se echa a dormir.
>
> —¡Bonito sueño!¡hasta las siete! [—Respondió la Mimosa—] Hora en que ese condenado electricista me espeta al rostro, hasta las doce, un foco que parece colocado frente de mí expresamente para desvelarme. Ustedes lo saben bien; todas las plantas necesitamos dormir; la sombra de la noche nos envuelve y nos entrega un sueño reparador y saludable; entonces es cuando, invirtiendo el orden de nuestras funciones diurnas, nos apropiamos el oxigeno del aire y devolvemos el gas carbónico, que en beneficio de las gentes nos hemos apropiado durante el día. Cuando la aurora asoma y nos despierta la brisa matinal, nos sentimos tan bien después del descanso, que nos creemos felices y bendecimos al sabio autor de la naturaleza.
>
> Pues bien; hace dos años que no nos es dado disfrutar de ninguno de esos goces. ¡Hace tanto tiempo que todo es tormento para nosotras!

—Qué crueles son los hombres! Dijo una Bigonia

—No, los hombres no, dijo el Floripondio, los regidores; ellos son la causa de nuestras penas; ellos nos han traído a este purgatorio de las plantas, que las gentes siguen llamando jardín.

[Las plantas siguen con su queja por la siembra de Eucaliptos, por la falta de agua y porque] las cañerías de gas están todas rotas y la tierra en muchos lugares está impregnada del pestilente y nocivo gas del alumbrado.

[…]

—En tercer lugar, interrumpió la Mimosa, la falta de sueño: nadie puede vivir sin dormir y la luz eléctrica nos mata."

—[La queja de las plantas continúa] excepto la Mimosa, que aprovechándose de que habían apagado la luz eléctrica, iba a echar un pisto.[17]

Al margen de la fantasía, lo interesante es que Cuéllar presenta esta afectación biológica de la electricidad, fenómeno que como se ha dicho, hasta muy recientemente está siendo estudiado en el mundo por sus serias implicaciones en la reproducción, conservación y migraciones de los animales, que de manera natural estaban relacionadas con la distinción del día y la noche. En este sentido, y como escribió Schivelbusch: "el sueño utópico de las noches iluminadas tan brillantemente como el día se convirtió en la pesadilla de una luz de la que no había escapatoria".[18]

Otro autor que supo "leer" lo que estaba sucediendo en su tiempo y que fue capaz de dejar testimonio de que un cambio severo se avecinaba para la población a partir del nuevo alumbrado artificial, fue Manuel Gutiérrez Nájera, quien en su *Crónica color de muertos*, refiere con cierta nostalgia, que

> cuando los jóvenes del día tengamos nietos […] les referiremos en las veladas de invierno, cómo fue un tiempo en que las ciudades se iluminaban con el gas. Ellos nos oirán como oímos nosotros a nuestros abuelos cuando nos contaban cómo era el alumbrado de la ciudad en la época de los virreyes. A la luz de los grandes focos eléctricos, la ciudad se anima, el gas amarillea bajo el cristal, y las sombras de los transeúntes se prolongan[19]

Resulta interesante que el *Duque Job* escribió esto en 1881, el mismo año en el que se hacían los primeros ensayos en la capital, y llama la atención, además, que se refiere a la iluminación con gas como algo del pasado, en un momento

en el que éstas eran todavía muy modernas y apenas se iba instalando el alumbrado eléctrico. Quizá Gutiérrez Nájera, con una visión que sorprende, tuviera muy claro que estaba inserto en un momento de profundos cambios, lo que lo convertiría *per se* en un hombre moderno.

La experiencia nocturna

Y siguiendo con este autor que dejó sendas crónicas de la ciudad, hay que recordar también que las noches porfirianas, como las describía *Micrós*, estaban pobladas de leyendas y fantasías que enriquecían, por qué no, la experiencia nocturna. Para Gutiérrez Nájera, durante esas horas oscuras, las calles capitalinas se convertían en espacios tristes, silentes y solitarios, que:

> parecen enormes ataúdes sin tapa que esperan el cuerpo de un gigante. Los balcones son nichos cerrados que todavía no tienen epitafio. De ninguna ventana sale la luz que todo alegra, ni tampoco brotan los acordes melodiosos de la música. El transeúnte cree que va pasando por una de esas ciudades encantadas, en donde las princesas y las reinas penan, convertidas en flores, en aves, en peces, en muebles y en estatuas. Es la ciudad del sueño: todos duermen.[20]

No era necesario, sin embargo, estar en las calles para vivir la fantasía, la magia y los temores que la falta de luz representaba, y cuya negrura magnificaba los ruidos, los olores, las visiones, las percepciones y los miedos. Había otra manera en que se despertaban esas sensaciones.

Las velas o bujías, por ejemplo, si bien mitigaban la oscuridad, contribuían en ciertos escenarios a que las sombras que se generaban con su luz incrementaran la sensación de que un mundo fantástico se hacía presente en las noches. Emilio Rabasa nos narra en *La gran ciencia* la celda oscura en la que encerraron a Juan, protagonista de la novela, y de la atmósfera que se generó cuando el sacerdote entró a visitarlo con una vela en la mano produciéndole "el espanto que al condenado a muerte la del día del suplicio".[21]

Rafael Delgado también notó el efecto de la flama en el ambiente que rodeaba a *La Calandria*, aunque esta vez no como algo tenebroso, sino que daba vida a los espacios en los que se usaba: "Una vela, crecida de pabilo, alumbraba la estancia y ardía con llama prolongada y trémula. Las sombras de los muebles se balanceaban en el muro, tomando extrañas proporciones."[22] Pero no sólo eso, esas mismas velas, incluso podían generar escenas sensuales, como cuando "alumbraban con apacible luz una figura femenil, semidesnuda, y proyectaban sobre el muro una sombra esbelta y graciosa que se movía lenta y triste".[23]

En *La chiquilla*, González Peña reparó en la parte lúdica del pabilo, cuando refiere que Linares "distraía su insomnio mirando temblequear la llama de la bujía, que ora parecía morir, irradiando en torno resplandores débiles, ora se reanimaba, luciendo azulados y amarillentos tonos".[24] Federico Gamboa no pasó tampoco de largo el tema en *Santa*, al narrar que: "los candelabros de la mesa del juez chorreaban estearina y las velas que se columbraban en el gabinete de deliberaciones doblaban su flama gracias a la ventana abierta, como si fuesen a apagarse de puro fastidio".[25]

Tener presente a la flama, las sombras y los efectos que producían en las noches, eran en el México decimonónico "el pan nuestro de cada día". La industria de las velas era trascendente, y éstas un artículo de primera necesidad para extender un poco la luz en las noches. Y a pesar de exacerbar en ocasiones las fantasías, en su mayoría prodigaban una luz cálida que convocaba, que invitaba —e invita— a la intimidad, al recogimiento, a la serenidad y a la paz, expresando una idea peculiar de lo que era la vida nocturna. Eran el preludio perfecto para transitar del día a la noche, prolongando unas pocas horas la jornada, y robándole unos cuantos minutos a la negrura de la noche que terminaría por envolver todo con su sombra.

La presencia de las velas era indispensable para alumbrar, pero su uso también podía distinguir las clases sociales, ya que tener un poco de luz en la noche, pudiera convertirse en un artículo de lujo, pues producían un ambiente diferenciado dependiendo de para qué se utilizaran y, como se ha dicho, según el material del que estaban fabricadas; cera o esperma seguramente para los ricos. Así, observar un espacio alumbrado en el México pre-electrificado era sinónimo de lujo y riqueza; significaba que había suficientes velas para alumbrar la noche.

Las casas ricas contaban con candiles y candelabros de plata en los que podían arder a un tiempo varias velas. Había lámparas que colgaban de los techos o con su propia base para colocarlas sobre las mesas de reunión. Los candelabros podían ser de diversas clases, y más o menos elegantes de acuerdo con su material, el número de bujías y la cantidad de flamas de aceite o de petróleo que quemaran.

En *El libro de mis recuerdos,* Antonio García Cubas describe la riqueza del Café del Bazar en la ciudad de México, con una lujosa y confortable sala en la que había "hermosos divanes forrados de rico brocatel, [que] alternan con las consolas y los grandes espejos, en que se reflejan las luces de los candelabros y se reproducen las graciosas figuras que adornan los tapices y el cielo raso".[26]

Esas luces de los candelabros, que eran las velas, se colocaban estratégicamente a un lado de los espejos, para que éstos ayudaran con su reflejo a difundir aún más la luz en las salas. Hay referencias de que también se ubicaban al lado de unas botellas de agua, que hacían las veces de lupa o amplificadores de la iluminación. Claro que no sólo era la luz lo que amplificaban pues la flama suponía un ligero aumento en la temperatura de los espacios. Rafael Delgado refirió el

caso de una iglesia: "¡qué candelabros! Tienen muchos arbotantes, como treinta, y cada arbotante sostiene dos velas. ¡Figúrense muchachas, si habría calor bastante para que se marchitaran las flores!"[27]

Para la mayoría, sin embargo, no la oscuridad —pues ésta sería universal— sino la falta de luz artificial, era la que les recordaba día a día su pobre condición, ya que hasta una vela significaba un gasto extra en los hogares. Heriberto Frías —entre otros muchos— dejó constancia de esta situación cuando escribió: "todos los estudiantes de aquella casa, gracias a nuestra pobreza, éramos madrugadores con el objeto de aprovechar el sol, ya que no teníamos en las noches ni para petróleo, ni para velas, siquiera fuesen de sebo". [28]

Y aunque hubieran tenido para el petróleo, el ambiente no era agradable del todo, pues si bien tenían luz, debían aguantar que ésta era sucia, "opaca" y olorosa: "¡Las lámparas de petróleo apestaban!" escribió Gamboa,[29] mientras que González Peña refería que éstas "inunda[ban] la estancia de un humillo negro".[30]

A pesar de la oscuridad, el México decimonónico se las ingenió para tener luz en caso de que se requiriera. Para ello, debían tener en consideración todo lo necesario, y en *Baile y cochino*, José Tomás de Cuéllar describe la logística que se siguió: contar con la cantidad suficiente de velas para alumbrar y de candelabros para colocarlas —o de aceite, petróleo, pabilo y cerillos, según fuera el caso.

> —Pues mira, fui a comprar unos candelabros en la casa de Lohse.
>
> —¿Más candelabros?
>
> —Sí, mujer ¿no ves que faltan? Acuérdate que se trata de baile, y un baile… ya puedes figurarte, un baile…
>
> —¿Bueno, y los compraste?
>
> —Sí, de seis luces. Con sus mamaderas.[31]

Además de contar con los recursos, se debía tener el tino de encender las velas a la hora precisa —ni antes ni después—,

cambiarlas cuando fuera necesario y apagarlas al final de la fiesta.[32]

Para los invitados, por su parte, el arreglo personal, sería todo un reto. Lupe, uno de los personajes de esta misma novela, que está invitada al baile nocturno, se arregla en su casa, con todos los inconvenientes de la falta de una iluminación suficiente. Una vez que está "lista", camina hacia el zaguán, "alumbrada por dos o tres velas de sebo que bondadosamente sacaban las curiosas", mientras que los muchachos iban iluminando con cerillos el pasadizo que recorría.[33]

El mismo autor, en su novela *Ensalada de pollos*, repara de nuevo en la iluminación, y recrea el siguiente escenario para uno de los personajes femeninos que se arreglaba:

> —Coloca la vela y el espejo en el suelo.
>
> —¿Para ver los botines? Ya entiendo.
>
> —Más allá —dijo Concha levantándose la falda y procurando encontrar sus pies en el espejo que se movía en las manos de la criada.[34]

Como se ve, hablar de la noche porfiriana no necesariamente debe de ser una historia de inmovilidad o inactividad; era simplemente vivir de otra manera la experiencia nocturna, experiencia que apenas empezamos a recuperar.

Y aunque hemos hablado aquí de espacios o lugares públicos, es obvio que el tema de la noche da para muchísimo más, al ser uno de los principales ámbitos afectados por la nueva energía, los hogares porfirianos, donde se perdió o se ganó muchísimo con su introducción. Como ejemplo, se sabe que hasta 1900 —cuando el Ayuntamiento presumió que toda la capital se encontraba electrificada—, quizás las familias, de cualquier sector, continuaban con una costumbre que había existido desde siempre, y que era la de reunirse de manera un tanto clánica o tribal en torno al hogar de la casa, en una atmósfera y en un ambiente que daba por terminada la

jornada, permitía compartir un poco de pan y disfrutar del calor y la luz que la llama prodigaba. Como refiere Schivelbusch, la flama, a pesar de haberse refinado y civilizado, se mantuvo como el alma de las casas durante siglos.[35]

Esta experiencia fue desapareciendo del horizonte cultural y quedó quizá en el olvido para mucha gente por la intromisión del foco eléctrico, frío y distante, que separó a partir de entonces a las familias. En ese momento, semejante cambio podía empezar a suceder en el entorno urbano en el que vivía quizá una cuarta parte de la población, y entre ésta, sólo para quienes gozaron del servicio eléctrico en sus casas que ciertamente eran los menos al cambio de siglo. Para ellos, de la mano de esta novedad se generó otra al interior de los hogares, pues de manera casi masiva llegaron también los electrodomésticos que dieron un giro al trabajo doméstico a partir de entonces al hacer la vida más cómoda para muchos, al contar con bombas eléctricas que les permitían tener agua corriente, y con planchas, ventiladores, máquinas de coser, estufas, sartenes, calentadores, secadoras de pelo y barredoras, todos ellos eléctricos, que en conjunto se volvieron sinónimo de felicidad Su impacto en la vida diaria y en los hábitos cotidianos son temas obligados de estudio para ubicar el contraste entre el mundo antes y después de la electricidad.

La luna

Y en ese antes, la luna tendría quizá uno de los papeles más protagónicos de la historia.

Como he señalado, si bien el toque de queda que daban las campanas de las iglesias anunciaba que ya no era hora decente para andar en las calles, existen suficientes testimonios para inferir que en el periodo aquí estudiado cierta actividad nocturna se realizaba en la capital.

En efecto, en las noches se podía ir al teatro, a los bailes, a las ferias, a las jugadas y otras actividades, algunas de las cuales no estaban permitidas del todo, pero eran toleradas por el gobierno bajo ciertas condiciones, seguramente ante la imposibilidad de reprimirlas del todo.

La noche y su oscuridad fueron también el escenario perfecto para que los ladrones, vagabundos, mendigos y prostitutas salieran a pasear, encubiertos por la negrura y el anonimato que la falta de luz les ofrecía, pero sobre todo, por la libertad que las tinieblas les brindaban para hacer y deshacer casi a su antojo.

Pero no todas las noches serían oscuras gracias a la presencia del astro en el cielo, que sobre todo cuando era luna llena, ofrecía suficiente luz como para que la gente se atreviera a trasgredir el umbral de sus hogares.

Antonio García Cubas dedicó a las noches de luna una parte de sus recuerdos, dejando testimonio de:

> ¡Cuán bellas y seductoras son las noches en México cuando la luna trasmite sus vividos fulgores por una atmósfera limpia y transparente! Intensa luz que amortigua ó mata la de muchas estrellas que sirven de cortejo á la reina de la noche, en tanto que otras conservan su brillo á fin de no privar á la tierra del sublime espectáculo del firmamento.
>
> Luz y ambiente, puro cuando no lo dañan los hombres, reinan en las calles de la ciudad, en las que ya nos encontramos tú y yo, en camino para el paseo de las Cadenas, lugar de las citas amorosas, en donde el travieso hijo de Venus, ligero é inconstante como una mariposa, vuela en giro oblicuo, entre los ramajes […].[36]

La luna llena y la nueva tuvieron un lugar especial en toda esta historia de luces y sombras, de claroscuros, que fue el pasar de un mundo preindustrial a uno electrificado. Ambas se encargaron de matizar la oscuridad y también de incrementarla, de favorecer las salidas nocturnas, de mejorar el alumbrado público, si es que había, o de proporcionar la única luz posible para moverse después del ocaso.

En general, las noches se encontraban de alguna manera iluminadas por la luna o algún tipo de alumbrado artificial, sin embargo, cuando había luna llena, el Ayuntamiento apagaba las luces artificiales para economizar pues aprovechaba la luz del astro. El problema radicaba en las noches de luna llena en las que se nublaba el cielo, dejando a la ciudad en total penumbra. De manera jocosa García Cubas, comentaba:

> preciso es hacer de las noches tres importantes distinciones: 1ª, noches de absoluta oscuridad; 2ª, noches de verdadera luna, y 3ª, noches de luna oficial, siendo de notar que poco temor infundían las primeras, ninguno las segundas y mucho las terceras; de suerte que por causa de éstas, ganas daban de rogar a la Divina Providencia que se dignase transportar a muy remotas regiones a la casta Diana para que fuese a ser, en lejanos mundos, la dulce confidente de otros amores y nos libertase de las tendencias económicas de nuestros ediles.[37]

Conclusiones

Además de los casos que se han mencionado y de los cuales se puede profundizar muchísimo más, parece claro que la oscuridad nocturna se mostró en todos los escenarios posibles que se puedan imaginar, pues es algo intrínseco al día. La experiencia de la noche en el campo, al interior de los hogares, en los lugares de diversión, en los teatros, en las calles, en las playas, en cualquier parte, era única, y aunque es algo propio de la naturaleza, esa experiencia es casi imposible de reconstruir hoy en día. Como dice Paul Bogard: "A partir de la electrificación, la oscuridad de nuestras noches ha ido desapareciendo."[38]

Así pues, el porfiriato no sólo fue un periodo de claroscuros por las diferencias tan graves, radicales y contrastantes que vivió la población entre 1880 y 1910, en un país donde lo mismo se encontraban rasgos clarísimos de modernidad, progreso y civilización, y otros igual de claros de atraso, pobreza y marginación. Hubo luces y sombras, y se ha lamentado que ese progreso y todo lo que implicó, no hubiera

podido llegar a la mayoría de la población, y es justo que así se haga.

Pero el porfiriato, como se ha visto, también se dividió entre la oscuridad y la luz, en sentido literal. Y si bien la electricidad significó un triunfo para el país por cuanto fue uno de los indicadores que lo ubicaron como una nación moderna y progresista, significó también darle al traste a una forma de vida centenaria que había estado presente en la historia, y que aquí he llamado la experiencia de la noche. Aquella que implicó vivir en un entorno nocturno con unas condiciones especiales en las que prevaleció la oscuridad, pero que permitieron, no obstante, una dinámica particular que, ahora se sabe, tuvo sus propias características y actividades.

Por fortuna, es abundantísima la información que existe sobre la noche en las fuentes primarias de la época. La referencia a la oscuridad, la luna, las sombras, el alumbrado, las salidas nocturnas son constantes en la literatura, lo que da fe de la importancia que ésta tenía en el día a día de la población, y de lo presente que se encontraba en la vida real e imaginaria de la gente.

Reconstruir ese universo se antoja pues indispensable para complementar el conocimiento del pasado y de nuestra historia en horas que hasta hace poco se consideraban "muertas" o no susceptibles de ser estudiadas, quizá por la falsa asunción de que en las noches no pasaba nada. Hoy se sabe que sí pasaba y mucho. Y es tanta la información que apenas empieza la tarea de sistematización y clasificación de aquellos que pueden ser los puntos clave para descubrir todo lo que sucedía entre el crepúsculo y el alba.

Por ello, se trata ahora de escribir una historia en la que se rescate que las sombras, los claroscuros o la oscuridad que cubría la noche, merecen también investigarse y recuperarse, porque significan conocer, ni más ni menos, lo que sucedió en el pasado de la humanidad durante la mitad de sus vidas.

NOTAS

1 En los últimos años, y como parte de la historia cultural, fuentes no tradicionales han sido consideradas también para reconstruir el impacto que aquellos avances tuvieron sobre la población y permitir un acercamiento a lo que fue su día a día. Entre ellas, la literatura —crónicas, diarios, novelas y memorias-—, y la hemerografía —publicidad, nota roja, imágenes—, ofrecen un panorama diferente pero enriquecedor sobre el proceso que se vivió.

2 "Para 1910, del total estimado de dls. 1,200 millones de la inversión extranjera, dls. 750 millones correspondían a las industrias extractivas incluido el petróleo; dls. 200 millones a los ferrocarriles que servían principalmente a la minería; dls. 150 millones a la generación de energía eléctrica, también ligada a las necesidades de la minería; y los dls. 200 millones restantes se invirtieron en la agricultura y ganadería de exportación." Miguel Wionczek S., *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, México, Siglo XXI, 1975. p. 5.

3 Así lo expresaría *El Imparcial*, ciudad de México, en su edición del 29 de octubre de 1910: "Lo más maravilloso y notoriamente interesante es que en México se haya podido hacer una cosa igual, batiendo en esto el récord, puesto que si las iluminaciones eléctricas de Búfalo [que aprovechaban la caída de las cataratas del Niágara] estuvieron reputadas hasta septiembre como las mayores del mundo, desde esa fecha las de México corren parejas con las de la hermosa ciudad americana, lo que demuestra la grandísima importancia de las instalaciones de la actual Cía. de Luz y Fuerza."

4 De acuerdo con el registro más antiguo que proporciona el INEGI para este rubro, el porcentaje de viviendas con disponibilidad de energía eléctrica para 1970 era de 58.9 por ciento mientras que en 2010 era de 98.2 por ciento. Es fácil imaginar que para principios de año, el porcentaje de viviendas con electricidad habrá sido mínimo, en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/graficas_temas/epobla39.htm?s=est&c=26567 [consultado el 11 de marzo de 2016].

5 *El Imparcial*, ciudad de México, 2 de junio de 1897. En esta estación central "todas las máquinas y aparatos son enteramente modernos", agregó el mismo periódico el 17 de octubre de 1897. Para 1904, la cgle inauguró a su vez la planta de San Lázaro, utilizando también los recursos tecnológicos más modernos existentes en la época. Véase *El Imparcial*, ciudad de México, 13 de noviembre de 1904.

6 Véase Lillian Briseño Senosiain, *Candil de la calle, oscuridad de su casa. La iluminación en la ciudad de México durante el porfiriato,* México, Instituto Mora-Porrúa-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2008.

7 Así lo señaló *El Imparcial,* que en 1899 afirmó que la ciudad estrenó un nuevo alumbrado, "que abarca no sólo la ciudad, en toda su extensión, aún en los barrios más apartados, sino también varias colonias y las calzadas de la Viga y de la Villa […] Los barrios que han quedado alumbrados con luz eléctrica son: al norte, los que se encontraban muy lejanos de la 1º demarcación y la colonia Morelos, la de Valle Gómez, la de la Calzada de la Villa de Guadalupe, hasta donde está el límite con la Prefectura de Guadalupe Hidalgo; al este muchas calles de la 2º Demarcación, la Plazuela de Pacheco, Santo Tomás y otras; al oeste, gran parte de la Colonia Sta. María de la Rivera, y al sur, entre otras, la calzada de San Antonio Abad y Santa Cruz Acatlán. También en algunas calles y callejones del centro se han puesto más focos eléctricos". *El Imparcial*, ciudad de México, marzo 21, 25 y 26 de 1899.

8 "Los hombres y las mujeres modernos deben aprender a anhelar el cambio: no solamente estar abiertos a cambios en su vida personal y social, sino pedirlos positivamente, buscarlos activamente y llevarlos a cabo. Deben aprender no a añorar nostálgicamente 'las relaciones estancadas y enmohecidas' del pasado real o imaginario, sino a deleitarse con la movilidad, a luchar por la renovación, a esperar ansiosamente el desarrollo futuro de sus condiciones de vida y sus relaciones con sus semejantes." Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo XXI editores, 1994, p. 90.

9 Ángel de Campo, *La semana alegre. Tick-Tack,* introducción y recopilación de Miguel Ángel Castro, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, p. 268.

10 "Los servicios distinguen formal y sustantivamente la vida urbana de la rural. Electricidad y alumbrado público, agua potable en el domicilio, drenaje y alcantarillado, pavimentos y transporte público eran incipientes y estaban poco extendidos en 1900. La mayoría de la gente en las ciudades vivía sin ellos, igual que sus compatriotas del campo. […] En otros servicios, sobre todo los educativos, pero también los médicos, comerciales, financiero y culturales, la distancia entre el campo y la ciudad ya existía en 1900 era abismal". Arturo Warman, *El campo mexicano en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 9.

11 De Campo (1991), p. 267.

12 José Tomás de Cuéllar, recuperó en su novela *Los fuereños,* esta fantástica conversación entre la mujer que llega del pueblo a la capital, y se deslumbra con la intensidad de la luz:

"—¿Qué le sucede a usted señora?

—Que me lastima el gas.

—¿Qué gas?

—Ese blanco del farol, mire qué barbaridad.

—Esa es la luz eléctrica […] No se fije usted en los focos.

—¿Qué focos?

—Los de la luz.

¿Cuáles son los focos? Usted también es científico, pero yo no entiendo de focos.", José T. de Cuéllar, *Los fuereños*, Santander, Imprenta y Litografía de El Atlántico, 1890, p. 15.

13 "El hotel es bastante grande y los cuartos se pagan más caros que los del Gran Hotel de París. Cada pasajero tiene derecho a dos velas de estearina, puestas en candeleros de *plaqué*." Es interesante que el autor no se refiere a cualquier hotelucho, sino a uno fino en el que se entregan estas velas. Manuel Gutiérrez Nájera, *Duque Job*, "Aventuras de Manón", 1884, p. 15, en http://www.lanovelacorta.com/1872-1922/pdf/aventurasdemanon.pdf [consultado el 11 de marzo de 2016].

14 Rafael Delgado, *La Calandria*, México, Porrúa, 1970, p. 37.

15 Las campanas de las iglesias se encargaban de marcar los ritmos de la población. Para las actividades nocturnas, a las 6 pm se daba el toque de Ánimas —un primer aviso—; a las 8 pm el de Oración que advertía de la inminencia de la llegada de la oscuridad y la suspensión de las actividades; y a las 10 pm se daba el toque de Queda, con lo que quedaba "clausurado" formalmente el día. Después de esa hora, diría *Micrós*, era "hora impropia para formar tertulia en la botica, en la

tercena, en las bancas del Zócalo o de la Alameda", De Campo (1991), p. 295.

16 En *At day's close: night in times past*, el autor explica cómo funciona el ritmo circadiano y cómo la población supuestamente es más vulnerable en las noches a enfermarse, morir o, incluso nacer, pues muchos partos suceden a partir de las 3 am según afirma, y esto podría estar relacionado con el sol. El punto es que el comportamiento nocturno de los seres vivos ha estado asociado a este ritmo natural y no tendría por qué haber cambiado. "There is no reason to suspect that phisiological cycles were significantly different four hundred years ago". Roger Ekirch, *At day's close. Night in times past*, Nueva York, Norton & Company, 2006, p. 14.

17 José Tomás de Cuéllar, *Apólogo nocturno*, 1882, pp. 71-80, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080046422_C/1080043727_T20/1080043727_05.pdf [consultado el 11 de marzo de 2016].

18 "The utopian dream of nights lit up as bright as day was transformed into the nightmare of a light from which there was no escape". Wolfgang Schivelbusch, *Disenchanted night: the industrialization of light in the nineteenth century*, Berkeley, University of California Press, 1995, p. 134. La traducción es mía.

19 Manuel Gutiérrez Nájera, *Duque Job*, *Obras de Manuel Gutiérrez Nájera. Prosa*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre-Palacio Nacional, 1898, tomo primero, p. 156.

20 *Manuel Gutiérrez Nájera*, sel. y prol. de Rafael Pérez Gay, México, Cal y Arena, 1996, p. 127.

21 Emilio Rabasa, *La gran ciencia*, México, Porrúa, 1988, p. 352.

22 Delgado (1970), p. 85.

23 Delgado (1970), p. 77.

24 Carlos González Peña, *La chiquilla*, México, Porrúa, 1987, p. 132.

25 Federico Gamboa, *Santa*, México, Porrúa, 1997, p. 247.

26 Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, México, Imprenta de Arturo García Cubas, Hermanos, 1904, p. 168.

27 Rafael Delgado, *Los parientes ricos*, México Porrúa, 1993, p. 108.

28 Heriberto Frías, *Los piratas del boulevard,* México, Andrés Botas y Miguel, 1915, p. 48.

29 Gamboa (1997), p. 247.

30 González (1987), p. 49.

31 José Tomás de Cuéllar, *Baile y cochino*, México, Porrúa, 1999, p. 244.

32 "Desde las ocho de la noche comenzó Saldaña a encender las velas de la sala. [Y cuando la fiesta terminó] la vela de la cocina se había apagado, y la servidumbre dormía a favor de las tinieblas […] Bartolita se fue a acostar, y Matilde y su papá apagaron las velas." Cuéllar (1999), pp. 331, 367 y 370.

33 Cuéllar (1999), p. 331.

34 José Tomás de Cuéllar, *Ensalada de pollos*, México, Porrúa, 1999, p. 44.

35 "Although refined and civilized over the centuries in the form of stoves, oil lamps and candles, fire had always remained clearly and physically recognizable as not merely a product buy also the soul of the house." Schivelbush (1995), p. 28.

36 García (1904), p. 166.

37 García (1904), p. 153.

38 "By the end of the seventeenth century, many European cities had some rudimentary form of public lighting, but not until the end of the nineteenth century did any system of electric lights —now so easily taken for granted— come into use. The darkness of our nights has been fading steadily ever since." Paul Bogard, *The end of night. Searching for natural darkness in an age of artificial light*, Nueva York, Fourth Estate-Harper Collins, 2013, loc. 107.

LA COMISIÓN MONETARIA INTERNACIONAL MEXICANA DE 1903: PENSAMIENTO, PERSONAJES Y NEGOCIACIONES[1]

MA. EUGENIA ROMERO SOTELO

FACULTAD DE ECONOMÍA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

RESUMEN: En 1903, el secretario de Hacienda José Y. Limantour decidió formar una comisión que negociara con el sistema financiero internacional el cambio de sistema monetario mexicano del bimetalismo al patrón oro. El primer paso de dicha comisión fue visitar el centro de negocios más importante de América, Nueva York, y discutir con una Comisión Norteamericana *ad hoc* los principios y términos bajo los cuales se negociaría el cambio. Después, ambas comisiones visitaron las principales capitales financieras europeas: Londres, París, Berlín, Ámsterdam y San Petersburgo. Todo esto en el marco de las negociaciones preparatorias para la realización de la reforma monetaria de 1905, que modificó el sistema monetario del país y constituyó una de las medidas de política económica más importantes y polémicas del régimen porfirista.

La caída del precio de la plata en México durante un largo periodo, de 1870 a 1902, dio lugar a una infinidad de interesantes análisis sobre la producción del metal argentífero, el patrón monetario y el crecimiento de la economía mexicana. Se ocuparon del tema algunos de los hombres más destacados de la oligarquía porfiriana, entre ellos: Matías Romero, José Y. Limantour, Joaquín Casasús, Enrique Creel, Francisco Bulnes, Miguel Macedo, Pablo Macedo y Manuel Fernández Leal, entre otros.

Muchas de las figuras que estudiaron el tema pertenecían al grupo de los científicos, que se constituyó alrededor de 1888. Conformado por un elenco de jóvenes profesionistas, formados en la Escuela Nacional Preparatoria con la filosofía positivista y egresados de la Escuela de Jurisprudencia o de otras disciplinas y algunos de ellos con estudios en el extranjero.[2] Esta élite influyó de manera amplia en la política económica de Porfirio Díaz y fue un grupo de poder económico y político que promovió el enfoque científico de la conducción de las finanzas y la economía en general del país.

El personaje central fue José Yves Limantour, quien ocupó el Ministerio de Hacienda durante los últimos 17 años del periodo,[3] y promovió la cientificidad en las decisiones de gobierno a todos los niveles. La organización que dio para el análisis económico del fenómeno monetario y su impacto en el mercado nacional e internacional muestra esta visión en el ejercicio de la política económica.[4] Limantour era un hombre enterado del estado del arte en los avances de la ciencia económica particularmente los aspectos monetarios y financieros: conocía los trabajos de los hombres que se encontraban realizando la revolución marginalista y fundadores de la teoría económica neoclásica contemporánea. Como fue el caso de los ingleses, Alfred Marshall y F. Edgeworth. También, se ligó a los teóricos monetaristas de la escuela norteamericana que lo asesoraron en el cambio de patrón monetario: Charles A. Conant[5] y Jeremy W. Jenks.[6] El primero realizó una propuesta de cambio de patrón monetario para México: del bimetalismo al patrón oro, el cual fue discutido por el gobierno mexicano. Esto muestra el grado de influencia que tenía Estados Unidos sobre México, su principal socio comercial.

Además de estos temas, estaba informado de la marcha de la economía mundial y las presiones que ejercía sobre el país. Consideró como una necesidad realizar una reforma monetaria que aislara el tipo de cambio de las fluctuaciones del precio del metal blanco en la economía internacional. En 1921, en sus memorias *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*, el secretario de Hacienda da cuenta de los estragos que el fenómeno monetario causó a la economía nacional, así como de la política que siguió su administración para resolverlos. Señala

> La estabilidad en el valor de la moneda, después de varios años de una continua variación en el precio de todas las cosas, de una completa incertidumbre sobre el porvenir dicha moneda que favorecía los abusos del comercio, y que constituía una traba muy grande para el desarrollo de nuestra

industria, era uno de los más interesantes problemas que se le presentaban a la Secretaría de Hacienda.

Como afectaba todos los ramos de la actividad humana en el terreno económico, la solución debía buscarse, previo un estudio minucioso y una información abundante; y así se hizo solicitando al efecto la cooperación de cuantas colectividades eran capaces de llevar un contingente de provecho. La Secretaría de Hacienda, al fijar las bases que le sirvieron de norma para tomar las providencias relativas, prefirió atenerse a los resultados obtenidos por la experiencia de otras partes del mundo, sin descuidar de manera alguna las peculiaridades de nuestra condición económica, y sin adoptar sistema alguno que, por su absoluta novedad, o por ser aplicación complicada, pudiese construir un ensayo peligroso de consecuencias tal vez irreparables.

Quien dice estabilidad en el valor de la moneda dice también fijeza en los tipos de cambio con las naciones de patrón único de oro o de moneda sana; y dependiendo en gran parte esa fijeza en los cambios de la balanza económica, era de todo punto indispensable, especialmente para un país como México en que ésta sujeta dicha balanza a muy fuertes sacudimientos que rompen su equilibrio, que la Secretaría de Hacienda asumiese la delicada tarea de evitar o amortiguar, por los medios legales que estaba al alcance del Gobierno, los malos efectos de los expresados sacudimientos sobre los cambios extranjeros, acudiendo para ello al concurso de los establecimientos de crédito y de cuantas buenas voluntades eran capaces de ejercer influencia sobre el volumen de capitales que se desalojaran, bien sea saliendo del país, o lo que fue más frecuente, entrando a él para invertirse en negocios lucrativos.[7]

Al buscar la estabilidad de la moneda mexicana, el secretario de Hacienda lanzó una campaña diplomática en la que convocaba a los distintos países a establecer un diálogo para tratar la cuestión monetaria; con el fin de estudiar las relaciones comerciales entre los países productores de plata y los que se encontraban dentro del patrón oro, así como para analizar la pertinencia de cambiar el sistema monetario bimetalista por el sistema patrón oro en México. Con ese fin nombró a la Comisión Binacional entre México y Estados Unidos que posteriormente se convirtió en la Comisión de Cambios Internacionales. Además, en el ámbito interno instituyó la Comisión Monetaria Nacional.

Uno de los primeros pasos que el gobierno dio en el camino hacia la reforma monetaria fue buscar acciones concertadas con los países que se encontraban dentro del

sistema bimetalista. Específicamente aseguró la cooperación de China y Estados Unidos haciéndoles notar la importancia que tenía la inestabilidad que en las relaciones comerciales había causado el problema monetario entre los países bimetalistas y los de patrón oro. Sobre todo en los términos de intercambio y en las inversiones extranjeras.

Estados Unidos y México formaron delegaciones que fueron a Europa y consultaron con Gran Bretaña, Francia, Alemania, Holanda y Rusia. Ambas comisiones abogaban por el patrón de cambio oro y el establecimiento de una tasa fija de plata en términos 32 gramos de plata por 1 de oro. Todos los países estuvieron a favor de la propuesta excepto Rusia. La pregunta que surge es ¿por qué México consultó a estos países para realizar su cambio de patrón monetario?

El estudio del debate monetario al interior de las Comisiones permite apreciar la situación de la economía mexicana, en el mapa de la economía internacional, a finales del siglo XIX y principios del XX: esta línea de investigación se propone, en el mediano plazo, conocer la matriz de intereses económicos, nacionales y extranjeros, que se encontraban inmersos en el modelo económico que sostenía el gobierno de Porfirio Díaz y que serían eventualmente favorecidos o perjudicados por el cambio de sistema monetario. Así como distinguir las ideas y argumentos con los cuales defendían dichos intereses los actores económicos y su adscripción a alguna corriente del pensamiento económico.

Varios estudiosos se han ocupado de analizar los temas monetarios y la Reforma Monetaria de 1905 durante el porfiriato: entre ellos se encuentran Fernando Rosenzweig, Francisco Borja Martínez, Alfonso de Maria y Campos Castelló, María Luna Argudín, Eduardo Turrent, Leonor Ludlow y Aldo Musacchio. Sin embargo, el presente estudio profundiza en el debate sobre el tema monetario y destaca los argumentos esgrimidos por los principales actores nacionales

y por los representantes de los diversos países que dominaban las relaciones económicas internacionales, acerca de la pertinencia de que México modificara el régimen monetario y estableciera una relación fija entre el oro y la plata.

En este ensayo se estudian las vicisitudes y el cabildeo que el gobierno mexicano realizó con Estados Unidos a través de la Comisión Binacional y como ésta se transformó en la Comisión Internacional para realizar las negociaciones con los países de Europa occidental.

La devaluación y sus consecuencias

Durante el porfiriato, la economía mexicana tuvo tres grandes fuentes de ingreso para su expansión económica: el comercio exterior, la inversión extranjera y el crédito externo. Estos elementos, que constituyeron los factores centrales en los cuales se apoyó el régimen para impulsar el crecimiento de la economía, fueron vulnerados por el fenómeno monetario. Así, el gobierno y los hombres de negocios buscaron primero la estabilidad del precio de la plata y más tarde un cambio en el sistema monetario porque la devaluación y la fluctuación del precio de la plata crearon serios problemas al funcionamiento del modelo económico agrominero exportador.

> La devaluación de la plata impuso al gobierno mexicano una fuerte carga financiera. El principal componente de esta carga lo representaba el pago de los intereses en oro de la deuda externa. La deuda pública total de México al 30 de junio de 1902 era de 432 516 595 pesos, de esta suma 238 960 000 pesos representaban la deuda externa pagable en oro.[8] Según cálculos de la Comisión Monetaria el servicio anual de las deudas pública y ferrocarrilera que el gobierno tenía que pagar era de 49,188,196.24 pesos[9] (Véase cuadro I).
>
> La devaluación de la plata afectaba al crédito público, haciendo cada vez más difícil el servicio de la deuda pagadera en moneda extranjera. Tornando cada vez más incierto y dudoso el porvenir de la deuda pagadera en moneda nacional, y haciendo por consiguiente, que los títulos de esta deuda fuesen menos apetecidos en el mercado europeo y norteamericano.[10]

Asimismo, la devaluación afectó a la inversión extranjera porque las ganancias en plata que el capital extranjero obtenía

por su inversión sufrían un descuento al ser convertidas en oro, para su remisión a su país de origen.[11] Enrique Creel calculó que el capital oro invertido en 1880 a 6 por ciento solamente producía 4 por ciento en 1903, y afirmó que la consecuencia fue la disminución de la afluencia de capital extranjero al país. Señaló que "tal situación hizo más difícil persuadir a los capitalistas extranjeros de invertir en México".[12]

Para el capital estadounidense, México fue el espacio principal de sus inversiones. Según el economista francés Paul Leroy Beaulieu, el cónsul general de Estados Unidos en México calculó las inversiones de ciudadanos de esa nación en 500 000 000 de dólar-oro.[13] Por ejemplo, la Casa Guggenheim dedujo que la remisión de ganancias a su país tenía una pérdida de 5 por ciento. Esta casa tenía fuertes inversiones en la minería platera en México y estaban siendo afectados sus intereses por las variaciones del precio del metal en el mercado internacional. En la correspondencia que sostuvo el secretario de Hacienda con el apoderado financiero de la casa de Nueva York, M. Guggengeim's Sons, Adolf Kaufman —en 1894— el agente financiero escribió al secretario de Hacienda proponiendo un plan de acción, para limitar los daños que estaban sufriendo tanto los intereses de la compañía como el gobierno mexicano. El punto de partida de su propuesta era considerar que la caída del precio del metal tenía como fuente la expansión de su oferta. Señaló que la plata, como toda mercancía, estaba sujeta al axioma económico: "la escasez de una cosa útil eleva el precio de ella en los mercados".[14] Siguiendo este axioma, explicó y sustentó su propuesta.

> Nuestra intención es la de no solo no vender plata para el extranjero, sino el hacer grandes compras de dicho metal en New York, Londres y otras plazas, a fin de producir una reacción benéfica en el precio abatido de ese producto de exportación mexicano. Nosotros compraríamos la plata para que fuese acuñada en las casas de moneda de la República, pudiendo asegurar a Ud., Señor Ministro, que no la exportaremos; esos pesos quedarán en el país dando

> impulso a las industrias y al comercio, y acaso llegue el momento de que se necesiten para remitirlos bien vendidas al Asia.[15]

Para realizar la propuesta, el agente financiero pidió al gobierno mexicano, la exención de derechos de acuñación y ensaye. En opinión del inversionista, al llevar la casa Guggenheim toda la plata a acuñar a México, sin el objeto de exportarla, llevaba una gran riqueza, pues el dinero incrementaría la oferta monetaria y el número de transacciones en el mercado interno lo que a su vez fomentaría las actividades industriales y de comercio. En este caso, los Guggenheim diseñaron caminos y propuestas para resolver el impacto de la depreciación del metal en su inversión en un año de dificultades de la economía mexicana.

En opinión de Enrique Martínez Sobral, las oscilaciones del precio de la plata no sólo causaron estragos a la inversión extranjera. Los inversionistas nacionales que tenían deudas contratadas en el extranjero veían aumentar su deuda en la medida en que disminuía el precio de la plata. Sería interesante saber quiénes eran y en qué áreas de la economía se encontraban.[16]

La inversión extranjera fue muy "perjudicada", éste fue uno de los principales motivos por los cuales Limantour decidió la reforma monetaria. Carlos Díaz Dufoo lo explica de la siguiente manera:

> Las empresas que actuaban en México con capitales extranjeros (ferrocarriles, etc.,) padecían los efectos de la baja de la plata, traducidos por una reducción en sus dividendos y, utilidades, al convertirse en moneda de oro; siendo la carencia de base en la estimación de esas utilidades y de esos dividendos, uno de los motivos más poderosos para detener las inversiones de dinero procedente de países extraños en el nuestro, y, por ende, también uno de los mayores obstáculos al desarrollo de las industrias ya existentes y a la implantación de otras nuevas.[17]

En opinión de Díaz Dufoo, la devaluación y fluctuación del precio de la plata se estaba convirtiendo en un obstáculo al crecimiento económico del país; detenía la inversión y no permitía una renovación de la planta industrial.

Las oscilaciones del precio de la plata también causaron disturbios en el comercio exterior del país que seguía muy de cerca las fluctuaciones en su valor. Gran parte de éste se efectuaba con países que tenían patrón oro, y las altas y bajas en el precio del metal argentífero eran factores que determinaban las ganancias. La progresiva desvalorización del peso tendía a acentuarse a medida que bajaba el precio mundial de la plata, esto alentaba a las exportaciones con una prima en moneda nacional sobre sus precios en oro, y castigaba a las importaciones. Ello afectó los ingresos de la Hacienda Pública porque la baja en el precio de la plata disminuía los impuestos por las importaciones. Esta situación encadenó varios sucesos debido a que el gobierno había asignado los ingresos de las aduanas al pago del crédito público. En 1902 dicha asignación fue de 62 por ciento.

La inestabilidad en el precio del metal blanco tuvo efectos sobre el comercio nacional pues ocasionó inseguridad en las operaciones comerciales, lo que a su vez condujo a movimientos especulativos en el comercio. De acuerdo con Martínez Sobral, "el comercio puede convertirse en una especulación en que el azar, entra por mucho con sólo que se ignore cuál será el valor de la moneda al ocurrir los vencimientos mercantiles".[18] Más adelante agrega

> Los fenómenos del comercio se reflejan sobre la banca, puesto que la primera función de un banquero es el corretaje y comercio de la moneda; y puesto que la garantía de valores que los bancos emiten, no es otra cosa sino el descuento del papel del comercio. Papel que no hace sino representar mercancía: la inestabilidad del valor de éstas, comunicándose al papel que las representa, sube hasta los orígenes de la operación bancaria y afecta necesariamente al banquero. De aquí procede por fuerza una tendencia al alza del tipo de descuento, que contrarresta, para agricultores, industriales comerciantes y mineros, los efectos de la prima que reciben con el alza del cambio.[19]

Así, las principales razones por las cuales se promovió el cambio monetario fueron: la situación de las finanzas del gobierno (la deuda pública externa), deuda externa de las

empresas, el comercio internacional y la inversión de capital extranjero en México. A partir de ese momento, el centro del debate monetario suscitado durante el periodo fue como proveer a la economía mexicana de una estabilidad de precios.[20]

Para 1902, el gobierno y los empresarios estaban convencidos de que la devaluación y fluctuación del precio de la plata estaban causando efectos económicos nocivos para el país. Surgieron discusiones acerca del efecto de este fenómeno sobre el buen desempeño de la economía mexicana y la definición del sistema monetario más adecuado que proporcionara estabilidad de precios a la economía nacional. Estos debates fueron ampliamente difundidos en la prensa del país en publicaciones como *El Economista Mexicano* y el *Semanario Mercantil*.

Las posiciones se enfrentaron. La búsqueda de la estabilidad económica que pregonaban los defensores del patrón oro no beneficiaba a todas las actividades de la economía, así como tampoco lo hacía el patrón plata. El debate muestra el desacuerdo que existía entre los diferentes agentes económicos sobre los efectos de la depreciación de la plata en la actividad económica. Los sectores afectados pedían la estabilidad de la moneda, mediante la instauración del monometalismo oro. En cambio, quienes resultaban beneficiados defendían el sistema bimetalista.

Uno de los sectores más favorecidos por la devaluación fue el de los empresarios mineros y agricultores ligados a la exportación, que fueron beneficiados por la prima en la venta de productos cotizados en oro. En cambio, los principales afectados fueron los inversionistas extranjeros, los accionistas de ferrocarriles y de industrias, los comerciantes importadores y el gobierno, que tenían que pagar sus deudas en oro, así como las empresas destinadas a abastecer exclusivamente el mercado interior por el incremento de las

materias primas que importaban. Sin duda, la polémica muestra con claridad las características y puntos débiles del modelo económico porfiriano: su punto de partida, su evolución y su estado en 1903.

¿Por qué hasta entonces?

Antes de abordar el proceso de negociación internacional que las comisiones llevaron a cabo, vale la pena hacer un paréntesis y preguntarse por qué hasta 1903 el gobierno mexicano se propuso cambiar el patrón monetario, cuando el proceso de devaluación del metal argentífero en el mercado internacional tenía casi tres décadas. En parte, la respuesta se encuentra en la correspondencia que sostuvo el secretario de Hacienda con Ottomar Haupt, un especialista en problemas monetarios y financieros, y autor de *The Monetary Question in 1892*, excelente trabajo que analiza la situación monetaria y el debate monetario durante el siglo XIX en diversas naciones.

En una carta de 1897, Limantour le explica las razones por las cuales México no cambiaría su sistema monetario "al menos mientras subsistan algunas de sus particularidades económicas".[21] En su opinión existían dos tipos de dificultades con las cuales el país se tropezaría para cambiar de patrón monetario, en sus palabras

> El primero de los inconvenientes se refiere a la manera de proporcionarse el oro necesario para nuestra circulación; y el segundo (evidentemente el más serio) casi raya en la imposibilidad, puesto que estriba en la necesidad de retener ese oro en el país evitando su exportación.[22]

Prosigue su argumentación explicando la situación de fragilidad que tenía la economía mexicana en sus cuentas externas. Explicaba que

> México tiene una balanza comercial muy desfavorable: sus exportaciones exceden considerablemente a sus importaciones [….] además […] necesita pagar en el extranjero; el servicio de la deuda exterior, los réditos de los bonos y los dividendos de los ferrocarriles, así como de multitud de empresas industriales y mineras establecidas o fomentadas con capital extranjero. En los años bonancibles, este desnivel se neutraliza, parcialmente, con el nuevo capital europeo que viene a invertirse al país; pero este factor de compensación

desaparece, por completo, en las épocas de inquietud y con más razón cuando la plata está sufriendo continuas depreciaciones.[23]

Dada esta situación de fragilidad de la economía se preguntaba ¿a qué medios acudir para retener el oro que se compra y evitar la decepción que han sufrido otras naciones que al adoptar el patrón oro, han visto la salida de su oro para el extranjero? Su reflexión alrededor de esta pregunta la hizo de la siguiente manera:

> Mientras exista plata en circulación, bien sabido es, por la ley de Gresham que el oro es expedido inevitablemente; y no hay que pensar en limitar la circulación de la plata en el país, que la produce en mayor cantidad que cualquier otro del mundo: certificado de oro para guardar éste en las cajas, tampoco es realizable, en mi concepto, porque si tales certificados no habían de ser redimibles, a voluntad del portador, entraña una cuestión de crédito muy delicada; y nos expondría a contingencias y azares desfavorables; y de no ser así, los certificados se convertirían inmediatamente en oro y éste se exportaría en el acto.[24]

La pregunta que surge con la reflexión de Limantour a Ottomar Haupt sobre la posibilidad de que México se sumara a los países con patrón oro es ¿qué cambió en la economía de México en 1903 respecto a 1897? No está por demás subrayar que Limantour establece su posición ante un prestigiado experto en problemas monetarios y partidario del patrón oro. Lo que cambió es que las fluctuaciones del valor de la plata se intensificaron y los problemas que acarreaban a la economía nacional se agudizaron. Aunque, como se puede apreciar a lo largo de sus debates y posiciones, tampoco al inicio de 1903 quería el cambio de patrón monetario, lo que él buscaba era la estabilización del precio de la plata respecto al oro. Veamos.

La diplomacia de la plata

En los primero años del siglo XX, el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, desplegó una campaña que tuvo como objeto atraer la atención de los países involucrados en el fenómeno monetario e invitarlos a buscar medidas para estabilizar el precio del metal blanco. A finales de 1902, cuando se registra la gran caída del precio de la plata, dicha campaña

la inició en dos ámbitos: el nacional y el internacional (véase gráfica 1).

Gráfica 1.

Precio medio de la onza de plata 1864-1902. (Peniques)

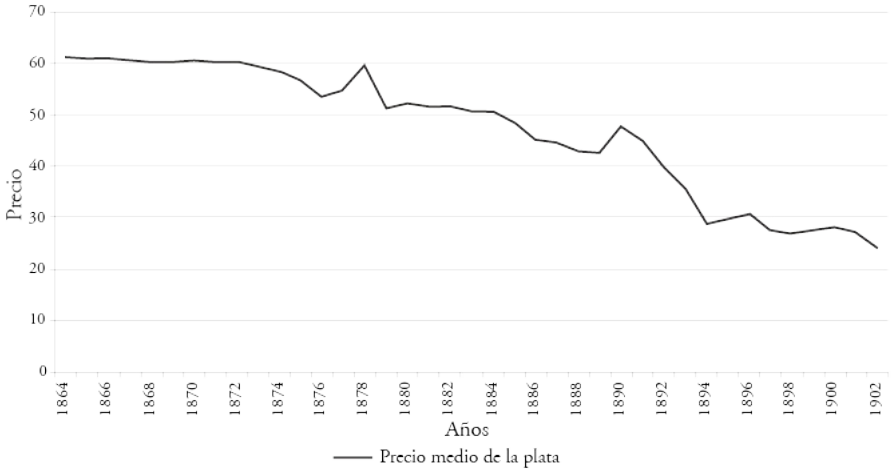

Fuente: Elaboración propia con base en: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico: 1 de julio de 1903 a 30 de junio de 1904*, Comisión monetaria. Actas de las Juntas Generales y Documentos a ellas anexos. Documento número 159, México, Tipografía de la Oficina, Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1909, p. 576.

En la esfera nacional, Limantour organizó la Comisión Monetaria, que después de largas e interesantes discusiones, concluyó a favor del cambio de sistema monetario y abrió la puerta para realizar la reforma monetaria de 1905. En el terreno internacional, el gobierno mexicano formó la Comisión Binacional, que posteriormente se transformó en la Comisión de Cambios Internacionales. A finales de 1902, Limantour se dirigió al embajador de China en Washington solicitando la cooperación de su país —al que las variaciones y devaluación del precio de la plata ocasionaban igual daño— para que se uniese a la cruzada a favor de la plata. El gobierno de China aceptó la invitación. Con este apoyo, el proceso se inició en enero de 1903, con un primer Memorando suscrito por Limantour y remitido al gabinete de Estados Unidos donde explicó sus pretensiones:

> El gobierno mexicano no pretende que se restaure el principio de libre acuñación de la plata en ningún país, ni pide a los Estados Unidos que

> modifiquen su actual sistema monetario, pues reconoce que el bimetalismo, considerado desde el punto de vista de la libre acuñación de ambos metales, es una política monetaria definitivamente abandonada por los Estados Unidos y por las principales naciones de Europa, y que sería por demás pedir su restauración. No son, por tanto, ni la esperanza ni el deseo de este Gobierno que los países que tienen establecido el patrón oro tomen alguna medida que perjudique sus sistemas monetarios. Lo que pretende es que los Gobiernos de aquellos países que tienen posesiones o colonias donde se usa la plata y los gobiernos de la naciones cuyo sistema monetario está basado en el metal blanco, se ponga de acuerdo para estudiar un plan que tenga por objeto establecer una relación de valor entre sus monedas de oro y las de plata, y adopten las medidas que se juzguen eficaces para mantener fija dicha relación.[25]

El secretario de Hacienda formó una Comisión —integrada por Enrique Creel y Emeterio de la Garza—[26] para que transmitiera y discutiera los principios de ese Memorándum que buscaba un entendimiento con Estados Unidos sobre el problema de la plata y que al mismo tiempo se ocupara de conocer la opinión que en distintos ambientes —gobierno, empresarios y economistas— se tenía acerca del problema de la devaluación del metal argentífero. El interés de México de emprender negociaciones a lado de Estados Unidos se debe a que a principios de 1903, la producción nacional de la plata constituía casi 32 por ciento de la producción mundial y Estados Unidos producía una proporción similar, de manera que ambos países "se alternaban en el primer lugar como productores de metal blanco, dominando juntos la oferta mundial".[27]

El gobierno estadounidense decidió apoyar la idea de Limantour y nombró una Comisión a la que se unió la formada por los delegados designados por el gobierno de México, dando lugar a la Comisión Binacional que posteriormente se constituyó en la Comisión Internacional, la cual recorrió varias capitales de Europa donde celebró, con personalidades del mundo financiero y de los negocios, interesantes conferencias que más adelante relataré.

> El gobierno de Washington convino, a iniciativa de México, en emprender

representaciones conjuntas ante los países europeos para concertar una acción internacional tendiente a estabilizar el precio de la plata. Estados Unidos, ya adherido al patrón oro, había transpuesto definitivamente la época en que el bimetalismo constituyó una grave cuestión política interna; pero todavía se interesaba en apoyar a sus productores.[28]

Acuerdos de la Comisión Binacional: Estados Unidos-México

Después de quedar expresados los intereses que cada una de las naciones perseguía, ambas comisiones llegaron al acuerdo de cooperar para encontrar una solución a la inestabilidad del precio de la plata. Al final, se constituyó la Comisión Norteamericana que quedó formada por H. H. Hanna, Charles A. Conant, Jeremy W. Jenks y J. Guthreidge.

En junio de 1903, dicha Comisión expresó su posición respecto a las reformas monetarias internacionales. Desde la perspectiva financiera, dejó claro que el objetivo fundamental de la Comisión Americana era la adopción de una tasa de cambio estable para China y otros países con sistema plata, tasa que resultaría beneficiosa para el comercio exterior tanto de la Gran Bretaña como de Estados Unidos. Subrayó que no estaban de acuerdo con el bimetalismo y con ningún movimiento que buscase el incremento del precio de la plata. En su opinión, el propósito de la Comisión Americana era diseñar un plan para corregir las fluctuaciones de cambios de los países con sistema plata. La propuesta central para construirlo residía en que el gobierno tomase el control de la oferta y demanda monetaria, es decir, que el gobierno vigilara y regulara la cantidad de moneda en circulación. Éste era un planteamiento novedoso en la teoría monetaria internacional, pues no aceptaba que el precio de ambos metales lo equilibrase el mercado sino que se requería la intervención del Estado. Los comisionados estadounidenses subrayaron que en esencia su propuesta llevaría beneficios al comercio exterior de Gran Bretaña y de otros países exportadores de manufacturas.

Expresaron que Estados Unidos y México actuaban en la búsqueda del interés común de todos los países exportadores, de los que Gran Bretaña era líder. De manera particular, agregaron que México ofrecía riesgos y hacía sacrificios para conseguir un sistema estable que le permitiera invitar al capital externo a invertir en el país y con ello crear un amplio mercado para los productos extranjeros. Además, Estados Unidos pedía a otras naciones ocuparse por tener un gran comercio de exportación con espíritu liberal y al mismo tiempo respetar los intereses de otras naciones.

Antes de narrar el viaje de ambas comisiones por Europa, haré una pausa para subrayar el papel que Estados Unidos tuvo en el cambio del sistema monetario en México. Como anteriormente se mencionó, Charles A. Conant preparó el documento del gobierno estadounidense que contenía los términos y características que el nuevo patrón monetario debía tener en su país vecino. Propuesta que parece ser se discutió con el secretario de Hacienda, en la visita que esa Comisión hizo a México, invitada por el propio secretario Limantour.

En esta ocasión, además de Charles A. Conant, tesorero de la Morton Trust Company, el gobierno mexicano invitó, a Edgard Brush de la American Smelting and Refining Company, y al profesor J. W. Jenks de la Universidad de Cornell. A su regreso, Charles Conant fue entrevistado por la prensa estadounidense sobre las sugerencias de los comisionados para la estabilidad monetaria de los países con sistema monetario basado en la plata, en especial el caso de México. Al respecto Charles A. Conant dijo a la prensa:

> I thing that Mexican Government will establish a fixed exchange standard for México, which will continue the large use of silver coins, but will provide for keeping them at par with gold by government control of the quantity and by a gold-exchange fund in the leading financial centers. Mr. Limantour, his Minister of Finance, and other leading mexican officials are keenly alive to the disadvantages which the country has suffered from a continuously declining

rate of Exchange, which has compelled her to give up a constantly increasing proportion of her products in Exchange for the products of gold countries.[29]

Conant continúa explicando a la prensa su opinión sobre los cambios que se deberían establecer en México sobre el sistema monetario y su situación económica

I think there will be no difficulty whatever in carrying out this Project with the prudent management which I think is assured under the administration of President Díaz and Mr. Limantour. There is no doubt that if an Exchange Standard is stablished it will be safeguarded by similar provisions to those in our own statutes for maintaining the parity of our paper and silver Money. Mexico already conducts her fiscal affairs through the National Bank, and does not disturb the Money market by locking up funds in the Government Tresury. Her credit is good, and is likely to be greatly improved with definite adoption of an exchange standard.

Acerca de la inversión estadounidense en México, que es lo que más interesaba a esa comisión, en ferrocarriles y distintas empresas, Conant dijo que

There appears to be none of that fear which exists in some European capitals that american capital and enterprise will displace those of the country. It is to this country that enlightened mexicans naturally look for this cooperation. They have the hearty support of the Government in welcoming american capital and enterprise to Mexico, and there is an american colony of several thousand at the capital. The city of Mexico improved greatly within four or five years, largely as the result of american investments there. The streets are well paved and lighted, electric tramways run to the principal suburbs, and the system of sewerage and water supply has been brought up to modern standards.

Conant señaló que la comunidad estadounidense era tan importante en México que el gobierno mexicano estaba buscando establecer el aprendizaje del idioma inglés de manera obligatoria en las escuelas públicas. Interesante afirmación pues muestra que no conocían lo que estaba en realidad estaba pasando en el país. Concluye la entrevista diciendo que constantemente se estaban dando pasos para fortalecer las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, y con ello se fortalecían proyectos importantes para el desarrollo industrial de México.

Esta entrevista a Conant muestra el papel que los empresarios estadounidenses tuvieron en las negociaciones del cambio de patrón monetario en el país y el grado de articulación económica que tenían ambas naciones. Además, la necesidad que tuvo el gobierno mexicano de negociar con el capital financiero y bancario norteamericano y la influencia que el pensamiento económico del vecino del norte tenía sobre las decisiones de política económica de Porfirio Díaz.

Por otra parte, el gobierno mexicano quedó muy complacido de la visita de los comisionados norteamericanos. Limantour le comunicó al embajador de México en Washington, Manuel Azpíros, lo siguiente:

> Los señores profesor Jeremias, W. Jenks, Charles A. Conant y Ed. Brush, que fueron invitados por mí para venir a México, a dar su opinión sobre la cuestión monetaria, pasaron unos días entre nosotros, y regresan a los Estados Unidos, con la mayor buena voluntad, para seguir prestándonos sus valiosos servicios. Son verdaderos especialistas en la materia, y he quedado muy complacido con el contingente de saber y de experiencia que nos ha traído.[30]

Continúa

> En el Estado en que se encuentran las gestiones internacionales sobre dicho asunto, después de la buena acogida que a nuestra iniciativa dieron el Gobierno y las dos Cámaras de los Estados Unidos, creo que, sin pérdida de tiempo, debemos concertar con aquel Gobierno y con el de China una acción común, usando los medios que le parezcan más fáciles y eficaces. Como los expresados señores conocen las miras de Mr. Hay y de Mr. Root con quienes hace tiempo, han estado en contacto, he pensado utilizar esas relaciones personales, y seguir aprovechando sus conocimientos, a cuyo fin les he suplicado que al dar cuenta de sus impresiones a los mencionados Secretarios de Estado, les hagan conocer también mis ideas personales y presten a Usted, ayuda, para llegar a un acuerdo sobre el programa que hemos de seguir en nuestras gestiones cerca de las demás naciones interesadas.[31]

Limantour tenía el manejo directo del proceso de la Comisión a través de sus relaciones personales y diplomáticas. Y estuvo siempre asesorado de los expertos externos sobre el tema. En realidad, no dejó tan libre a la Comisión mexicana para realizar el cabildeo con los diversos centros financieros.

Regresando al tema central de este texto, las dos Comisiones salieron rumbo a Europa el 19 de mayo de 1903 para emprender sus trabajos con los gobiernos de Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia y Holanda con el fin de llegar a algún acuerdo "sobre la solución de este problema económico por lo que corresponda a las colonias de aquellos Gobiernos en Asia y África".[32] Lograr la cooperación de estos países y estabilizar el precio del metal blanco.

Comisión Internacional

Cuando la Comisión Binacional partió a Europa para emprender las negociaciones con las naciones del viejo continente tomó el nombre de Comisión de Cambios Internacionales. La representación mexicana quedó formada por Enrique C. Creel, Eduardo Meade, presidente del Banco de San Luis Potosí y Luis Camacho, agente financiero de México en Londres. La Comisión estadounidense quedó integrada por H. H. Hanna, Charles A. Conant, Jeremy W. Jenks y J. Guthreidge. Ambas delegaciones concurrieron a las conferencias monetarias de Londres, París, Berlín, La Haya y San Petersburgo, entre mayo y julio de 1903, donde sostuvieron largas conversaciones con funcionarios y banqueros. En estas reuniones se recomendó a México la adopción del patrón oro.[33]

Programa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público marcó a la Comisión de Cambios Internacionales

El gobierno mexicano encomendó como tarea central a la Comisión de Cambios Internacionales impulsar en los foros internacionales medidas para estabilizar el tipo de cambio entre los países cuyo sistema monetario estaba basado en la plata con el de aquellos países que tenían como base el oro. En esa idea de la estabilidad monetaria, en opinión del gobierno, si las naciones que usaban el metal argentífero decidían modificar su sistema monetario, no debían dejar de

acuñar monedas de ese metal, sino que debían darle a éstas un valor fijo con relación al oro.[34]

Limantour conocía muy bien la crítica que hacían al bimetalismo los partidarios del patrón oro. En ese sentido sabía que la política que debería ser propuesta en las conferencias internacionales por la Comisión Internacional Mexicana, para obtener la estabilidad monetaria, tenía que estar dirigida a limitar la producción de la plata y suprimir la libre acuñación. Pero al mismo tiempo se percataba de que no bastaba llevar la propuesta a los foros internacionales sino que tenía que ser asumida y aceptada plenamente por los hombres de negocios.

> La Comisión deberá sostener la conveniencia de que en las nuevas leyes monetarias se acepten, de una manera general, los mismos principios económicos, y si es posible, una misma relación monetaria, entre el oro y la plata; a fin de que el sistema que llegue a adoptarse tenga por su uniformidad, o siquiera homogeneidad, todo el prestigio necesario para que sea aceptado por los habitantes de los países interesados.[35]

Con esta política Limantour estaba buscando conciliar los intereses entre la minería y la estabilización del tipo de cambio y con ello estar a tono con los requerimientos del capital internacional. Conociendo esto, el secretario de Hacienda sugirió a los comisionados que en la toma de decisiones fuera considerado "el perjuicio directo e inmediato que resentirán nuestros mineros, sacrificio que sólo deberá imponérseles teniendo la seguridad de que no será estéril y de que se obtendrán para la minería compensaciones de otro género".[36]

En su opinión, los intereses de los mineros debían defenderse mediante la aplicación de algunas medidas:

a) Promover que las distintas naciones del mundo tuvieran una política económica menos hostil hacia el metal blanco.

b) Obtener de los gobiernos un compromiso de compras regulares de plata de acuerdo a las exigencias de

su circulación monetaria.

c) Promover un cambio de legislación en aquellos países que ya no tenían un patrón monetario basado en la plata, para que liberaran de cualquier gravamen a toda la manufactura de plata.

d) Promover medidas que permitieran mejorar las condiciones económicas y monetarias de China.

Es importante reiterar que China tenía gran importancia para México y Estados Unidos como mercado potencial de la plata que producían.[37]

La misión de la Comisión consistía en gestionar estos planteamientos con los gobiernos de Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania y Rusia; y se le recomendó "obrar en todo de acuerdo con la Comisión Americana".[38] Es muy importante subrayar este último punto ya que sugiere que el planteamiento general de la reforma fue, antes de ser promovido en el mundo internacional, negociado con Estados Unidos. Sobre todo en lo que concierne a los intereses de la minería; Limantour no sólo estaba protegiendo los intereses de los mineros mexicanos, sino también resguardando los de los inversionistas estadounidenses en México.[39]

La alianza entre ambos gobiernos se explica por el papel que uno y otro jugaban en la producción mundial de plata. Para finales del siglo XIX y principios del XX, Estados Unidos y México eran los dos grandes productores del metal blanco en el ámbito internacional, tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.

Producción de plata mundial. Por país productor en kilogramos

	1493 a 1850	**1851 a 1875**	**1876 a 1900**	**1493-1900**
México	63.657	12.548	27.097	103.302
Bolivia	35.064	2.650	4.260	41.974

Perú	29.432	1.790	2.570	33.792
Austria-Hungría	6.861	.909	1.338	9.108
Alemania	5.850	2.055	4.372	12.277
Rusia	2.031	398	251	2.680
Estados Unidos		5.271	35.071	40.342
Otros países	6.932	5.383	16.805	29.120
Producción mundial total	149.827	31.004	91.764	272.595

Fuente: Andrew A. Piatt, "The end of the Mexican dollar", *The Quartely Journal of Economics*, vol. XVIII, Boston, Mayo, 1904, p. 321.

Con dichos lineamientos de trabajo del secretario de Hacienda para la Comisión, se buscó hacer un juego político de varias bandas: por un lado, conseguir la estabilidad monetaria y la reinserción de México con una nueva propuesta en la economía mundial. Por otro lado, proteger los intereses de la minería, el sector más dinámico de su modelo económico, donde además se encontraba la inversión más importante de su principal socio comercial, Estados Unidos de Norteamérica. Limantour no se podía dar el lujo de aceptar el camino que la ortodoxia monetaria recomendaba, es decir, el patrón oro. Lo que promovía con el planteamiento que hacía a la Comisión era el patrón cambio oro, sistema que, como explica Krugman, se encuentra a medio camino entre el patrón oro y la divisa de reserva. Bajo el patrón de cambio oro las reservas de los bancos centrales se componen de oro y de divisas, cuyos precios en términos de oro son fijos, y cada banco central fija su tipo de cambio, vinculándolo a una de las divisas. El patrón de cambio oro puede operar igual que el patrón oro, y evitar que se produzca un crecimiento excesivo de la oferta monetaria mundial, pero al mismo tiempo permite una mayor flexibilidad en el crecimiento de las reservas exteriores, las cuales en este

sistema pueden construirse mediante otro tipo de activos junto con el oro.[40]

Acuerdos de las conferencias y recomendaciones dirigidas al gobierno mexicano

El texto final de los acuerdos de las conferencias monetarias, está constituido en realidad por los acuerdos tomados en la Conferencia de Londres, en la que participaron la Comisión Mexicana, la inglesa y la estadounidense. Existieron diferencias respecto al destino del sistema monetario en China, ya que mientras Alemania y Holanda recomendaron el establecimiento del patrón oro, Inglaterra y Rusia sugirieron realizar la reforma en dos periodos: en el primero se emitiría una unidad de plata sin referencia alguna con el oro. Una vez que esa moneda hubiese sido aceptada por el pueblo chino, se fijaría su valor en oro y se llegaría a la estabilidad de los cambios internacionales.[41]

En su última intervención en las sesiones y al establecer sus compromisos con los gobiernos, la Comisión Mexicana expresó a las Comisiones participantes los efectos que la reforma monetaria tendría para México: en primer lugar, y como elemento fundamental, subrayó que el principal beneficio sería la afluencia de una corriente de capital europeo hacia el país que vendría a "fertilizar al territorio mexicano" rompiendo con ello la barrera que había detenido el flujo de ese capital y que había privado a México "de los beneficios de ese concurso intelectual y material" que pudiera acelerar el progreso del país.[42]

En ánimo de dejar muy claras las reglas del juego, la Comisión Mexicana dijo que estaba convencida de que para conseguir la estabilidad era necesario contemplar en la reforma la clausura de las casas de moneda,[43] porque el nuevo sistema monetario nacional tenía que tener por base principal la limitación de la cantidad de moneda de plata en circulación.

> Como ya hemos tenido el honor de explicarlo, la clausura de las Casas de Moneda, no presenta para el país peligros muy serios y si acaso se le impone algún pequeño sacrificio a la minería, ese sacrificio se encontraría ampliamente remunerado por las numerosas ventajas del nuevo sistema monetario, que al llevar al país mayor capital y nuevos elementos de vida industrial, han de producir saludables efectos a la minería, ya facilitando la movilización de la propiedad minera, ya proporcionando capital a un rédito más bajo, ya abriendo nuevas arterias de circulación para sus títulos de crédito y ya estimulando el establecimiento de nuevas industrias en el país, que utilicen allí mismo los metales que hoy producen nuestras minas, y que en diversas formas se exportan al extranjero, donde sirven de materia prima para la industria de la plata, del cobre, y del plomo, cuyas industrias sería muy ventajoso para el país explotar dentro del territorio nacional.[44]

Para la Comisión, la significación económica del patrón oro provenía de los límites impuestos por este sistema monetario al abuso del poder de acuñación o de emisión de los gobiernos y como medio para asegurar la estabilidad del valor de la moneda, evitando sus variaciones por lo menos a largo plazo. Esta concepción sobre el patrón oro es la que se transmite al gobierno mexicano para diseñar la reforma. Además de ello, este último propuso el establecimiento de un acuerdo con los mineros como vital para el buen desarrollo de esta transformación monetaria que tocaría necesariamente sus intereses.

En su informe al gobierno de México, la Comisión de Cambios Internacionales recomendó, como resultado final de todos sus estudios y reuniones en Europa, que se modificara el sistema monetario del país para conseguir la estabilidad de los cambios internacionales. En virtud de lo cual propuso al gobierno de México lo siguiente:[45]

1. Que la nueva moneda fuera de plata, con valor fijo en oro.

2. Que "sería mayor el prestigio de la moneda y más firme la estabilidad de los Cambios Internacionales, creando fondos de reserva en oro, aunque el Gobierno no acepte por Ley la obligación de verificar el cambio de la moneda; sino cuando a su buen juicio, o al juicio de la

Comisión a quien se confíen las funciones del nuevo sistema, sea conveniente verificar dicho cambio, ya sea por monedas de oro, o por giros sobre el extranjero".

3. La suspensión de la libre acuñación, para lo cual sería indispensable clausurar las Casas de Moneda.

Con estas recomendaciones, la Comisión de Cambios Internacionales terminó su informe.[46] La creación del fondo de reserva en oro fue una de las sugerencias básicas para la reforma monetaria. Sin embargo, el punto suscitaría gran polémica dentro de la Comisión Nacional Monetaria y con el propio secretario de Hacienda José Yves Limantour. Pero ésta es otra parte de la misma historia.

Epílogo

Los delegados de ambas comisiones fueron hombres sobresalientes en sus respectivos países debido a sus posiciones oficiales y financieras relacionadas con la Hacienda Pública y el sistema bancario. Y hombres con una gran reputación como especialistas en problemas monetarios.

La comisión compuesta por los delgados de los dos países —México y Estados Unidos— celebró varias conferencias en algunas capitales europeas. Limantour recibió el informe de los comisionados mexicanos el 10 de agosto de 1903. Para entonces, ya había organizado la Comisión Monetaria Nacional compuesta por 44 personajes —entre los que figuraban varios extranjeros— todos ellos conocidos en la actividad bancaria, la minería, el comercio y las industrias. Limantour inauguró las sesiones de dicha Comisión el día 19 de febrero de 1903. En el discurso de bienvenida a los delegados, el secretario de Hacienda indicó los principales temas de estudio a los cuales deberían de abocarse. Señaló la política que el gobierno hasta entonces había adoptado en relación al fenómeno monetario.

> La tarea del gobierno ha consistido en investigar, por todos los medios de que dispone, los hechos que han podido o puedan influir sobre la suerte de la plata, y en formar su propio criterio, haciéndose cargo de las opiniones emitidas por autoridades en la materia. Ha cuidado, al propio tiempo, como era su deber, y mientras no se diera clima a investigaciones y estudios completos, de observar una actitud que no se prestara a suponerle inclinado a favor de una solución determinada. También, ha significado su propósito de no tomar providencia alguna de carácter práctico, hasta que no quede perfectamente demostrada la necesidad de hacer alguna modificación en las leyes o en las prácticas vigentes. No es lícito, en efecto, a un Gobierno, comprometer a su país en ensayos poco meditados, tratándose de asuntos que afectan hondamente, y sin excepción, todos los elementos de riqueza, porque cualquier error o paso prematuro puede causar la mina de muchos intereses.[47]

Este pasaje es importante, el secretario de Hacienda explica por qué se postergó la decisión del ingreso de México al patrón oro. Los puntos desde los cuales se debería abordar el estudio de la Comisión monetaria eran: ¿la conveniencia de adoptar una medida, o por mejor decir, una serie de medidas, que modificaran la legislación monetaria del país? Y si se diera el caso ¿cuáles deberían ser esas medidas y cuáles sus bases y fundamentos? Éstos eran los puntos que en su opinión debería resolver la Comisión Monetaria.

La controversia al interior de la Comisión Monetaria fue prolongada y reñida. Un año más tarde, en febrero de 1904, la Comisión Nacional presentó sus conclusiones favorables al cambio del patrón bimetálico al patrón oro. Principios que no estaban muy alejados de los resultados de las negociaciones de la Comisión Internacional con los gobiernos extranjeros y el capital internacional. Aunque los intereses de algunos empresarios nacionales se encontraban y entrecruzaban con los intereses del capital extranjero, el secretario de Hacienda creó la Comisión Monetaria Nacional como un espacio para negociar con la oligarquía mexicana y legitimar la reforma con el capital nacional tal como lo había hecho con el internacional.

NOTAS

1 Este trabajo forma parte de una investigación más amplia publicada en el

libro *La política monetaria durante el porfiriato: la Comisión Binacional e Internacional (1903)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2012. La presente versión fue revisada e incorpora nuevos datos que fortalecen las tesis centrales de la investigación, la cual se encuentra actualmente en curso.

2 Como explica William Raat: el positivismo es un pensamiento originario del continente europeo que influyó fuertemente en el régimen porfirista. Su lema: amor, orden y progreso es tomado por el régimen porfirista, que lo convierte en: paz, orden y progreso. Sus principios establecen que la economía, la política y todas las ciencias, deben sustentarse en los hechos reales basándose en la experiencia histórica y no en principios de razonamiento idealista. William Raat, *El positivismo durante el porfiriato: 1876-1910*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (SepSetentas), pp.16-21.

3 José Yves Limantour (1854-1935) nació en la ciudad de México, el 26 de diciembre de 1854. Sus padres fueron originarios de Francia: Joseph Limantour, proveniente de Bretaña y su madre, Adèle Marquet de Bordeaux. Realizó sus estudios en México y en el extranjero. A los 14 años ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria recientemente establecida por Gabino Barreda. Después ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, obteniendo el título de licenciado en Derecho a la edad de 20 años. Con el fin de mejorar su formación viajó a Europa donde tuvo una estancia prolongada en la que tuvo ocasión de seguir de manera informal cursos de economía política y administración. Cuando regresó de Europa, asesoró al gobierno en cuestiones monetarias, comerciales y económicas. En 1893, fue designado ministro de Hacienda y Crédito Público, cargo en el cual estuvo hasta la renuncia del presidente Porfirio Díaz el 25 de mayo de 1911. Para una biografía extensa sobre el personaje véase: Alfonso de Maria y Campos Castelló, *José Yves Limantour. El caudillo mexicano de los finanzas (1854-1935)*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1998. También, Alicia Salmerón Castro, "Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour", en Leonor Ludlow, *Los secretarios de hacienda y sus proyectos*, vol. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 175-209.

4 Véase Archivo del Centro de Estudios de Historia de México-Carso, Fundación Carlos Slim. CEHM, Fondo Limantour, carpeta 37. Carta de Henry Nelson Loud a José Y. Limantour, septiembre 1 1897 y carta de Limantour a Henry Nelson Loud, septiembre 18 de 1897.

5 Charles A. Conant estudió el cambio de sistema monetario en Filipinas y realizó el proyecto para el ingreso al patrón oro de este país. Proyecto que conoció el gobierno mexicano. Fue profesor de Economía Política en Cornell. En 1904, visitó México y se reunió con Limantour. Después de observar las condiciones de la economía en México, recomendó: que la moneda de plata fuera usada al interior del país y que la de oro en el mercado exterior. Véase William Schell Jr., "Money as commodity: Mexico's conversion to the Gold Standard", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 12, núm. 1, winter, 1996, p. 67-89, 125. CEHM, Fondo Limantour, carpeta 22. José Yves Limantour a la Misión Confidencial de la Secretaría de Hacienda. Washington, D.C., enero 22 de 1903. Conant conocía el sistema bancario no sólo estadounidense sino también el mexicano: escribió *The History of de Modern Bank of Issue* y *The banking system of Mexico*. Otros trabajos importantes fueron: *Wall Street and the country, The principles of money and banking*, y *Life of Alexander Hamilton*. Véase "Charles A. Conant dies in Havana", *The New York Times*, Nueva York, July 7, 1915, http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?

res=9E06E5D81430E733A25754C0A9619C946496D6CF [consultado el 10 de noviembre de 2015].

6 Jeremish W. Jenks. Comisionado especial del gobierno de Estados Unidos, nombrado el 7 de agosto de 1901, para estudiar ciertas cuestiones económicas de las colonias inglesas y holandesas orientales. CEHM, Fondo Limantour, carpeta 22. José Yves Limantour a la Misión Confidencial de la Secretaría de Hacienda. Washington, D.C., enero 22 de 1903.

7 José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*, México, Porrúa, 965, pp. 58-59.

8 Edwin Walter Kemmerer, *Modern currency reforms*, Nueva York, The Macmillan Company, 1916, p. 474. En dólares americanos la deuda era de aproximadamente 109 000 000 y el cargo anual por intereses de 5 450 000 dólares.

9 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico: 1 de julio de 1903 a 30 de junio de 1904, Comisión monetaria. Actas de las Juntas Generales y Documentos a ellas anexos. Documento número 159*, 1909, p. 718.

10 Enrique Martínez Sobral, *La reforma monetaria*, México, Tipografía de la Oficina impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1910, p. 21.

11 Para darse una idea de la importancia de la inversión extranjera recurrimos a algunos datos de Fernando Rosenzweig. La inversión extranjera sobrepasaba en 1911 los 3 400 millones de pesos: de ellos, sólo 110 millones se invirtieron antes de 1884. De la cifra de 1911, los capitales europeos representaban 62 por ciento y los norteamericanos 38 por ciento. México sin embargo, significaba para Europa una zona secundaria, que apenas absorbió 5.5 por ciento de sus inversiones externas, y 29 por ciento de las que colocó en América Latina. En cambio, para el capital norteamericano fue el campo principal de inversión. De todas las que había hecho en el extranjero hasta 1911, le correspondió a México 45.5 por ciento. Fernando Rosenzweig, "El comercio exterior", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*, t. II, México, Hermes, 1965, pp. 635-729, p. 637.

12 Rosenzweig (1965), p. 637.

13 Véase Paul Leroy Beaulieu, "La cuestión de la plata. La proposición de México para dar estabilidad al valor de la plata" (Tomado de *Economiste Français* del 14 de marzo de 1903), en *Comisión Monetaria. Datos para el estudio de la cuestión monetaria en México*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, pp. 125-128.

14 CEHM, Fondo Limantour, carpeta 27. Carta de Adolf Kaufman al secretario de Hacienda y Crédito Público. México, octubre 15 de 1894.

15 CEHM, Fondo Limantour, carpeta 27. Carta de Adolf Kaufman al secretario de Hacienda y Crédito Público. México, octubre 15 de 1894.

16 Martínez (1910), p. 59.

17 Carlos Díaz Dufoo, *Limantour*, México, Imprenta Victoria, 1922, p. 177.

18 Martínez (1910), p. 58.

19 Martínez (1910), p. 58.

20 Kemmerer (1916), pp. 474, 477-479.

21 CEHM, Fondo Limantour, carpeta 25. Carta de José Yves Limantour a Ottomar Haupt, México, agosto 11 de 1897.

22 CEHM, Fondo Limantour, carpeta 25. Carta de José Yves Limantour a Ottomar Haupt, México, agosto 11 de 1897.

23 CEHM, Fondo Limantour, carpeta 25. Carta de José Yves Limantour a Ottomar Haupt, México, agosto 11 de 1897.

24 CEHM, Fondo Limantour, carpeta 25. Carta de José Yves Limantour a Ottomar Haupt, México, agosto 11 de 1897.

25 Díaz (1922), p. 180.

26 Enrique C. Creel Cuilty. Nació en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua el 30 de agosto de 1854 en el seno de una familia mexicana-estadounidense. En 1880 se casó con Ángela Terrazas, la hija de Luis Terrazas. Dicha unión beneficio a los Creel y a los Terrazas. Para Creel el matrimonio suministró el apoyo del político más importante en Chihuahua, Luis Terrazas, mientras que este último utilizó los nexos como vínculo con el capital extranjero. Utilizar los compromisos matrimoniales era característico de las élites porfirianas, pues integraban intereses de ambas familias para convertir su capital en un poderío. El principal objetivo de las élites era hacer profundas relaciones con los estadounidenses y la manera de obtenerla en mayor medida se basaba en crear lazos matrimoniales. Mark Wasserman, "Enrique C. Creel: Business and Politics in Mexico, 1880-1930", *The Bussines History Review*, vol. 59, núm. 4, Bussines in Latin America, winter, 1985, p. 645-662. Inició su carrera financiera como director de los bancos de la familia Terrazas. En 1898 junto con un grupo de empresarios nacionales entre los que destacaban la familia Terrazas, el norteamericano Juan Brittingham y el industrial de Monterrey, Tomás Mendrichaga, organizó la Compañía Industria Jabonera de la Laguna. En 1899, con este último, Creel y Joaquín Casasús fundaron el Banco Mercantil de Monterrey. Además de hombre de negocios, comerciante, empresario, industrial, banquero y economista, Creel ocupó diversos cargos políticos, entre ellos los de síndico, regidor, diputado local y federal, gobernador de Chihuahua, embajador extraordinario y plenipotenciario en Estados Unidos. Durante la etapa armada de la revolución de 1910, Creel abandonó el país y vivió varios años en el destierro. Murió en la ciudad de México, el 18 de agosto de 1931. *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1965. Mark Wasserman, "Oligarquía e intereses en Chihuahua durante el porfiriato", en *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 3 (87), enero-marzo 1973, pp. 279-319. Emeterio de la Garza (1873-1928). Nació en Villa de Marín, Coahuila, se graduó de bachiller en el Colegio de San Juan de Saltillo, Coah. En 1896 se tituló de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue diputado federal y se le reeligió por cinco periodos de 1898 a 1910. Destacó como orador y conferencista en México, Estados Unidos y Canadá. Fue diplomático e intervino en varios Congresos Internacionales. Véase *Diccionario* (1965), p. 640.

27 Rosenzweig (1965), p. 656.

28 Rosenzweig (1965), p. 656.

29 "Mexican Currency Standard. Charles A. Conant talks of the likelihood of stable and uniform Exchange basis", *The New York Times*, Nueva York, April 1, 1903.

30 CEHM, Fondo Limantour, CDLIV, 1903. Cuerpo Diplomático Mexicano. Carta de J.Y. Limantour a Lic. D. Manuel de Azpíros, embajador de México en Washington, 24 de marzo de 1903.

31 CEHM, Fondo Limantour, CDLIV, 1903. Cuerpo Diplomático Mexicano. Carta de J.Y. Limantour a Lic. D. Manuel de Azpíros, embajador de México en

Washington, 24 de marzo de 1903.

32 CEHM, Fondo Limantour. Carta de Enrique Creel a Limantour, 3 de febrero de 1903, Nueva York.

33 Aldo Musacchio estudia desde una perspectiva internacional los factores económicos que llevaron a México a modificar el sistema monetario. Véase "La reforma monetaria de 1905: un estudio de las condiciones internacionales que contribuyeron a la adopción del patrón oro en México", *Secuencia*, núm. 52, enero-abril 2002, pp. 163-196.

34 Secretaría de Hacienda (1909), p. 656.

35 Secretaría de Hacienda (1909), p. 656.

36 Secretaría de Hacienda (1909), p. 656.

37 Secretaría de Hacienda (1909), p. 656.

38 Secretaría de Hacienda (1909), p. 657.

39 En opinión de Guadalupe Nava Oteo un cálculo firme sobre la inversión extranjera en la minería mexicana para 1911 era: Estados Unidos representaba 61.7 por ciento del total de la inversión en el ramo; Francia 21.8 por ciento; Inglaterra 14.1 por ciento; otros países 2.4 por ciento. El total de la inversión extranjera ascendía a 817,199,140 pesos. Guadalupe Nava Oteo, "La Minería", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*, tomo II, México, Hermes, 1965, pp. 179-291, 271.

40 Paul Krugman, *Economía Internacional*, México, Pearson Educación, 2006, p. 415.

41 CEHM, Fondo Limantour. Comisión de Cambios Internacionales de la República Mexicana. Acta levantada con motivo de la cuarta conferencia verificada en Londres el 14 de junio de 1903, p. 68.

42 CEHM, Fondo Limantour. Comisión de Cambios Internacionales de la República Mexicana. Acta levantada con motivo de la cuarta conferencia verificada en Londres el 14 de junio de 1903, p. 69.

43 La clausura de las casas de moneda del país estaba en proceso desde 1893 cuando cerró la Casa de Moneda de San Luis Potosí, en 1894 la de Oaxaca, en 1895 el gobierno clausuró las de Durango, Guadalajara, Hermosillo y Álamos. En 1904, tocó turno a la Casa de Moneda de Guanajuato y por último, en 1905 dejaron de funcionar las de Culiacán y Zacatecas. Fernando Rosenzweig, "Moneda y Banca", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*, vol. II, México, Hermes, 1965, pp. 789-885, p. 794.

44 CEHM, Fondo Limantour. Comisión de Cambios Internacionales de la República Mexicana. Acta levantada con motivo de la cuarta conferencia verificada en Londres el 14 de junio de 1903, pp. 69-70.

45 CEHM, Fondo Limantour. Comisión de Cambios Internacionales de la República Mexicana. Acta levantada con motivo de la cuarta conferencia verificada en Londres el 14 de junio de 1903, p. 70.

46 CEHM, Fondo Limantour. Comisión de Cambios Internacionales de la República Mexicana. Acta levantada con motivo de la cuarta conferencia verificada en Londres el 5 de septiembre de 1903, pp. 70-71.

47 Díaz (1922), p. 184.

Anexo 1.

Estado de la deuda pública de la nación hasta el 30 de junio de 1902.

Saldo de la Deuda interior del 3%		48.972,425 00
Saldo de la Deuda interior amortizable del 5%		84.208,000 00
Saldo de la Deuda exterior del 5%		238.960,000 00
Bonos del Ferrocarril Mexicano del Sur		9.260,000 00
Bonos del Ferrocarril de Veracruz al Pacífico		3.000,000 00
Bonos del Ferrocarril de Monterrey al Golfo (saldo)		3,000 00
Agregando el importe del Fondo Piadoso de California, según el fallo del Tribunal de La Haya, los certificados de bonos de la 5ª serie interior amortizable emitidos después, y las deudas del Municipio de la Capital y de los Estados; (pero sin tomar en cuenta la emisión de "Bonos del Tesoro" por 12.500,000 dólares hecha con posterioridad al 30 de junio de 1903), el conjunto de la Deuda nacional resulta como sigue:		
Capital del Fondo Piadoso de California	717,516 50	
Certificados de la 5ª serie del 5% interior amortizable	13.000,000 00	
Saldo de la Deuda Municipal de México, al 30 de junio de 1902 £ 2.011,842.10	21.459,653 33	
Deuda del Estado de Jalisco	5.000,000 00	
Deuda del Estado de San Luis Potosí	2.000,000 00	
Bonos del saneamiento de Veracruz	4.436,000 00	
Bonos del saneamiento de Tampico	1.500,000 00	48.113,169 83
Deuda pública hasta 30 de junio de 1903		432.516,594 83

Fuente: De conformidad con la Cuenta de la Tesorería General de la Nación, el estado de la Deuda Pública hasta el 30 de junio de 1902. La comisión monetaria consideró para su cálculo los cambios del oro a 22 1/2 el peso mexicano, por ser el tipo de cambio adoptado en la ley de presupuesto del año fiscal de 103-04. Véase Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico: 1 de julio de 1903 a 30 de junio de 1904, Comisión monetaria. Actas de las Juntas Generales y Documentos a ellas anexos. Documento número 159*, México, Tipografía de la Oficina, Impreso de Estampillas, Palacio Nacional, 1909, p. 717.

LA POLÍTICA ECONÓMICA DURANTE EL PORFIRIATO: CICLOS Y TENDENCIAS

LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

FACULTAD DE ECONOMÍA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

RESUMEN: El propósito de este trabajo es proponer una división del periodo 1877-1911, basada en la política económica y en la transformación de la estructura productiva del país, en particular en su inserción en la economía mundial, que identifique los principales ciclos y tendencias de la economía mexicana durante el porfiriato. En particular, destaca el cambio en las tasas de crecimiento asociado al cambio de políticas económicas y la mayor vulnerabilidad de la economía mexicana ante choques externos.

Cuando se habla de la economía mexicana durante el porfiriato, es inevitable que vengan a la memoria de inmediato la construcción de los ferrocarriles, las imágenes de los grandes edificios públicos que se construyeron en la capital y en las principales ciudades del país y la figura de José Yves Limantour, el secretario de Hacienda del presidente Díaz que mayor notoriedad alcanzó y que más polémicas suscitó. Sin embargo, es evidente que al triunfo de la revolución de Tuxtepec, el general Díaz no tenía un proyecto económico y que fue gracias a su pragmatismo y a su gran capacidad de aprendizaje que pudo estructurar las líneas generales de un programa de desarrollo de largo plazo, apoyado por grandes figuras que precedieron a Limantour. El propósito de este trabajo es proponer una división del periodo durante el cual gobernó Díaz, incluida la presidencia de Manuel González, basada en la política económica y en la transformación de la estructura productiva del país, en particular en su inserción en la economía mundial, que identifique los principales ciclos y tendencias de la economía mexicana durante el porfiriato.

Visto en su conjunto, se trata del primer periodo de modernización económica del México independiente, que trajo consigo importantes transformaciones políticas y sociales. Coincide además con la etapa de intensificación de la

globalización económica estimulada por la expansión imperialista y que precedió a la primera guerra mundial, por lo que la competencia económica y los equilibrios geopolíticos y militares entre las potencias también jugaron un papel importante en el proceso de modernización porfiriano. De ahí que sea pertinente analizar el régimen de Porfirio Díaz desde la perspectiva de la economía política, por la profunda interrelación entre los procesos políticos y económicos, nacionales e internacionales.[1] Pero además, porque el régimen de Díaz solamente puede explicarse a partir de la compleja relación ere factores políticos y económicos. Así como la política económica jugó un papel determinante en la legitimación del régimen, la falta de instituciones políticas para garantizar la transmisión pacífica del poder se convirtió en un factor de inestabilidad económica a medida que el presidente envejecía.

Orden para impulsar el progreso

La gran apuesta del gobierno del presidente Porfirio Díaz fue desde el inicio de su primer periodo la pacificación del país. A medida que se afianzaba en el poder, el héroe del 2 de abril comprendió que necesitaba granjearse el apoyo de los grupos que tenían posibilidades reales de impulsar el desarrollo económico. En ese sentido, el programa económico del general Díaz fue mucho más pragmático que el de sus antecesores. Esta posición del nuevo presidente ante los grupos de poder y ante la forma de hacer política no era veleidad, sino mero instinto de supervivencia política: Díaz sabía cuál era su imagen al triunfo de la revolución de Tuxtepec y por eso mismo estaba consciente de que su legitimación dependía en gran medida de un programa de gobierno viable y atractivo para los principales grupos de interés del país.

Las prioridades y el discurso del nuevo gobierno se fueron definiendo durante los dos primeros años del cuatrienio de

Díaz. Cabe destacar la contribución que hicieron a este proceso los editoriales del diario *La Libertad*, dirigido por Justo Sierra y que agrupó a algunos de los más conspicuos integrantes del grupo que más adelante sería conocido como los "científicos". Es probable que la desmitificación de la Constitución haya sido el gran atractivo para el presidente de la línea editorial de *La Libertad*. Para poder hacerla a un lado, sin cometer el error de Comonfort de desconocerla, se necesitaba una explicación convincente sobre su inadecuación a la realidad mexicana. Eso fue lo que le ofrecieron a Díaz los editores de *La Libertad*. El principal defecto de la Constitución de 1857 era, en opinión de Sierra, su incapacidad para organizar políticamente al país mediante un Estado capaz de mantener el orden público y la estabilidad política, conservar las libertades individuales y propiciar el desarrollo económico. No era una crítica golpista, sino reformista. Convocaba a la reforma pero también al acatamiento de la Constitución, pues reconocía que, a pesar de sus defectos, "fuera de ella, no hay más que lo arbitrario, el despotismo personal, y en una palabra, el dominio de un hombre sobre los demás".[2] La Constitución debía ser el punto de partida para lograr un régimen político más adecuado a la realidad del país, para lo cual se requerían varias reformas.

Los futuros "científicos" reconocían la importancia de las luchas que habían emprendido los liberales de la generación anterior, pero estaban convencidos de la necesidad de un gobierno fuerte para conducir las reformas políticas, económicas y sociales que permitieran consolidar el orden e impulsar el progreso. Amparados por el positivismo, los científicos no sólo fueron la élite intelectual del porfiriato, sino que fungieron además como puente entre la tradición liberal, formalmente encarnada en el caudillo y de la que ellos mismos se consideraban herederos y la nueva oligarquía, que se fue conformando con los viejos terratenientes y con

inversionistas extranjeros y mexicanos que comenzaron a diversificar sus inversiones. Puesto que la continuación del progreso económico del país justificaba la reelección de Díaz, el desarrollo político pasó a un segundo término para adoptar como prioridad el desarrollo material.

Aunque se contaba en un principio con un programa definido en materia económica, el nuevo gobierno tenía claro que había que respetar y apoyar a los terratenientes y llevar hasta sus últimas consecuencias la política de deslinde de baldíos y enajenación de propiedades de corporaciones. Aun cuando muchos de sus integrantes hubieran apoyado a los conservadores, el grupo que tenía mayor capacidad de invertir en el desarrollo económico del país en el corto plazo era el de los terratenientes, seguido en menor escala (todavía) por los comerciantes y agiotistas.

Pero, sobre todo, el nuevo gobierno encontró desde el principio que para comunicar al país lo mismo que para fundar el gran banco privado que tenía en mente (el Banco Nacional de México, creado durante el gobierno de Manuel González), necesitaría del capital externo en una escala no vista hasta entonces en la economía mexicana. En ese sentido, hubo un cambio radical en la manera de concebir las posibilidades de desarrollo económico de México con relación a los primeros años posteriores a la independencia: las inagotables riquezas naturales que habían entusiasmado a los criollos eran difícilmente explotables sin capital, y éste había escaseado a lo largo de las primeras décadas de vida independiente. Si el capital no venía de fuera y se le cuidaba para arraigarlo y aclimatarlo a las necesidades del desarrollo del país, sería imposible superar el estancamiento económico y la viabilidad misma de la nación estaría en peligro.

Sólo mediante el cumplimiento de los compromisos contraídos con los acreedores externos y ofreciendo garantías a la inversión extranjera, México podría recibir el capital

necesario para la explotación de sus recursos naturales, que se encontraban dispersos a lo largo de una accidentada geografía. Tan ambicioso programa requería de mucho tiempo y continuidad en el gobierno, así que los partidarios del general oaxaqueño, que republicanamente entregó el poder al general Manuel González en 1880, procedieron a enterrar las banderas antirreleccionistas de los planes de la Noria y Tuxtepec, para comenzar a exponer en cambio las razones por las que era necesaria la reelección, primero no consecutiva y después no solamente consecutiva, sino indefinida.

Porfirio Díaz accedió por primera vez a la presidencia de la República en 1876 y permaneció en el poder más tiempo que ningún otro presidente de México. La clave de la estabilidad que por 34 años caracterizó al país (incluido el cuatrienio de Manuel González) se debió en buena medida a los resultados económicos de su gestión, que le garantizaron un amplio apoyo y consenso dentro de los sectores económicamente más poderosos. Durante la administración porfirista la producción no sólo aumentó, sino que se diversificó, al mismo tiempo que tuvo lugar un importante cambio en la estructura de los sectores productivos y las relaciones de intercambio se extendieron rápidamente en las zonas en las que aún no eran predominantes.[3]

México en 1877: radiografía de una economía estancada

Las primeras tres cuartas partes del siglo XIX fueron un periodo de estancamiento, primero para la economía de la Nueva España y a partir de 1821 para la del nuevo país. La debacle inició con la descapitalización de la economía novohispana que fue resultado de la ejecución de la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales que inició en 1804, se agudizó a partir de 1810 con la destrucción de importantes activos, el desquiciamiento de las comunicaciones y otros efectos de la violenta lucha por la independencia y se tradujo

en abierto estancamiento con las políticas económicas de los primeros gobiernos del México independiente. La inestabilidad política fue un factor decisivo para abortar cualquier proyecto de reactivación económica. Por su parte, el entorno internacional adverso en el que el nuevo país nació a la vida independiente también contribuyó a complicar sensiblemente su situación.

De la misma manera que Edmundo O 'Gorman habló de una supervivencia política novohispana durante el periodo que va de la consumación de la independencia en 1821 al triunfo de la República en 1867, es posible hablar también durante estos mismos años de una supervivencia económica novohispana, que incluso se prolongó durante buena parte del porfiriato. En palabras de Fernando Rosenzweig, "puede afirmarse que el soporte material del México que emprendió el camino de la renovación en 1867 era, con pocos retoques, el mismo del que dependiera el México al que se le había cerrado ese mismo camino sesenta años antes".[4]

Al asumir formalmente la presidencia el general Porfirio Díaz en mayo de 1877, después de varios meses de ejercerla de facto en su calidad de jefe de la triunfante revolución de Tuxtepec, pocos augurios existían de que su gobierno sería capaz de encarar con éxito la difícil tarea de encauzar por una senda de crecimiento a la anquilosada economía mexicana. Para muestra de estos malos augurios basta un botón: en su primer periodo de cuatro años al frente del Ejecutivo, contado a partir del 28 de noviembre de 1876 en que se hizo cargo del gobierno hasta el 1 de diciembre de 1880 en que lo entregó a Manuel González y que incluye el interinato de dos meses de Juan N. Méndez, Porfirio Díaz tuvo seis secretarios de Hacienda: Justo Benítez, del 28 de noviembre de 1876 al 11 de mayo de 1877; Francisco Landero y Cos, del 12 al 23 de mayo de 1877; Matías Romero, del 24 de mayo de 1877 al 4 de abril de 1879; José Hipólito Ramírez, encargado del despacho del 5 al 9

de abril de 1879; Trinidad García de la Cadena, del 9 de abril al 23 de enero de 1880 y Manuel J. del Toro del 24 de enero al 30 de noviembre de 1880.[5] A pesar de semejante desbarajuste en el gabinete, el primer gobierno de Díaz logró sentar las bases del desarrollo económico de las tres décadas siguientes.

Aunque no se resolvieron los principales problemas económicos del país, durante el periodo 1877-1880 comenzaron a plantearse los términos de una nueva relación con el exterior, de una nueva actitud del gobierno mexicano frente a los inversionistas extranjeros, así como la aceleración del proceso de desamortización de bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas y del deslinde de terrenos baldíos. En síntesis, en esta primera administración se sentaron las bases del posterior proceso de expansión económica, así como durante la administración de Manuel González se asumieron las decisiones políticas más costosas para poder iniciar el despegue económico. En síntesis, el periodo 1877-1884, menos estudiado que el continuo histórico de las sucesivas reelecciones de Porfirio Díaz de 1884 a 1911, ofrece las claves no solamente de la consolidación de su poder político, sino de las alianzas que sustentaron el crecimiento económico sobre el que descansó en gran medida la estabilidad política del porfiriato.

Un factor decisivo para el crecimiento y la diversificación de la economía durante este régimen fue el desarrollo de los ferrocarriles, que comunicaron por primera vez a bajo costo a la capital y a varias ciudades importantes con los principales centros productivos y a éstos con la frontera norte y los puertos más importantes, que eran las vías de entrada y salida de importaciones y exportaciones. El incremento del comercio y de la producción de manufacturas cambió de manera considerable la dinámica demográfica de los principales centros de población, transformando el sistema de ciudades heredado de la colonia, aún cuando el país siguió

siendo y por mucho predominantemente rural.[6] Pero además, ayudó, a la consolidación del mercado interno, más allá de las visiones en exceso simplificadoras que hacen énfasis en las relaciones económicas con el exterior, que es cierto se acrecentaron, pero restan importancia a la base industrial ya existente y que pudo consolidarse y ampliarse durante esta etapa.[7]

Dicho lo anterior, es innegable que la demanda externa fue un factor importante para el crecimiento de la economía y para el cambio que se operó en la estructura de la producción, ya que favoreció el crecimiento de la minería y de la metalurgia y el desarrollo de un sector de la agricultura, principalmente el de aquellas actividades relacionadas con la industria y la exportación, pero en términos generales no hubo un aumento significativo de la productividad ni un mejor aprovechamiento de la tecnología en estos sectores. Por el contrario, la élite rural optó por llevar hasta el límite el modelo de agricultura extensiva en superficie e intensiva en mano de obra, en perjuicio de los pueblos y de los pequeños productores y de las condiciones de vida de los peones. Las leyes de colonización y baldíos ofrecían a las grandes haciendas una oportunidad sin precedente para crecer a costa de las propiedades comunales. Las compañías deslindadoras, creadas para ejecutar dichas leyes, adjudicaron a los terratenientes como si fueran terrenos baldíos muchas propiedades afectadas por la desamortización o que no tenían claramente definidos sus linderos. La concentración de la tierra, iniciada desde la restauración de la República, se aceleró de manera significativa a partir de 1884, año de la primera reelección de Porfirio Díaz.

La macroeconomía del porfiriato

La característica económica más notable del largo periodo de tiempo que se conoce genéricamente como porfiriato, fue el crecimiento sostenido que durante más de 30 años

experimentó la economía mexicana y que contrastaba favorablemente con el periodo de estancamiento, cuando no de franco retroceso, de las siete décadas precedentes. Sin embargo, el crecimiento no fue tan continuo ni estable como en ocasiones se cree: a medida que aumentaba la interdependencia económica de México respecto a los flujos comerciales y de inversión de los países más desarrollados, aumentaba también su vulnerabilidad a las crisis externas.

Considerar como un solo periodo los 34 años que duró el porfiriato es un error lo mismo desde el punto de vista político que desde el económico. Como se ha afirmado, tan indeterminado era en 1877 el desenlace político de la aventura del general Porfirio Díaz y de quienes lo habían acompañado en la revolución de Tuxtepec, como su capacidad efectiva para poder sortear las múltiples restricciones que enfrentaba la expansión económica del país, de tal suerte que eran más los que dudaban que el nuevo gobierno, sin programa visible, pudiera encauzar el crecimiento económico que el país demandaba desde hacía décadas.

Desde el punto de vista político, Daniel Cosío Villegas identificó varias etapas: la "tuxtepecadora" corresponde al primer gobierno de Porfirio Díaz y está marcada en gran medida por el esfuerzo lento pero consistente del presidente por deshacerse de la mayor parte de los aliados que lo habían llevado a Palacio Nacional y por consolidar una base de poder propia. La etapa gonzalina, correspondiente a la presidencia de Manuel González, es un paréntesis obligado pero de honda significación para la historia económica del periodo: el general Díaz entrega la presidencia a González para cumplir formalmente con el expediente de la no reelección, pero a cambio de ello su compadre asume medidas de elevado costo político, como el reconocimiento de la deuda inglesa o la acuñación de la moneda de níquel, que a la larga allanan el camino para el regreso del caudillo al poder. Es ahí donde

surge una nueva etapa política, el "necesariato", en la cual don Porfirio se convierte en el hombre providencial, el que garantiza la estabilidad política y la continuidad del crecimiento económico. Sin embargo, la primera década del siglo XX marca el inicio de una creciente oposición al régimen, que se traducirá finalmente en el abierto desafío que significó el movimiento antirreeleccionista de cara a las elecciones de 1910.[8]

Desde el punto de vista económico, resulta pertinente la periodización propuesta por Enrique Cárdenas en la medida en la que identifica tres grandes etapas que marcan cambios en el manejo de la política económica del porfiriato.[9] El primer periodo, que se extiende de 1877 a 1892, incluye la primera gestión presidencial de Díaz, la presidencia de Manuel González y los ocho años de gobierno de Díaz que coinciden con el ministerio de Manuel Dublán en Hacienda. El segundo periodo (1893-1902) comprende el apogeo del porfiriato y los años dorados de la gestión hacendaria de José Yves Limantour. Se inicia con el año de transición representado por el ministerio de Matías Romero e incluye los años en que Limantour logra equilibrar los presupuestos, el primer superávit fiscal de la historia de México, la supresión de las alcabalas, la promulgación de la Ley General de Instituciones de Crédito y los primeros trabajos para analizar la reforma monetaria. El tercer periodo incluye la reforma monetaria propiamente dicha y el inicio de la intranquilidad política asociada a la indefinición de la sucesión presidencial de Díaz.

El análisis del comportamiento de las principales variables macroeconómicas durante el porfiriato muestra interesantes diferencias en la dinámica económica de cada uno de estos tres periodos. Entre 1877 y 1892 el Producto Interno Bruto creció a una tasa media anual de 3.9 por ciento, en tanto que la inversión se incrementó en 13.3 por ciento por año. Este

notable incremento en las tasas de acumulación de capital fue seguramente un factor decisivo para que durante el siguiente periodo, que va de 1893 a 1902, el producto interno bruto creciera a una tasa media anual de 5.1 por ciento. La inversión comenzó a perder dinamismo, pero siguió creciendo por encima del producto, al 11.3 por ciento en promedio. En cambio, los últimos años del porfiriato mostraron claras tendencias hacia la desaceleración económica, como lo demuestra la tasa de crecimiento media anual de 3.2 por ciento y una tasa de crecimiento de la inversión de 5.5 por ciento.[10]

Los factores que explican este comportamiento macroeconómico claramente diferenciado entre uno y otro periodo son: el primero, sin duda, el de la creación de las condiciones iniciales para el despegue económico del porfiriato. En este lapso jugaron un papel importante las inversiones que se canalizaron a la construcción de los ferrocarriles. Durante estos años se construyó poco más de la mitad de la red ferroviaria que entregó el presidente Porfirio Díaz al dejar el poder en 1911. El gasto público federal creció 4.4 por ciento en promedio durante este periodo, a pesar de que los ingresos federales solamente incrementaron 1 por ciento anualmente, por lo que el déficit público fue en aumento. El periodo siguiente se caracterizó en cambio por un lento crecimiento del gasto público y por un vigoroso aumento de los ingresos gubernamentales. Corresponde a la primera etapa de la gestión hacendaria de Limantour, en la cual el objetivo principal fue la nivelación de los presupuestos. El producto interno bruto creció a 5.1 por ciento anual, por lo que podemos afirmar que se trata del apogeo del porfiriato desde el punto de vista económico. En cambio, el tercer periodo muestra una desaceleración, tanto desde el punto de vista del crecimiento global de la economía como en lo que respecta al crecimiento de la inversión.

Mientras que el crecimiento anual del PIB fue de 3.2 por ciento en promedio, la inversión se incrementó en 5.5 por ciento por año. La desaceleración pudo deberse tanto a causas internas como externas: la creciente inestabilidad asociada a la inminente sucesión de Porfirio Díaz, en el ámbito político, aunada a los efectos de la crisis económica internacional de 1907, que tuvo una importante repercusión en México.[11]

La imagen tradicional del porfiriato como un periodo de crecimiento económico volcado abrumadoramente hacia el desarrollo del sector externo de la economía no resiste un análisis más fino del comportamiento tanto de las estadísticas del sector externo como del origen y destino de la inversión. Aunque el sector externo fue a todas luces el más dinámico de la economía mexicana durante este régimen, en 1910 equivalía a 6.9 por ciento de la economía, muy por debajo de otras economías latinoamericanas como Brasil y Argentina, en donde este porcentaje era superior a la quinta parte de sus respectivos productos. Además, el sector de mayor crecimiento económico coincidió con el de mayor caída de los términos de intercambio, que cayeron en promedio a una tasa de -4 por ciento anual entre 1893 y 1902. No obstante, la mayor vinculación de la economía mexicana al mercado mundial la hizo al mismo tiempo más vulnerable a sus oscilaciones, como se verá más adelante.

¿Crecimiento o desarrollo?

Un problema que es necesario considerar antes de cerrar esta revisión de los procesos y las tendencias de la actividad económica durante el porfiriato, radica en la conceptualización misma de este periodo como una etapa de desarrollo o de simple crecimiento económico. Para Fernando Rosenzweig, está fuera de toda duda razonable que durante el porfiriato hubo desarrollo, además de crecimiento:

> El crecimiento implicó procesos de innovación, aumento de la capacidad y cambios en la estructura de los sectores productivos, en respuesta a demandas

> internas y externas crecientes y más diversas y, en general, a un firme avance del intercambio y los mercados. En pocas palabras, México entró en una etapa de desarrollo económico, no exenta, sin embargo, de profundas contradicciones que la llevaron a una brusca detención al comenzar la segunda década de éste siglo.[12]

Enrique Cárdenas ha calificado al porfiriato como un periodo de integración del mercado interno y expansión económica, pero que enfrentó serios problemas que impidieron que se tradujera en mayores tasas de crecimiento. En su opinión, el crecimiento no fue tan acelerado debido, entre otras razones, a que

> En primer lugar, el sistema financiero tenía aún problemas estructurales severos que limitaron su contribución positiva a los demás sectores. La misma construcción de los ferrocarriles también tuvo consecuencias financieras de corto plazo que se prolongaron muchos años más […] En segundo lugar, el sector exportador, que experimentó un rápido crecimiento en buena medida por la misma construcción de los ferrocarriles, tenía relativamente pocos vínculos con el resto de la economía lo que limitó su impacto positivo. Al mismo tiempo, la depreciación de la plata determinó la contracción de los términos de intercambio lo que redujo la capacidad de importación de la economía y encareció el servicio de su deuda externa. Finalmente, la apertura de nuevas tierras a la explotación mercantil y la afectación de las tierras ejidales y comunales por la implantación gradual pero continua de las Leyes de Reforma, culminaron en innumerables conflictos agrarios y malestar social.[13]

Es indudable que además del crecimiento económico propiamente dicho, hubo un importante proceso de diversificación de la actividad económica, propiciado por la inversión pública en ferrocarriles y puertos y por el dinamismo de la inversión privada interna y externa. En ese sentido puede hablarse de un proceso de desarrollo, si bien desigual y además truncado no solamente por el estallido de la revolución mexicana, como sostienen algunas posiciones revisionistas, sino por factores internos, tanto políticos como económicos, que hacían inviable la estrategia de desarrollo en el largo plazo. El crecimiento económico favoreció también el desarrollo de varias regiones del país, cambió las relaciones entre el norte, el centro y el sur, reforzó y en algunos casos amplificó la desigualdad regional y alteró de manera

significativa el sistema de ciudades del país, impulsando nuevos polos de desarrollo mientras que varias de las principales ciudades de la colonia comenzaron a rezagarse en términos económicos y demográficos.[14] En gran medida, los patrones de distribución de la población en el territorio nacional durante el siglo XX comenzaron a prefigurarse durante este periodo.

El reconocimiento de los increíbles obstáculos que la geografía oponía al traslado de personas y mercancías hizo que desde épocas muy tempranas se insistiera en la necesidad de impulsar la construcción de ferrocarriles en México. Sin embargo, la inestabilidad política y la desconfianza de los gobiernos mexicanos hacia los inversionistas extranjeros, los únicos con capitales suficientes para invertir en el desarrollo de este importante medio de transporte, se complicaron con las consecuencias económicas de la deuda externa, que comprometieron la credibilidad y la confianza en el crédito del país, así como con las consecuencias políticas de la intervención francesa y del fusilamiento de Maximiliano, que implicaron la suspensión o en el mejor de los casos el enfriamiento de las relaciones de México con varios países europeos durante la República restaurada.

En contraste con la actitud reservada de sus antecesores frente al capital externo y en particular el estadounidense, el presidente Díaz fue un entusiasta partidario de dar concesiones y facilidades a los extranjeros para invertir en el país, sobre todo en el desarrollo de la red ferroviaria, que al tomar el poder se limitaba prácticamente a la línea ferroviaria que unía a México con el puerto de Veracruz, el camino más importante del país desde la conquista. En particular, Díaz apoyó los proyectos que implicaban conectar el centro del país con la frontera norte, lo que representaba un notable cambio en comparación con la recelosa actitud del presidente

Sebastián Lerdo de Tejada, que había resumido su reticencia en la frase "entre México y los Estados Unidos, el desierto".

Es al final del primer gobierno de Porfirio Díaz cuando se decide abrir la construcción de la red ferroviaria a la inversión extranjera, en concreto a los capitales estadounidenses, que en ese momento eran los únicos interesados en el proyecto. La administración de González y los sucesivos gobiernos de Díaz darían continuidad a esta política, apoyándola además con fuertes subsidios. La importancia de los ferrocarriles para la construcción del mercado interno y para el desarrollo de la estructura económica de México está fuera de duda, aunque sus consecuencias no sólo fueron positivas. En palabras de John Coastsworth:

> Apenas puede dudarse que los ferrocarriles fueron un factor importante y posiblemente indispensable para el crecimiento económico de México en el siglo XIX. Sin embargo, no basta considerar los ahorros sociales directos si queremos hacer un análisis exhaustivo, o por lo menos una evaluación apropiada del impacto que sobre el desarrollo tuvo la innovación en los transportes. Los ferrocarriles del porfiriato influyeron en distintos sectores de la estructura económica en forma desigual, y esto tuvo importantes consecuencias para el desarrollo de México en el largo plazo.[15]

En los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX fue creciendo la preocupación del gobierno mexicano porque la red ferroviaria no había logrado integrar a algunas de las regiones más atrasadas con el resto del país, como lo informó el secretario de Hacienda al Congreso en diversos informes en los que se encuentran los antecedentes de la nacionalización de la red ferroviaria en las postrimerías del porfiriato.[16] Estos señalamientos se inscriben en el contexto de una reflexión más amplia sobre los límites de la estrategia de desarrollo seguida en las décadas previas.

Probablemente los principales flancos débiles de dicha estrategia fueron, por un lado, una diversificación productiva incipiente, que descansaba de manera principal en actividades extractivas mal reguladas y en una agricultura extensiva que

en la mayoría de sus unidades productivas sólo era rentable cuando los precios de las materias primas se mantenían altos, pero que no competía en costos de producción con otros países exportadores de materias primas; así como la fragilidad fiscal del Estado, que no le permitía asumir un papel más activo en la promoción del crecimiento por medio de mayores inversiones precisamente en una etapa en la que la diversificación productiva requería del desarrollo de más infraestructuras y de nuevos tipos de intervención estatal en la economía.

Una de las características más sobresaliente de la economía mexicana del último tercio del siglo XIX y la primera década del XX fue el importante desarrollo de la agricultura comercial y la concentración de la propiedad rural. La explicación más completa del proceso por el cual la propiedad rural se concentró durante el porfiriato, y que provocó buena parte de los conflictos que abonaron la inconformidad de la que habría de surgir la revolución mexicana, sigue siendo la que ofrece Wistano Luis Orozco en su obra fundamental *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos en México.* En esta obra publicada en 1895, Orozco hizo un análisis histórico y legal del proceso de concentración de la propiedad territorial en México, que tuvo como punto de partida una extensa revisión de la legislación colonial e incluyó un balance de las distintas iniciativas y leyes en materia agraria promulgadas a partir de la independencia, hasta llegar al que era su objetivo principal: analizar la instrumentación de las Leyes de Reforma y de las disposiciones posteriores como las leyes de Terrenos Baldíos de 1863 y 1893. Orozco demostró en su obra que había una cuestión agraria que era necesario atender en México y que, a lo largo de la historia, las leyes habían sido utilizadas para fines contrarios a los que animaron a los legisladores y a los gobernantes que las impulsaron.[17]

Ciertamente, el régimen permitió que floreciera la actividad industrial en algunas regiones. La industria mexicana fue una de las actividades económicas más afectadas por los cambios en la política económica y por la inestabilidad que vivió el país durante más de medio siglo, contado desde la guerra de independencia hasta la restauración de la República. Los cambios en la política comercial fueron muy dañinos para una industria incipiente, heredada de la colonia, y que se abrió paso muy lentamente, sobre todo en la rama textil y en el calzado, frente a la competencia de los géneros importados. Durante el régimen de Porfirio Díaz comenzaron a desarrollarse otras ramas industriales, entre las que sobresalieron la de alimentos y bebidas, la metalúrgica, la producción de muebles, jabones, vidrio y papel. Sin embargo, la industria se encontraba concentrada en el valle de México, en Monterrey, en algunas otras ciudades del Bajío y el occidente y en el corredor Puebla-Orizaba, que aprovechó la cercanía del puerto de Veracruz.

Otro factor de inestabilidad sistémica era el sector financiero, que si bien tuvo un importante desarrollo durante el porfiriato, enfrentaba serias limitaciones. El sistema financiero es uno de los sectores estratégicos para impulsar el desarrollo económico en el capitalismo. Sin embargo, la historia del sistema financiero mexicano presentaba notables discontinuidades además de una característica peculiar: la tardía creación de bancos en el sentido moderno de la palabra. La fundación del Banco de México, Londres y Sudamérica durante el Segundo Imperio representó un avance precario, dado el desenlace del efímero reinado de Maximiliano de Habsburgo. Las fundaciones de bancos regionales en el norte durante la República restaurada abonaron en la dirección correcta. Pero fue realmente la fundación del Banco Nacional de México durante la

presidencia de Manuel González la que sentó las bases del sistema financiero mexicano. No obstante, a pesar de la proliferación de las instituciones de crédito a partir de ese momento, el esquema regulatorio escogido por el gobierno mexicano no fue el mejor, probablemente debido a la existencia de no pocos conflictos de interés.

El Código de Comercio de 1889 establecía como requisito para la apertura de cualquier institución de crédito la autorización de la Secretaría de Hacienda y la aprobación de los contratos respectivos por el Congreso de la Unión. En los términos fijados por el nuevo Código y sin sujetarse a ninguna legislación especializada en la materia, se autorizaron 11 concesiones, de las cuales cinco fructificaron en bancos, todos ellos en el interior de la República. Así, los hacendados henequeneros de Yucatán pudieron echar a andar dos bancos: el Mercantil y el Yucateco; otros dos bancos, el de Zacatecas y el de Durango, fueron posibles gracias al auge minero que vivieron esas entidades y finalmente el banco restante, el de Nuevo León, fue posible gracias a la industrialización que ganaba terreno en Monterrey. Ante la heterogeneidad de los términos de las concesiones y de las condiciones en que operaban los bancos, el secretario de Hacienda, Manuel Dublán, encargó desde finales de 1889 diversos estudios sobre la legislación bancaria de los principales países industrializados (Estados Unidos y Europa) y en proceso de desarrollo (Argentina), con el objeto de basarse en un estudio comparativo para proyectar la primera legislación especializada sobre banca y crédito del país; su muerte en 1891 retrasó el proyecto.

Fue José Yves Limantour, quien se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda en 1893, el encargado de recuperar los estudios de Dublán y de proyectar la Ley de Instituciones de Crédito, para lo cual nombró una comisión en la que participaron los propios banqueros. En junio de 1896 el

Congreso autorizó a Limantour a expedir la Ley General de Instituciones de Crédito, que estaría lista en marzo del año siguiente.[18] La Ley fijó bases uniformes para el establecimiento de nuevos bancos y distinguió entre tres tipos de instituciones de crédito: bancos de emisión, bancos refaccionarios y bancos hipotecarios. Los tres eran intermediarios financieros que diferían, sin embargo, en los títulos que cada tipo de institución emitía y que correspondían, respectivamente, al corto, mediano y largo plazo. Los bancos de emisión prestaban a corto plazo, principalmente al comercio y emitían billetes. Los bancos refaccionarios otorgaban crédito de mediano plazo, en primer lugar a la industria y emitían bonos de caja que colocaban entre sus clientes. Por último, los hipotecarios, como su nombre lo indica, prestaban a largo plazo sobre la garantía de hipotecas sobre bienes inmuebles y captaban recursos mediante los bonos hipotecarios. Los bancos quedaron de manera permanente sujetos a la supervisión de la Secretaría de Hacienda, la cual no haría efectiva esta atribución hasta 1904, cuando creó la Inspección General de Instituciones de Crédito y Compañías de Seguros encargada del control de esos establecimientos y del cuerpo de interventores. Las facultades de estos interventores fueron ampliadas al año siguiente.

Al amparo de la nueva Ley los bancos crecieron y se multiplicaron, de tal suerte que casi todas las entidades federativas contaban en 1907 con al menos un banco, por lo general de emisión. Originalmente enfrentaron la desventaja de que sus billetes se aceptaban como promesas de pago con un descuento que era mayor entre más distante se encontrara su casa matriz. La creación en 1898 del Banco Central Mexicano, autorizado para pagar en efectivo y a su valor nominal los billetes emitidos por los bancos locales que le fueran presentados, aumentó de manera considerable la

circulación de los billetes emitidos por la banca local. Éste fue tan sólo uno de los puntos débiles que presentaba el sistema financiero mexicano al sobrevenir la crisis mundial de 1907, que tuvo un fuerte impacto en la economía nacional y puso al descubierto que la alabada Ley de 1897 había dejado demasiadas lagunas en la regulación financiera.

El sector externo de la economía se contrajo durante la crisis mundial de 1907, que deprimió la demanda de productos mexicanos en el exterior y abatió los precios de las exportaciones, y se combinó con una crisis agrícola interna. Repentinamente, los principales clientes de los bancos mexicanos se encontraron en medio de una crisis de liquidez, que les impedía hacer frente a sus obligaciones. Los banqueros reaccionaron con prudencia durante la emergencia al restringir el crédito y aumentar las tasas de interés. Sin embargo, las largas filas de clientes que acudían a retirar su dinero se repitieron como en 1884, sólo que en esta ocasión el gran número de bancos de provincia daba como resultado un sistema financiero más expuesto. En esta ocasión el eslabón más débil de la banca mexicana resultó ser el de los bancos que tenían comprometidos más créditos de largo plazo en la agricultura, en especial los de la península de Yucatán, que pagaron las consecuencias de su apoyo irrestricto a los henequeneros, uno de los sectores más afectados por la crisis. El secretario de Hacienda[19] promovió la intervención del Banco Nacional de México, que auxiliado por el Central Mexicano, pudo reorganizar el funcionamiento de los bancos de la península mediante una restructuración que incluyó su fusión.

Deseoso de aprovechar la experiencia que acababa de vivir el país, Limantour promovió una serie de reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito al año siguiente. De entrada, se concedía un año de plazo a las instituciones bancarias para procurar una mayor recuperación de sus

carteras vencidas y deshacerse de activos inmovilizados. Consciente de los riesgos que representaban los numerosos bancos locales de emisión, Limantour intentó transformarlos a bancos refaccionarios, mediante una serie de incentivos que permitieran reducir la peligrosa proliferación de instituciones emisoras. El mínimo de capital social accionario se aumentó a un millón de pesos y se establecieron nuevos y más estrictos controles para vigilar los préstamos a sus propios consejeros y directores, al mismo tiempo que aumentaban los requisitos para la presentación de los balances de los bancos. La Secretaría de Hacienda tomó una serie de medidas para desincentivar a los bancos de emisión de seguir adelante con la riesgosa política crediticia que los caracterizaba, por medio de la cual inmovilizaban indefinidamente los capitales provenientes de la emisión de billetes. El financiamiento de la agricultura debía de ser una función de los bancos refaccionarios, para lo cual se especificó de manera clara la diferencia entre las actividades refaccionarias y las hipotecarias[20]. Sin embargo la mayor parte de estas disposiciones no llegó a dar resultados, pues dos años después estalló el conflicto armado en el país y después del intermedio que significó el interinato de De la Barra y la efímera Presidencia de Madero, el sistema bancario enfrentaría su crisis más severa durante el periodo de Victoriano Huerta.

Una nueva relación con el exterior

El primer gobierno de Porfirio Díaz representó un parteaguas en las relaciones económicas con el exterior. La apertura a la inversión extranjera fue tímida en un inicio, ya que el presidente se mostraba temeroso ante la inversión estadounidense y estaba más interesado en promover las inversiones europeas, que se frenaban por las secuelas de la intervención francesa y la necesaria renegociación de la deuda externa. No obstante, hacia el final de su primer cuatrienio Díaz decidió aceptar la entrada de capitales norteamericanos

para impulsar la construcción de la red ferroviaria. Por su parte, la renegociación de la deuda inglesa durante el gobierno de Manuel González sentó las bases para el regreso de los capitales y los créditos europeos. La inversión estadounidense se concentró principalmente en los ferrocarriles y en las industrias extractivas (minería y petróleo), en tanto que los capitales europeos mostraron una mayor tendencia a la diversificación: además de estas ramas, tuvieron una participación importante en la banca, el comercio, la generación de electricidad, en las explotaciones agropecuarias y forestales y en la industria de la transformación.[21]

La inserción de la economía mexicana en el mercado mundial también tuvo su correlato en una mayor vulnerabilidad ante las oscilaciones de la economía internacional. La crisis de 1884 dejó sentir sus efectos en la economía mexicana y se vio agravada por circunstancias internas, que fueron determinantes para que el gobierno de Manuel González terminara en una crisis y se frustrara cualquier aspiración reeleccionista de su parte. La crisis de 1891-1892 también afectó a la economía nacional y coincidió con el final de la gestión de Dublán en la Secretaría de Hacienda y el breve regreso de Matías Romero para preparar la llegada de Limantour. Pero la que tuvo efectos más severos en la economía mexicana fue la crisis de 1907, que además de haber estado a punto de provocar la crisis del sistema bancario del país y demostró, tres años antes de las fiestas del Centenario de la guerra de independencia, que México se había vuelto más vulnerable a las fluctuaciones de la economía internacional. La crisis coincidió también con un momento de crecientes fricciones con el capital norteamericano, al que el gobierno de Díaz trataba de contener en el sector ferroviario ante la retirada, paulatina pero inexorable, de los capitales británicos.

La importancia histórica del desarrollo económico del porfiriato trasciende con mucho el crecimiento registrado por la producción nacional durante este periodo. En realidad, radica en el hecho de que durante los 34 años y medio que van del triunfo de la revolución de Tuxtepec a los tratados de Ciudad Juárez, la economía mexicana sufrió una gran transformación que tuvo a su vez múltiples consecuencias. La más importante, sin lugar a dudas, fue una gran diversificación productiva que implicó la aparición de nuevos agentes económicos, nacionales y extranjeros, capitalistas y empresarios, que habrían de alterar para siempre los equilibrios entre la economía, la política y la sociedad en México.

El papel fundamental que jugó el capital extranjero en el desarrollo de varias actividades económicas, en particular el transporte ferroviario y la extracción de petróleo, implicaron el surgimiento de un importante sector de inversionistas extranjeros con intereses en México, que lo mismo podrían servir como intermediarios ante sus gobiernos y ante los capitalistas de sus respectivos países para abrir nuevas oportunidades de negocios en México y diversificar las relaciones económicas, que organizarse para actuar como grupos de presión. Un nuevo sector de la oligarquía nacional, el integrado por los extranjeros con intereses en México y sus respectivos socios o representantes mexicanos, había surgido y desde el principio tuvo la aspiración de ser un factor decisivo en la adjudicación de concesiones, contratos públicos y en general, en la definición del curso del desarrollo mexicano.

El papel de los empresarios mexicanos que surgieron o se consolidaron a la sombra del régimen de Porfirio Díaz ha sido tradicionalmente menos destacado que el de los inversionistas extranjeros, aunque no menos estudiado. Sin embargo, el

análisis de las grandes empresas mexicanas que se crearon o recibieron un notable impulso durante este periodo se ha concentrado sobre todo en ciertas regiones del país y en algunos sectores de la actividad económica.

¿Cómo se articulaban entre sí estos sectores? ¿cuáles eran sus puntos de cooperación y de conflicto? ¿cuál era la relación de cada uno de ellos con el Estado? Es importante tratar de responder estas preguntas para entender la naturaleza de las alianzas que sostuvieron al régimen de Porfirio Díaz a finales del siglo XIX y principios del XX. De la misma manera que las alianzas políticas fueron importantes para dar estabilidad al país y fortalecer su gobernabilidad, las relaciones que se construyeron desde el Estado con diferentes sectores económicos configuraron una red de intereses que tuvo importantes repercusiones tanto en el crecimiento económico como en la geopolítica mexicana y en las relaciones con el exterior.

Como todos los procesos de modernización económica, el desarrollo económico durante el porfiriato tuvo elevados costos sociales, pero a diferencia de lo ocurrido en otros países, no hubo canales políticos para encauzar el descontento, como consecuencia del autoritarismo y del anquilosamiento del régimen. La capacidad de inclusión y de negociación de los primeros años se fue perdiendo a medida que el personal político envejecía y que las alianzas políticas y económicas se consolidaban y se erigían en auténticas barreras entre el gobierno del presidente Díaz y los sectores sociales que no estaban organizados ni en condiciones de canalizar sus demandas mediante las instancias de representación política formal. Esta situación provocó que la crítica al régimen se ejerciera desde la prensa o desde la actividad política clandestina, y que el malestar social fuera en aumento sin que pudiera encontrar ninguna válvula de escape.

A esta situación hay que añadir que el comportamiento del ciclo económico vino a sumarse a un contexto político ya de por sí conflictivo. Si bien se observó un modesto incremento en los salarios rurales hasta 1898, a partir de esa fecha y hasta el estallido de la revolución los precios de los bienes de consumo aumentaron con mayor rapidez, por lo que durante la primera década del siglo XX los salarios agrícolas se rezagaron sensiblemente, de tal manera que en 1910 la calidad de vida de la población del campo había empeorado en algunas regiones con respecto a 1877. Este es un elemento importante para entender el contexto social en el que estalla la revolución: el saldo económico del porfiriato era negativo para un sector importante de la población, a pesar de que la economía había crecido a tasas sin precedentes en el medio siglo anterior. El crecimiento económico se había revelado como fuertemente concentrador del ingreso y de las oportunidades, sobre todo durante los últimos diez años del porfiriato, situación que se agravó con la crisis de 1907, que se dejó sentir con particular intensidad en México.

A esto hay que añadir la crisis política interna del régimen. La gran fortaleza del régimen porfiriano había radicado en la gran capacidad de inclusión y negociación política del presidente, pero ésta se fue perdiendo conforme pasaban los años. Llama la atención que mientras en los primeros gobiernos de Díaz hubo una mayor representación de diversas fuerzas políticas, se diluyó conforme fallecían algunos de los principales colaboradores de sus primeros gobiernos. Mientras que el periodo 1894-1891 se caracterizó en el gabinete presidencial por el equilibrio entre tres figuras fuertes y con aspiraciones sucesorias (Romero Rubio, Dublán y Carlos Pacheco), a partir de 1893 hay un predominio indiscutible de Limantour. Sin embargo, la creciente influencia del secretario de Hacienda no fue suficiente para que pudiera convertirse en un nuevo factor de estabilidad. A

medida que avanzaba la edad del dictador los científicos comenzaron a manifestar su preocupación ante el desinterés de Díaz por definir su propia sucesión. El restablecimiento de la vicepresidencia en 1904 y la decisión de encomendársela al sonorense Ramón Corral, lejos de tranquilizar el ambiente, atizó las especulaciones de cara a la sucesión presidencial de 1910. No es de extrañar por lo tanto que Francisco I. Madero se animara a escribir un libro que lleva por título tan sugerente nombre.

Un aspecto importante para entender el derrumbe del régimen de Porfirio Díaz, acerca del cual falta investigar mucho más, es la pérdida de dinamismo de la economía en los últimos años de su gobierno y la posibilidad de que esa desaceleración evidenciara el agotamiento del patrón de crecimiento de la economía mexicana entre 1877 y 1911. De ser cierta esta hipótesis, la crisis política habría precipitado el final de un régimen que de cualquier forma ya había agotado sus posibilidades para seguir manteniendo el crecimiento económico y en cuya élite se habían producido importantes y peligrosas fisuras. Hacia el final del gobierno de Díaz habrían entrado en crisis, de ser cierta esta apreciación, el sistema de alianzas y contrapesos políticos creados por el presidente para sustentar su poder y la red de intereses económicos que lo soportaba. De esta forma, a la económica se sumó la crisis ideológica, agudizándola, y precipitó la crisis política.

NOTAS

1 Paolo Riguzzi ha propuesto un análisis de la economía política del porfiriato centrado en cuatro aspectos fundamentales: el crecimiento económico; el Estado, las finanzas y las estrategias económicas; la construcción y el funcionamiento del mercado interno y las relaciones internacionales de México durante este primer periodo de la globalización. Paolo Riguzzi, "From globalization to Revolution? The Porfirian Political Economy: an essay on issues and interpretations", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 41, núm. 2, May 2009, pp. 347-368.

2 *La Libertad*, ciudad de México, 23 de febrero de 1878.

3 Fernando Rosenzweig, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en Enrique Cárdenas, comp., *Historia económica de México*, vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 43.

4 Rosenzweig (1992), p. 44.

5 Leonor Ludlow, coord., *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos, (1821-1933)*, México, Instituto Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, tomo II, p. 86.

6 Rosenzweig (1992), p. 59.

7 Riguzzi (2009), p. 336.

8 Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato*, *Vida política interior*, 2 vols., México, Hermes, 1972.

9 Enrique Cárdenas, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2015, p. 205.

10 Enrique Cárdenas, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Madrid, Biblioteca Nueva, Fundación Ortega y Gasset, 2003, p. 172.

11 Cárdenas (2003)

12 Rosenzweig (1992), p. 43.

13 Cárdenas (2003), p. 150.

14 Alan Knight, "El estímulo de las exportaciones en el crecimiento económico mexicano", en Enrique Cárdenas, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp, comp., *La era de las exportaciones latinoamericanas. De fines del siglo XIX a principios del XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003 (Lecturas de El Trimestre Económico 93), pp. 165-202, 182.

15 John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Crecimiento y desarrollo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, vol. II (Sepsetentas 272), p. 7.

16 Los aspectos más relevantes de estos informes pueden consultarse en Pablo Macedo, *La evolución mercantil; Comunicaciones y obras públicas; La Hacienda pública. Tres monografías que dan idea de la evolución económica de México*, México, J. Ballescá, 1905.

17 Wistano Luis Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, 2 tomos, México, Imprenta de El Tiempo, 1895.

18 "Ley General de Instituciones de Crédito", *Diario Oficial de la Federación*, ciudad de México, 19 de marzo de 1897.

19 Fernando Rosenzweig, "Moneda y Banca", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato, vida económica*, vol 2., México, Hermes, 1965, p. 251.

20 Rosenzweig (1965), p.294.

21 Rosenzweig (1992), p. 73.

LA MODERNIDAD PORFIRIANA DE LA CIUDAD DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA

Evelyn Alfaro Rodríguez

universidad autónoma de zacatecas

Resumen: Este texto aborda de manera general la importancia de la cartografía en el periodo porfiriano Además, presenta un balance de los proyectos cartográficos que se gestaron en la ciudad de Zacatecas, los cuales reflejaban la idea positivista de la época al estar cargados de símbolos que denotaban el progreso, civilización y la modernidad promovida por el Estado; textos históricos que permitieron ubicar y representar los principales artificios creados en el entorno urbano zacatecano.

Introducción

La idea de escribir este breve texto parte de la puesta en marcha de un proyecto de mayor escala coordinado por El Colegio de Michoacán denominado Cartografía Hidráulica de México, el cual contempla la cartografía antigua, histórica y contemporánea como un instrumento de análisis para el estudio de las transformaciones del paisaje.[1] La realización de esta cartografía incluye al estado Zacatecas y la indagatoria condujo al estudio de uno de los momentos históricos más productivos en materia cartográfica: el porfiriato, periodo en el que a través del Ministerio de Fomento y la Comisión Geográfico Exploradora, se desarrolló el reconocimiento geográfico y territorial del país, pues se tenía la intención de mostrar a México al mundo para atraer inversiones y capitales extranjeros. Mapas, planos y croquis se convirtieron en símbolos del progreso, en ellos se plasmaba el control y orden administrativo, la modernidad y civilización de la República.

Durante el porfiriato, no sólo la capital del país experimentó transformaciones significativas que rompían con el orden correspondiente a una ciudad colonial, además se consolidaron proyectos que en tiempos anteriores se habían formulado sin arrojar resultados definitivos.[2] En un contexto de estabilidad política, social y económica se priorizaron

planes de infraestructura de gran envergadura orientados a mostrar la prosperidad nacional.

La cartografía se consideró como el instrumento científico que debía explicar el escenario geográfico; representar las transformaciones urbanas y rurales; reflejar el control del espacio y mostrar una nueva organización social. Para el caso de la ciudad de Zacatecas, se cuenta con dos croquis y un plano cuya lectura y el análisis de los expedientes de la época, permitieron reconstruir en el espacio el escaparate de la modernidad de los gobiernos liberales porfirianos que diferencian lo moderno de lo antiguo; lo urbano de lo rural; y lo atrasado de lo progresista.

La cartografía en el porfiriato

Hacia 1878, varias regiones del país se desconocían y estaban alejadas de la civilización. Era preciso emprender exploraciones cuidadosas, metódicas y científicas para tener un conocimiento básico del territorio nacional.[3] En este sentido, la Comisión Geográfico Exploradora y su director Agustín Díaz[4] adquirieron la responsabilidad de realizar el levantamiento de *La Carta General de la República*.

El reconocimiento del territorio nacional se convirtió en uno de los propósitos principales del Estado porfiriano, cuyo plan nacional vinculaba este objetivo con el precepto de orden científico y el imperativo de estimular la producción económica que encausaría el progreso.[5] La Comisión debía formar seis series de mapas:

> 1ª. Cartas generales de la República, en fracciones. De éstas, la carta general a la cienmilésima constituía la parte medular del proyecto.
>
> 2ª. Cartas de conjunto, es decir, particulares de cada estado o territorio.
>
> 3ª. Cartas de reconocimiento, de algunas regiones de interés particular.

4ª, 5ª y 6ª. Cartas hidrográficas, de poblaciones y militares.

La ejecución de los proyectos se encomendó a comisiones especializadas que dependían de las Secretarías de Fomento y Guerra; las cuestiones topográficas y estadísticas estuvieron a cargo de la oficialidad del ejército auxiliada por individuos recién egresados del Colegio Militar que tenían nociones de topografía, grupo al que se sumarían ingenieros civiles.[6]

La labor de la Comisión Geográfica trascendió fronteras, pues la élite porfiriana estaba convencida de que México debía ser conocido en el mundo con la finalidad de fomentar la inversión extranjera. En 1889 se expuso en París la *Carta geográfica de México* cuyo plan pretendía resumir todos los elementos que los científicos querían destacar: el clima de México, favorable para la agricultura; la ciudad de México, prueba de la modernidad; la organización político-social del país, lo que demostraba orden y explicación de las facilidades burocráticas y financieras ofrecidas por el Estado a los inversionistas e inmigrantes; la extensión y calidad del sistema de comunicaciones, en especial telégrafos y ferrocarriles; la cantidad y calidad arquitectónica de edificios públicos y monumentos, ejemplo de los avances estéticos; las condiciones de salud pública e higiene, tópicos indispensables del desarrollo moderno; el estado de la cultura mexicana. Aunque el proyecto no se llevó a cabo en su totalidad, constituyó una descripción ideal de lo que el mapa debía incluir.[7]

La historia de la cartografía mexicana de finales del siglo XIX estuvo estrechamente relacionada con el desarrollo científico. La ciencia se había convertido en la madre de los tiempos modernos y correspondió a las élites urbanas crear un ambiente intelectual que incluía el concepto de "política científica," cuya terminología se desarrollaba en ensayos, discursos políticos y textos literarios. Con la consolidación del

grupo científico en el poder, la cuestión del desarrollo del país sólo podía atacarse mediante explicaciones irrefutables: México tenía que parecer científico y debía aprender la ciencia,[8] y qué mejores textos para representar el desarrollo moderno del país que los censos, estadísticas, geografías y mapas.

Uno de los motores que impulsaron la elaboración de una cartografía finisecular fue la necesidad de distribuir racionalmente el territorio bajo criterios científicos. Durante el porfiriato, se proyectó el trabajo de reorganizar la propiedad territorial y la construcción de vías de comunicación e infraestructura. Para el gobierno era imperativo resolver el problema de la vasta cantidad de tierras ociosas y sin dueño en las inmensas extensiones rurales del país. Con la Ley de Deslinde de Terrenos y Colonización de 1883, se formaron empresas privadas conocidas como Compañías Deslindadoras que tenían el propósito de delimitar y fraccionar las tierras ociosas y colonizarlas; con tal objetivo, estas compañías elaboraron una cantidad importante de mapas y planos a fin de representar gráficamente los deslindes y divisiones territoriales.

Otro motivo de realización de trabajos cartográficos fue la construcción de ferrocarriles y vías de comunicación (redes telegráficas y telefónicas). Esto significó una necesidad de primer orden para el régimen, ya que se consideraba indispensable trasladar las materias primas y artículos producidos en México hacia los centros de acopio y exportación. Estas actividades dieron lugar a la publicación de obras cartográficas como el *Plano orográfico de la zona recorrida por el Ferrocarril Mexicano México-Veracruz* y el *Atlas geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*.[9]

Por su parte, la búsqueda y explotación de yacimientos minerales, importantes para el desarrollo económico del país,

originó una intensa actividad de reconocimiento del territorio nacional por parte de particulares, empresas privadas e instituciones.[10] Además, para realizar la exploración del territorio, fueron convocadas empresas extranjeras, lo que motivó el arribo a distintas zonas de ingenieros provenientes de Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, entre otros.

Al Ministerio de Fomento, órgano encargado de realizar el reconocimiento del territorio a través de los distintos departamentos que estaban a su cargo, le era imprescindible poner en marcha expediciones científicas con el objetivo de investigar zonas que se juzgaban estratégicas para el avance y progreso de la nación en razón de la existencia de recursos naturales (principalmente minerales), o para la construcción de líneas férreas, obras públicas, instauración o rehabilitación de caminos y colonización. Al respecto, se presentaron informes detallados que fueron acompañados por planos y mapas.[11]

La exploración del territorio mexicano y la elaboración de planos y mapas durante la época porfiriana tenían fines específicos encauzados al análisis de una prospectiva económica de ciertas zonas por la presencia de recursos naturales; además, se consideraba necesario el estudio del territorio nacional para ejercer un mayor control administrativo, económico, social y político.[12] En esta cartografía se observa cómo se tradujeron los ideales de modernidad y progreso en un código de representación visual que plasmaba los intereses del Estado.

Cartografía finisecular zacatecana

A finales del siglo XIX, Zacatecas al igual que varias entidades de la República comenzaban a insertarse en el tan anhelado progreso y desarrollo económico que los gobiernos porfiristas pretendían.

Desde el periodo colonial, el territorio zacatecano se había caracterizado por contar con grandes e importantes yacimientos minerales que contribuyeron a engrosar las arcas reales. Sin embargo, durante el porfiriato, el contexto industrial mundial generó que la producción minera de la entidad disminuyera debido a que las necesidades del momento demandaban cobre, plomo, zinc, hierro y carbón para el fomento de la industria eléctrica, automotriz, naviera y ferroviaria, lo que sin duda limitó el desarrollo de una zona que desde tiempos antiguos producía minerales preciosos.

Centros mineros como Zacatecas propendieron a ser ubicados marginalmente por las exigencias mercantiles e inversiones externas del periodo, las cuales contemplaban mayores costos que beneficios al invertir en procesos de extracción que implicaban importantes sumas monetarias debido a la profundidad de los tiros; a la susceptibilidad de las inundaciones y derrumbes; y a la desorganización de túneles y socavones.[13]

Esta problemática se vio reflejada en la pretensión de llevar a cabo reconocimientos territoriales en la zona, pues mientras en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Morelos, Puebla y Veracruz los objetivos eran rehabilitar las minas de oro y plata y de minerales industriales; en Zacatecas, la finalidad se limitó a la exploración geográfica.

Para tal fin se llevaron a cabo dos relaciones geográficas del estado. La primera elaborada por el jefe de la sección de Estadística de la Secretaría de Gobierno, Elías Amador y denominada *Elementos de Geografía del Estado de Zacatecas.*[14] Siguiendo el propósito del gobierno porfiriano de "popularizar la geografía del país," el texto estaba dirigido a escuelas y las fuentes utilizadas para su análisis se limitaron a

documentos oficiales y obras históricas referentes al mismo estado.

La obra se dividió en tres partes: 1) Nociones generales de geografía astronómica, física y política; 2) Geografía general del estado, y 3) Geografía de los partidos y de las municipalidades. Destacaron aspectos propios de un reconocimiento científico como balances geológicos y orográficos y dentro de la división político-administrativa se ubicaban 12 partidos: la capital; Fresnillo; Sombrerete; Jerez; Pinos; Villanueva; Tlaltenango; Nieves; Juchipila; Mazapil; San Pedro Ocampo, y Ojocaliente; así como 41 municipalidades,[15] poblados que fueron registrados en el *Croquis del estado de Zacatecas* levantado por el ingeniero en minas Pedro Espejo y que se encontraba inserto en este texto y en el que también se localizaban los límites del estado y de los partidos; las líneas del Ferrocarril Central Mexicano y del Ferrocarril Nacional vía angosta; haciendas; minerales y ranchos.

El estudio de los partidos incluía el análisis de su historia; extensión y límites; aspectos del terreno; clima y salubridad; montañas; lagunas, ríos y manantiales; minería; agricultura; ganadería; industria; comercio; vías de comunicación; población; división administrativa; beneficencia pública; instrucción pública. Por su parte, las municipalidades también abarcaban los edificios más representativos; la administración municipal; policía, y rentas municipales.

En este contexto de estudios geográficos, la Secretaría de Fomento imprimió la colección de monografías de geografía y estadística de la República mexicana de Alfonso Luis Velasco. Los textos estaban dedicados al presidente y a los ejecutivos estatales en turno. Cada uno de los tomos, incluyendo Zacatecas, contenía una estructura temática sistematizada; la información que presentaban fue obtenida a partir de informes de gobierno, fuentes oficiales y

particulares. Además, los textos muestran un análisis orientado en favor del progreso material de cada uno de los estados y no contaban con mapas.

La serie de Geografía y Estadística tuvo un fin pragmático: dar cuenta de los recursos naturales y precisar la ubicación, los rasgos geográficos, los medios y las vías de comunicación de los espacios atendidos para proponer si era viable la inversión de capital y facilitar el control político. Además, conjugaron aspectos como datos cuantitativos y cualitativos de los habitantes; la organización política, religión, educación e idiomas y fueron elaboradas en medio del espíritu cientificista y en un momento en el que el orden, progreso y paz eran prueba de que la entidad abordada y observada formaba parte de una nación tranquila y civilizada.[16]

Geografía y cartografía fueron identificados como símbolos y monumentos del progreso. Planos, mapas y croquis se consideraron como:

> Textos especiales [que] se convirtieron en "la imagen y medida de la modernidad mexicana"; en las dos últimas décadas del XIX y la primera del XX, en aquéllos se estampó "una nación integrada por redes" que se fueron multiplicando; las retículas telegráficas y ferroviarias revelaron los alcances tecnológicos, el progreso del país. Como en otras épocas, dichos materiales sirvieron como uno de los soportes para lograr la estabilidad y el desarrollo económico: el poder requería del control.[17]

En Zacatecas, durante la época y a pesar de que la entidad ya no contaba con el mismo estatus económico que en momentos precedentes, se realizaron varios materiales cartográficos. Hubo representaciones que plasmaban la geología y minería; otras que mostraban el desarrollo en comunicaciones y tendido férreo; y muchas más sobre los emplazamientos urbanos de los partidos de la entidad. Además de todos los planos y croquis levantados por las comisiones de irrigación y aquellos que eran necesarios para denunciar terrenos baldíos; deslindes de terrenos; haciendas; aprovechamiento y derechos de aguas, entre otros. Muchos de

ellos elaborados por ingenieros en minas y civiles como Pedro Espejo, Luis G. Córdova, A. C. Jaime, Francisco Portillo, Luis Correa, Julio Paredo, Leonardo Muñoz, A. Romo, entre otros.

Representaciones cartográficas de la ciudad finisecular

En 1834 se llevó a cabo una de las primeras cartografías del periodo independiente y que a la distancia plasmaba a la ciudad rodeada de cerros minerales. Esta representación fue elaborada por C. de Berghes y estaba incluida en el texto denominado *Descripción de la Serranía de Zacatecas,* escrito por I. M. Bustamante.[18] En esta descripción, el autor argumentaba que la ciudad, como la mayor parte de las poblaciones que debían su origen a las minas, estaba edificada en una cañada o barranca hacia el centro de la sierra, rodeada de altas y áridas montañas que presentaban un aspecto triste y la privaban de un horizonte libre. Además, se mencionaba que en circunstancias como ésta, los pobladores cuidaban de acercarse a donde había agua sin distanciarse de los trabajos que habían emprendido sobre las vetas, sin poner atención en lo áspero, desigual e incómodo del sitio.

A partir del levantamiento del plano, el autor comprendió que los pobladores agruparon sus casas según la comodidad que les presentaba el terreno y que con el tiempo resultó en una población desordenada en que ni las calles eran rectas, planas, paralelas, ni del mismo ancho; que se cortaban en todas direcciones formando manzanas irregulares (unas altas, otras bajas), elementos topográficos de los que dependía la construcción y distribución de edificios y casas. De tal forma, viviendas e iglesias quedaron "sembradas" en las faldas del cerro de la Bufa y el Grillo con el único orden que permitieron las desigualdades del terreno.

El croquis de 1834 y el previo de 1799,[19] constituyeron la base cartográfica destinada a proporcionar una mayor racionalidad al espacio, proceso que no fue sencillo debido a

la suma irregularidad del terreno donde se encontraba emplazada la ciudad.

En 1894 se levantó el *Croquis de la ciudad de Zacatecas* por el ingeniero Luis Correa (véase figura 1). Al ser de tipo topográfico, se plasmó la traza urbana y su división administrativa en 20 cuarteles representados con números romanos y diferentes colores; así como las 16 manzanas indicadas con números arábigos.

La utilización de colores y la precisión en la numerología reflejaban mayor racionalidad, organización del espacio y control de la población, elementos que quedaban proyectados en un documento gráfico que mostraba una población en aumento en comparación con un siglo previo, donde la representación denotaba un poblado dividido en cuatro cuarteles mayores y subdivididos en dos menores.

Figura 1.

Luis Correa, Croquis de la ciudad de Zacatecas, 1894

Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MMOB). Colección Orozco y Berra; Varilla: OYBZAC02; N. Clasificador: 2538-OYB-7241-A-001.

Hacia el norte, el límite estaba marcado por el cuartel XIX donde la nomenclatura hacía referencia al antiguo barrio de la Pinta que conservaba las viejas haciendas de beneficio La

Pinta y Las Mercedes, así como la antigua Fábrica de Pólvora y el rancho de Bracho. Por este rumbo, hacia el Noreste, se ubicaba la presa de Olivos, que ayudaba para el abastecimiento de la población y sus aguas contribuían a sanear la denominada cloaca urbana: el arroyo de La Plata el cual emanaba en el norte y atravesaba todo el entramado hacia el poblado de Guadalupe, llevando a su paso aguas corrompidas y dejando malos olores.

De los 20 cuarteles que conformaban la ciudad, el croquis muestra como punto límite de crecimiento hacia el suroeste la Estación del Ferrocarril Central Mexicano; marca además hacia este mismo punto dos linderos: el de la Hacienda Pinta para el oeste y el del Rancho del Cerrillo rumbo al sureste. De la estación se desprende el tendido férreo rumbo al sur hacia Guadalupe, atravesando por los cerros de Clérigos y Bolsas y loma de El Lete, elementos naturales que tuvieron que sufrir rebajes y a los que les fueron instalados puentes que permitieran el paso del tren, símbolo del progreso.

Como texto encaminado a mostrar la grandeza y prosperidad del antiguo real de minas, el croquis destacaba edificios, oficinas y establecimientos principales, muestras de la modernidad que se vivía en la entidad. Además, como parte de la simbología y puntos de referencia se mencionan el obispado, templos y antiguas capillas, lo que denota el proceso conciliador que se desarrolló en Zacatecas entre la Iglesia y los gobiernos liberales porfirianos.

Este croquis y el de 1908 incluido en la Memoria de Gobierno de Eduardo Pankhurst, tenían un fuerte carácter civil y fueron creados para su momento con el objetivo de reflejar en el futuro la modernidad alcanzada por el antiguo real de minas y para fortalecer el discurso político local y nacional de orden, progreso y civilización.

Con el fin de alcanzar estos preceptos, las administraciones locales y municipales se dieron a la tarea de desarrollar la

mutación de un centro urbano caracterizado por una ruralidad a un escenario moderno, proceso que se logró de manera paulatina debido al arraigo de hábitos y costumbres de la población y al constante ejercicio de prácticas de corte rural que por medio de reglamentos, bandos y decretos fueron combatidos por los actores políticos que buscaron retirar del corazón de la ciudad todo aquello que oliera y se viera mal para suplantarlo por artificios del progreso, realizaron con ello, una conquista del espacio que se observa tanto en el croquis de 1894 como en el de 1908, pues en la cartografía de la época se materializa el ideal de centro moderno.

La reestructuración y creación de escenarios implicaba que fueran ordenados, bellos, seguros, atractivos, limpios e higiénicos, cualidades que se convirtieron en aspectos clave del mundo progresista y civilizado y se apuntalaban como un juego de apariencias, pues mientras se pretendía que los núcleos de los centros urbanos se transformaran, las periferias permanecieron en un estado de insalubridad que correspondía a los valores de raíz colonial y a los hábitos de largo arraigo de la población. Este desequilibrio evidenciaba una desigual organización socioeconómica, cultural y urbana que mostraba la continuidad de una segregación social y distintas formas de vivir y habitar un espacio.

En las ciudades del orbe se presentaba un "caos ambiental" que fue vinculado y pensado por los ideólogos del proceso de transformación urbana como una patología social de la vida que debía ser corregida.[20] Se creía que la falta de viviendas adecuadas y la constante presencia de barrios marginales, eran símbolos de la pobreza y del desorden social y moral, elementos que sin duda se contraponían con los ideales de una ciudad racional, culta y progresista que debía estar reflejada en las imágenes cartográficas urbanas y que, para el

caso de Zacatecas, destacan el centro en oposición a la periferia.[21]

Para combatir este "caos" que evocaba pobreza, ruralidad y antigüedad, no hubo mejor justificación que el discurso higienista. La higiene fue el vehículo que mayor conjunto de expectativas de bienestar forjó. El Estado desempeñó un papel central en el impulso de la higienización, la cual formaba parte de lo que Norbert Elias ha denominado "proceso civilizatorio" que estaba encaminado a controlar las pulsiones instintivas y dar sitio a los comportamientos ordenados por la racionalidad.[22] En este sentido, el desarrollo de la higienización se integró al proyecto de construcción del Estado mexicano que en ese momento le brindaba al país una considerable estabilidad que permitía la intensificación y sistematización de las preocupaciones y respuestas factuales referentes a la limpieza y el saneamiento.[23]

De tal manera, tanto el Estado como los profesionales de la medicina trataron ansiosamente de cambiar al país en un espacio sano, cómodo y limpio; y a sus ciudadanos en individuos saludables, trabajadores y útiles para la nación.[24] Fue entonces que el saneamiento de la población en términos de individualidades y colectividades culminó con la formación de una serie de proyectos, medidas, disposiciones y reglamentos referentes a inspeccionar y mejorar las condiciones sanitarias de las ciudades y de sus habitantes.

El control de la higiene y la consecuente reestructuración de las ciudades quedó en manos de un Estado finisecular que se convirtió en el actor de mayor y más importante injerencia en los procesos de diagnóstico y solución de los problemas sociales, culturales, económicos, políticos y de desarrollo urbano.

Dos fueron los grupos encargados de promover cambios urbanos. Uno integrado por profesionales con habilidades técnicas y científicas que trabajaron dentro de la burocracia

municipal y estatal; eran oficiales de salud pública, sanitaristas e ingenieros especializados cuyas funciones se dirigieron a instalar sistemas de desarrollo para combatir enfermedades y contaminación; compilar estadísticas vitales y monitorear el saneamiento y salud de las comunidades. El segundo se compuso por ciudadanos con fuertes valores cívicos y estéticos que usualmente operaban fuera del gobierno y se encargaron de promover una nueva imagen para los centros urbanos,[25] donde los héreos del Estado se perfilaron como los monumentos del progreso y les fueron creados los llamados "lugares de la memoria."[26]

Una ciudad moderna no sólo requería limpieza e higiene; también era preciso exhibir la modernización que los países civilizados experimentaban, su estabilidad política y el progreso alcanzado en artes, industria y ciencia.[27] La mejor forma de hacerlo fue por medio de la edificación de monumentos en honor a los hombres y las acciones heroicas que habían sido importantes en la formación de la nación.[28]

En la capital zacatecana se erigieron varias esculturas en espacios simbólicos que habían tenido una función aglutinante y comercial, con lo que se demostraba que lo antiguo daba paso a lo moderno y lo rural era conquistado por lo urbano. La calle de Tacuba, histórica vía donde se ejercía parte del comercio local se engalanó en 1898 con la escultura ecuestre del general González Ortega; por su parte, en 1908 la antigua plaza que albergaba el convento de San Agustín, fue conquistada por el busto en honor al general Miguel Auza; sin dejar de mencionar que en 1910, el monumento a la Independencia fue ubicado en la vieja plaza de Villarreal, donde habitantes y aguadores se abastecían del líquido de la fuente (véase figura 2).

Si bien es cierto que el proyecto modernizador porfiriano tenía una intensión educativa con la creación de estos lugares, también es verdad que esta situación no habría sido posible si

antes no se hubiesen conquistado las vías por donde transitaba lo que se catalogó como el principal eje corruptor del ambiente y el principal propagador y promotor de miasmas y enfermedades: el arroyo de La Plata. Al momento de erigirse los monumentos a González Ortega y a la Independencia, este elemento natural del paisaje ya había sido embovedado, lo que permitió edificar una ciudad secular donde el espacio público reafirmaba el poder liberal y los monumentos cívicos fueron la llave fundamental del culto a la memoria nacional (véase figura 2).

Figura 2.

Monumentos y edificios porfirianos

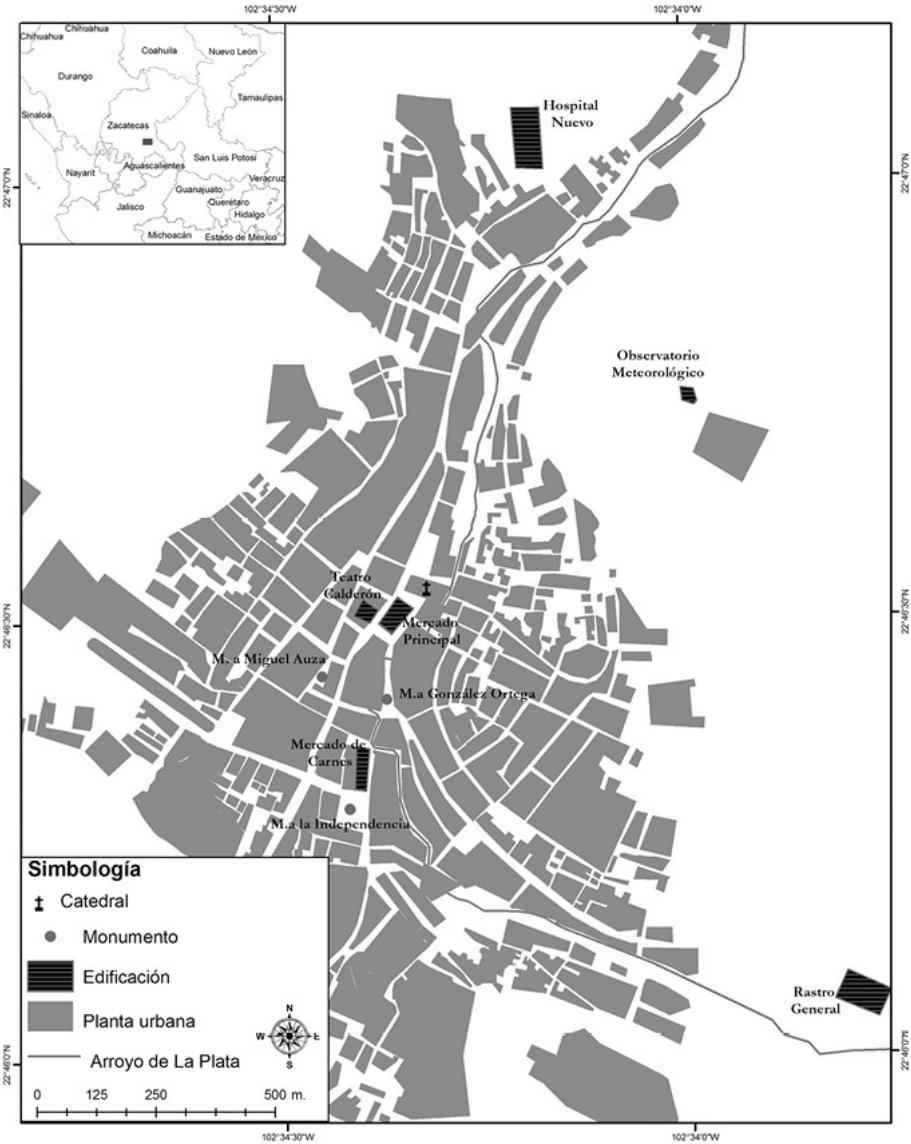

Fuente: Mapa elaborado con base en foto satelital Google Earth; Luis Correa, Croquis de la ciudad de Zacatecas, 1894; Luis C. Espinoza y Francisco López, Croquis de la ciudad de Zacatecas, 1908, en Eduardo G. Pankhurst, *Memoria de gobierno del estado libre y soberano de Zacatecas: correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908*, Zacatecas, Hospicio de Niños, 1909, s/p.

Por medio del discurso modernizador e higienista, las autoridades nacionales y locales llevaron a cabo una empresa de reestructuración urbana que implicó tener un mayor control, administración, dominio y conquista del espacio. Por ejemplo, los comerciantes callejeros fueron congregados en

elegantes mercados municipales, pues se argumentaba que tendidos en las principales vías de los centros urbanos brindaban un mal aspecto. Esta medida no sólo estaba orientada a mostrar una ciudad bella y civilizada, sino a establecer un control en relación a la recaudación de rentas para los comerciantes que practicaban el ambulantaje.

En Zacatecas, a finales del siglo XIX, se edificó el denominado Mercado de Carnes con el fin de higienizar los espacios, pues la venta del producto se realizaba en una de las plazas de la ciudad donde los locales eran pequeños, malolientes, con escasa ventilación y se caracterizaban por su forma de "casilla o barrancas hacinadas en muy malas condiciones de higiene y comodidad" (véase figura 2). Aún más, las autoridades argumentaban que los vendedores colgaban en las paredes los ganchos sucios con los que tomaban las mercancías y los mostradores donde exhibían la carne estaban cubiertos de sangre e inmundicia.[29] Ubicados en un espacio establecido que estaba acondicionado y que cumplía con las reglas de higiene emanadas por el Estado, los expendedores de carne debían pagan por derecho de piso.

La conquista del espacio también implicaba que los centros destinados al desarrollo de actividades agropecuarias se sacaran del área urbana. En este sentido, hay que mencionar que a pesar de la pretendida modernidad, la mayoría de las ciudades vivían entre lo urbano y lo rural, pues había criaderos de cerdos, ordeñas, lugares para tatemar cabezas, entre otras. El discurso modernizador también estableció un proceso de segregación urbana, ya que se pretendía que lo bello y moderno fuera lo visible, mientras que lo atrasado, sucio y corrupto tenía que establecerse a las afueras, donde nadie lo viera.

Cada realidad urbana presentaba particularidades que debían corregirse en pos del progreso, ciudades como Guanajuato, Zacatecas, Guadalajara, Toluca, entre otras,

atravesadas por un río o un arroyo, sufrieron reestructuraciones, pues estos elementos naturales que en periodos anteriores favorecieron el asentamiento de los poblados, se eliminaron de la superficie del terreno y se convirtieron en los drenajes urbanos.

Las autoridades entendían a estas corrientes como los principales focos de infección, cultivadores de inmundicias y propagadores de enfermedades. En bien de la salud, progreso y civilización de las poblaciones, debían ser "eliminados". A diferencia de ciudades como Londres o París, donde el Támesis y el Sena también fueron entendidos de igual forma pero no desaparecieron, en México, los encargados de establecer el orden, decidieron embovedar los torrentes. Esta postura no sólo favoreció la salud de los pobladores, también benefició a los individuos que contaban con casa aledaña a estos elementos, pues al convertirlos en drenajes, el valor catastral de las propiedades iría en aumento y se podía arrendar o vender las viviendas a costo considerable. Entre 1894 y 1909, haciendo una lectura de la cartografía de la época, se comprueba que el arroyo de La Plata se encontraba embovedado en la zona centro del poblado, no así hacia el norte y sur donde permanecían barrios marginales (véase figuras 1 y 3).

Figura 3.
Plano de Zacatecas, 1909.

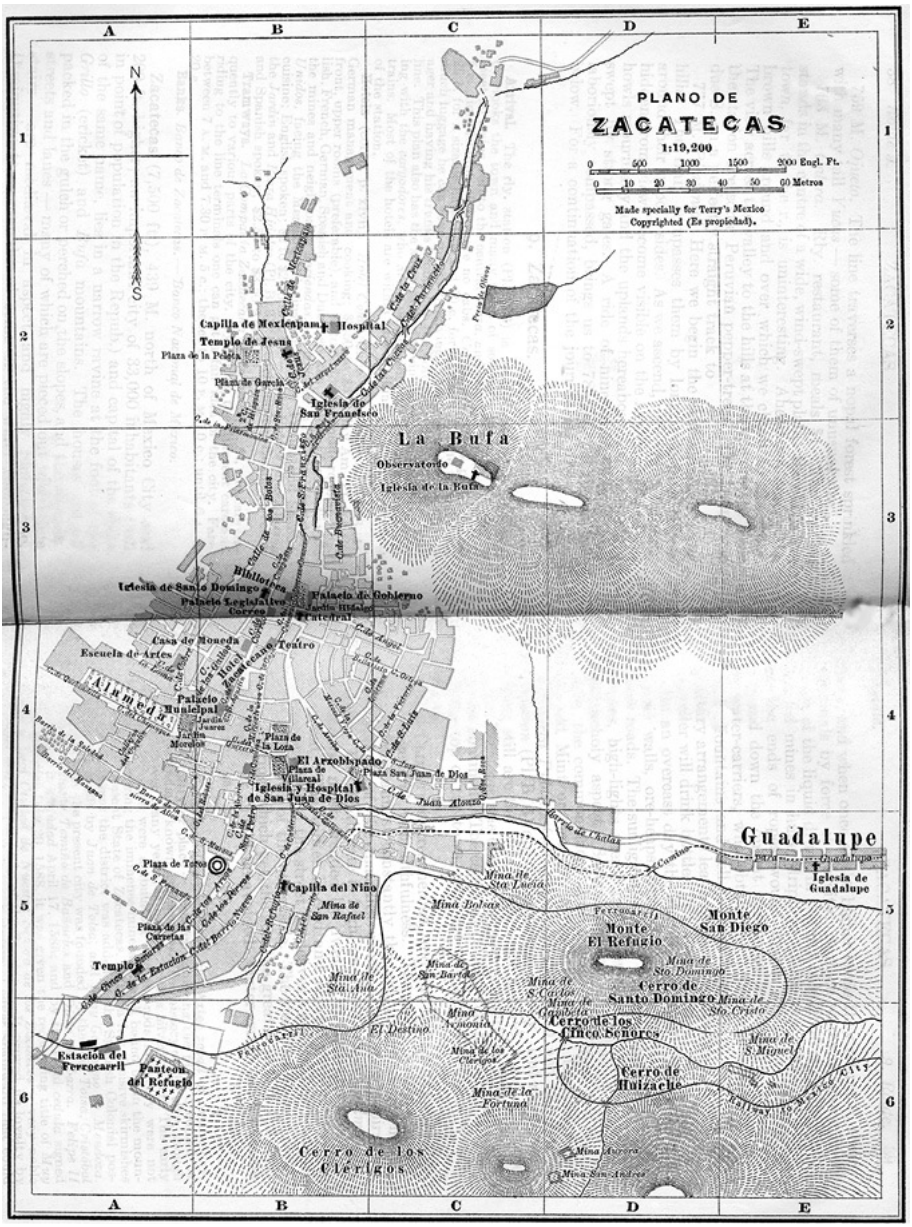

Fuente: T. Philip Terry, *Terry´s Mexico. Handbook for Travellers*, Mexico, Sonora News Company, Publishers, Boston: Houghton Mifflin Co., 1909.

Zacatecas, al igual que otras poblaciones, fue una ciudad caracterizada por la suciedad, la presencia de vagos, las costumbres indecentes o indecorosas (hacer necesidades fisiológicas en las vías públicas), con escasas oportunidades de

empleo y con edificios, casas, vecindades y calles en estado ruinoso que tendían a distanciar, según los preceptos higiénicos, al hombre de su compromiso con los valores morales.

La mayor cantidad de viviendas estaba integrada por sala, cocina y corral. La documentación de finales del siglo XIX no menciona la presencia de letrinas o espacios destinados al baño, lo que hace pensar que los corrales de las casas eran suficientes para que individuos y animales defecaran en ellos. Ésta fue una práctica constante no sólo en Zacatecas, sino en varias poblaciones de México y Europa que contribuía a abonar las tierras y que en este periodo comenzó a pensarse como negativa para la salud, pues de los corrales emanaban olores pútridos que contaminaban el aire y, se decía, propagaban enfermedades. Ante esta situación, por medio de decretos, reglamentos y bandos, el Ayuntamiento demandó eliminar los corrales y, en todo caso, convertirlos en espacios bellos, cómodos y propios para la salud como lo fueron los jardines interiores.

Si las casas de particulares tenían problemas de ventilación, falta de sanitarios y eran pequeñas, las vecindades se consideraron un caldo de cultivo para las enfermedades. Hacia 1892, se presentó ante la Jefatura Política el registro de 16 casas de vecindad que no contaban con "local destinado a común" y donde los habitantes vivían en las peores condiciones de inmundicia y miseria, motivo por el cual se ordenaba a los propietarios de las fincas construir letrinas o de lo contrario tenían que clausurar sus viviendas. Las vecindades fueron consideradas sinónimo de hacinamiento y precariedad material y moral, así como contrapartida al ideal de una casa higiénica.

Además de lo anterior, por toda la ciudad abundaban fincas en estado ruinoso que se convirtieron no sólo en excusados y basureros; pues también se utilizaban para

albergar a vagos, malhechores y prostitutas que desarrollaban actividades que faltaban a la moral y buenas costumbres. Para solventar este mal, en 1907, el Ayuntamiento realizó un proyecto de adición y reforma a los artículos 110 y 120 del Reglamento de Policía de la capital, donde se enunciaba que las fincas que hubieran sido abandonadas por sus dueños serían arrasadas y escombradas por cuenta del municipio, que se quedaría con los materiales obtenidos de la demolición y con el propio terreno de no llegar a repararse, cercarse o fabricarse.

No sólo los suburbios de la ciudad padecían de los lodazales que se producían con las lluvias y las aguas sucias que arrojaban los pobladores, el corazón del centro urbano también tenía este problema, que de acuerdo con la autoridad municipal debía resolverse con la instalación de capas de pavimento de cemento Portland. Poco a poco, las calles comenzaron a ser conquistadas por el cemento, lo que sin duda benefició la salud de los habitantes quienes dejaron de pisar suciedad encharcada. Sin embargo, también se debe mencionar que la presencia de esta mejora urbana provocó que las aguas no se filtraran con la misma rapidez y más aún cuando no se contaba con un adecuado sistema de alcantarillado y desagüe; pues a pesar de que el arroyo que atravesaba la ciudad se contempló como recolector de aguas, en su mayor parte quedaba al descubierto, propiciando la alta presencia de ratas propagadoras de enfermedades como el tifo.

En pos de la higiene, la prosperidad y el bienestar de la población, los encargados de vigilar y monitorear las denominadas "malas condiciones de la ciudad" fueron creando un modelo de urbe acorde con las características que demandaba lo moderno y civilizado, pero también se apropiaron y acondicionaron los espacios para obtener beneficios particulares. Remover muladares, expropiar

terrenos y casas, construir jardines y reubicar comercios identificados como malolientes (carnicerías, tocinerías, pulquerías) fue una labor de individuos que conjuraron el peligro a partir de la creación de una ciudad sana, pretendiendo terminar con el ejercicio de la ruralidad y la cotidianidad de sus habitantes.

La ruralidad fue suplantada por lo urbano y para ello fue preciso que se instalaran elementos modernos como luz eléctrica, tranvía urbano, sistemas de comunicaciones (teléfono y telégrafo) y un adecuado sistema de abastecimiento de agua y drenaje. Íconos del progreso que beneficiaban a pocas capas de la sociedad y que mostraban centros urbanos a la vanguardia de las grandes potencias europeas, con lo que se demostraba que la modernidad era un escaparate que legitimaba la postura de un Estado porfiriano capaz de controlar, organizar y administrar los poblados (véase figuras 4 y 5).

Figura 4.
Alumbrado eléctrico en Zacatecas, finales del siglo XIX

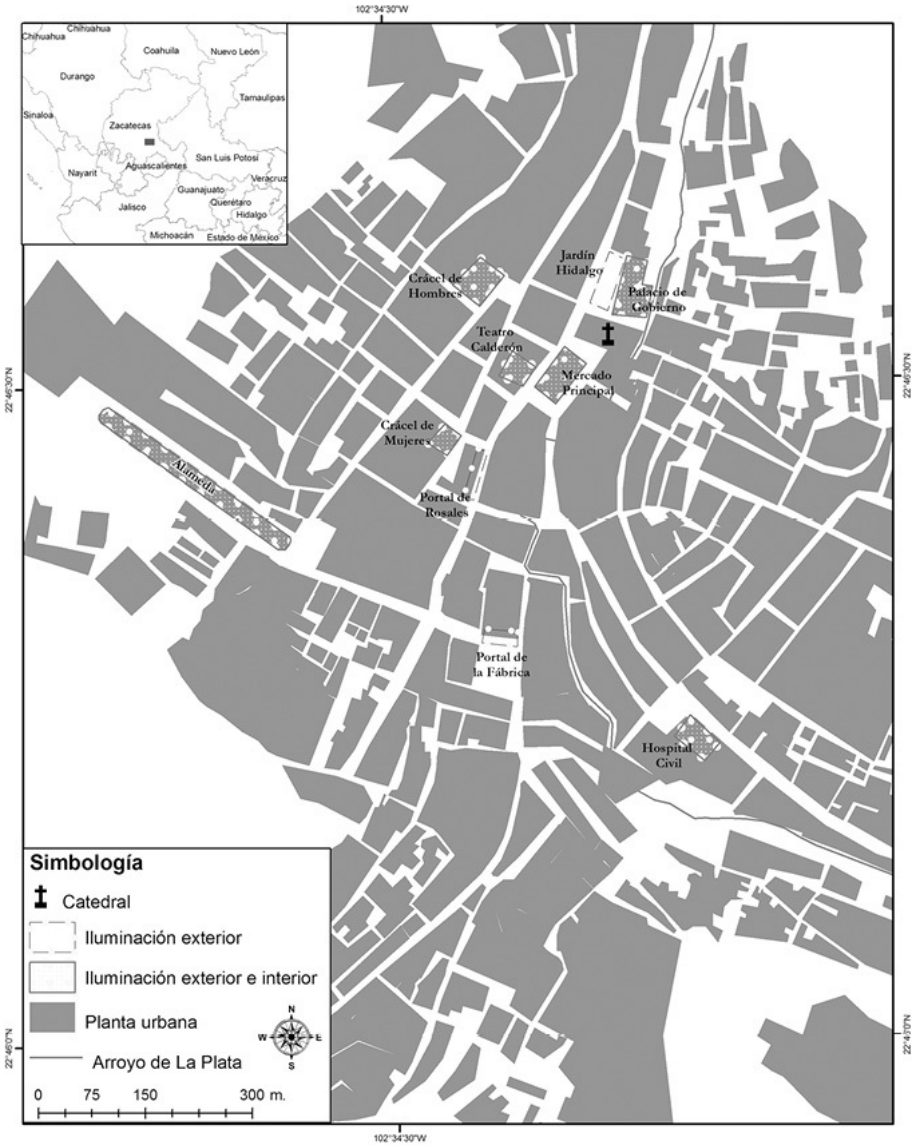

Fuente: Mapa elaborado con base en foto satelital Google Earth; Luis Correa, Croquis de la ciudad de Zacatecas, 1894; Luis C. Espinoza y Francisco López, Croquis de la ciudad de Zacatecas, 1908, en Eduardo G. Pankhurst, *Memoria de gobierno del estado libre y soberano de Zacatecas: correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908*, Zacatecas, Hospicio de Niños, 1909, s/p.

En Zacatecas, los espacios públicos que contaron con luz eléctrica exterior fueron: el jardín Hidalgo; el Portal de Rosales y el Portal de la Fábrica; mientras que con luz exterior se encontraban: Palacio de Gobierno; la cárcel de hombres; el

Teatro Fernando Calderón; el Mercado Principal; la cárcel de mujeres; la Alameda y el Hospital Civil.

Por su parte, el tranvía urbano recorría de sur a norte y de regreso, las calles paralelas al arroyo de La Plata, comunicando a los pobladores de una ciudad sumergida en la ruralidad (véase figura 5).

Figura 5.
Tranvía urbano de Zacatecas, 1908

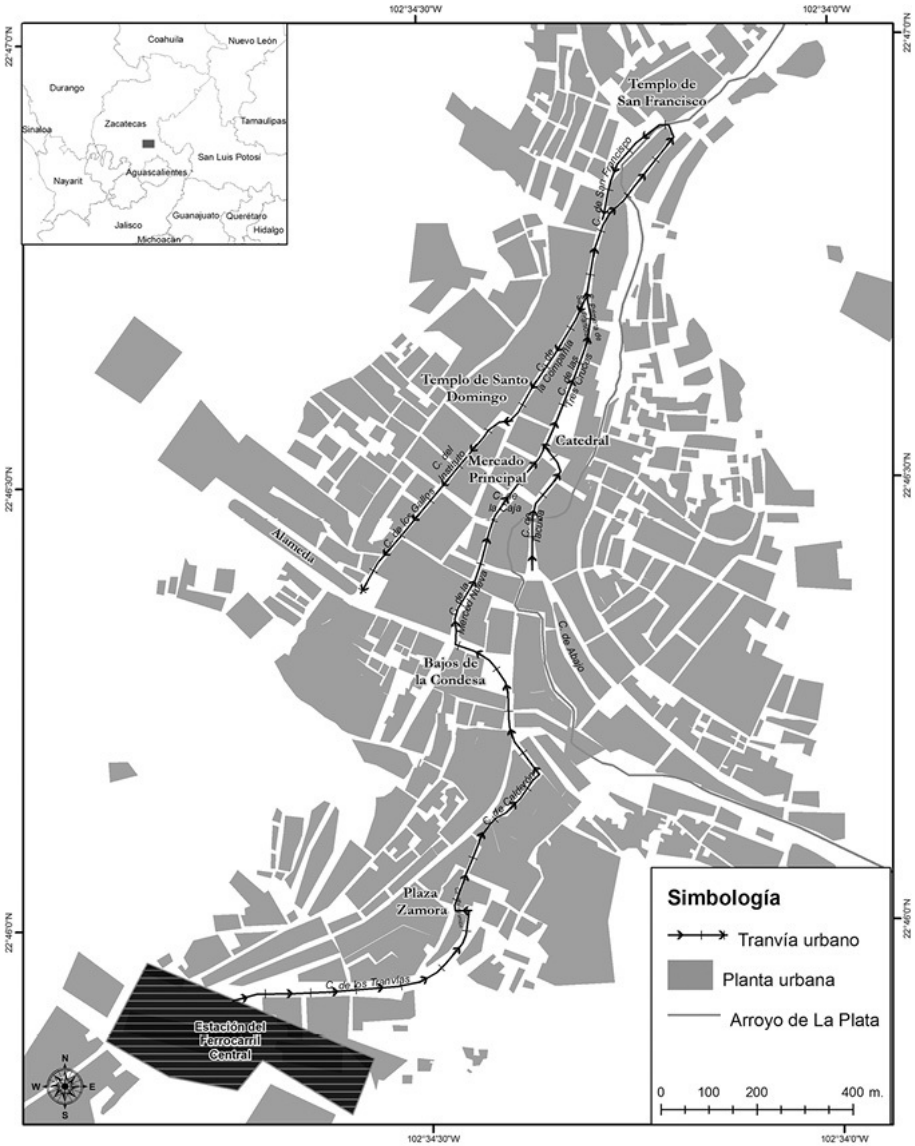

Fuente: Mapa elaborado con base en foto satelital Google Earth; Luis Correa, Croquis de la ciudad de Zacatecas, 1894; Luis C. Espinoza y Francisco López, Croquis de la ciudad de Zacatecas, 1908, en Eduardo G. Pankhurst, *Memoria de gobierno del estado libre y soberano de Zacatecas: correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908*, Zacatecas, Hospicio de Niños, 1909, s/p.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La lectura de la cartografía del periodo porfiriano para el caso de la ciudad de Zacatecas, permitió realizar una reconstrucción de los símbolos de la modernidad en un

espacio que históricamente se había desenvuelto en la ruralidad, característica que estaba vinculada con el atraso de las poblaciones y los habitantes y que debía ser suplantada por artificios del progreso.

El ideal de ciudad moderna del porfiriato quedó materializado en las distintas representaciones de la época, las cuales al ser documentos oficiales tenían la clara intencionalidad de mostrar orden, civilización, belleza y organización político-administrativa del escenario urbano. En este sentido, la morfología de la ciudad muestra un espacio integrado en redes y secciones que distaba mucho de una ciudad de españoles e indígenas de la época virreinal. Un espacio integrado que la cartografía ponía de manifiesto para echar a andar proyectos urbanos de conjunto que no beneficiaron al total de la población, pues el centro fue el único territorio conquistado por la modernidad, mientras que la periferia permaneció sumergida en la ruralidad.

NOTAS

1 A la fecha están publicadas las cartografías de Michoacán y Guanajuato; y proyectadas las de Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Zacatecas, entre otras. Véase Martín Sánchez Rodríguez y Brigitte Boehm Schoendube, coords., *Cartografía Hidráulica de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2005; Martín Sánchez Rodríguez y Herbert H. Eling Jr., coords., *Cartografía Hidráulica de Guanajuato*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, 2007.

2 Para el caso de la ciudad de México, el desagüe y la instalación de servicios urbanos. Martín Sánchez Rodríguez y Brigitte Boehm Schoendube, coords., *Cartografía Hidráulica de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2005; Martín Sánchez Rodríguez y Herbert H. Eling Jr., coords., *Cartografía Hidráulica de Guanajuato*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, 2007.

3 C. Treviño, *La Comisión Geográfico-Exploradora del Ministerio de Fomento y la Carta General de la República Mexicana a la 100 000a, 1877-1914*, México, Dirección General de Geografía y Meteorología, 1974.

4 Coronel de ingenieros, topógrafo y cartógrafo, sobre su biografía véase Miguel A. Sánchez Lamego, "Agustín Díaz, ilustre cartógrafo mexicano", *Historia Mexicana,* vol. 24, núm. 4 (96), 1975, pp. 556-565.

5 Mireya Blanco Martínez y José Omar Moncada Maya, "El Ministerio de Fomento, impulsor del estudio y el reconocimiento del territorio mexicano (1877-1898)", *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 74, abril, 2011, pp. 74-91, 84.

6 Bernardo García Martínez, "La Comisión Geográfico-Exploradora", *Historia Mexicana,* vol. 24, núm. 4 (96), 1975, pp. 485-555, 488.

7 Mauricio Tenorio Trillo, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930,* México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 182.

8 Tenorio (1998), pp. 173-174.

9 Antonio García Cubas, *Atlas geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.

10 En 1886 se fundó la Comisión Geológica, autora de las primeras cartas geológicas del país. En 1888, esta institución se convirtió en el Instituto Geológico de México, organismo que contribuyó al conocimiento geográfico del territorio nacional con la publicación de 1895 a 1903 del *Boletín del Instituto Geológico Mexicano*.

11 De acuerdo con la revisión que Mireya Blanco Martínez y José Omar Moncada realizaron a los *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana, 1877-1898,* los estados donde se practicaron reconocimientos territoriales fueron: Veracruz; Baja California; Sinaloa; Distrito Federal; Chihuahua; Coahuila; Durango; Guanajuato; Guerrero; Hidalgo; Jalisco; Michoacán; Oaxaca; San Luis Potosí; Morelos; Puebla; Colima; México; Querétaro; Sinaloa; Tlaxcala; Zacatecas. Los objetivos que incentivaron estas exploraciones fueron varios, destaca la instalación de ferrocarriles; la creación del canal interoceánico; el mejoramiento de puertos; el desagüe del valle de México; la rehabilitación de minas de oro y plata; la búsqueda de minerales industriales (cobre, carbón, hierro, estaño y mercurio); el fomento a la colonización; el interés geográfico; y el fomento a la agricultura. Véase Blanco y Moncada (2011), p. 80.

12 Blanco y Moncada (2011), p. 88.

13 Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas, 1530-1910*, vol. I, México, Juan Pablos Editor, S.A., Gobierno del Estado de Zacatecas-Universidad Autónoma de Zacatecas-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1990, 169.

14 Elías Amador, *Elementos de Geografía del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe, 1894.

15 Zacatecas; Guadalupe; Sauceda; Vetagrande; San Pedro; Morelos; Pánuco; Calera; San José de la Isla; Fresnillo; Valparaiso; Villa de Cos; Sombrerete; Chalchihuites; Sain Alto; Jerez; Monte Escobedo; Tepetongo; Susticacán; Pinos; Villa García; Noria de Ángeles; El Carro; Villanueva; Jalpa; Tabasco; Huanusco; Plateado; Sánchez Román; Tepechitlán; San Juan del Teúl; Atolinga; Momax; Nieves; Río Grande; San Miguel del Mezquital; Apozol; Mezquital del Oro; Moyahua; Toyahua, y San Pedro Apulco.

16 María Eugenia Arias Gómez, "Alfonso Luis Velasco y su obra histórico-geográfica", *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 10, 2007, pp. 73-98, 93.

17 Raymond B. Craib, "El discurso cartográfico en el México del porfiriato" en Héctor Mendoza Vargas, coord., *México a través de los mapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía-Plaza y Valdés, 2000, p. 133.

18 Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ). Fondo: Arturo Romo Gutiérrez.

19 En 1799 la ciudad de Zacatecas se dividió en cuarteles. Esta política organizativa formó parte de una serie de ordenamientos implementados por la

dinastía borbona con la finalidad de "hacer más pronta y expedita la administración de justicia, y poner en mayor orden posible el gobierno político y económico, para que se observen las leyes y el arreglo de las costumbres, dedicando la atención y vigilancia de los que tienen a su cargo la salud pública, a menor parte del vecindario". Al respecto véase Joseph Fernández, *Ordenanzas de la división de la muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas en quarteles: creación de los alcaldes de ellos y reglas de su gobierno, mandada formar por el excelentísimo señor marqués de Branciforte. Virrey que fue de este reyno y aprobada por el excelentísimo señor Don Miguel Joseph de Azanza*, México, Impresa en la Oficina de D. Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1801, p. 9.

20 M. Christine Boyer, *Dreaming the Rational City: The Myth of American City Planning*, Cambridge, MIT Press, 1983, p. 17.

21 Boyer (1983), p.17.

22 Norbert Elias, *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 449-472.

23 Antonio Santoyo, "De cerdos y de civilidad urbana. La descalificación de las actividades de la explotación porcina en la ciudad de México durante el último tercio del siglo XIX", *Historia Mexicana*, vol. XLVII: 1, 1997, pp. 69-102, 71.

24 Claudia Agostoni, "Salud pública y control social en la ciudad de México a finales del siglo XIX", en *Historia y Grafía. Revista semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana*, núm. 17, año 9, 2001, pp. 73-97, 76.

25 Martin V. Melosi, *The Sanitary City. Urban Infraestruture in America from Colonial Times to the Present*, Santa Fe, The Johns Hopkins University Press, 2000, p. 106.

26 Lugar de la memoria es una noción utilizada por el historiador francés Pierre Nora para designar los lugares donde se cristaliza y se refugia la memoria colectiva. Al respecto, véase Pierre Nora, *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1998.

27 Claudia Agostoni, *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in México City, 1876-1910*, Calgary, University of Calgary Prees-University Press of Colorado-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 77.

28 Agostoni (2003), p.77.

29 Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Historia de la ganadería en Zacatecas, 1531-1910*, 2ª edición, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas, 1988, p. 133.

DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN. LA TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE EN LA CIÉNEGA DE CHAPALA

MARTÍN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ

EL COLEGIO DE MICHOACÁN

RESUMEN: En este trabajo se muestra cómo en los últimos 100 años el lago de Chapala ha ido desecándose de manera más acelerada por las actividades antropocéntricas. Primero por la construcción de un dique que dividió la antigua ciénega con el lago de Chapala. Después por el incremento de la agricultura en todo el territorio de la cuenca Lerma y finalmente por el crecimiento de la población, en particular el de la ciudad de Guadalajara. A partir del análisis de ocho cartografías antiguas nos concentraremos en hacer una lectura del paisaje de la ciénega entre el porfiriato y la revolución siguiendo las obras hidráulicas que se ejecutaron por parte de empresarios y del gobierno federal. La idea principal es que en estos dos momentos hay un *continuum* político jurídico que tiene que ver con la recuperación del dominio eminente del agua en México.

En términos geológicos, cuando se ve un lago o una laguna, se sabe que con el paso de los siglos, estos cuerpos de agua tienden a desaparecer. Formados por medio de lluvias, deshielos o emanaciones subterráneas, el nivel de los lagos aumenta de acuerdo al agua que reciben; pero también decrecen por vía de la evaporación, el drenaje y la erosión. De hecho, los lagos tienden a secarse de forma natural por la elevación del nivel continental, por la desforestación, por la pérdida de agua debido a los movimientos tectónicos que rompen la roca del fondo del lago y por la acumulación de sedimentos arrastrados por los ríos que hacen que el agua se desborde y busque otro cauce. Este tipo de vaciamiento o desaparición de un lago se mide por miles de años. Pero cuando interviene el hombre con el objetivo de transformar el lago en campos de cultivo o en zonas habitacionales producto del crecimiento urbano, los procesos de desecación se acortan a décadas.

Para este trabajo lo que intentamos hacer es mostrar cómo, a partir de finales del siglo XIX, en pleno porfiriato y casi para concluir el régimen, el paisaje del "mar chapalico" se fue

transformando. Es decir, cómo en los últimos 100 años el lago de Chapala ha ido desecándose de manera más acelerada. Primero como parte de un proyecto de irrigación pero con un alto componente de uso hidroeléctrico para el abasto urbano e industrial de Guadalajara. Después como parte de un proyecto de dotación de agua para la perla tapatía. Debido a la temática del libro, nos vamos a concentrar en la primera parte.

Gracias a los proyecto del porfiriato y de la revolución, se tiene una serie de imágenes cartográficas que permiten formarse una idea del paisaje de la ciénega de Chapala; observar su transformación de ciénega a extensos campos de cultivo; constatar los cambios sociales que genera esta transformación del paisaje, y tratar de reconstruir dichos cambios en términos históricos. En este punto, queremos dejar asentado que en las transformaciones en el paisaje del lago entre estos dos tiempos, es decir, entre el porfiriato y la revolución, hay un *continuum* político jurídico que está estrechamente vinculado con la fortaleza del Estado mexicano frente a los diferentes grupos sociales del periodo. Este *continuum* tiene que ver con la recuperación del dominio eminente por parte del gobierno federal de los recursos hidráulicos en México.[1]

La cartografía de la ciénega

Ya dijimos que desde el porfiriato hasta la revolución el territorio de la ciénega fue altamente cartografiado. Delimitar la propiedad, proyectos de las comunidades indígenas, de hacendados y los proyectos oficiales han producido por lo menos una centena o más de planos y croquis. Brigitte Boehm, especialista del fenómeno social en la ciénega con respecto al uso del agua, publicó en 2002 un disco compacto donde se reproducen documentos provenientes del Archivo General de la Nación, de la Mapoteca de la Facultad de Geografía de la Universidad de Guadalajara, de la Mapoteca

Manuel Orozco y Berra y, sobre todo, del Archivo Histórico del Agua.[2]

Este trabajo se sustenta en el análisis de ocho documentos cartográficos que nos irán dando cuenta del lago, su ciénega, y de su transformación social y material. Trataremos de hacer una lectura del paisaje de la ciénega entre los regímenes del porfiriato y la revolución. Para esta lectura haremos uso del Sistema de Información Geográfica, de las cartas topográficas digitales y sus diferentes vectores generados por el INEGI y de la superposición o georreferenciación de los mapas antiguos sobre un modelo digital de elevación.

Figura 1.

Plano de la ciénega de Cumuato.

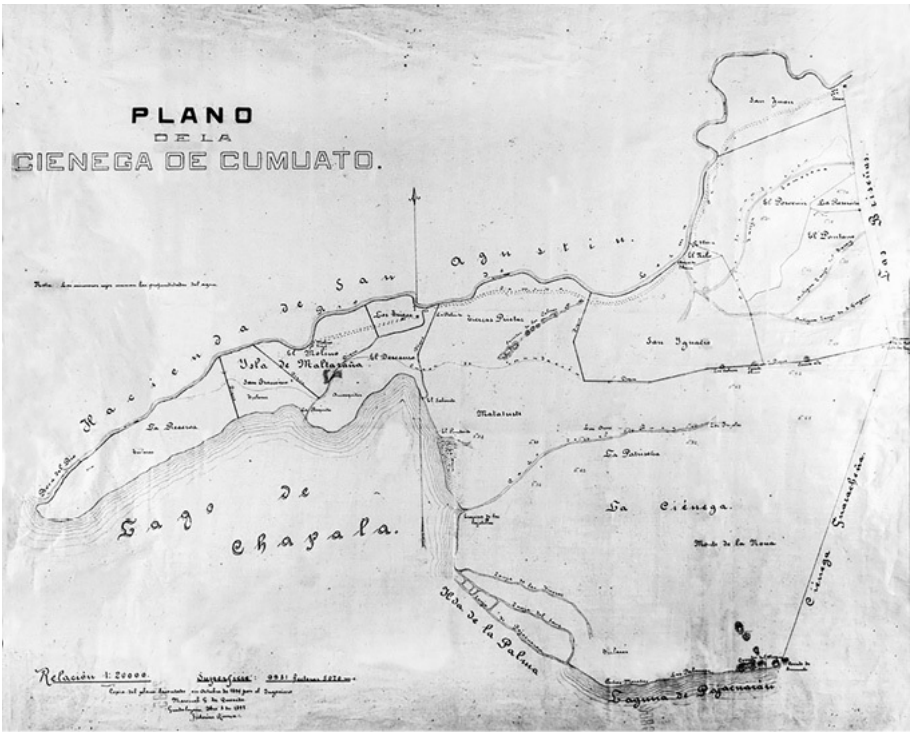

Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General (MMOB), Jalisco, V. 01, No. de control 2085. Autor: Manuel G. De Quevedo, Guadalajara, 1898

Los dos primeros planos son de la ciénega de Cumuato. Es decir, de la parte norte de lo que hoy se conoce como ciénega de Chapala. El primero es una copia dibujada por Federico

Quiroz el 8 de diciembre de 1898 de un original elaborado por el ingeniero Manuel G. de Quevedo y dibujado en octubre de 1894 (fig. 1). El interés de este ingeniero por las tierras de la ciénega se debía a las propiedades que, como miembro de una próspera familia jalisciense, tenía cerca de Guadalajara y en ser fundador de la Compañía Eléctrica de Chapala (de gran importancia para el futuro del lago) además de ser accionista del Banco de Jalisco y del de Londres y México. El segundo plano elaborado por Federico Rivera en la ciudad de Guadalajara en 1896 (fig. 2).

Figura 2.

Plano de una parte de la ciénega de Cumuato. Guadalajara, julio 4 de 1896.

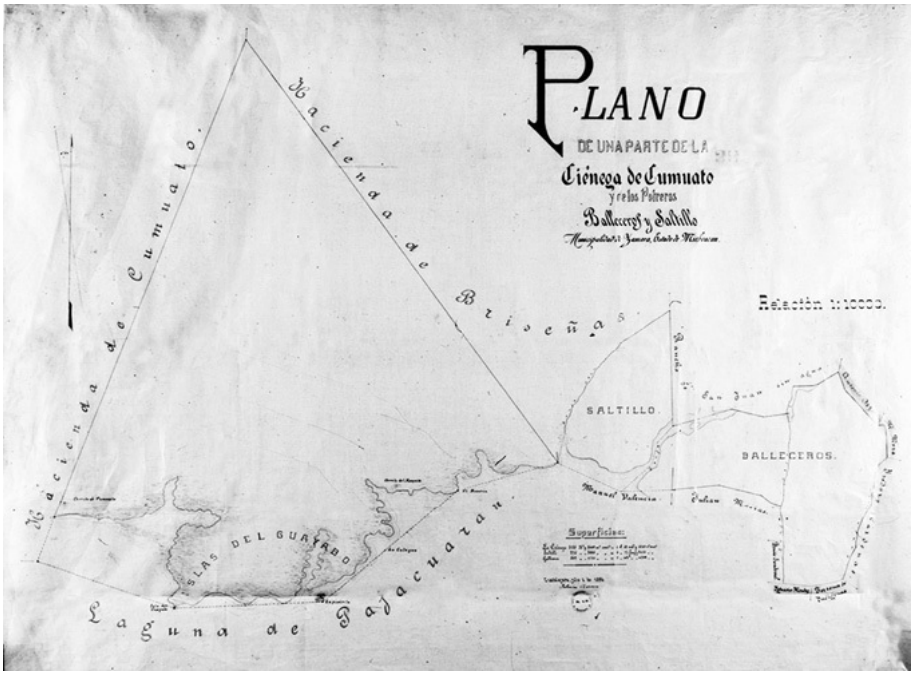

Fuente: MMOB, Colección General, Michoacán, V. 01, No. Control 2556.

El tercer documento es un plano del lago de Chapala donde se incluye la ciénega por la parte oeste y por el norte llega hasta la ciudad de Guadalajara. Se trata de una visual del proyecto de irrigación mandado elaborar por Manuel Cuesta Gallardo aprovechando las aguas del río Santiago y lago de Chapala que obtuvo por concesión del Ministerio de Fomento

entre 1899 y 1900. Este documento lo elaboró otro ingeniero jalisciense: Salvador Mota Velasco en 1900 (fig. 3).

Figura 3.

Plano de irrigación por Manuel Cuesta Gallardo.

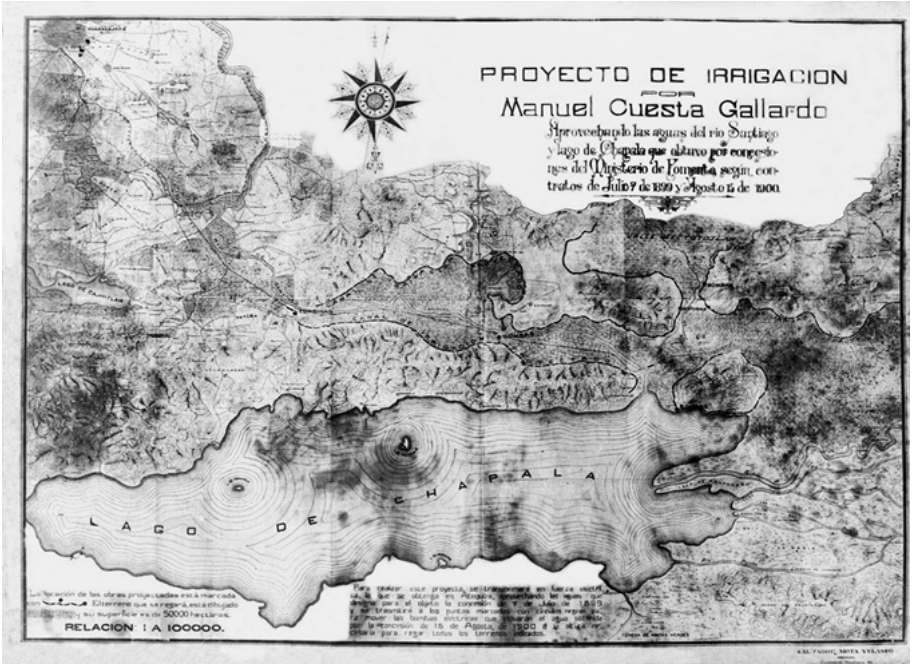

Fuente: MMOB, Colección General, Jalisco, V. 04, No de control 2230. Autor: Salvador J. Verduzco, Guadalajara, 1900

Un plano que señala el mismo territorio que el anterior pero a una escala mayor, es el realizado por el ingeniero Manuel Marroquín y Rivera, un profesionista que además de colaborar bajo el mandato de Manuel Cuesta Gallardo, participó en otros grandes proyectos que buscaban crear nuevas zonas de riego en el Estado de México o el aprovechamiento de los manantiales de la ciudad de México. Este mapa es de 1905 y se complementa con otro documento del mismo año pero que se circunscribe a las obras proyectadas para la desecación de la zona oriental del vaso del lago de Chapala y se enfoca en los terrenos de los valles de los ríos Zula y de Santiago (fig. 4).

Figura 4.

Proyecto de aprovechamiento de aguas del lago de Chapala y de los ríos Lerma y

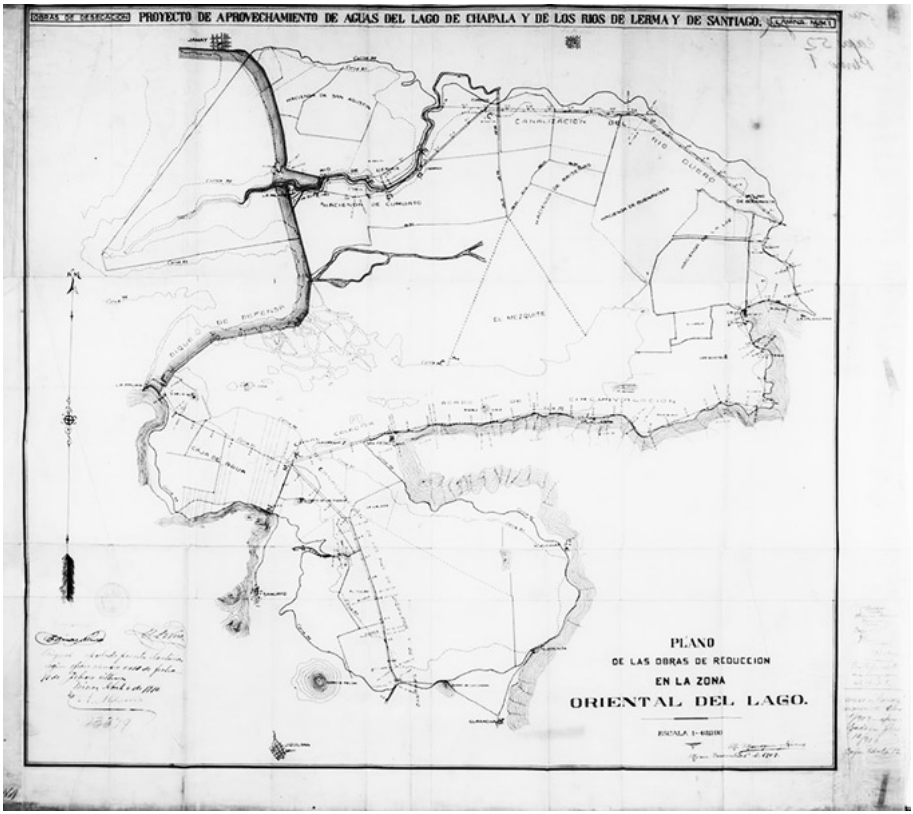

Fuente: Archivo Histórico del Agua, (AHA), Aprovechamientos Superficiales, Caja 2,786, Expediente 38997, foja 2. Autor Manuel Marroquín y Rivera, México, 1 diciembre 1909.

También del propio Marroquín y Rivera es un plano a escala 1:40 000 de la zona oriental del lago y en el cual se refleja el proyecto de desecarlo. Se ve la proyección de un dique, la canalización de los ríos Duero, Jiquilpan y Saguayo y la apertura de un canal colector para desaguar la laguna de Pajacuarán.

Los penúltimos cuatro planos corresponden a los trabajos encargados por la Secretaría de Agricultura y Fomento entre 1922, 1923 y 1924 (figs. 5, 6 y 7) donde se expresa cómo el gobierno federal mexicano expropia los terrenos federales desecados por la Compañía Agrícola para repartirlos entre los ejidatarios y proyectar la creación del distrito de riego 024. Terminamos con el proyecto del Departamento de Estudios y

Proyectos de la Comisión Nacional de Irrigación cuya elaboración es de 1937 (fig. 8). Ahí se rescatan las obras de Cuesta Gallardo y se complementan con la construcción de drenes y bombas hidráulicas.

Figura 5.

Plano de los terrenos pertenecientes al gobierno federal.

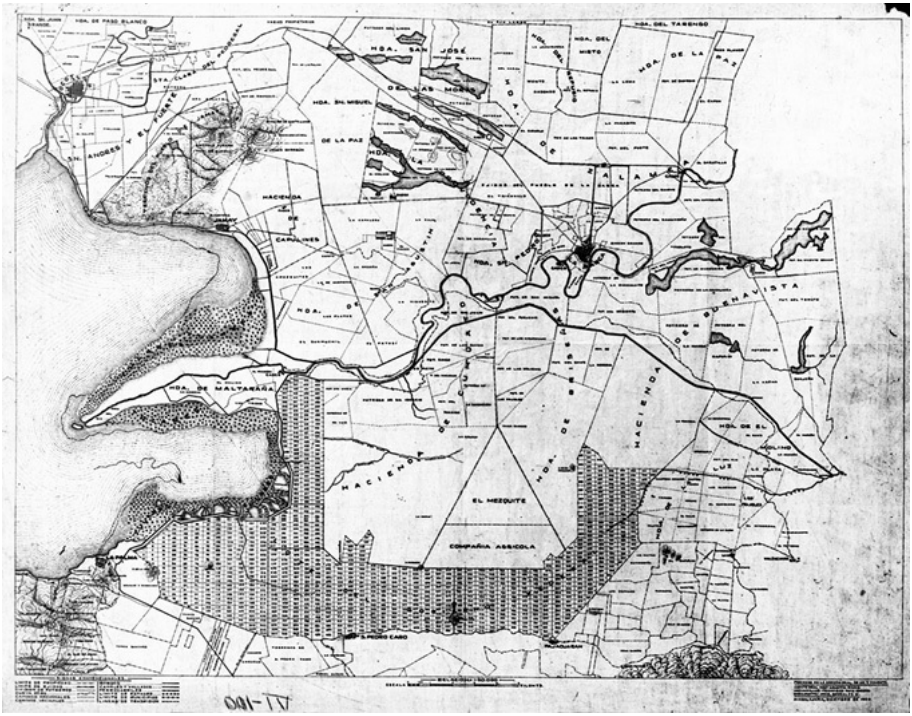

Fuente: MMOB. CG, Jalisco. V. 06. No de control 11316.
Autor: Agencia General de Agricultura y Fomento, Guadalajara, diciembre 1922.

Figura 6.

Ciénega de Chapala.

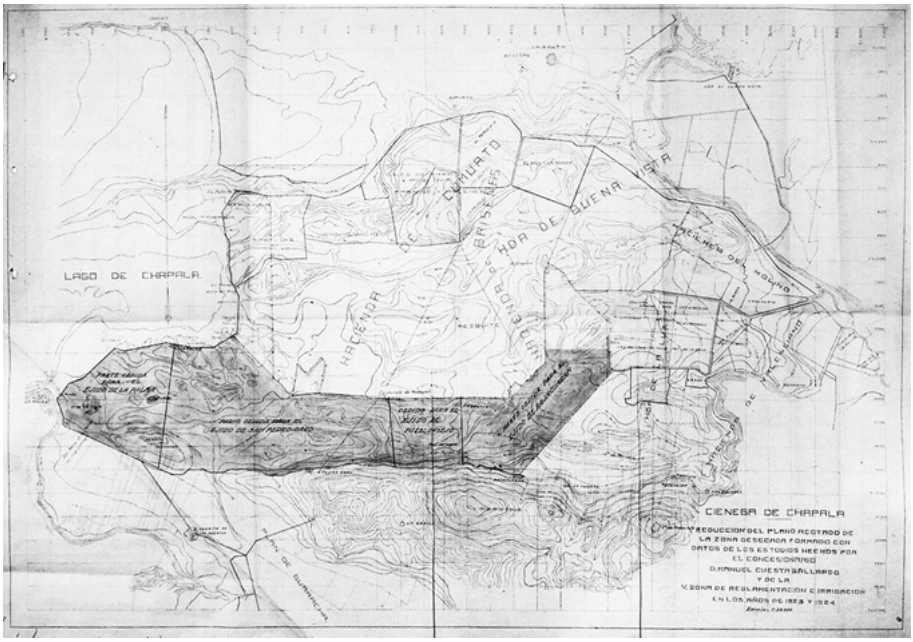

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, Caja 604, Expediente 8,772, Fojas 7. 1923 y 1924. Autor: Ing. Gilberto Ramos, febrero de 1918.

Figura 7.

Ciénega de Chapala, 1923 y 1924.

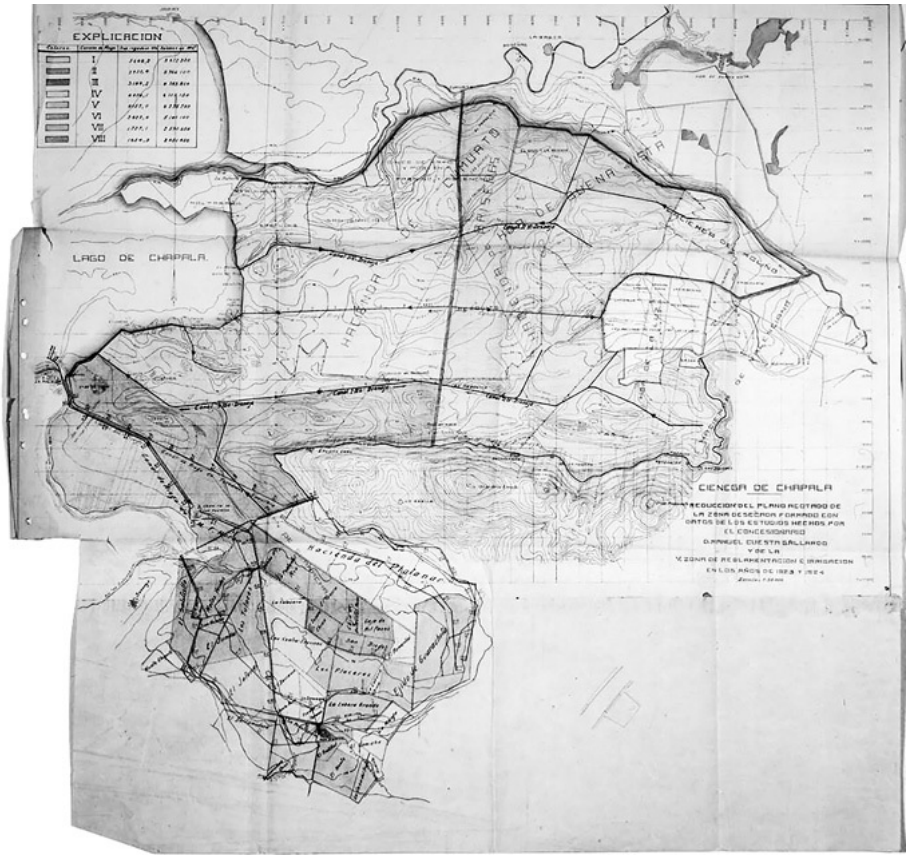

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, Caja 746, Expediente 10,816, foja 39. *Sin* Autor.

Figura 8.

Obras de Chapala (Plano General), México, enero de 1937.

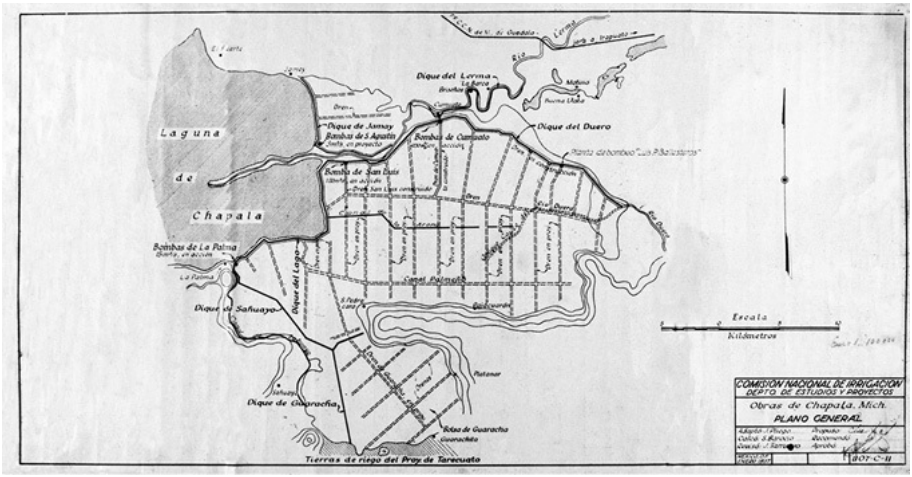

Fuente: MMOB, Colección General, Michoacán, V. 04, No. de control 21057.
Comisión Nacional de Irrigación, Departamento de Estudios y Proyectos, calcó S. Barocio. México, 1937.

La ciénega antes del vallado Cuesta Gallardo

Heriberto Moreño en su libro *Geografía y paisaje de la antigua ciénega de Chapala* reconstruye el antiguo paisaje de ésta antes de la obra del dique mandado levantar por Manuel Cuesta Gallardo en 1905 y que dividió permanentemente el lago de Chapala. Para hacerlo se valió de varios documentos cartográficos antiguos y la información que en ese momento tenía de parte de la Dirección de Estudios del Territorio Nacional (Detenal). En este pequeño folleto, Heriberto Moreno se concentra en varios puntos. Primero en la alternancia de la tierra y el agua, es decir, que el lago crecía y decrecía al ritmo de las "aguas y secas estacionales y al paso de los ciclos meteorológicos",[3] porque las curvas de nivel entre el lago y la ciénega eran muy escasas ya que iban desde 1 524 metros sobre el nivel del mar (que tiene actualmente el lago), a 1 520 msnm o menos que tiene la parte deprimida de la ciénega.

Una reconstrucción de estos niveles del lago a partir de los planos antiguos arroja datos interesantes en cuanto a la superficie que antiguamente se enlagunaba. De hecho, en los planos antiguos y en la documentación histórica siempre se habla de la laguna de Pajacuarán como un enlagunamiento previo al de Chapala. Esta laguna se formaba por la derivación sur del antiguo cauce del río Duero. La otra derivación del río, es decir, la del norte formaba las lagunas de Cumuato. En medio de estas lagunas, las tierras libres de agua desde el siglo XVI habían estado en disputa por hacendados y comunidades indígenas (fig. 9).

Figura 9.
Ciénega y lago de Chapala.

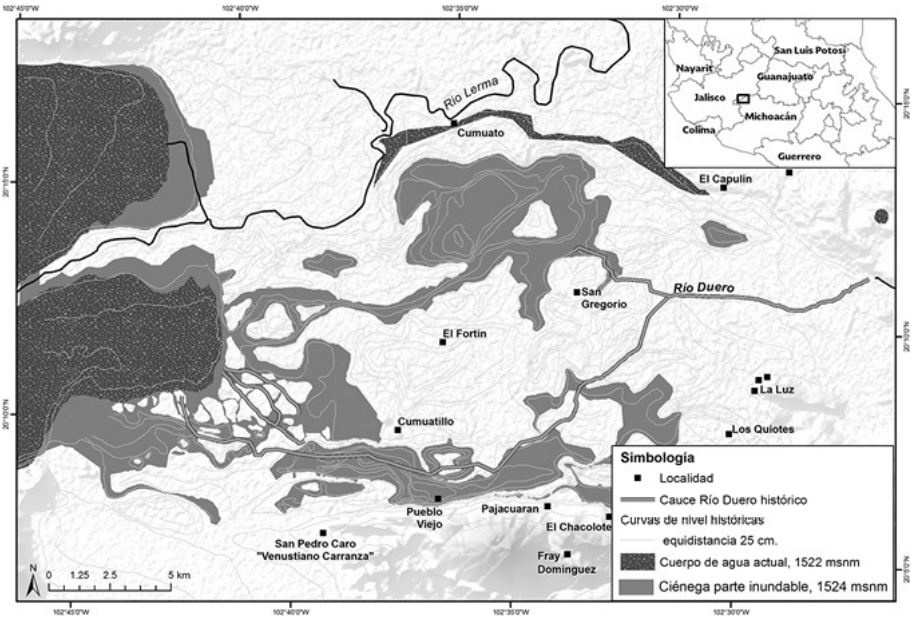

Mapa elaborado a partir de la información proporcionada en: Ciénega de Chapala, AHA, AS, Caja 604, Expediente 8,772, Fojas 7. Plano de los terrenos pertenecientes al gobierno federal. MMOB, CG, Jalisco. V. 06. No de control 11316. Plano de una parte de la Ciénega de Cumuato. MMOB, CG, Michoacán, V. 01, No. Control 2556. Plano de la Ciénega de Comuato, MMOB, Colección General, Jalisco, V. 01, No. de Control 2085. Datos vectoriales de la carta topográfica 1:50 000, INEGI.

El segundo punto del paisaje que destaca Heriberto Moreno tiene que ver con la existencia de islas e islotes, algunos que llegaban a la altura de 1 790 msnm como el Cerrito Pelón, o el cerro de Comuato que se alzaba a 1 600 msnm; el cerro de La Isla (1 580 msnm), Cerro Loco (1 540 msnm), Cerrito de Cumuatillo (1 540 msnm), El Fortín y Cuatro Esquinas a 1 530 msnm, y algunas otras islas mucho más pequeñas de esta altura y que fueron ocupadas desde la época prehispánica.[4] Estas islas se notan claramente en el Plano de la ciénega de Cumuato donde se muestran 27 islas e islotes. Algunas pertenecientes a las haciendas y otras a los comuneros de Pajacuarán, sobre todo las que están al sur del plano (fig. 1).

Los caños que menciona tienen que ver con la existencia del antiguo cauce del río Duero que en la parte sur de la ciénega forma la laguna de Pajacuarán y que al llegar al lago

de Chapala se introduce formando un delta.[5] Más precisos son los documentos de la época. En el que acabamos de citar se distingue en la parte norte el antiguo cauce del río Duero así como otros dos ríos pequeños que después desaparecerían. También se nota el caño del Buey, una pequeña depresión del terreno por donde el agua llegaba al lago y que fue muy utilizada (fig. 1). El plano de 1900 muestra los mismos datos sólo que en este documento se distinguen varias zanjas (fig. 3). Cabe advertir que se conoce cuál es la diferencia entre los caños y las zanjas. En todo caso, los dos servían para drenar el agua hacia el lago.

Un último punto es el que tiene que ver con la presencia del hombre, sobre todo desde la época colonial hasta finales del siglo XX y las actividades que desarrollaban en este espacio palustre. Brigitte Boehm es la autora que más se dedicó al estudio de la cuenca de Chapala. De manera sucinta y retomando lo mencionado por Heriberto Moreno, podemos decir que para finales del siglo XIX la tierra estaba en manos de grandes propietarios que se dedicaban fundamentalmente a la ganadería y que desde el siglo XVIII se habían dividido el gran latifundio de Guaracha entre las siguientes haciendas: Guaracha, San Simón, Buenavista, Cumuato. En este entorno, en la época de lluvia los animales comían hierbas y pastos, en las secas el nivel del lago descendía y dejaba descubiertas tierras de gran calidad donde hacendados, comuneros y arrendatarios cultivaban maíz, frijol, trigo, garbanza. Los habitantes de los poblados rivereños, por lo general comuneros y algunos arrendatarios, vivían del cultivo de la tierra, de prestar servicios a las haciendas, de cultivar la ladera, de las pesquerías y de otros animales acuáticos, de las artesanías y del comercio.[6]

Para saber sobre qué territorios se realizaban estas actividades antes de la construcción del dique y de la rectificación del río Duero recurrimos a la información de los

cartógrafos de la época. En ella se encuentran las bases que permiten reconstruir un paisaje ahora inexistente, eso sí, con algunos puntos referenciales donde se destaca el ir y venir anual del agua, formando lagos, lagunas, ciénegas e islas; la trayectoria antigua de los ríos Lerma, Duero, Jiqulpan y Sahuayo que contribuían al llenado del lago y la laguna o a la formación de islas e islotes. También es posible ver la obra hidráulica construida por las haciendas y comuneros como los diques que aparecen en el plano de 1898; la práctica de la agricultura y la comunicación entre laguas e islas para llegar al lago de Chapala. Finalmente tenemos la conformación de los límites de la propiedad de haciendas, ranchos y comunidades indígenas (fig. 10).[7]

Figura 10.

Haciendas y pueblo en la ciénega de Chapala.

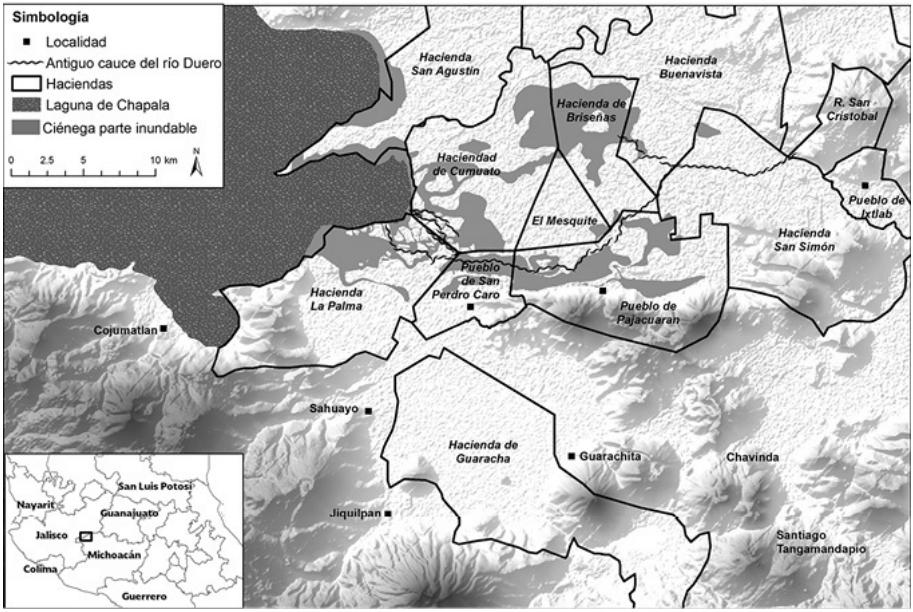

Mapa elaborado a partir de la información proporcionada en: Plano de una parte de la ciénega de Cumuato. Guadalajara, julio 4 de 1896, MMOB, CG, Michoacán, V. 01, No. Control 2556. Proyecto de aprovechamiento de aguas del lago de Chapala y de los ríos Lerma y de Santiago, AHA, AS, Caja 2,786, Expediente 38997, foja 2. Plano de los terrenos pertenecientes al gobierno federal. MMOB. CG, Jalisco. V. 06. No de control 11316. Plano de la Ciénega de Chapala, AHA, AS, Caja 604, Expediente 8,772, Fojas 7. Datos vectoriales de la carta topográfica 1:50 000, INEGI.

El proyecto de Manuel Cuesta

Uno de los paradigmas modernizadores planteado por las élites políticas y económicas durante el siglo XIX fue el de la irrigación. Por diferentes partes del mundo, la concreción de estas ideas de progreso se reflejaron en el crecimiento de la frontera agrícola mediante la construcción de pequeñas, medianas y grandes obras de irrigación. Con financiamiento público o privado, pero aprovechando los adelantos tecnológicos de la segunda revolución industrial (nuevos materiales de construcción, nuevas formas de energía, nueva maquinaria), se levantaron presas de control de avenidas, de almacenamiento y de derivación; se desecaron lagos, lagunas y pantanos; se aumentó la frontera agrícola de riego, se incrementó el cultivo en zonas semiáridas; se extrajo agua del subsuelo a mayores profundidades, entre otras. La aplicación concreta de estas ideas varió de país en país y de región en región.[8]

En el caso de la ciénega de Chapala, su transformación se debió a las iniciativas de don Manuel Cuesta Gallardo, quien fue uno de los nueve hijos de una rica familia de radicada en Guadalajara. Entre sus propiedades estaban una fábrica de alcohol, una de ladrillos, casas en la capital tapatía y las haciendas de Atequiza, La Calera, Huerta Vieja y Puerta de la Cruz, cerca de los lagos de Chapala y Cajititlán, y que administraban bajo la denominación M. Ma. Cuesta e hijos. Al igual que otros miembros de la élite mexicana, Cuesta Gallardo se aprovechó de las políticas públicas para la electrificación de las ciudades y para el incremento de las tierras con riego. Siete años después de que el ejecutivo federal promulgara la Ley General de Vías de Comunicación, Manuel Cuesta adquirió en 1895 a Manuel G. de Quevedo la concesión para producir electricidad en los saltos de Tototlán otorgada a la compañía Hidráulica Mexicana. En 1900 ya contaba con el compromiso de efectuar el deslinde del nivel del lago de Chapala y desecar la ciénega (fig. 3).[9]

Si bien es cierto que la familia Cuesta tenía interés por la tierra, su proyecto original estaba centrado en la electrificación. De hecho, antes del inicio de la construcción del dique Cuesta Gallardo en 1905, Manuel ya había vendido en 1901 a José Cuervo las propiedades de Atequiza, La Calera, La Capilla y la Huerta Vieja.[10] Pero sus negocios eléctricos y urbanos siguieron creciendo. Por ejemplo, en 1907 firmó contratos con los representantes de Siemens en México para que esta empresa, se hiciera cargo de las instalaciones de las planta hidroeléctricas, de los equipos de bombeo, de los tendidos de cables eléctricos y de las estaciones para el suministro a sus clientes. En 1909 Cuesta Gallardo creó la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala S.A. en sociedad con otros accionistas entre los que se encontraba Porfirio Díaz hijo y Manuel Marroquín y Rivera, quienes además adquirieron la Nueva Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara, S.A. En síntesis, el negocio eléctrico de Cuesta Gallardo y socios consistió principalmente en la venta de electricidad para alumbrado y fuerza motriz de compañías mineras, los tranvías, la electrificación de Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara, Ocotlán y Jamay.

Volvamos a los terrenos irrigados por Manuel y copropietarios cerca del lago de Chapala. El proyecto general de la construcción del dique tenía dos objetivos. El primero, irrigar cerca de 50 000 hectáreas de las tierras del norte de Chapala (además de utilizarla para energía eléctrica), como se muestra en el plano; y el segundo, aprovechar los terrenos federales que quedaban libres por efectos de la construcción del dique en la parte de la ciénega y que eran poco más de 27 000 hectáreas (fig. 4). Pero las condiciones de los terrenos en ambos espacios eran totalmente distintas como se deja ver en el documento elaborado por Salvador Mota Velasco. En él se aprecia cómo se tenía contemplado el uso de las aguas de los ríos Santiago, el río Atotonilco y el río Tototlán a partir de la

construcción de canales y bombas en tierras que no se anegaban. Se sabe que una parte del proyecto se realizó pero se desconoce la magnitud del mismo.

Las más de 27 000 hectáreas de la ciénega tenían una condición distinta. Se trataba de tierras que en algún momento podían estar cubiertas por el agua proveniente de los ríos Lerma, Duero, Santiago, Jiquilpan y de los cerros que las rodeaban. De esta parte del proyecto sólo hay el plano de los Cuesta Gallardo y sólo intuimos lo que se logró durante el porfiriato (fig. 3). Y mostramos lo que la revolución terminó por realizar por lo menos un par de décadas más tarde.

Hemos dicho que el proyecto de la construcción del dique inició en 1905 y duró cinco años. Pero, antes de que las obras iniciaran, Manuel y Joaquín Cuesta Gallardo acordaron dividirse la tarea: del Lerma hacia el norte, es decir, desde la isla de Maltaraña hasta Jamay correspondería construirla a Joaquín y, del Lerma hacia el sur (de Maltaraña a La Palma), a Manuel.[11]

Las obras de desecación del proyecto de aprovechamiento de aguas del lago de Chapala y de los ríos Lerma y de Santiago proyectadas por el ingeniero Manuel Marroquín y Rivera (socio de los Cuesta Gallardo) era la construcción de un dique que limitaba el lago. Por la parte norte tendría 8 km de longitud y por la parte sur tendría 20 km. Esta obra se complementaba con otro dique que permitiría rectificar el cauce del río Duero y llevarlo al Lerma en el punto de Ibarra. Con esta modificación se evitaba que las aguas del Duero formaran la laguna de Pajacuarán y las ciénegas de Cumuato (fig. 4).

También se proyectaron dos canales. El primero tenía que ver con el canal colector que drenaba la laguna de Pajacuarán y el canal de los ríos Jiquilpan y Sahuayo que permitía el drenaje de la ciénega de Guaracha. Sin embargo, en este proyecto el dique ubicado al sur no era continuo sino que

tenía dos aberturas. La primera permitía que las aguas captadas por el caño del Buey y de la Magdalena escurrieran directamente al lago. La segunda permitiría desaguar el lago de Pajacuarán y las corrientes de los ríos Sahuayo y Jiquilpan y se localizaba a orillas de La Palma en el extremo sur del dique de Maltaraña. Es síntesis, el dique, por lo menos en el plano, era un bordo de piedra y arena que tenía dos secciones. Sin embargo, para la desecación del lago este proyecto no era muy propicio. Dejar estas aberturas permitía el vaciamiento de la ciénega en época de sequías, pero en periodo lluvioso el nivel del lago podía volver a incrementarse para integrar un solo cuerpo de agua, es decir, combinar las aguas del lago con las aguas de la ciénega o de la laguna de Pajacuarán (fig. 4).

Es de suponer que el dique fue construido como está marcado en el proyecto, es decir, con dos secciones de acuerdo al plano de 1909 elaborado por Manuel Marroquín y Rivera. Probablemente también se construyó parte de la rectificación del río Duero y sabemos que se lograron identificar y medir los terrenos otorgados por el gobierno federal a Manuel Cuesta Gallardo como compensación a su inversión. Se sabe que la revolución llegó a la ciénega lo mismo que el enfrentamiento entre facciones revolucionarias y el movimiento cristero y que los terrenos liberados por la obra de Cuesta Gallardo nunca se le adjudicaron pues fueron utilizados por el gobierno federal para la formación de los ejidos de las antiguas comunidades de Pajacuarán y San Pedro Caro, por lo menos dos décadas después.

El paisaje de la revolución en la ciénega

No nos concentraremos en la obra hidráulica promovida por el Estado surgido de la revolución mexicana. Sólo insistiremos en, que por lo menos durante más de dos décadas, este Estado no inició el proyecto irrigador. Lo que se plantea es que posiblemente durante las primeras décadas de las administraciones posrevolucionarias una parte importante

del programa gubernamental estuvo dedicado a concluir de manera centralizada los proyectos de irrigación regionales ideados e iniciados durante el porfiriato. En otras palabras, las políticas de irrigación revolucionaria posteriores a la fundación de la Comisión Nacional de Irrigación en 1926, continuaron los planes e incluso las obras que se tenían contempladas antes del inicio de la revolución de 1910 en algunas regiones del país, pero con cambios importantes en cuanto a la propiedad de la tierra, a los beneficiarios de las obras, a las técnicas y materiales empleados para la construcción de infraestructura hidráulica y a la visión en torno a la gestión del agua (figs. 5, 6 y 7).[12]

Queremos terminar esta participación con el proyecto que realizó la Comisión Nacional de Irrigación en la ciénega de Chapala. Se trata de un proyecto que intenta concluir la obra de drenaje. Ahí, además de aprovechar el dique se ve por completo cerrado, y de utilizar el dique del Duero, se deja ver la construcción de una extensa red de drenes que cortan la ciénega a lo largo y ancho. También se distingue la proyección de bombas hidráulicas que concluyen el trabajo de los drenes y que pasan el agua de la ciénega al lago. De este proyecto, evidentemente no todo se cumplió (fig. 8). Hoy la ciénega tiene un paisaje del todo distinto (fig. 11).

Figura 11.
Infraestructura hidráulica en 2016.

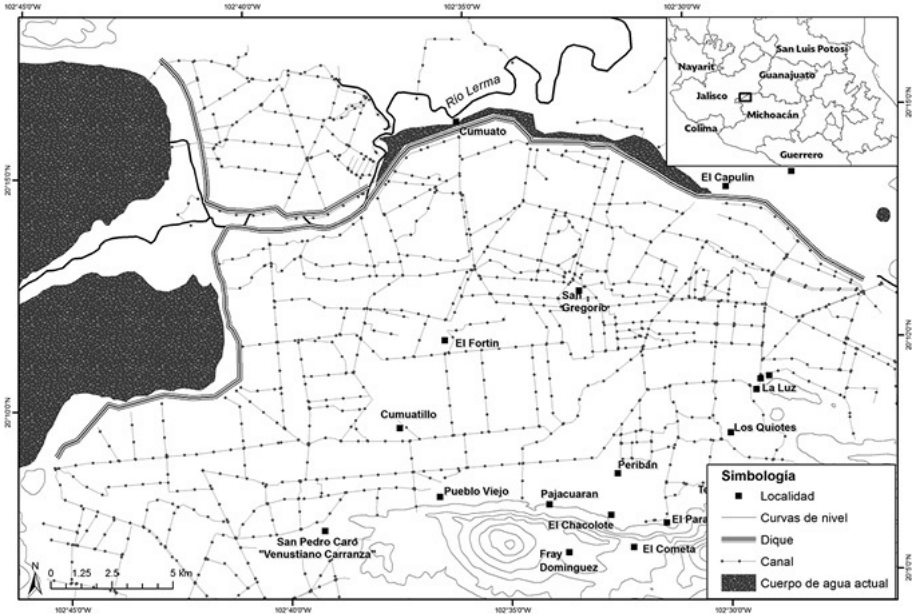

Obras de Chapala (Plano General), MMOB, CG, Michoacán, V. 04, No. de control 21057. México, 1937. Datos vectoriales de la carta topográfica 1:50 000, INEGI.

NOTAS

1 Pero también hay un cambio importante entre estos dos regímenes. Mientras que en el porfiriato el uso del dominio eminente del recurso fue para el beneficio de la élite político empresarial, durante la revolución el usufructo de éste fue entregado a los agricultores y, sobre todo, a ejidatarios.

2 Brigitte Boehm Schoendube, *Cartografía Histórica del Lago de Chapala*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2002.

3 Heriberto Moreno García, *Geografía y paisaje de la antigua ciénega de Chapala*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1988, p. 12.

4 Moreno (1988), pp. 20-26.

5 Moreno (1988), p. 24.

6 Briggitte Boehm Schoendube, *Historia ecológica de la ciénega de Chapala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2009.

7 También puede consultarse el trabajo de Heriberto Moreno García, *Haciendas de tierra y agua en la antigua Ciénega de Chapala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.

8 Martín Sánchez Rodríguez, "Del antiguo régimen a la revolución. Notas sobre proyectos de irrigación en México antes y después de 1910", en Antonio Escobar Ohmstede y Matthew Butler, coords., *México in Transition: New Perspectives on Mexican Agrarian History, Nineteenth and Twentieth Centuries*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Llilas Benson, 2013, pp. 261-287.

9 Sánchez (2013), pp. 271-272.

10 Boehm (2009), p. 163.

11 Boehm (2009), p. 166.

12 Sánchez (2013), pp. 277-281.

Fuentes consultadas

Documentales

CPD Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana. Colección Porfirio Díaz.

CEHM Archivo del Centro de Estudios de Historia de México-Carso, Fundación Carlos Slim.

AHSDN Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

FRCH Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Autónoma de México. Fondo Rafael Chousal.

AHA Archivo Histórico del Agua.

SGG Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Fondo Secretaría General de Gobierno.

AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. Fondo Arturo Romo Gutiérrez.

AHD-SRE Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

ERP Library of Congress, Root Papers [Elihu Root] Washington, D. C., Manuscript Division.

MMOB Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General.

Hemerografía

Diario de la Marina, La Habana, Cuba.

Diario Oficial de la Federación, ciudad de México.

El Día, La Habana, Cuba.

El Diario del Hogar, ciudad de México.

El Economista Mexicano, ciudad de México.

El Heraldo de Cuba, La Habana, Cuba.

El Hijo del Ahuizote, ciudad de México.

El Imparcial, ciudad de México.
El Minero Mexicano, ciudad de México.
El Monitor del Pueblo, Mérida, Yucatán.
El Monitor Republicano, ciudad de México.
El Municipio, Mérida, Yucatán.
El Municipio Libre, ciudad de México.
El Nacional, ciudad de México.
El País, ciudad de México.
El Partido Liberal, ciudad de México.
El Popular, ciudad de México.
El Siglo XIX, ciudad de México.
El Tiempo, ciudad de México.
El Universal, ciudad de México.
La Libertad, ciudad de México.
La Lucha, La Habana, Cuba.
La Opinión, ciudad de México.
La Opinión Libre, San Antonio, Texas.
La Patria, ciudad de México.
La Razón del Pueblo, Mérida, Yucatán.
La Sombra de Zaragoza, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
La Unión Democrática, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
La Voz de México, ciudad de México.
Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Michoacán.
Semana Mercantil, ciudad de México.
The Mexican Herald, ciudad de México.
The New York Times, Nueva York.

Bibliografía

Agostoni, Claudia, "Salud pública y control social en la

Ciudad de México a fines del siglo XIX", *Historia y Grafía. Revista semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana*, núm. 17, año 9, 2001, pp. 73-97.

AGOSTONI, Claudia, *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in México City, 1876-1910*, Calgary, University of Calgary Press, University Press of Colorado-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2003.

AGÜEROS, Victoriano, *Obras literarias*, I, México, Imprenta de Victoriano Agüeros Editor, 1896.

AMADOR, Elías, *Elementos de Geografía del Estado de Zacatecas,* Zacatecas, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe, 1894.

ARIAS GÓMEZ, María Eugenia, "Alfonso Luis Velasco y su obra histórico-geográfica", *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 10, 2007, pp. 73-98.

ARRIGHI, Giovanni, *El largo siglo XX*, Madrid, Ediciones AKAL, 1999.

BAPTISTA LUCIO, Pilar, "Antología de las Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate (1887-1960). Modernidad, ciencia y progreso". Texto inédito.

BEATO, Guillermo, *Historia económica de México 3. De la Independencia a la Revolución*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano, 2004.

BELLO C., Emilio, *Memoria presentada al Departamento de Relaciones Exteriores*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1902.

BERMAN, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo XXI Editores, 1994.

BLANCO, Mónica y Ma. Eugenia Romero Sotelo, "México, 1877 a 1911: El pensamiento económico sobre el

cambio de patrón monetario y su relación con el modelo de desarrollo porfiriano", en Ma. Eugenia Romero Sotelo, coord., *Historia del Pensamiento Económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Trillas, 2005, pp. 96-131.

Blanco Martínez, Mireya y José Omar Moncada Maya, "El Ministerio de Fomento, impulsor del estudio y el reconocimiento del territorio mexicano (1877-1898)", *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 74, abril, 2011, pp. 74-91.

Boehm Schoendube, Brigitte, *Historia ecológica de la ciénega de Chapala*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, 2009.

Boehm Schoendube, Brigitte, *Cartografía Histórica del Lago de Chapala. México*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2002.

Bogard, Paul, *The end of night. Searching for natural darkness in an age of artificial light*, Nueva York, Fourth Estate-Harper Collins, 2013.

Boletín Mensual de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, vol. xxiv, núm. 6, junio, 1907, Washington D.C., pp. 1413-1430.

Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tomo xxiv, mayo a noviembre de 1907, México, Tipografía de la Vda. de F. Diaz de León, 1907.

Bolio, Edmundo, *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1944.

Borja Martínez, Francisco, *La reforma monetaria de 1905,* México, Miguel Ángel Porrúa, 1990.

Boyer, M. Christine, *Dreaming the Rational City: The Myth of American City Planning*, Cambridge, mit Press,

1983.

Briseño Senosiain, Lillian, *Candil de la calle, oscuridad de su casa. La iluminación en la ciudad de México durante el porfiriato,* México, Instituto Mora-Porrúa-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2008.

Brox, Jane, *Brilliant: the evolution of artificial light*, Nueva York, Houghton Mifflin Company, 2013.

Buchenau, Jürgen, *In the shadow of the giant: the making of Mexico´s Central America policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, Universidad de Alabama, 1996.

Buve, Raymond, *Amores y odios compartidos. Puebla y Tlaxcala 1800-1920*, México, Ediciones de Educación y Cultura, 2010.

Buve, Raymond, "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la Revolución mexicana: El caso de Tlaxcala 1910-1918", *Revista Mexicana de Sociología*, año li, núm. 2, abril-junio de 1989, pp. 181-236.

Buve, Raymond, "La guerrilla local en la guerra nacional: Guerrillas tlaxcaltecas en la décadas de 1850 y 1860", en Juan Ortiz Escamilla, coord., *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos xviii y xix*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2005, pp. 217-340.

Buve, Raymond y Romana Falcón, comps., *Don Porfirio presidente…Nunca omnipotente*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1998.

Buve, Raymond y Romana Falcón, *El México profundo en la década de desesperanza* (en prensa).

Cabantous, Alain, *Histoire de la nuit (xviie-xviiie siècles)*, París, Fayard, 2009.

Campo, Ángel de, *La semana alegre. Tick-Tack,* introducción y recopilación de Miguel Ángel Castro, México, Universidad Nacional Autónoma de México,

Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.

Cancilleres de México. 1. 1821-1911, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992.

Cárdenas, Enrique, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Madrid, Biblioteca Nueva, Fundación Ortega y Gasset, 2003.

Cárdenas, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2015.

Carregha Lamadrid, Luz, *¡Ahí viene el tren! Construcción de los ferrocarriles en San Luis Potosí durante el porfiriato*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014.

Carregha Lamadrid, Luz, *1876. La revuelta de Tuxtepec en el estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis-Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2007.

Carreño, Alberto María, "Enrique Creel, guía de las relaciones internacionales de México", en *Recordación de Don Enrique Creel, 1854-1931*, México, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística, tomo 43.

Carreño, Alberto María, *Notas para una biografía del Lic., Joaquín D. Casasús*, México, Imprenta Franco-Mexicana, 1916.

Casasús, Joaquín Demetrio, *Estudios monetarios, la cuestión de la plata en México, el problema monetario, la depreciación de la plata y sus remedios*, México, Tipografía de la oficina Impresora del Timbre, 1896.

Castillo, José R. del, *Historia de la revolución social de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989 (1915).

Cerutti, Mario, *Burguesía, capitales e industria en el*

norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910), México, Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992.

Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Crecimiento y desarrollo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, vol. II (Sepsetentas 272).

Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

Comisión Monetaria México, *Datos complementarios para el estudio de la cuestión Monetaria en México*, México, Tipografía de la oficina impresora de estampillas, Palacio Nacional, 1903.

Comisión Monetaria México, *Datos para el estudio de la cuestión monetaria en México*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1903.

Contreras, Carlos, *La gran ilusión urbana: modernidad y saneamiento en Puebla durante el porfiriato (1880-1910)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013.

Coromina, Amador, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1884-1886, tomo XXXVI.

Cortés Cuesta, Myrna Elizabeth, "El grupo reformista y constitucional de 1895-1896: una organización de la prensa liberal-radical frente al régimen porfirista", México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002 (tesis de maestría).

Corzo, Diana, *La política mexicana ante la nueva doctrina Monroe, 1904-1907*, México, Instituto Mora, 2005.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El*

porfiriato. Vida política interior. 2 volúmenes, México, Hermes, 1970 (1972).

Cosío Villegas, Daniel, "Sebastián emparedado", *Historia Mexicana*, vol. IV, núm. 2, octubre-diciembre, 1954, pp. 265-274.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. La República Restaurada. Vida política*, 3a ed., México, Hermes, 1973.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. Política Exterior*. Segunda parte, México, Hermes, 1963.

Craib, Raymond B., "El discurso cartográfico en el México del porfiriato", en Héctor Mendoza Vargas, coord., *México a través de los mapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía-Plaza y Valdés, 2000.

Creel Cobián, Alejandro, *Enrique C. Creel. Apuntes para su biografía*, México, edición familiar, 1974.

Cuéllar, José Tomás de, *Baile y Cochino*, México, Porrúa, 1999.

Cuéllar, José Tomás de, *Ensalada de pollos*, México, Porrúa, 1999.

Cuéllar, José Tomás de, *Los fuereños*, Santander, Imprenta y Litografía de El Atlántico, 1890.

Cuevas Arámburu, Mario, comp., *Sonora. Textos de su historia*, México, Gobierno del estado de Sonora-Instituto Mora, 1989, tomo 3.

Cummins, Lejeune, "The origin and development of Elihu Root´s Latin American Diplomacy", Berkeley, Universidad de California, 1964 (tesis de doctorado).

Deger, Robert J., "Porfirian foreign policy and mexican nationalism: a study of cooperation and conflicto in Mexican-American relations, 1884-1901", Bloomington,

Indiana University, 1979 (tesis de doctorado).

Delgado, Rafael, *La Calandria*, México, Porrúa, 1970.

Delgado, Rafael, *Los parientes ricos*, México, Porrúa, 1993.

Díaz Dufoo, Carlos, *Limantour*, México, Imprenta Victoria, 1922.

Díaz y de Ovando, Clementina, *Invitación al baile. Arte, espectáculo y rito en la sociedad mexicana (1825-1910)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, México, Porrúa, 1965.

Domínguez Rascón, Alonso, "La invasión de Estados Unidos a México. Un asunto mucho tiempo anunciado", en Raymond Buve y Romana Falcón, *El México profundo en la década de desesperanz*a (en prensa).

Duarte Espinosa, María de Jesús, *Frontera y diplomacia. Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

Dueñes, Heliodoro, *Los bancos y la revolución*, México, Cvltvra, 1945.

Ekirch, Roger, *At day´s close. Night in times past*, Nueva York, Norton & Company, 2006.

El gobernador de Michoacán y los cargos que en su contra se formulan, Morelia, Tipografía de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1896.

Elias, Norbert, *El proceso de la civilización,* México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Enciclopedia de México, México, Secretaría de Educación Pública, 1977, tomo xii.

Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos*

imaginarios, México, El Colegio de México, 1992.

Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Historia de la ganadería en Zacatecas, 1531-1910*, segunda edición, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas, 1988.

Falcón, Romana, *El Jefe Político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2015.

Falcón, Romana, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México 1996.

Fernández, Joseph, *Ordenanzas de la división de la muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas en quarteles: creación de los alcaldes de ellos y reglas de su gobierno, mandada formar por el excelentísimo señor marqués de Branciforte. Virrey que fue de este reyno y aprobada por el excelentísimo señor Don Miguel Joseph de Azanza*, México, Impresa en la Oficina de D. Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1801.

Fonte, Irene, *La nación cubana y Estados Unidos. Un estudio del discurso periodístico (1906-1921)*, México, El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2002.

Fowler-Salamini, Heather, *Working Women, Entrepreneurs and the Mexican Revolution. The Coffee Culture of Córdoba, Veracruz*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2013.

Frías, Heriberto, *Los piratas del boulevard*, México, Andrés Botas y Miguel, 1915.

Friedman, Milton y Anne Schwartz, *A Monetary History of the United States 1867-1960*, Princeton, Princeton

University Press, 1963.

Fuentes Aguirre, Armando, *La otra historia de México Díaz y Madero. La espada y el espíritu*, México, Diana, 2012.

Gamboa, Federico, *Mi diario: mucho de mi vida y algo de la de otros*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, tomo III.

Gamboa, Federico, *Mi diario (1912-1919)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Colección Memorias Mexicanas), 1995, tomo VI.

Gamboa, Federico, *Santa*, México, Porrúa, 1997.

García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos*, México, Imprenta de Arturo García Cubas, Hermanos, 1904.

García Cubas, Antonio, *Atlas geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.

García Martínez, Bernardo, "La Comisión Geográfico-Exploradora", *Historia Mexicana,* vol. 24, núm. 4 (96), 1975, pp. 485-555.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz entre el mito y la historia*, México, Crítica, 2015.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Planeta, 2003.

Geli, Patricio Andrés, "Mirarse en la periferia. Imágenes de América Latina en la prensa socialista europea en tiempos de la II Internacional", Leiden, 2003 (tesis de doctorado).

Ginzburg, Carlo, *Historia nocturna*, Barcelona, Muchnik, 1986.

Goldsmit, Shulamit y Álvaro Ochoa Serrano, *Contento y descontento en Jalisco, Michoacán y Morelos, 1906-1911*,

México, Universidad Iberoamericana, 1991.

Gómez Robledo, Antonio, *México y el arbitraje internacional. El Fondo Piadoso de las Californias, La Isla de la Pasión y El Chamizal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

González, Claudia, *Francisco Banegas, pensamiento, tradición e historia en el México revolucionario*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.

González, Claudia y Gerardo Sánchez, coords., *Exilios en México siglo xx*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.

González Herrera, Carlos y Ricardo León García, "Enrique C. Creel y la economía, chihuahuense. 1880-1910", *Revista de la Universidad de México*, núm. 544, mayo de 1996.

González Peña, Carlos, *La Chiquilla*, México, Porrúa, 1987

Gutiérrez Nájera, Manuel, *Duque Job*, *Obras de Manuel Gutiérrez Nájera. Prosa*. México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre-Palacio Nacional, 1898. Tomo primero.

Guzmán Ávila, Napoleón, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, Morelia, Universidad Michoacana, 1982.

Helguera, Álvaro de la, *Enrique Creel: Apuntes biográficos*, Madrid, 1910

Hoffmann Charles, "The depresion of the nineties", *The Journal of Economic History*, vol. xvi, junio 1956, núm. 2, pp. 136-164.

Kemmerer, Edwin Walter, *Modern currency reforms*, Nueva York, The Macmillan Company, 1916.

Kemmerer, Edwin Walter, *Oro y patrón oro. Historia de la moneda oro. Su pasado, presente y futuro*, Buenos Aires, Sudamericana, 1947.

Kenwood, A.G. y A. L. Lougheed, *Historia del desarrollo económico internacional*, Madrid, Istmo, 1972.

Knight, Alan, "El estímulo de las exportaciones en el crecimiento económico mexicano", en Enrique Cárdenas, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp., comp., *La era de las exportaciones latinoamericanas. De fines del siglo XIX a principios del XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003 (Lecturas de El Trimestre Económico 93, pp. 165-202.

Koslofsky, Craig, *Evening´s empire. A history of the night in early modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.

Krugman, Paul, *Economía Internacional*, México, Pearson Educación, 2006.

LaFeber, Walter, *Inevitable Revolutions. The United States in Central America*, Nueva York, W.W. Norton, 1993.

Lajous, Roberta, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. La política exterior del porfiriato (1876-1910)*, México, Senado de la República, 1991, tomo IV.

Landeros, Erik del Ángel, "El intento de regreso de Huerta en 1915 y su relación con el reconocimiento de Estados Unidos a Carranza", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 47, enero-junio 2014, pp. 121-153.

Las promesas de la revolución cumplidas en Michoacán, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1911.

Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública*

(1892-1911), México, Porrúa, 1965.

Lizama Silva, Gladys, *Zamora en el porfiriato. Familias, fortuna y economía*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

López Obrador, Andrés Manuel, *Neoporfirismo. Hoy como ayer*, México, Grijalbo, 2014

López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Librería Española, 1921.

Ludlow, Leonor, coord., *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, Instituto Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, tomo II, 2002.

Macedo, Pablo, *La evolución mercantil; Comunicaciones y obras públicas; La Hacienda pública. Tres monografías que dan idea de la evolución económica de México*, México, J. Ballescá, 1905.

Macías-González, Víctor Manuel, "The Mexican aristocracy and Porfirio Diaz, 1876-1911", El Paso, Universidad de Texas, 1999 (tesis de doctorado).

Manuel Gutiérrez Nájera, sel. y pról. de Rafael Pérez Gay, México, Cal y Arena, 1996 (Col. Los Imprescindibles).

Maria y Campos, Alfonso de, "Porfirianos prominentes. Orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los Científicos: 1846-1876", *Historia Mexicana*, vol. 34, núm. 4, abril-junio, 1985, pp. 610-661.

Maria y Campos, Alfonso de, "Los científicos y la reforma monetaria de 1905", *Estudios Políticos Revista de Administración Pública*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, vol. 5, núm. 18-19, abril-septiembre. 1979-1980, pp. 157-187.

Maria y Campos, Alfonso de, *José Yves Limantour. El*

caudillo mexicano de los finanzas (1854-1935), México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1998

Marichal, Carlos, coord., *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

Márquez Herrera, Armando, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas, 1530-1910,* México, Juan Pablos Editor, S. A., Gobierno del Estado de Zacatecas-Universidad Autónoma de Zacatecas-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1990. Vol. I.

Martínez Sobral, Enrique, *La reforma monetaria*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1910.

McCaleb, Walter Flavius, *Present and past banking Mexico*, Nueva York, Harper & Brothers Publishers, 1920.

Melosi, Martin V., *The Sanitary City. Urban Infraestruture in America from Colonial Times to the Present,* Santa Fe, The Johns Hopkins University Press, 2000.

Memoria de la construcción del ferrocarril Chihuahua al Pacífico, México, Secretaría de Obras Públicas, 1963.

Menéndez Rodríguez, Hernán, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 (Regiones).

Meyer, Jean, "Una larga penitencia", *Nexos*, núm. 451, julio 2015, pp. 15-16.

Mijangos Díaz, Eduardo, *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana-Instituto Panamericano de

Geografía e Historia, 2008.

Mijangos Díaz, Eduardo, *La revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

Miró Flacquer, Maribel, *Catálogo de documentos-carta de la Colección Porfirio Díaz-Tamaulipas. Marzo 1876-Noviembre 1885*, 2 vol., Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1985.

Monroy Castillo, María Isabel y Tomás Calvillo Unna, *Breve historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historias de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1997.

Montejano y Aguiñaga, Rafael, *San Luis Potosí, la tierra y el hombre*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1990.

Morales, Vicente y Manuel Caballero, *El señor Root en Mexico*, México, Arte y Letras, 1908.

Moreno García, Heriberto, *Geografía y paisaje de la antigua ciénega de Chapala*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1988.

Moreno García, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua en la antigua ciénega de Chapala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.

Moya López, Laura A., "*México su evolución social*: 1900-1902. Aspectos teóricos fundamentales", *Sociológica*, año 14, núm. 41, septiembre-diciembre 1999, pp. 127-156.

Musacchio, Aldo, "La reforma monetaria de 1905: un estudio de las condiciones internacionales que contribuyeron a la adopción del patrón oro en México", *Secuencia*, núm. 52, enero-abril 2002, pp. 163-196.

Nava, Juana, "México en la Primera Conferencia de Paz

y la Fraternidad Centroamericana", en Rosario Rodríguez coord., *Una década de relaciones México-Centroamérica, 1900-1910*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, pp. 85-107.

Nava Ortiz, Juana. "La Corte de Justicia Centroamericana. La Misión Diplomática de Enrique Creel 1908", en Rosario Rodríguez, coord., *Instituciones y procesos políticos en América Latina. Siglos XIX y XX*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 111-140.

Nava Oteo, Guadalupe, "La minería", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*, vol. II, México, Hermes, 1965, pp. 179-291.

Navarro Burciaga, José Luis, "Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio Díaz en Tamaulipas", en Friedrich Katz, dir. e introd., Jane Dale Lloyd, coord., *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional, 1891-1893. Antología documental*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1986, pp. 59-96.

Nora, Pierre, *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1998.

Oikión Solano, Verónica y Martín Sánchez Rodríguez, coords., *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la revolución mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2010.

Olea Franco, Rafael, "Prólogo", en *Literatura mexicana del otro fin de siglo*, México, El Colegio de México, 2001.

Orozco, Wistano Luis, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, 2 tomos, México, Imprenta de El Tiempo, 1895.

Ortiz Hernán, Sergio, *Los ferrocarriles de México. Una*

visión social y económica. I La luz de la locomotora, México, Ferrocarriles Nacionales de México, 1987.

Ortiz Rubio, Pascual, *Memorias,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Biblioteca de Nicolaítas Notables, 1981.

Osuna Romero, Aída Gabriela, "Los banquetes del porfiriato, 1892-1904", México, Instituto Mora, 2015 (tesis de licenciatura).

Pankhurst, Eduardo G., *Memoria de gobierno del estado libre y soberano de Zacatecas: correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908*, Zacatecas, Hospicio de Niños, 1909.

Paz, Ireneo, *Los hombres prominentes de México*, México, Imprenta y litografía de La Patria, 1888.

Paz, Ireneo y Manuel Tornel, *Nueva guía de México, en inglés, francés y en castellano con instrucciones y noticias para hombres de negocio*, México, Imprenta de Ireneo Paz, 1882.

Pérez Acevedo, Martín, *Empresarios y empresas en Morelia, 1860-1910*, Morelia, Universidad Michoacana, 1994.

Pérez Alcalá, Felipe, *Ensayos biográficos*, *cuadros históricos, hojas dispersas*, Mérida, Imprenta y Linotipia de *La Revista de Yucatán*, 1914.

Pérez de Sarmiento, Marisa, *Las razones de la "alternancia". El relevo de los gobernadores de Yucatán, 1876-1901*, México, Instituto Mora, 2008.

Pérez Domínguez, Marisa, "El exilio de Martín Tristschler y Córdova, arzobispo de Yucatán, en La Habana, Cuba", en Enrique Camacho y Margarita Espinosa, coords., *México y Cuba: del porfiriato a la revolución. Diplomáticos, diplomacia e historia política (1900-1920)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y

el Caribe, 2008, pp. 189-238.

Pérez Domínguez, Marisa, "Manuel Sierra Méndez, agente porfirista en Yucatán", en Eduardo N. Mijangos Díaz y Marisa Pérez, coords., *Voces del antiguo régimen. Representaciones, sociedad y gobierno en México contemporáneo*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, pp. 41-59.

Pérez Escutia, Ramón Alonso, *La revolución en el oriente de Michoacán, 1900-1920*, Morelia, Universidad Michoacana-Morevallado, 2005.

Pérez Gallardo, Basilio, "Cuadro comparativo de las elecciones de presidente de la República verificadas en 1867, 1871 y 1872", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana* [s.f.].

Piatt, Andrew, "The end of the Mexican dollar", *The Quartely Journal of Economics*, vol. xviii, Boston, mayo, 1904.

Pineda Soto, Adriana y Celia del Palacio Montiel, coords., *Prensa decimonónica en México*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana-Universidad de Guadalajara, 2003.

Pineda Soto, Adriana y Fausta Gantús, coords., *Miradas y acercamientos a la prensa decimonónica*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana, 2013.

Pineda Soto, Adriana, coord., *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana, 2008.

Ponce Alcocer, María Eugenia, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2000.

Pureco Ornelas, Alfredo, *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la*

posrevolución (1884-1938), México, El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, 2010.

Quirarte, Vicente, "Cuerpo, fantasma y paraíso artificial", en Rafael Olea Franco, *Literatura mexicana del otro fin de siglo*, México, El Colegio de México, 2001, p. 33.

Raat, William, *El positivismo durante el porfiriato: 1876-1910*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (SepSetentas).

Rabasa, Emilio, *La gran ciencia*, México, Porrúa, 1988.

"Reception of señor don Enrique C. Creel as Mexican Ambassador to the United States", *Monthly Bulletin of International Bureau of the American Republics*, vol. xxiv, N. 2, February, 1907, pp. 261-263.

Rendón Garcini, Ricardo, "La revolución armada vista por el administrador de dos haciendas tlaxcaltecas, 1910-1920", en Raymond Buve, ed., *Hacendados in Central Mexico*, Ámsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1984, pp. 273-307.

Reyes Pineda, Olimpia, "México en la Tercera Conferencia Panamericana", Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014 (tesis de maestría).

Riguzzi, Paolo, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, México, Instituto Mora- El Colegio Mexiquense, 2003.

Riguzzi, Paolo, "From globalization to Revolution? The Porfirian Political Economy: an essay on issues and interpretations", *Journal of Latin American Studies*, vol. 41, núm. 2, May 2009, pp. 347-368.

Rivadeneyra Barbero, Patricia, "La *Revista Mexicana*, órgano de la reacción en el exilio 1914-1919", México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974 (tesis

de licenciatura).

Rivalan Guégo, Christine y Miriam Nicoli, dir., *La Collection. Essor et affirmation d´un objet éditorial*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2014.

Rivera Cortés, Ricardo, "Las publicaciones científicas y técnicas de la Secretaría de Fomento, una gran empresa cultural del Estado mexicano (1880-1910)", texto inédito.

Rodríguez, Rosario, *Elihu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe, 1899-1908*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006.

Rodríguez, Rosario, "México en la visión del secretario de Estado Elihu Root", en Fabián Herrera, coord. *Diplomacia oficiosa, representaciones y redes extraoficiales en la historia de América Latina: un homenaje a la trayectoria académica de Salvador E. Morales Pérez (1939-2012)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, pp. 389-404.

Rodríguez, Rosario y Margarita Espinosa, "Una colaboración fructífera. Elihu Root y Enrique Creel (1906-1908)", en A. Sánchez, Rosario Rodríguez, Fernando Alanís y Enrique Camacho, coords., *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*, México, Porrúa-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-El Colegio de San Luis-Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 191-219.

Romero, María Eugenia, "El debate sobre la reforma monetaria de 1905 en México", *Revista Iberoamericana*, VIII, 29 (2008), pp. 63-84.

Romero, María Eugenia, *La política monetaria durante el porfiriato: la comisión binacional e internacional (1903)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2012.

Romero, María Eugenia y Ma. De los Ángeles Cortes Basurto, *Comisión Monetaria. Actas de las Junta Generales y documentos Anexos. Reforma Monetaria de 1905*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

Root, Elihu, *Latin American and the United States: Addresses*, Cambridge, Harvard University Press, 1917.

Roseberry, William, "En estricto apego a la ley. Ley liberal y derecho comunal en Pátzcuaro porfiriano", en Andrew Roth Seneff, *Recursos contenciosos: ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 43- 84.

Roseberry, William, "Para calmar los ánimos entre los vecinos de este lugar. Comunidad y conflicto en el Pátzcuaro del porfiriato", *Relaciones*, núm. 100, vol. xxv, otoño 2004, pp. 109-135.

Rosenzweig, Fernando, "El comercio exterior", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*, vol. ii, México, Hermes, 1965, pp. 635-729.

Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en Enrique Cárdenas, comp., *Historia económica de México*, vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Rosenzweig, Fernando, "Moneda y Banca", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*, vol. ii, México, Hermes, 1965, pp. 789-885.

Salmerón, Alicia, "Partidos personalistas y de principios; de equilibrios y contrapesos. La idea de partido en Justo Sierra y Francisco Bulnes", en Alfredo Ávila y Alicia Salmerón, coords., *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos*

políticos en México, siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, pp. 140-167.

Salmerón, Alicia, "Un exiliado porfirista en La Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 47, enero-junio 2008, pp. 197-218.

Salmerón, Alicia, "Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour", en Leonor Ludlow, *Los secretarios de hacienda y sus proyectos,* vol. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 175-209.

Sánchez Andrés, Agustín, *et al.*, *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*, México, Porrúa-Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo-El Colegio de San Luis-Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2004.

Sánchez Díaz, Gerardo, coord., *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el porfiriato*, Morelia, Universidad Michoacana, 1991.

Sánchez Lamego, Miguel A., "Agustín Díaz, ilustre cartógrafo mexicano," *Historia Mexicana*, vol. 24, núm. 4 (96), 1975, pp. 556-565.

Sánchez Rodríguez, Martín, "Del antiguo régimen a la revolución. Notas sobre proyectos de irrigación en México antes y después de 1910", en Antonio Escobar Ohmstede y Matthew Butler, coords., *México in Transition: New Perspectives on Mexican Agrarian History, Nineteenth and Twentieth Centuries*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Llilas Benson, 2013, pp. 261-287.

Sánchez Rodríguez, Martín, *"El mejor de los títulos", Riego, organización social y administración de los recursos hidráulicos en el Bajío mexicano"*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Guanajuato-Comisión Estatal del Agua, 2005.

Sánchez Rodríguez, Martín y Brigitte Boehm Schoendube, coords., *Cartografía Hidráulica de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2005

Sánchez Rodríguez, Martín y Herbert H. Eling Jr., coords., *Cartografía Hidráulica de Guanajuato*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, 2007.

Santibáñez Tijerina, Blanca, *Industria y Trabajadores textiles en Tlaxcala*, Puebla, Benemérita Universidad de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2013.

Santoyo, Antonio, "De cerdos y de civilidad urbana. La descalificación de las actividades de la explotación porcina en la ciudad de México durante el último tercio del siglo xix," *Historia Mexicana*, vol. xlvii: 1, 1997, pp. 69-102.

Savarino Roggero, Franco, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1997.

Schell Jr., William, "Money as commodity: Mexico's conversión to the Gold Standard", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 12, núm. 1, winter, 1996, p. 67-89.

Schivelbusch, Wolfgang, *Discenchanted night: the industrialización of light in the nineteenth century*, Berkeley, California, University of California Press, 1995.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Memoria de*

Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico: 1º de julio de 1903 a 30 de junio de 1904, Comisión monetaria. Actas de las Juntas Generales y Documentos a ellas anexos. Documento número 159, México, Tipografía de la Oficina, Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1909.

Sierra, Justo, *México, su evolución social: síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana*, México, Ballescá y Compañía, 1902.

Silva Herzog, Jesús, *Semblanzas de académicos*, *1857-1938*, México, Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana, 1975.

Sims, Harold D., "Espejo de caciques: los Terrazas de Chihuahua", *Historia Mexicana,* vol. 18, núm. 3, 1969, pp. 379-399.

Solis Cámara, Fernando, *Biographical Sketch of Joaquin D. Casasús Ambassador of Mexico to the United States*, Nueva York, Office of Modern Mexico, 1905.

Suárez de la Torre, Laura, "Alabar o contrariar al régimen: las publicaciones en México (1900-1910)", en Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo y Miguel Rodríguez, eds., *1910: México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 297-308.

Tello, Carlos, *Exilio. Un relato de familia.* México, Cal y Arena, 1993.

Tello, Carlos, *Porfirio Díaz, su vida y su tiempo 1830-1867*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015.

Tenorio Trillo, Mauricio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Tenorio Trillo, Mauricio y Aurora Gómez Galvarriato,

El porfiriato, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Fondo de Cultura Económica, 2006.

Terry, T. Philip, *Terry´s Mexico. Handbook for Travellers*, México, Sonora News Company, Publishers, Boston: Houghton Mifflin Co., 1909.

Torres Gaytan, Ricardo, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo xxi, 1980.

Tortolero Villaseñor, Alejandro, *Notarios y agricultores. Crecimiento y atraso en el campo mexicano, 1780-1920*, México, Siglo xxi-Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

Toussaint, Mónica, "El triángulo fatal en la geopolítica regional. Fronteras, unión y paz", en Jorge A. Schiavon, Daniela Spencer y Mario Vázquez, eds., *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos xix y xx*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006, pp. 203-234.

Toussaint, Mónica, "México y Estados Unidos frente a Centroamérica. Las conferencias de Paz de 1906 y 1907", *Secuencia*, núm. 48, septiembre-diciembre de 2000, pp.195-208.

Tovar y de Teresa, Rafael, *El último brindis de Don Porfirio*, México, Taurus, 2010

Treviño, C., *La Comisión Geográfico-Exploradora del Ministerio de Fomento y la Carta General de la República Mexicana a la 100 000a, 1877-1914*, México, Dirección General de Geografía y Meteorología, 1974.

Turligton, Edgar, "Mexico and her foreign creditors", en *Mexico in international finance and diplomacy*, Nueva York, Columbia University Press y Oxford University Press, 1930.

Ulloa, Berta y Joel Hernández Santiago, coords., *Planes*

en la Nación Mexicana. Libro seis: 1855-1910, México, Cámara de Senadores de la República Mexicana, 1987.

Uribe Salas, José Alfredo, *Morelia. Los pasos a la modernidad*, Morelia, Universidad Michoacana, 1993.

Urzáiz, Eduardo, *Del imperio a la revolución*, Mérida, Edición del Gobierno del Estado de Yucatán, 1971.

Veer, Theo de, *Mexico. Reisstudies van een journalist*, Ámsterdam, Scheltema & Holkema, 1910.

Velasco, Luis Alfonso, *Geografía y estadística del estado de Michoacán*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1890, edición facsimilar, estudio introductorio de Gerardo Sánchez Díaz, estudio cartográfico de Guillermo Vargas Uribe, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana, 2006.

Velázquez, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*, tomo 4, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí-Academia de Historia Potosina, 1982.

Warman, Arturo, *El campo mexicano en el siglo xx*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Wasserman, Mark, "Enrique C. Creel: Business and Politics in Mexico, 1880-1930", *The Business History Review*, vol. 59, núm. 4, Business in Latin America, winter, 1985, pp. 645-662.

Wasserman, Mark, "Oligarquía e intereses en Chihuahua durante el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. xxii, núm. 3 (87), enero–marzo 1973, pp. 279-319.

Wauters, Eric y Lise Andries (dirs.), "La construction des savoirs xviiie -xixe siècle", *Annales historiques de la Révolution française*, núm. 362, 2010, pp. 179-180.

Wionczek, Miguel S., *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, México, Siglo xxi, 1975.

Yucatán en el tiempo, México, Inversiones Cares, 1998.

Zorrilla, Juan Fidel, Maribel Miró Flaquer y Octavio Herrera Pérez, comps., *Tamaulipas. Textos de su historia 1810-1921*, 2 vols., México, Gobierno del Estado de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.

Electrónicas

Blanco Martínez, Mireya y José Omar Moncada Maya, "El Ministerio de Fomento, impulsor del estudio y el reconocimiento del territorio mexicano (1877-1898)", *Investigaciones Geográficas*, núm. 74, México, abril 2011, pp. 74-91, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci

"Charles A. Conant dies in Havana", *The New York Times*, July 7, 1915, en http://query.nytimes.com/mem/archive-free/pdf?res=9E06E5D81430E733A25754C0A9619C946496D6CF

Cuéllar, José Tomás de, *Apólogo Nocturno*, 1882, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080046422_C/1080043727_1080043727_05.pdf

Díaz Zermeño, Héctor Antonio, "El positivismo mexicano en la educación: aportes de Manuel Flores, entre Comte y Spencer", *Revista de Pedagogía*, vol.24, núm. 70, Caracas mayo 2003, pp. 321-334, en http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid

Gutiérrez Nájera, Manuel (a) *Duque Job*, "Aventuras de Manón", 1884, en http://www.lanovelacorta.com/1872-1922/pdf/aventurasdemanon.pdf

"La propiedad del subsuelo y los terrenos baldíos", en http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/927/18.pdf

http://diariomasonico.blogspot.mx/2009/04/historia-de-la-masoneria-femenina-y-de.html

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/grafi

s=est&c=26567
www.academia.org.mx/Victoriano-Agueros
www.sre.gob.mx

ÍNDICE

Introducción	7
El triple salto. Arribo del grupo tuxtepecano al poder en San Luis Potosí	31
El general Luis E. Torres, agente electoral en el relevo gubernamental de Yucatán en 1893	59
Elecciones federales, planes revolucionarios 1891-1896	87
El colapso porfiriano: la política y la administración pública. Michoacán, 1901-1911	110
Estrategias de la diplomacia porfiriana. Glamour y pragmatismo	133
Joaquín D. Casasús y Enrique E. Creel: operadores de la diplomacia porfirista	161
Nostalgia por la muerte de don Porfirio. Revisión en la prensa habanera	185
Por los impresos: un panorama de los intereses culturales (1876-1890)	208
Noches de oscuridad y de luz en el porfiriato	224
La Comisión Monetaria Internacional Mexicana de 1903: pensamiento, personajes y negociaciones	249

La política económica durante el porfiriato: ciclos y tendencias 279
La modernidad porfiriana de la ciudad de Zacatecas a través de la cartografía 306
Del porfiriato a la revolución. la transformación del paisaje en la ciénega de Chapala 335
Fuentes consultadas 355